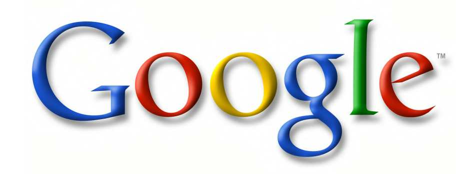
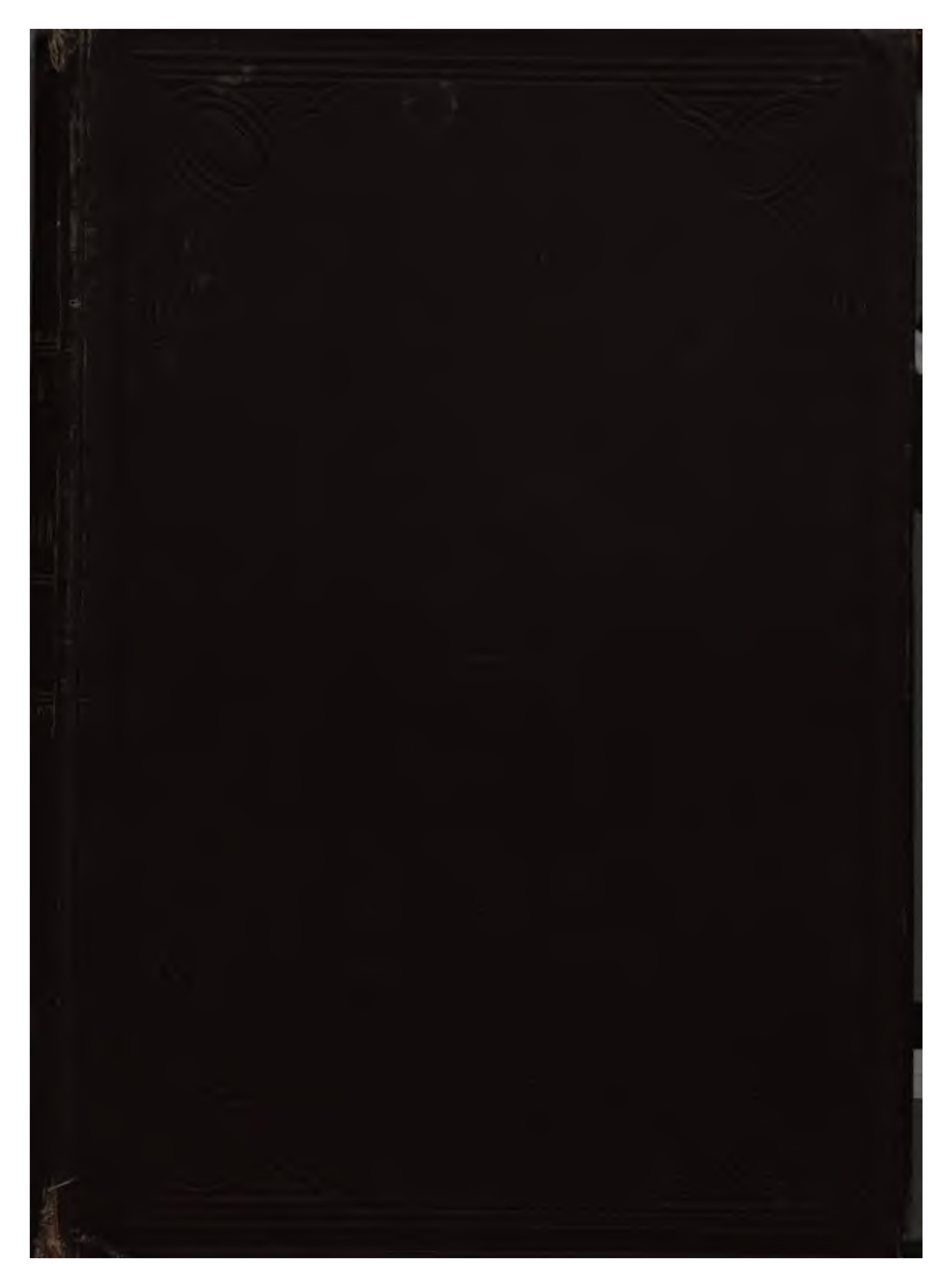
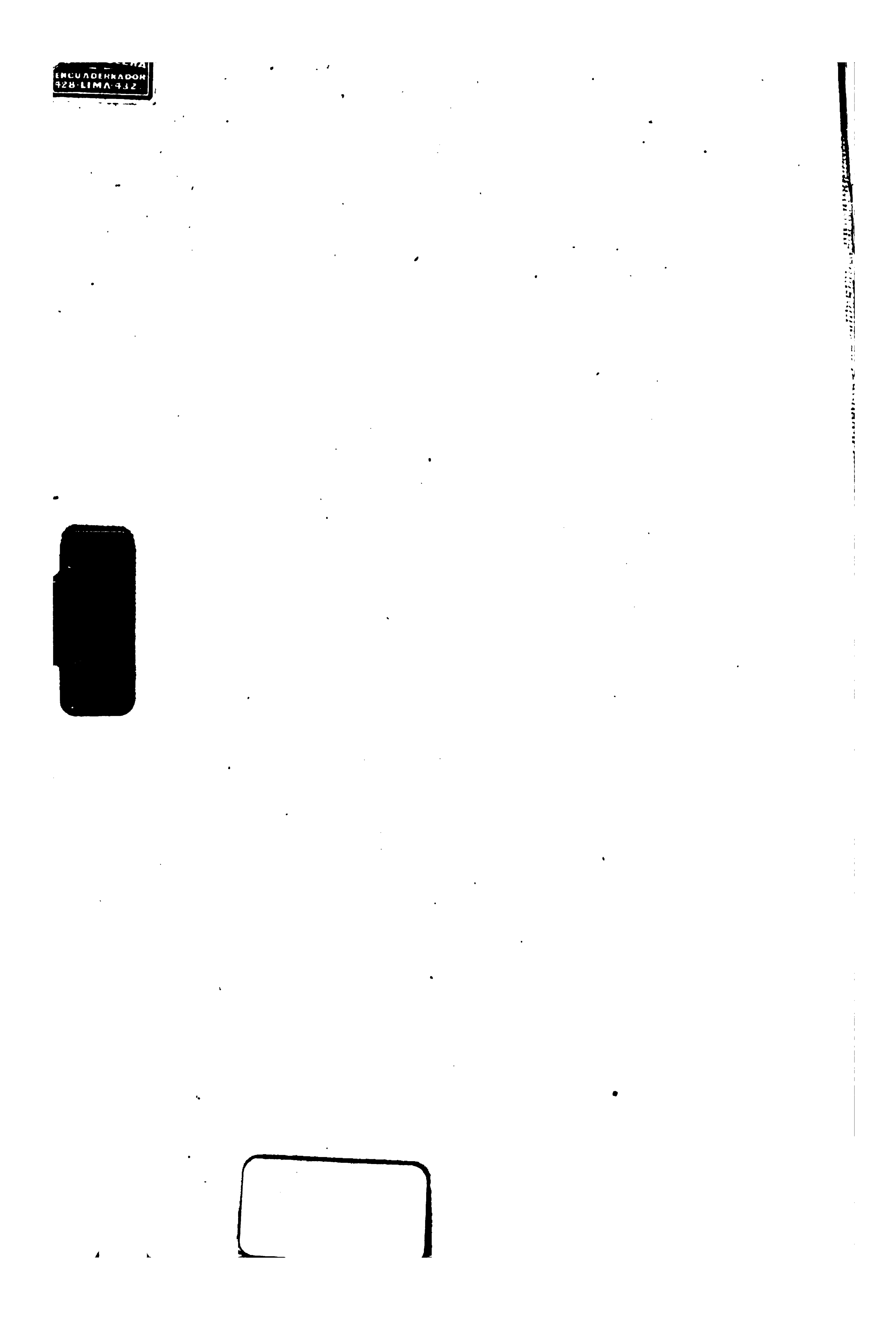
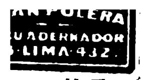





ENCUADERNADOR
428·LIMA·432




AN POLERA
UADERNADOR
LIMA 432.

REPÚBLICA ARGENTINA

EDUCACIÓN COMÚN

EN LA

CAPITAL,

PROVINCIAS, COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

AÑO 1888

INFORME

PRESENTADO AL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR EL

Dr. D. Benjamín Zorrilla

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN



BUENOS AIRES

Imprenta «LA UNIVERSIDAD» de Klingelfuss & Cía, Venezuela 684,

(Entre las calles Perú y Chacabuco)

MDCCCLXXXIX.

ÍNDICE

PARTE PRIMERA

La educación en la República

Páginas

PARTE SEGUNDA

La educación en la Capital y Colonias

PARTE TERCERA

La educación en las Provincias

ANEXOS

INFORME

DEL

ESTADO DE LA EDUCACIÓN COMÚN

EN LA

REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, Abril 1º de 1889.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

SEÑOR MINISTRO:

Me es muy agradable cumplir con una de las prescripciones de la Ley de 8 de Julio de 1884, que me impone el deber de informar á V. E. anualmente, sobre el estado de la educación común en toda la República, y muy especialmente respecto á la Capital, Colonias y Territorios Nacionales.

Desde luégo, debo decir y asegurar á V. E. que el espíritu elevado, la voluntad decidida y la labor

asídua que el Concejo Nacional puso siempre para llenar las importantes y delicadas funciones que las leyes de la Nación y los decretos del Poder Ejecutivo le imponen, no han decaído un momento, como V. E. tendrá ocasión de reconocerlo en el curso de este Informe. En todo momento el Concejo reconoció la importancia de su misión, y dedicó todos sus esfuerzos á llenar lo mejor que pudiera la elevada y patriótica tarea de impulsar el fomento y desarrollo de la educación común, inspirándose en los propósitos que guiaron la conducta de nuestros padres, y que forman la tradición nacional; puesto que ellos se muestran desde los albores de la Independencia de la madre patria, y están encarnados en las instituciones que nos rijen.

Desde el Consulado viene la tendencia y nacen los primeros actos públicos, en que oficialmente se muestra el deseo de fomentar, engrandecer y generalizar la instrucción pública, aunque nunca esa tendencia fuera favorecida por la Córte de España, recibiendo, al contrario, perentorias desaprobaciones y mostrando tendencias y propósitos de reprimir esas ideas, como tuve ocasión de hacerlo notar en un acto solemne.

Los Gobiernos que siguieron á la Revolución rivalizaron en resoluciones importantes, y á veces nobilísimas, en favor de la difusión de la instrucción pública, y si bien es cierto que carecieron de los medios de poner en práctica los nobles y elevados

propósitos que abrigaran, es evidente que salvaron el principio con sus actos oficiales; llamaron é interesaron la atención pública y sembraron la semilla, cuyos frutos, no del todo sazonados, recojen las generaciones que se suceden en los últimos tiempos. Ha podido, pues, decirse que la aspiración, el propósito de fomentar la educación pública, de elevar el nivel moral del pueblo, es gloriosa tradición de Gobiernos y Presidentes argentinos, con excepción de la época nefanda de la tiranía, que las aspiraciones nacionales y las tendencias de la opinión pública, encarnadas en sus partidos políticos, ha descartado de la tradición argentina, que se inspira y forma de los antecedentes establecidos por los Gobiernos que han dirigido los destinos de la Nación, respetando con más ó menos acierto las instituciones políticas y el derecho común.

En todo tiempo se pensó que era un deber de la Nación, á la vez que un derecho, proporcionar medios de instruirse al pueblo y de obligar á éste á concurrir á los establecimientos, que el erario público costeara, con ese propósito. No puedo desconocer que hay una escuela que niega al Estado este derecho, y que, inspirándose en propósitos elevados y aparentemente en raciocinios fundados, niega al Estado esa función, viendo en su ejercicio un ataque á los derechos y libertades individuales. Respetando la sinceridad de los que así razonan, no puede negarse, entretanto, que todos sostienen que es deber y función de todo gobierno proveer á la segu-

ridad común, de las vidas y bienes de los ciudadanos; y nuestra Constitución hace de este principio uno de los primordiales fines de nuestra organización política, colocándolo en su preámbulo, y enumerándolo especialmente.

Cuál sería el medio más eficaz para la consecución de ese propósito? De qué mejor manera puede garantirse la vida y los bienes de las personas, que educando al pueblo, y haciéndole percibir claramente sus deberes y sus derechos? Cuál sería el medio mejor para levantar el espíritu público, y propender á la seguridad pública, si no es instruir al pueblo é incorporar y conquistar su espíritu á todas las ideas y principios que la humanidad ha consagrado como buenos, en su larga lucha en favor del adelanto y del progreso humano?

Desde muchos años atrás, espíritus ilustrados é inteligencias poderosas habían ya establecido la conveniencia y la necesidad de que el Estado interviniera en la educación del pueblo. Adam Smith, que rechazaba sistemáticamente la intervención del Gobierno en muchas cosas, guiado por un espíritu esencialmente liberal, sostenía, entretanto, la necesidad de que el Estado interviniera en ella, reconociendo que es de su competencia, dictar las medidas necesarias, para que el pueblo pobre se instruya; pues hace él la distinción de pobres y ricos, dejando á éstos la libertad de proveer á su propia educación. Si se ha de privar que las pestes cundan, que las epidemias infesten el país ¿cómo no ha de evitarse,

por todos los medios, que la perversión moral se aumente, dejando progresar la ignorancia, que la engendra?

Y no se diga que el espíritu relijioso sea suficiente para garantir la seguridad común; es un elemento, pero no es todo; es un freno que contiene hasta cierto punto; pero necesita ser acompañado y ser sostenido por la ilustración de las masas, para no convertirse en causa funesta de terribles trastornos, de que da cuenta la historia de la humanidad en todos los tiempos. Un orador distinguido, haciendo la historia de los sucesos de Londres contra el papismo, en el siglo pasado, dice: «Ábrense las puertas de las prisiones: ladrones, salteadores, asesinos vienen á engrosar las filas de las muchedumbres que los ha puesto en libertad. Treinta y seis incendios hay á un tiempo en Lóndres. Luégo vienen las venganzas. Contad todos los infelices muertos á tiros, ahorcados, aplastados, que se embriagaron en los rios de ginebra, que bajaban de Holborn Hill, y vereis que se han perdido y ganado batallas, sin el sacrificio de tantas vidas ¿y cuál fué la causa de tantas calamidades, de calamidades que en la historia de Lóndres figuran al lado de la gran peste y el gran incendio? La causa fué la ignorancia de una población que en la vecindad de los palacios, teatros y templos, había crecido tan ruda y estúpida como cualquier tribu de pintados caníbales de Nueva Zelandia; podría decir, como cualquier hato de bestias del mercado de Smithfield.»

No puede uno impedir que, al transcribir las palabras que preceden, venga á la imaginación una porción de sucesos que consignan las páginas de nuestra historia patria, en las que, en épocas distintas y proporciones parecidas, se han realizado escenas horrorosas, que no reconocían otra causa que la presion moral, que la ignorancia enjendra. Seguramente, no figurarían en nuestro pasado luctuoso sucesos que comprometen el nombre argentino, si el hombre de nuestras campañas y una gran parte de los que habitaban las ciudades, hubieran cultivado su espíritu, á la par que, encontrando placer en ejercitar su entendimiento, hubieran aprendido, á la vez que á reverenciar al Ser Supremo, á respetar la autoridad legítima y buscar remedio á positivos males, á trasgresiones de la ley, en medios legales y pacíficos como la hacen hoy todos los pueblos civilizados de la tierra. Eduquemos, nos hemos dicho, pues sólo así proveeremos de una manera cierta, á la vez que pacífica y eficiente, á la seguridad de personas y haciendas y á la conservación de la paz pública, base de nuestros progresos y prosperidades.

Y si el Estado no toma á su cargo la instrucción del pueblo, tan necesaria como dejo demostrado para la seguridad del mismo, ¿quién proveería á ella? ¿las congregaciones relijiosas?; pero no tienen los medios evidentemente. ¿Lo harian los particulares?; pero éstos necesitarían ser retribuidos, y entonces quedaría, la inmensa mayoría sin recibir educación alguna; es, pues, necesario que el Estado intervenga, y así

felizmente lo ha establecido nuestra propia legislación.

Si de las conjeturas y razonamientos pasamos á los hechos, podremos observar que, cuando por alguna causa el Gobierno, el Estado, ha dejado de intervenir en la educación é instrucción del pueblo, á veces por falta de recursos, ótras por propósito deliberado y muchas por falta de previsión, se ha visto decaer la enseñanza, á tal punto, de no quedar en muchas provincias más que aquellas escuelas denominadas «Escuelas de la Patria», por haberse oficialmente establecido, después de nuestra emancipación política. Hoy mismo todas ó la mayor parte de nuestras conquistas y adelantos desaparecerían, si se retirara el poderoso auxilio de la autoridad pública á la enseñanza primaria y superior.

Para conseguir este fin, que es base de toda sociedad civilizada, esta necesidad ineludible de la seguridad común, hay pues la necesidad de educar, de convencer ó de reprimir y castigar; y la elección no puede ser dudosa, pues por un sistema se va á la felicidad y grandeza de la nación, por el más alto nivel intelectual de las mayorias; mientras que por el otro se va directamente á la miseria y á la barbarie.

No podría sostenerse, por otra parte, que el Estado tenga el derecho de castigar y no el de enseñar: creo que nadie puede dudar, que la afirmación se impone por si misma, que si el Estado tiene el derecho de llevar á un ciudadano al patíbulo, no puede dejar de tener el derecho de sentarlo en los bancos

de la escuela pública. Se ha dicho muy bien que si una mínima parte de lo que se ha gastado en guerras estériles y fratricidas, se hubiese invertido en la instrucción del pueblo, nuestras cárceles serían en gran parte inútiles, nuestra población seria infinitamente mayor y nuestro adelanto y progresos alcanzarían hoy un desarrollo difícil de calcular. Cuántos millares de seres humanos muertos de muerte violenta, habrían sido felices habitantes de nuestro país; cuántos infelices, que han llevado una vida de crímenes, no habrían sido útiles á su patria!

No puede, pues, dudarse que la instrucción de las mayorías, de pobres y ricos, no sólo es un medio de felicidad, de éxito como nación y de seguridad común, sino que es el mejor de todos, y como tal debe ser uno de los fines principales del Gobierno mismo, no pudiendo entónces admitirse, que no sea un derecho del Estado hacer obligatoria la instrucción pública, é intervenir en ella con todos los eficaces medios de que pueda disponer.

Así han pensado los más ilustres estadistas, legisladores y políticos de todos los tiempos, y ésta es la teoría que domina y campea en la legislación de los pueblos que se rijen por instituciones idénticas ó muy aproximadas á la nuestra, como Estados-Unidos y Suiza, donde, á más de ser gratuita y obligatoria la instrucción pública, jamás se dudó de que la intervención del Estado en ella era un deber, una necesidad y un derecho reconocidos. *Educad al pueblo* fué el consejo de Penn, de Washington, de Jeferson, y es

el principio americano sostenido en todas las épocas, por todos los hombres eminentes, por distinto que haya sido su credo político. Si el Gobierno puede edificar cuarteles, no podrá sostenerse razonablemente que no pueda hacer escuelas: si el público paga el embellecimiento de sus cafés y de sus teatros y su lujoso y suntuoso mueblaje, no veo porqué el Estado no ha de costear y edificar sus escuelas con decencia y hasta con cierta ostentación; y, en fin, si es función propia del Gobierno defender la patria, no pudiendo desprenderse de ese cuidado, de esa necesidad, no comprendo cómo podría desligarse del sagrado deber de proveer á la instrucción de la mayoría, y, si posible fuera, de la totalidad de los habitantes. Si puede dar un sueldo al soldado, cómo podría negar su retribución al maestro?

No es agradable ser soldado ni preceptor, y el dia que el Estado dejara de atender uno y otro servicio, ambos indispensables para la vida nacional, es evidente que la instrucción pública decaería notablemente, y la seguridad de la Nación, quedaría comprometida. La remuneración al maestro no podría ser ofrecida por personas que resisten el pago de un peso anual por matrícula, y si ellas hubieran de pagarla, es evidente que la escuela quedaría desierta, precisamente por los que es necesario la frecuenten más, para la seguridad de todos, y para garantir el imperio y la realidad de las instituciones que nos hemos dado.

Si es función del Estado remunerar é inspeccionar el ejército, no podrá negarse que es también derecho

y deber del mismo retribuir el servicio del maestro é inspeccionar la escuela. No puede, por otra parte, sostenerse que lo que un particular ó una congregación puede hacer, no lo pueda hacer el Estado para bien de todos, y es por esto que no se da una ley para crear una escuela en el Chubut, y sí solamente se autoriza el gasto, que es lo único que corresponde al H. Congreso.

La necesidad y el derecho de toda nación, de sostener y difundir la escuela pública, no se discute ya, y todos los pueblos, que han adquirido notoriedad y preponderancia en el mundo, han seguido este camino, han observado estos principios, que pueden llamarse en esta época, el evangelio de las naciones libres y cristianas.

Nuestra legislación se ha inspirado en la buena doctrina, y no queriendo dejar nada al acaso, ha establecido nuestra Constitución el deber ineludible en cada Estado de sostener un réjimen escolar, sin cuya condición el Gobierno General puede negarle la garantía de sus instituciones, lo que en realidad no puede tener otra esplicación que la de perder su autonomia, y quedar reducida al estado de un territorio federal.

La Constitución no olvida entretanto, que es necesario concurran á la obra de la instrucción pública todos los elementos y todas las fuerzas de la Na-

cion, y establece que es deber de la autoridad nacional, de sus poderes públicos, promover el bienestar general, que no se adquiere sin la ilustración del pueblo, proveer á la seguridad pública, y les encomienda dictar los reglamentos y programas de la instrucción general y secundaria: esto esplica el origen de la ley de Subvenciones y la fundación de Escuelas Normales y Colegios Nacionales, que tan importante papel desempeñan en la magna tarea de la instrucción pública.

Y como si todo esto no fuera suficiente, no bien las autoridades nacionales adquieren un lugar fijo para su residencia, una de las leyes que más las ocupan, y conmueven su parlamento, es la dictada el 8 de Julio de 1884, que rige la educación común en la Capital, Colonias y Territorios, y puede afirmarse que el espíritu que domina á la Nación se refunde en ella, y que ninguna de las disposiciones dictadas en cada una de las provincias, deja de tener su colocación en la misma; si bien es justo reconocer que cuanto en ella hay, que simbolice ó encarne una aspiración ó tendencia á la difusión de la enseñanza, estaba consignado en alguna de las muchas leyes dictadas por los Estados.

Ella establece que, en su jurisdicción, la instrucción primaria es obligatoria y gratuita, señala abundante recursos para su sostén, da independencia y autonomia propia al Consejo que ella crea, y coloca en las materias que consigna, como el *mínimun* de instrución que en ellas debe darse, todas aquellas

que encarnan el conocimiento de la nación y su régimen constitucional, respondiendo así á la necesidad sentida de fundir en un molde común las distintas razas que, de todos los ámbitos de la tierra, vienen, á la vez que á participar de los beneficios comunes, á afrontar la labor y sacrificios que impone la fundación de un pueblo civilizado y libre.

El Consejo Nacional de Educación, que me honro en presidir, conoce todo esto; está empapado en el espíritu de nuestra historia, de nuestra legislación, y tiene el deseo y el empeño de no ahorrar esfuerzos por responder, con su labor asidua, á los nobles fines que aquéllas encarnan, sin desconocer ni lo difícil de la obra, ni el hecho, incuestionablemente exacto, de no haber hasta hoy pueblo alguno en la tierra, que haya definitivamente resuelto el arduo problema de la educación del pueblo.

En el año de 1888, á que el presente Informe se refiere, el Consejo Nacional de Educación ha celebrado 105 sesiones.

Se han dictado 2,622 resoluciones definitivas:

Se han expedido 793 informes.

El número de expedientes tramitados ha sido de 3,747.

Las notas expedidas han sido 3,240; 35 circulares y 155 telegramas.

I

ESTADÍSTICA ESCOLAR DE TODA LA REPÚBLICA

No puede dudarse por un momento, Sr. Ministro, el importante papel que la estadística desempeña en todas las ramas de la administración pública, y muy especialmente en la instrucción primaria: de ahí proviene que naciones tan adelantadas é importantes como los Estados Unidos, que por nadie han sido sobrepasados en el mundo, cuando de educación común se trata, no se hayan reservado otro rol en la administración nacional que el de dictar una que otra ley, dando un subsidio á las escuelas, y llevar en una forma amplisima la estadística escolar, no sólo de los Estados Unidos, sino también la de todos los pueblos civilizados de la tierra: así no sólo señala á la consideración de las autoridades y del pueblo de los Estados Unidos las conquistas realizadas y los grandes vacíos á llenar, sino que, exponiendo el ade-

lanto de cada pueblo, poniendo de relieve cada una de sus conquistas, estimula el amor propio nacional, y exhibe ante los ojos de los hombres públicos todo aquello que merece llamar su atención, para guiar su conducta y sus actos, y propender por su acción ilustrada y eficiente al desarrollo de la educación común.

Seguramente, puede afirmarse que estamos muy lejos de tener una estadística escolar perfecta; pero sí, puede decirse que no pasa un año, sin asegurar algún adelanto, sin incorporar nuevos datos y prácticas que, en no lejano tiempo, nos coloquen en situación de llegar, si no á la perfección, á tener realmente una buena estadística escolar.

Con este propósito, se han reformado los cuadros estadísticos cuatrimestrales, ampliándolos notablemente; se han pasado diferentes instrucciones á los Sres. Inspectores Nacionales, y se ha señalado un premio para el mejor Informe que se presente, y en el que debe consignarse una prolija estadística escolar de cada provincia.

Me es agradable, á la vez que muy honroso, consignar el hecho importantísimo de que nuestros progresos escolares no se detienen, y que ellos se confirman por la demostración que las cifras imponen. En 1888 se ha repetido el hecho de aumentarse en un número notable, tanto las escuelas, como la asistencia de niños á ella y el número de preceptores.

Así, comparando la asistencia de niños á las escuelas en 1888 con la de 1887, se encuentra un aumento

de 20,553, como se demuestra por los siguientes datos recogidos de las autorizadas fuentes de las autoridades provinciales escolares y confirmadas por los Inspectores Nacionales:

	1887	1888
Capital	27.715	30.698
Buenos Aires	44.888	47.898
Santa Fé	11.861	13.146
Entre-Ríos	7.673	8.058
Corrientes	8.498	9.370
Córdoba	10.200	11.032
Santiago	5.103	6.770
Tucumán	11.206	11.797
Salta	5.741	8.979
Jujuy	2.674	2.928
San Luís	7.166	8.103
Rioja	4.783	5.177
Mendoza	8.709	9.676
San Juan	7.589	8.501
Catamarca	6.370	7.555
Colonias y Territorios	2.998	3.334
Escuelas Anexas	12.200	12.915
Totales	185.384	205.937

Si de las escuelas públicas se pasa á las particulares, se observa también algún movimiento progresivo, si bien se nota que no iguala al de aquéllas. Siguiendo la división establecida para las escuelas públicas, se ve que la asistencia ha sido:

	1887	1888
En la Capital.	11.106	14.948
Buenos Aires.	11.668	12.230
Santa Fé.	3.915	4.155
Entre-Ríos.	2.193	2.402
Corrientes.	685	810
Córdoba.	7.000	7.817
Santiago.	1.384	1.522
Tucumán..	1.520	1.672
Salta.	983	1.108
Jujuy.	182	202
San Luís.	202	242
Rioja.	50	110
Mendoza.	327	363
San Juan..	300	380
Catamarca.	601	710
Colonias y Territorios. . .	—	—
Escuelas Anexas	—	—
Totales	42.066	48.671

Se ve, pues, que el aumento de asistencia de los niños en las escuelas públicas ha sido de . 20.553
el de las escuelas particulares 6.605

Total del aumento de niños 27.158
en las escuelas públicas y particulares.

De la suma anterior, han sido varones . 16.238
mujeres 10.920

Calculando la población escolar de 6 á 14 años en 550.000, en la República, se ve que un 47 %

asiste á las escuelas públicas y particulares que en ella funcionan.

El número de escuelas costeadas por la Nación y Provincias, que han abierto sus puertas al público, ha sido el siguiente:

	1887	1888
Capital	116	133
Buenos Aires	616	630
Santa Fé	233	290
Entre Ríos	111	115
Corrientes	190	198
Córdoba	147	148
Santiago	133	135
Tucumán	109	111
Salta	90	98
Jujuy	45	50
San Luís	115	115
Rioja	77	84
Mendoza	83	83
San Juan	65	69
Catamarca	66	69
Colonias y Territorio	42	34
Escuelas Anexas	33	34
Totales	2.271	2.396

Queda pues establecido que, en 1888, ha habido un aumento de 125 escuelas públicas.

En los establecimientos particulares se nota el siguiente movimiento:

	1887	1888
Capital.	132	138
Buenos Aires	203	209
Santa Fé	72	80
Entre-Ríos.	50	56
Corrientes	58	62
Córdoba.	121	130
Santiago.	37	40
Tucumán	20	25
Salta.	11	15
Jujuy.	14	17
San Luís.	3	6
Rioja	1	6
Mendoza.	8	11
San Juan	16	21
Catamarca.	11	15
Colonias y Territorios . . .	—	—
Escuelas Anexas	—	—
Totales.	757	831

Se nota que el número de escuelas particulares ha aumentado en 1888 en la cantidad de 74 escuelas.

El número de maestros que han dirijido las escuelas públicas en la República ha sido el siguiente:

	1887	1888
Capital	746	825
Buenos Aires	1.226	1.342
Santa Fé	323	349
Entre-Ríos	242	249
Corrientes	242	266
Córdoba	287	290
Santiago	186	192
Tucumán	224	228
Salta	150	167
Jujuy	85	93
San Luís	159	188
Rioja	99	124
Mendoza	128	227
San Juan	122	130
Catamarca	106	116
Colonias y Territorios . . .	64	53
Escuelas Anexas	272	730
Totales	4.389	5.569

Se nota que el número de maestros de las escuelas públicas ha aumentado en 1888 en 1.180.

Las escuelas particulares han sido dirigidas por 1.763 maestros, como se demuestra por los siguientes datos: Han dirijido la enseñanza en la—

	1887	1888
Capital.	657	669
Buenos Aires	352	385
Santa Fé	147	180
Entre-Ríos.	72	85
Corrientes	29	34
Córdoba.	72	85
Santiago.	59	78
Tucumán	30	50
Salta.	51	65
Jujuy.	14	26
San Luís	4	8
Rioja.	1	15
Mendoza.	22	34
San Juan	16	27
Catamarca.	13	22
Colonias y Territorios . . .	—	—
Escuelas Anexas	—	—
Totales	1.602	1.763

Nótase, pues, un aumento en el personal docente de las escuelas particulares de 161 preceptores.

Resumiendo los datos anteriores, tenemos:

Número de niños que han concurrido á las escuelas públicas y particulares	254.608
Número de escuelas públicas y particulares	3.227
Número de preceptores	7.332
Aumento de niños en las escuelas en 1888. .	39.458
Aumento de escuelas.	232
Aumento de preceptores.	1.091

Por mucho que estos datos revelen un notable progreso en la educación común, no debe olvidarse, ni por un momento, que queda un 53 por o|o de la población escolar, sin pasar por las escuelas. Sé bien que ese número no es estrictamente exacto, puesto que muchos padres retiran á sus hijos de la escuela, después que éstos han cursado el tercer ó cuarto grado de las mismas, y pasan, por consiguiente, á aumentar el número de los incultos, de los que no pisan la escuela; pero esta esplicación, si bien atenúa algo la falta de asistencia de niños á la escuela, no altera la enorme cifra, que debemos hacer desaparecer, cueste lo que cueste, si hemos de asegurar el porvenir, difundiendo la educación hasta en los más apartados lugares de la República.

Algunos impacientes quieren, á toda costa, por todos los medios, poner precipitadamente remedio á la escasa asistencia de niños á la escuela; y, entre tanto, es necesario persuadirse de que, todo lo que es precipitado, no es duradero, y que se ha visto ya que esos movimientos impacientes, que en diferentes épocas se han dejado sentir para difundir la enseñanza pública, han sido pasajeros meteoros, que lucieron sus brillantes colores por un momento, extinguíendose en seguida en el vacio.

Hasta hace pocos años, muy poco se hizo para difundir la enseñanza, que nunca fué la conquista ni el resultado de un movimiento pasajero, de un esfuerzo aislado. Ahí están las *Bibliotecas Populares* creadas por cientos, sin que se haya conservado la

existencia regular de las mismas, quedando sólo algunas, muy pocas, recuerdo de anhelos como patrióticos y nobilisimos de otros tiempos; pero estériles en realidad, y que no producen, por lo general, sino desfallecimientos, al ver burladas las más acariciadas esperanzas.

Es necesario el edificio apropiado, el maestro preparado, el libro y el mueblaje, el texto y el mapa, la administración propia, la renta cuantiosa, y todo esto, ayudado por el sentimiento popular, que estímula, y por el auxilio constante de la autoridad, que enaltece y dignifica á cuantos de la instrucción pública se ocupan. Justo es reconocer que por ahí vamos; pero se necesita más constancia en los unos, más dedicación en los otros, para que todo adelanto, realizado en un punto, sea en todas partes conocido, incorporado en cada municipio, generalizado; de manera, que se pierda el temor, que asiste á los que dirigen, de que todo desaparezca, en el momento que las personas ó las circunstancias, que lo produjeron, desaparezcan.

El Gobernador de Santiago, al recibirse de su puesto, me expresó el deseo de impulsar la educación común en esa provincia importantísima, tanto por la extensión y feracidad de su suelo, como por su población numerosa, manifestando el atraso en que estaba, y reconociendo con franqueza que habían, hasta entonces, abundado las estadísticas falaces, y escaseado las escuelas y los alumnos: él sabe si el Consejo Nacional lo ha ayudado en su empresa,

y el país entero conoce, si el ilustrado Gobernador ha sabido llenar sus propósitos.

Me he referido á la provincia de Santiago y á su actual gobernante, porque allí se llevó á cabo por éste, con éxito feliz y completo, el establecimiento de escuelas rurales, de una manera fácil y práctica, que podría, sin dificultades, generalizarse en toda la República. Allí se señaló un sueldo modestísimo á la señora ó niña más inteligente y despejada, se le dieron algunos útiles escolares, y ella, en cambio, dedicó cuatro ó cinco horas diarias para enseñar á las niñas de la vecindad, suministrándoles los más indispensables medios que pudieran necesitar; la escuela, así difundida, llegaría á los más apartados lugares, y en poco tiempo doblaría las cifras de la estadística escolar. Se ha objetado que la escuela, en su forma, daría muy limitada instrucción, quedando ésta á cargo de personas poco preparadas. La objección hace en el primer momento su efecto; pero, si se tiene en cuenta que la inspección escolar está entregada hoy en toda la República á profesores normales, que han cursado en los establecimientos nacionales, y hecho una profesión de la enseñanza, se verá que ésta estimulará á los improvisados profesores, y dará seguramente vida á esas escuelas embrionarias: así pasan las cosas en Santiago, que ha visto, de este modo y en reducido tiempo, triplicarse el número de sus escuelas y el de los alumnos que las frecuentan. Todo esto se ha hecho conocer, por todos los medios de publicidad, y, sí, muy sensible es decirlo, sólo en

Entre-Ríos se ha oído hablar de ditundir las escuelas rurales, y no se ha pasado de allí.

Yo no vacilo en recomendar este punto á los inspectores nacionales de la República y llamar nuevamente su atención sobre él, para que á su vez hagan escuchar su voz ante las autoridades escolares de las provincias, hoy precisamente que la cuestión preocupa á todos los gobernantes argentinos, como puede verse en los documentos oficiales de cada Estado.

II

SUBVENCIÓN NACIONAL

En mis Informes anteriores había manifestado á V. E., que, si bien el Congreso de los Estados-Unidos ha hecho en distintas épocas cuantiosas é importantes donaciones, á fin de dar impulso á la educación común en los Estados, nosotros nos habíamos anticipado á dictar una ley, que se sancionó en 1871, que sólo se aplica regularmente de muy pocos años á esta parte, y destina, de una manera permanente y generosa, fondos especiales para auxiliar á las provincias en el cumplimiento del deber que la Constitucion Nacional les impone, de *sostener un régimen escolar,* ó lo que es lo mismo, de difundir la instrucción primaria.

La ley de 25 de Setiembre de 1871 responde á ese propósito, y ella destina, según las provincias y su estado económico, desde una tercera parte hasta las tres cuartas partes, de lo que cada una de ellas vota para la edificación escolar, el pago de sueldos y la

adquisición de libros y útiles. He aquí, entretanto el texto de la ley de subvenciones, dictada á fines de 1887, por el Congreso de los Estados-Unidos:

«El Senado y Cámara de Diputados de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY:

1º Durante los ocho ejercicios que siguen á la sanción de, esta ley, se destinarán de las Rentas Generales de la Nación con el fin de proporcionar la enseñanza á todos los niños de los Estados Unidos, que tengan la edad escolar requerida que más abajo se determinará, las siguientes sumas:

En el primer año		....	$	7.000.000
« «	2º	«	«	10.000.000
« «	3º	«	«	15.000.000
« «	4º	«	«	13.000.000
« «	5º	«	«	11.000.000
« «	6º	«	«	9.000.000
« «	7º	«	«	7.000.000
« «	8º	«	«	5.000.000

Es entendido que no se entregará á ningún Estado suma alguna hasta que la legislatura del mismo haya aceptado las ulteriores disposiciones de esta Ley y comunicado su aceptación al Ministerio del Interior.—Y si resultase que algún Estado (por decisión de su legislatura) destinare ó rehusare la cuota proporcional que, en virtud de esta ley, le correspondiera, ó alguna parte de la misma, esta suma declinada ó rehusada, se aglomerará á los fondos que hayan de repartirse entre los demás Estados ó territorios de la República.—Y el Estado que aceptare las decfsiones de esta ley, en la primera sesión de su Legislatura, subsiguiente á la promulgación, tendrá, por este hecho, derecho á todas las demás asignaciones anuales, determinadas previamente.

2º La proporción en que se repartirán anualmente estos fondos á los diversos Estados y territorios, lo mismo que al Dis-

trito federal de Colombia, es la que existe entre el número de habitantes de cada uno que no sepan leer ni escribir, comparado con la totalidad de personas de iguales condiciones en los Estados de la Unión. — Este cálculo se hará bajo la base del censo de 1880, mientras no se consigan los datos, que debe proporcionar el que se efectuará en 1890. — Los Estados y territorios, lo mismo que el Distrito federal de Colombia, repartirán sus asignaciones entre sus escuelas, proporcionalmente al número de niños blancos y de color que en ellas se educan, sin que esta disposición afecte la repartición proporcional que corresponda al sostén de aquellas Escuelas comunes en que se educan á la vez niños blancos y de color.

3º El distrito de Alaska será considerado como territorio en cuanto á las decísiones de esta ley, y no se le exigirá la aceptación de sus condiciones, el informe del Gobernador ni erogación alguna para fines escolares, librándose anualmente, con intervención del Ministro del Interior y en la forma establecida para los demás gastos de educación del mismo, el subsidio que le sea asignado; y á fin de poder determinar oportunamente el monto de éste, el Ministro del Interior tomará, en la forma que crea más conducente, los datos necesarios sobre el número de sus habitantes que no saben leer ni escribir.

4º A los Estados y territorios no se les librará cantidad alguna de los fondos votados por esta Ley hasta que, por medio de sus respectivos Gobiernos, no hayan presentado al Ministerio un informe en que consten los siguientes datos: Sistema de sus escuelas comunes. — Presupuesto de gastos escolares del año anterior, sin incluir alquileres, refacciones ni construcción de edificios escolares. — Si hay ó no distinciones en la percepción, como en la inversión de las rentas de las Escuelas comunes. — ¿Cuáles son las fuentes de dónde provienen dichas rentas y la forma en que se aplican al sostén de las escuelas comunes? — El número total de niños blancos y de color en cada condado, parroquia ó ciudad, entre la edad de 10 á 21 años inclusives, según los datos del censo de 1880, con especificación del número que asisten á la escuela; el número de escuelas tanto de blancos como de negros en actividad en cada condado, parroquia ó ciudad; la duración

del año escolar de cada una de las clases; el número de individuos que componen el personal docente de las escuelas, hombres y mujeres, blancos ó de color, y el sueldo medio de que gozan; la asistencia media en cada clase y la duración del año escolar. No participarán de los beneficios de esta ley, los Estados ó territorios que no tengan legalmente establecidas Escuelas comunes libres para todos los niños de edad escolar, sin distinción de raza ni color, sea respecto á la percepción de las rentas como de su distribución. No será considerado como violatorio de esta condición el hecho de tener establecidas escuelas separadas de niños blancos y de color.—El Ministro del Interior hará conocer al Ministro de Hacienda los Estados y territorios que sean acreedores á los beneficios de esta ley, asimismo como la cuota que corresponda á cada uno.

5º Las cantidades asignadas á cada Estado ó territorio, se recibirán de la Tesorería, en virtud de un libramiento firmado por el Ministro de Hacienda, en virtud de orden ó planilla mensual del Ministro del Interior, debiendo entregarse á los funcionariosr autorizados por los Estados ó territorios respectivos para recibirlas. La aplicación de esta ley compete al ministro del Interio por intermedio del Comisionado de Educación, y ellos quedan facultados, previa la aprobación del Presidente de la República, para establecer las necesarias reglas y reglamentaciones de acuerdo con sus decisiones, para llevarla á su debida ejecución.

6º La instrucción de las escuelas comunes en cuyo sostén se invierten las expresadas sumas, se compondrá de Lectura, Escritura, Idioma inglés, Aritmética, Geografía, Historia de los Estados Unidos y todos aquellos ramos que puedan enseñarse, sin contrariar las leyes locales, y se registrará en el Ministerio del Interior un ejemplar de cada uno de los textos de uso de dichas escuelas, que sean autorizados por los Consejos Escolares ú otras autoridades competentes de los respectivos Estados y territorios.

7º Los fondos que esta ley destina al fomento de las Escuelas comunes de algún Estado ó territorio, serán aplicados á su objeto, bajo la dirección de la Legislatura del mismo.

8º No siendo el objeto de esta ley establecer escuelas especiales ó independientes, sino coadyuvar, mientras sea necesario al

desarrollo y manutención de las Escuelas establecidas por los gobiernos locales, y que finalmente deberán ser sostenidas completamente por éstos, se dispone no entregarse á los Estados ó territorios, en el curso de un año, mayor cantidad que las que hayan gastado de sus propias rentas, inclusos fondos provenientes de empréstitos en sostener escuelas en el año anterior, pero sin contar las sumas que hayan invertido en la creación de edificios escolares.

9º Parte de los fondos asignados á cada Estado ó Territorio, con tal de no exceder de la décima parte, pueden, si lo juzgara conveniente su legislatura, aplicarse anualmente á la educación de maestros para las Escuelas comunes del mismo. Esta suma puede invertirse en el sostén de institutos ó Escuelas Normales provisorias, ó en facilitar los medios de asistir á las Escuelas Normales, ó de instruirse en otros ramos á las personas competentes, que eligiesen la carrera de la enseñanza, cualquiera que fuese su color, que no tuviesen los medios de costear los gastos durante el período de sus estudios normales, ó de los que precisen, con el fin de habilitarse para esta carrera, toda vez que dichas personas se comprometan por escrito á dedicarse exclusivamente, durante un año, por lo menos, á la enseñanza en las Escuelas comunes, por los mismos honorarios que se pagan á los demás maestros de las mismas.

10. Los fondos votados por la presente ley y asignados á los Estados ó Territorios según el artículo 1º, no podrán en ningún caso aplicarse á gastos de construcción de edificios escolares ni á alquileres de los mismos.

11. Los fondos destinados por esta ley al fomento de la educación, se destinarán solamente á las Escuelas comunes que no tengan carácter de sectarias, á los Distritos Escolares de los diversos Estados y á los Territorios sólo para el sostén ó ayuda de las Escuelas comunes é industriales, con el fin de propender en lo posible á facilitar los beneficios de la educación á todos los niños de edad escolar, fijada por las leyes de los respectivos Estados ó Territorios, á quienes se entregan estas sumas, proporcionando de este modo á cada niño, sín distinción de raza ni color, amplia oportunidad para educarse.

Por «Distrito Escolar», se entiende indistintamente todas las ciudades, pueblos, parroquias ú otras subdivisiones territoriales, establecidas por la Dirección de la enseñanza, lo mismo que todas aquellas corporaciones facultadas por ley para sostener Escuelas comunes.

12. Después de hecha la primera entrega de fondos á los Estados y Territorios, según esta ley, no se librará la segunda hasta que su Gobernador no haya rendido cuenta comprobada al Ministro del Interior de su inversión, con el saldo que hubiese en pró ó en contra del Tesoro de dicho Estado ó Territorio, y con especificación especial de la inversión de fondos para el fin que dispone el artículo 9º. Deberá asimismo el Gobernador de tal Estado ó Territorio manifestar el número de Distritos Escolares existentes en el mismo, con las subdivisiones que se hubiesen hecho para las exigencias de la educación; las razones de tal subdivisión, el número de niños de edad escolar en cada Distrito, tanto de color como blancos; el número de escuelas públicas, comunes é industriales, en los mismos; el de los maestros y los sueldos que se les paga; el total de niños en el Estado ó Territorio, con excepción de los que han recibido educación durante el año transcurrido y las materias que hayan cursado; la asistencia media diaria, con el número de niños blancos y de color, y el número de meses de que consta el año escolar en cada uno de los Distritos.—El Estado ó Territorio que aplicara ó permitiera aplicarse, en todo ó en parte, para otros fines que los especificados en esta ley, los fondos que haya recibido, en virtud de la misma, y que deje de cumplir con las condiciones que ella establece, perderá su derecho á toda entrega, hasta tanto no llene dicho requisito.—Debe entenderse que el hecho de admitirse niños de mayor ó menor edad que la edad escolar indicada en esta ley, no será considerado como infracción á sus preceptos.—El Ministro del Interior sólo librará la orden de pago de la 2ª, 3ª ú otra anualidad, después de tener conocimiento de haberse llenado todas las formalidades expresadas, y deberá atender las quejas que le fuesen presentadas sobre malversación de estos fondos, tomando todas las medidas propias ó necesarias, para el descubrimiento de todo lo

relativo á lo mismo, manteniendo á disposición del público todos los datos y documentos concernientes á estas quejas ó comunicaciones, lo que deberá también presentar anualmente al Congreso.

13. El día 1º de Setiembre de cada año, ó antes, el Ministro del Interior hará saber al Presidente de los Estados Unidos si alguno de los Estados ó Territorios ha perdido, ó no, su derecho á esta ley, con todas las circunstancias relativas á tal pérdida.

14. Sólo serán beneficiados por esta ley los Estados que distribuyan los fondos espresados, de manera á favorecer igualmente á todos los niños sin distincion de raza ni color.

15. La proporción en que se distribuirá estos fondos á los Territorios estará en razón directa del número de jóvenes que no sepan leer ni escribir, según lo espresa el artículo 2º; pero, para la determinación de este número, el Ministro del Interior tiene autorización para recibir y tener en cuenta, á mas de los datos del Censo de 1880, todos los demás que le fuesen suministrados demostrando el expresado número, y una vez averiguado éste, fijará la suma que á tal Territorio corresponda.

16 Además de los 7 millones del primer subsidio, mencionado en el artículo 1º, se destinan 2 millones, que se repartirán entre los diversos Estados y Territorios en la misma proporción de los fondos designados, y cuyos dos millones constituirán el *fondo para edificios escolares,* que se pagará á los estados y territorios, al fin de cada año y después que rindan la cuenta de sus gastos en este particular, durante el año. Estos fondos son destinados á la creación y construcción de casas para escuelas comunes, en los distritos menos populosos de dichos estados, y en aquellos donde la comunidad no tenga los posibles para atender á estos gastos.

Estos edificios serán construidos, según planos que entregará gratis el Consejo de Educación en Washington. Es entendido que, de estos fondos, no se pagará más de 150 $ para un edificio escolar ni más de la mitad del costo en ningún caso; y será obligación de los Gobiernos de los Estados y Territorios informar anualmente al Ministro del Interior sobre los pagos que hayan hecho con dineros del «Fondo para edificios Escolares»

como de los demás fondos que hayan recibido, en virtud de esta ley.

17. El Distrito Federal de Colombia tendrá derecho á todos los beneficios de esta ley y será sujeto á todas sus disposiciones, hasta donde pueden aplicarse, dado su régimen particular de Gobierno.

18. Se reserva la facultad de alterar, cambiar ó derrogar esta ley».

Como se ve, hay diferencias sustanciales entre la ley dictada en los Estados-Unidos, y la sancionada entre nosotros: allí la subvención es limitada á un cierto número de años, y no es permanente como entre nosotros, conservando así la autoridad nacional un rol pasajero y limitado, lo que está de acuerdo con sus instituciones fundamentales; pues la Constitución de los Estados Unidos en ninguna de sus cláusulas trata de la educación común. Hay otras diferencias que se notan, y que responden seguramente á necesidades diversas y peculiares.

El móvil que ha guiado en este caso á una y otra nación es evidentemente el mismo, igualmente laudable, pues es el de contribuir al progreso moral y material del pueblo por la difusión de la enseñanza. En uno y otro país señalarán una época, y serán tenidas por las más benéficas y que más grandes resultados hayan de dar en una y otra nación.

Y no se crea que la gran República del Norte ha dictado la ley, que dejo trascrita, por un exceso de celo por la difusión de la instrucción primaria, ó por un notable crecimiento de sus rentas, á las que ha querido darse un empleo conveniente y á todos simpático: esa ley se

ha dictado bajo la alarma causada por el último censo escolar, que señala el peligro que entraña para la Unión, la existencia de seis millones de niños, que no asisten á escuela alguna, y no reciben, por consiguiente, otra instrucción que la del medio en que viven, que seguramente será muy limitada, y muchas veces perniciosa.

Y esto, á pesar de destinarse á gastos escolares, como antes indiqué, la cantidad de 111.304.927 ps., habiendo Estados que contribuyen á ellos con 3 ps. 13 centavos por cada habitante, como California; con 2 pesos 78 centavos, como Colombia; con 2 pesos 68 centavos, como Illinois; con 2 pesos 63 centavos, como Colorado; con 2 pesos 43 centavos, como Ohío; siendo muchos los que contribuyen con una renta que pasa de 2 pesos por cada habitante, lo que equivaldría á duplicar, cuando menos, la suma que actualmente destinan nuestras más ricas provincias, para hacer frente á los crecidos gastos escolares.

Necesario es, pues, que las provincias, á medida que mejoran su situación económica, aumentan sus recursos y desarrollan las fuentes de su producción, se preocupen de duplicar sus rentas escolares, no olvidando que es deber propio sostener sus escuelas, no debiendo buscar en la Nación otra cosa que lo que ella puede y debe dar, que es solamente su poderoso auxilio.

Las diferentes secciones de la República han recibido las siguientes sumas, en virtud de la ley de subvenciones:

Buenos Aires......	$ m/n	42.276	72
Santa Fé..........	»	15.891	69
Entre-Ríos.........	»	23.351	72
Corrientes.........	»	17.489	74
Córdoba...........	»	20.786	32
Santiago...........	»	26.307	77
San Luís..........	»	84.495	64
Rioja..............	»	37.395	64
Mendoza...........	»	25.516	85
San Juan..........	»	32.020	83
Catamarca.........	»	20.320	03
Tucumán..........	»	55.922	12
Salta..............	»	13.820	39
Jujuí...............	»	3.969	75
Capital............	»	199.099	85
Suma....	$ m/n	618.665	06

En libros, mueblaje y útiles se ha distribuido la cantidad de 204.404 54 $ m/n en todo el territorio de la República, en 230 remesas, que han formado 6.615 bultos, despachados por las oficinas del Consejo, y que han llegado á su destino, según documentos que figuran en los expedientes respectivos.

No es dudoso, Sr. Ministro, que cualquiera disminución que se hiciera en el generoso auxilio que la Nación presta á la instrucción primaria en las provincias, traería, como consecuencia inmediata, un fatal retroceso, pues la misma provincia de Buenos Aires tiene más de sesenta mil niños, que no asisten á escuela alguna. Se hace, por el contrario, indispen-

sable el aumento de la partida destinada á fomentar la educación común, precisamente porque en todas ellas se siente el afán de salir de los antiguos senderos, y entrar, francamente y de lleno, en la ancha vía de los progresos escolares.

En notas, cartas particulares, y de viva voz tengo recibidas declaraciones importantes al respecto: el Sr. Gobernador de Tucumán me ha anunciado que destina 300.000 pesos, en el presente año, para edificios escolares, y ya era tiempo de borrar de la memoria, lo que hace pocos años sucedía en esa provincia y se comprobó oficialmente: que el asiento que ocupaba el niño en la escuela era el cajon de pino, comprado por el maestro. El Sr. Gobernador de Santiago me anuncia la próxima edificación de 20 escuelas, así como la terminación de 8 edificios escolares, de los cuales cuatro, levantados en las plazas de la ciudad, ostentan formas arquitectónicas, que, á la vez que levantan de su postración al maestro y á la escuela, dan testimonio de la importancia que los poderes públicos de esa provincia prestan á una y á otra, como asimismo de su propia cultura y elevación de miras. El Sr. Gobernador de Salta, después de buscar donaciones de terrenos en los pueblos de campaña, para levantar escuelas en villas y aldeas, me anuncia que pondrá en el presupuesto de esa provincia una fuerte suma, que no bajará de 150 ó 200,000 pesos, con ese objeto, lo que es mucho, si se tiene en cuenta las sérias dificultades, que pestes y crísis acarrearon sobre ella. El Sr. Gobernador de

Mendoza tramita el expediente, con terrenos comprados, planos y recursos reunidos para construir dieciocho edificios escolares en la ciudad y campaña, y en su última carta me dice, que sólo aguarda la resolución del Consejo para dar comienzo á las obras. El presidente del Consejo escolar de Córdoba, después de avisar la modesta terminación de algunas construcciones escolares en la campaña, me anuncia la pronta remisión de planos y presupuestos de dos suntuosos edificios, dignos de la docta ciudad, para que en ellos funcionen sus escuelas superiores con comodidad y capacidad suficiente para mil niños cada una: al mismo tiempo se remitirán planos y presupuestos de edificios escolares más modestos, para ser levantados en ciudades y villas, que pueblan su extenso territorio. El Sr. Gobernador de Santa Fé, en una visita con que me ha honrado, me ha manifestado que no dejará terminar su período sin destinar un millón de pesos para edificios escolares, que es indispensable levantar en esa privilegiada provincia, en la que el suelo florece bajo la acción del trabajo del obrero europeo. El Sr. Presidente del Consejo de Educación de la provincia de Buenos Aires presentó y obtuvo la aprobación de planos y presupuestos para mandar construir, en la maravillosa ciudad de La Plata, 16 edificios escolares, que ya se imponen á la vista de todos, de magníficas proporciones, y construidos en espaciosos terrenos, que, según creo, fueron expresamente reservados con ese noble fin. Y no continuaré, Sr. Ministro, porque habría que lle-

nar un libro con esta enumeración, que, del edificio escolar, tendría que pasar á los textos, mueblaje, útiles etc.

Si solamente Tucumán invierte 300.000 $ en edificios escolares, la Nación tiene que contribuir con 600.000, y este sólo dato me evitará extenderme en demostraciones, para persuadir á V. E. de que, si no se ha de defraudar nobles propósitos, que alientan á los que gobiernan, y no se han de burlar legítimas esperanzas de los pueblos, es necesario, cuando menos, doblar la partida destinada al servicio de la ley de 25 de Setiembre de 1871.

Si del edificio se pasa al maestro, y tomando por punto de partida el número de 8.000 preceptores que funcionarán en 1890, con un sueldo de 50 $ solamente, tendremos que, pagando sólo la mitad, la Nación, por este servicio, tendría un desembolso de doscientos mil pesos mensuales, ó sea 2.400,000 $ por año; y V. E. sabe que hay provincias á las que, según los términos de la ley, hay que pagar tres cuartas partes de sus gastos escolares.

Con los medios de que el Consejo ha dispuesto, ha podido pagar todas las subvenciones que, desde muchos años atrás, se debía á las provincias, y sólo se ha limitado á dar algo, á cuenta, á la provincia de Buenos Aires y á la Capital, dejando crecer sus créditos, en la persuasión que ellas no tenían necesidades tan urgentes como las otras, á la vez que los recursos de que podían disponer eran mayores.

Respecto á esta deuda, he de pasar á V. E. un men-

saje especial, y los expedientes respectivos, á fin de que V. E., si lo estima conveniente, los eleve á la consideración del H. Congreso.

Al terminar, insistiré en cuanto tuve el honor de manifestar á V. E. en mi último Informe: pienso que es necesario modificar esta importante ley, buscando la realización de nuevos fines, y extendiendo su esfera de acción. Si la tesorería nacional ha de dar fuertes subvenciones á las provincias, para ayudarlas á fundar su régimen escolar, y propender por ese medio á la seguridad y grandeza de la República, justo es que aquéllas sujeten sus actos á buenos principios, que aseguren resultados benéficos para todos, uniformando planes de estudio, programas, y creando el fondo permanente escolar, destinado, al andar de los tiempos, á ser el recurso más grande y efectivo, de los que forman las rentas de la educación común.

III

RENTAS

La cantidad destinada por cada nación para fomentar la instrucción primaria, relacionada con su población, podría dar la medida del aprecio que en cada una de ellas se hace de la difusión de la enseñanza: en este sentido nuestro país podría estar orgulloso de su situación, pues ocupa, como lo he demostrado otra vez, el segundo lugar en el mundo, siendo sólo superado por los Estados Unidos.

Efectivamente, la República Argentina dedica al fomento y difusión de la instrucción primaria las cantidades que á continuación se señalan:

Consejo de Educación y sus dependencias....................	$ m/n	151.316	—
Capital..........................	»	1.028.349	60
Colonias y Territorios.........	»	48.552	—
Suma á la vuelta....	»	1.228.217	60

Suma de la vuelta....		$ m/n	1.228.217	60
Provincia de Buenos Aires.....		»	1.814.782	—
» »	Santa Fé.........	»	369.180	—
» »	Entre-Ríos.........	»	210.482	—
» »	Corrientes.........	»	210.000	—
» »	Córdoba...........	»	282.880	—
» »	Santiago..........	»	102.120	—
» »	Tucumán..........	»	174.036	—
» »	Salta..............	»	203.000	—
» »	Jujuy..............	»	50.128	—
» »	Rioja..............	»	84.900	—
» »	San Luís..........	»	208.920	—
» »	Mendoza..........	»	205.197	—
» »	San Juan.........	»	107.004	—
» »	Catamarca........	»	95.843	68
Total....		$ m/n	5.346.700	28

Comparada esta suma con la empleada en el año de 1887, que fué de $ 4.264.348 75, resulta que en 1888, la cantidad destinada al sostén de la educación común, se ha aumentado en algo más de un millon de pesos.

En los Estados Unidos, donde el sueldo de los preceptores es en mucho inferior al que se paga en la Capital de nuestra República, donde el mueblaje, el libro y los útiles escolares cuestan la mitad del precio que entre nosotros, se destina al mismo objeto la cantidad de $ 111.304.927; no pudiendo negarse nuestra inferioridad á este respecto, y debiendo consignarse que, á pesar de destinar tan cuantiosa suma

á la propagación de la escuela pública, tiene una cifra que varía de cinco á seis millones de personas en edad escolar, que no reciben ninguna instrucción, pudiendo afirmarse que nación alguna ha resuelto definitiva y favorablemente el problema, siempre difícil, de la instrucción primaria.

En mi anterior Informe he ocupado la atención de V. E. tan extensamente á este respecto, que creo deber limitarme á repetir nuevamente, que es necesario aumentar siempre las rentas destinadas á la educación común, pues si hay un gasto justificado y remunerativo, es seguramente éste, destinado á transformar hombres y naciones.

Como una manifestación de lo que las autoridades nacionales han realizado en los años de vida constitucional que llevamos; como dato importante que debe tener á su disposición V. E., y como justa satisfacción nacional, creo deber consignar una minuciosa reseña de los bienes muebles é inmuebles, que prestan servicio á la instrucción primaria, secundaria, superior y á las oficinas dependientes de V. E., capítulo inédito de otro Informe, que espero verá la luz pública en el corriente año:

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO, É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

	Mobiliario	Biblioteca y Mapas	Útiles de Escritorio	Enseres	TOTAL
Oficinas..........	19,054	3,016	311	3,072	25,453

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

CAPITAL Y PROVINCIAS

Universidad

Edificio	20000 —
Terreno	300062 —
Mobiliario	3519 50
Biblioteca y Mapas	1210 —
Útiles de Escritorio	77 —
Enseres	47 50
Museo de Historia Nacional	26012 —
Gabinete de Física	17094 —
Gabinete de Química	21916 20
Cédulas Hipotecarias y Efectivo	34574 32
Total	424512 52

Facultad de derecho

Edificio	120000 —
Terreno	536025 —
Mobiliario	22181 —
Biblioteca y Mapas	2000 —
Útiles de Escritorio	773 —
Enseres	1700 —
Total	682679 —

(*) Museo

Museo	300000 —

Hospital de Clinicas

Edificio	287389 —
Terreno	395100 —
Mobiliario	20737 70
Biblioteca y Mapas	152 —
Útiles de Escritorio	322 55
Farmacia	3347 80
Instrumentos y útiles de Cirujía	8360 95
Capilla (ornamentos, etc.)	1369 —
Comedor (útiles)	1092 20
Ropa	13201 —
Baños	924 70
Lavadero	62 —
Cocina	2771 50
Gimnasia	25 —
Taller de carpintería	149 —
Motores á vapor y taller de herrería	6583 —
Vehículos y monturas	131 —
Semovientes	60 —
Enseres	1373 60
Total....	743152 —

(*) Es de todo punto imposible avaluar las diferentes colecciones y objetos históricos que encierra el Museo Nacional.

Si tomásemos como base de partida la Sección *mamíferos*, por ejº., para calcula

Facultad de Ciencias Médicas

Edificio (en construcción)	282331 16
Terreno	683280 —
Mobiliario	5105 —
Biblioteca y Mapas	2806 —
Útiles de Escritorio	51 —
Enseres	43 —
Farmacia	669 85
Medicina operatoria (Aula)	623 —
Enfermedades venéreas (Aula)	138 —
Anatomìa (Aula)	1730 —
Gabinete de Electroterapia	412 —
Clínica Obstetricial	1672 —
Museo	1630 —
Ginecología (Aula)	749 —
Clínica Oftalmológica	935 —
Clínica Médica	1086 50
Histología (Aula)	3305 50
Total....	986567 01

de un modo aproximado la considerable suma que arrojarían, se observa á *prima-facie*, y es conocido de todo el mundo científico, que existen en él ejemplares únicos, los cuales sería aventurado entrar á valorar.

Por esta razón, sólo nos limitamos á hacer figurar en el estado que antecede la suma en que fué adquirido por el Gobierno Nacional del Provincial en el año 1884: $ m/n 250000.

A esta partida hay que agregar los gastos que se han hecho en dicho Establecimiento desde esa fecha hasta hoy y que ascienden á la suma de $ m/n 50000.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMÁTICAS

Edificio	5000 —
Terreno	129420 —
Mobiliario	2340 —
Biblioteca y Mapas	4411 50
Útiles de Escritorio	55 —
Idem de Dibujo	150 —
Arquitectura (Modelo y Útiles)	2800 —
Enseres	35 —
Total	144211 50

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio	88374 —
Terreno	68385 —
Mobiliario	16110 50
Biblioteca y Mapas	45143 —
Utiles de Escritorio	288 50
Enseres	109 50
Total	218860 50

Facultad de Derecho — Córdoba

Mobiliario	4197 —
Biblioteca y Mapas	120 —
Útiles de Escritorio	75 —
Total....	4392 —

Facultad de Ciencias Médicas — Córdoba

Edificio	8930 —
Terreno	5010 —
Mobiliario	4595 —
Biblioteca y Mapas	950 —
Útiles de Escritorio	350 —
Instrumentos y Preparaciones (anfiteatro)	3500 —
Clínica Médica	300 —
Ginecología y Obstetricia	2000 —
Anatomía Patológica	3200 —
Fisiologia	1500 —
Histologia	1400 —
Oftalmologia	1300 —
Farmacia	800 —
Medicina Operatoria	2000 —
Fondos públicos y Dinero efectivo	44400 —
Enseres	135 —
Total....	80370 —

FACULTAD DE CIENCIAS, FISICO-MATEMÁTICAS — CÓRDOBA

Edificio	380000 —
Terreno	115635 —
Mobiliario	11059 —
Utiles de Escritorio	75 —
Aula de Ingeniería	1601 14
Museo Antropológico-Palenteológico	6696 80
» Zoológico	30035 —
» de Mineralogía	100000 —
» » Botánica	21744 —
Laboratorio de Química	1273 50
Gabinete de Física	3742 —
Enseres	68 —
Total	671929 44

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS — CÓRDOBA

Mobiliario	1538 —
Biblioteca y Mapas	28933 —
Útiles de Escritorio	667 —
Enseres	106 —
Total	31244 —

ESTABLECIMIENTOS DIVERSOS

Observatorio Astronómico — Córdoba

Edificio	38040 —
Terreno	54523 —
Mobiliario	1320 —
Biblioteca y Mapas	11912 —
Útiles de Escritorio	30 —
Enseres	60 —
Instrumentos y accesorios	35260 —
Taller de Carpintería	150 —
Total....	141295 —

Oficina Meteorológica — Córdoba

Edificio	19400 —
Terreno	4900 —
Mobiliario	735 —
Biblioteca y Mapas	1390 —
Útiles de Escritorio	2290 —
Aparatos y accesorios	18194 —
Enseres	120 —
Total....	47029 —

Biblioteca Nacional

Edificio	25000 —
Terreno	168585 —
Mobiliario	39300 —
Biblioteca y Mapas	199130 —
Útiles de escritorio	500 —
Enseres	800 —
Total....	433315 —

Archivo General de la Nación

Mobiliario	6005 —
Biblioteca y Mapas	1743 75
Útiles de Escritorio	350 —
Enseres	50 —
Total....	8148 75

Oficina de Depósito, Reparto y Cange de Publicaciones

Mobiliario	2265 —
Útiles de Escritorio	301 —
Enseres	818 —
Edificio. — Una casilla de madera	350 —
Total....	3734 —

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA

Conservatorio Nacional de Música

Mobiliario	1044 —
Instrumentos de Música	3100 —
Biblioteca de Música	60 —
Enseres	130 —
Total....	4334 —

Instituto Musical de Córdoba

Mobiliario	566 —
Utiles de Escritorio	15 —
Biblioteca	500 —
Instrumentos	2950 —
Total....	4031 —

Instituto Nacional de Sordo-Mudos

Mobiliario	2272 —
Útiles de Escritorio	96 —
Textos y útiles de Enseñanza	114 —
Suma al frente....	2480 —

Suma del frente....	2480 —
Dibujo	51 —
Instrumentos de Música	220 —
Ropa	1063 —
Gimnástica (aparatos)	99 —
Cocina	69 —
Enseres	392 —
Total....	4376 —

ESCUELA DE INGENIEROS DE SAN JUAN

Edificio	26000 —
Terreno	14200 —
Mobiliario	2832 —
Biblioteca y Mapas	4023 50
Útiles de Escritorio	221 —
Gabinete de Química	2623 50
Mineralogía (Colección)	1045 —
Metalurgia (Modelos y útiles)	292 —
Gabinete de Topografía	3950 —
Enseres	80 50
Total....	55267 50

COLEGIOS

LUGAR DE LA UBICACIÓN	Edificio	Terreno	Mobiliario	Biblioteca y Mapas	Útiles de Escritorio	Útiles de Dibujo	Gabinete de Física
Capital	250000 —	1258400 —	32718 80	14149 —	253 —	1257 10	33998 74
Rosario	34700 —	120504 60	4091 50	4247 10	90 30	175 —	3729 —
Uruguay	150000 —	16000 —	12276 50	14561 —	141 50	500 —	7612 20
Santiago del Estero	20000 —	35000 —	3659 —	4755 —	257 —	—	3695 —
Corrientes	70000 —	30000 —	8826 60	7658 —	139 —	—	6238 —
Tucumán	80000 —	40000 —	7211 20	9614 10	72 50	224 40	17687 65
San Juan	38400 —	61600 —	5575 —	4411 60	5 —	300 —	9681 30
Salta	44500 —	25500 —	2765 —	1641 10	35 —	79 —	704 —
San Luís	40000 —	14000 —	3039 —	2310 —	220 —	—	5000 —
Mendoza	6000 —	58680 —	4190 —	1830 —	94 —	350 —	2500 —
Catamarca	75000 —	50000 —	6114 —	4032 —	108 50	280 —	9442 —
Rioja	35000 —	15000 —	4769 40	2675 20	454 —	205 30	3317 05
Jujuy	particular		2937 10	6242 40	177 90	281 50	3114 —
Córdoba	450000 —	138840 —	8059 —	748 50	—	—	7116 —
La Plata	50000 —	150000 —	3662 45	100 —	255 —	85 —	1800 —
Totales	1343600 —	2013524 60	109394 55	76675 —	2302 70	3737 30	115634 94

NACIONALES

Gabinete de Química	Museo de Historia Natural	Instrumentos y útiles de Matemáticas	Textos y útiles de Enseñanza	Gimnástica aparatos	Instrucción militar	Enseres	TOTAL
8368 —	3312 —	—	—	290 —	2970 —	1562 70	1607279 34
401 89	1036 —	677 50	1669 —	—	600 —	44 50	171966 39
2557 20	13208 50	1571 90	280 —	667 —	3558 —	1209 —	224142 80
1821 40	559 —	35 —	2093 —	250 —	260 —	18 —	70102 40
2000 50	3959 —	661 —	320 —	314 —	250 —	627 —	130493 10
2673 10	5097 —	1220 —	4777 20	—	400 —	148 90	169726 05
3842 10	4762 —	1063 —	140 —	—	200 —	302 —	130282 —
224 —	474 —	249 —	247 —	—	—	26 50	76444 60
2500 —	1700 —	300 —	20 —	—	—	21 —	69110 —
822 —	850 —	600 —	180 —	—	—	163 —	76259 —
5316 50	1711 —	1436 —	—	—	--	472 50	153912 50
798 90	1284 20	577 35	165 60	—	240 —	454 25	64941 25
1450 —	1003 —	150 10	295 95	—	150 —	67 30	15869 25
515 —	4200 —	658 —	520 —	—	—	— —	610656 50
1500 —	500 —	—	200 —	—	—	27 —	208129 45
34790 59	44255 70	9198 85	10907 75	1521 —	8628 —	5143 65	3782460 10

ESCUELAS

DESIGNACIÓN	Lugar de la Ubicación	Edificios	Terrenos	Mobiliario	Biblioteca y Mapas	Útiles de Escritorio	Útiles de Dibujo
Profesores	Capital (en const.)	218259 38	187266	4732	2314	493	64
Profesoras	Id.	390000	757740	17746	2000	211	218
Mixta	Mercedes (B. A.)	(1)	5000	5689	2359 30	451 20	48
Id.	San Nicolás	—	—	6075	822 80	528 90	305 50
Id.	Dolores	—	—	3284 30	1197 20	318 83	76 39
Maestros	Santa Fé	19500	19422	7312	1139 80	237 50	221 60
Maestras	Rosario	particular		6002	1562	643 30	125
Id.	Uruguay	»		13709	2232 50	779 70	339 30
Maestros	Corrientes	»		4919 20	1003	71 85	5 50
Maestras	Id.	18000	11076	5345 10	1110 20	289 60	85 50
Maestros	Córdoba	provincial		6126	2691	228 10	76 20
Maestras	Id.	»		7275 30	2537 15	282 70	436 60
Maestros	San Juan	(2)	12000	12912 50	3751	621	200
Maestras	Id.	provincial		8330 50	1859	532 50	562
Maestros	San Luis	»		4975 10	486	281 70	225
Maestras	Id.	»		5237 50	1248	171 90	52 50
Maestros	Mendoza	100000	25000	5179 50	1703 50	336	60
Maestras	Id.	35000	34320	4100	465	295	665
Maestros	Tucumán	90000	60000	7606	14485	1064	15
Id.	Catamarca	16000	6000	4519	3597	304	90
Maestras	Id.	52500	6500	8020	1500	460	80
Id.	Sgo. del Estero	40000	14000	3262 50	439 50	71	126
Id.	Salta	provincial		3782	894	403	48
Maestros	Id.	»		3360	602	686 32	204
Id.	Rioja	»		4903	1045	163	38
Maestras	Id.	»		3928	1381	154	
Maestros	Jujuy	»		4915	1822	950	314
Maestras	Id.	»		6293	2220	323	133
Profesores	Paraná	220000	80000	25394	9267	107	100
Mixta	Azul	provincial		2205	560	201 50	107
		1199259 18	1218324	207137 50	68293 95	11660 60	5021 09

(1) Funciona en edificio particular. La partida de $ 5000 representa el valor de un terreno

(2) La provincia ha donado un terreno para que se construya un edificio para la Escuela

ORMALES

Gabinete de Física	Gabinete de Química	Textos y útiles de Enseñanza	Museo de Historia Natural	Matemáticas Instrumentos y útiles	Gimnástica Aparatos	Enseres	TOTALES
13580	580	1713	2759		148		431908 38
2500	2500	977	10000	448	500	161	1185000
10	215	4794 95	1188	151	415	360 70	20682 15
21	20	2374 50	734	251	300	279 30	11712
		862 44	1025	61 60	239 50	65 10	7130 36
1755	536	1378 50	3233 50		538 80	323	55597 70
2583 45	384 40	179 20	1253	106	215	191	13244 35
3088		1709 90	1210	137 50	2068	420 40	25694 30
		2123	200		507	98 10	8927 65
1203	604 35	1145 70	1491	69 20	123 50	466 50	41009 65
2237		200	1229 50	137 50	400	41 50	13366 80
1087	576	308 50	748	63 20	1200	384 10	14898 55
590	150	7493 50	645	273	150	1543 60	40329 60
850	650	6782 60	591	20	150	1918 20	22245 80
53		1906 81	285	48	106	95 64	8462 25
100	731 50	2181 60	567 50	107 40	124 50	43 60	10566
987 50	1325	1359	586	633 50	150	266	137586
608 80	395 72	2080 50	1378 93	8	131 70	130	79578 65
889 50		1070 20	748	198		116	176191 70
265	150	3710	443	347	175	113	35713
223	27	3706 85	435	100		175	73726 85
337	43	1005 10	1094	107	551	117 90	61154
		733		157	158	15	6190
		516	306	50	1000	94	6818 32
86	20	908	445	88	430	434	8560
251		153	530	40		177	6614
15		1161	920	70	650	458	11275
55		4984	1335		436	700	16479
1500	2000	953	1000	500	100	3160	344081
903		932	119	64 50	15	157	5264
35778 25	10907 97	59402 85	36499 43	4236 40	10982	12503 64	2880007 06

donado por la Municipalidad de Mercedes.

Normal.

UBICACIÓN	CATEGORIA	EDIFICIO	TERRENO
Colonia Sampacho	Niñas	—	—
» »	Varones	—	—
» »	Mixta	—	—
» Caroya	»	1500	840 50
» Avellaneda	Varones	—	—
» Villa Libertad	1 varones 1 niñas	—	—
» Federal	Mixta	2600	200 —
Concepción de la Sierra	Varones	—	—
San Javier	Mixta	—	—
Colonia Santa Ana	»	—	—
Posadas	Varones	—	—
Chosmalal	Mixta	—	—
Presidencia Roca	Varones	—	—
Puerto Bermejo	Mixta	—	—
General Acha	Varones	—	—
Pueblo Victorica	Mixta	—	—
Formosa	»	4900	250 —
Resistencia	»	8200	3000 —
Gaimán	»	—	—
Fuerte General Roca	»	4000	100 —
Viedma	Niñas	—	—
Coronel Pringles	Mixta	—	—
Choele-Choel	»	—	—
Viedma	Varones	—	—
San Javier	Mixta	7000	600 —
Isla de Martín García	Varones	—	—
Rawson	—	2750	250 —
Resistencia	—	—	—
Las Palmas	—	—	—
Posadas	—	—	—
General Conesa	Mixta	200	2 06
Ñorquin	»	—	200 —
Concepción de la Sierra	Niñas	—	—
Colonia Candelaria	»	—	—
General Acha	»	1000	200 —
Guaicurú	»	—	—
Toay	»	—	—
Resistencia	»	—	—
Formosa	Varones	—	—
Rio Gallegos	Niñas	—	—
Martín García	»	—	—
		32150	5642 56

ƆE COLONIAS Y TERRITORIOS

ƖOVILIARIO	BIBLIOTECA Y MAPAS	ÚTILES DE ESCRITORIO	TEXTOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	ENSERES	TOTAL
56 50	20 —	5 30	18 19	6 48	106 47
72 —	—	—	29 59	—	101 59
322 —	35 —	—	106 —	—	463 —
530 —	52 —	—	110 92	—	3033 42
368 —	30 —	—	—	—	398 —
118 75	29 —	3 35	18 66	—	169 76
123 —	22 50	7 —	84 —	18 —	3054 50
126 50	7 —	—	53 26	—	186 76
146 47	9 —	4 31	95 86	8 44	264 08
69 —	—	—	80 92	—	149 92
420 71	37 46	10 99	329 82	—	798 98
—	3 30	33 30	181 37	—	214 67
89 —	31 —	—	31 50	—	123 80
62 65	15 —	18 76	158 74	—	271 45
71 50	—	4 —	135 05	—	225 75
124 —	30 40	—	95 04	—	219 04
223 50	46 60	41 58	159 82	—	5605 30
338 —	5 —	31 68	400 31	24 25	12401 34
26 —	32 —	—	22 85	6 —	53 85
743 72	11 —	—	135 50	—	5017 22
66 50	—	—	9 —	11 —	87 —
80 90	43 —	19 10	139 92	2 —	250 92
226 —	77 —	—	54 40	13 —	325 40
37 —	35 —	—	69 76	52 —	196 76
282 —	—	16 —	115 25	—	8100 25
54 50	4 —	—	20 90	—	79 40
69 —	5 —	1 90	69 57	—	3145 47
64 —	5 30	13 44	36 39	—	119 13
145 —	4 —	3 —	41 50	—	193 50
491 —	—	14 90	384 26	—	890 72
700 —	30 —	—	130 —	6 —	1068 06
290 —	30 —	10 —	100 —	20 —	650 —
120 —	7 —	—	50 —	—	177 —
100 —	10 —	—	50 —	—	160 —
70 —	15 —	4 —	130 —	—	1419 —
80 —	20 —	5 —	100 —	—	305 —
80 —	22 —	5 —	150 —	—	257 —
65 —	5 —	—	35 —	14 —	119 —
250 —	30 —	40 —	160 —	—	480 —
330 —	30 —	10 —	100 —	—	440 —
250 —	15 —	—	100 —	—	365 —
7853 26	803 86	302 61	4293 85	181 17	51227 31

ESTADO DE VALORES EN 31 DE JULIO DE 1888, DE LOS BIENES INMUEBLES EXISTENTES EN ESTA CAPITAL, PERTENECIENTES AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, ESPECIFICANDO SU UBICACIÓN EN SUS RESPECTIVOS DISTRITOS Y CALLES, TASADOS POR LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE.

UBICACIÓN		TERRENOS			EDIFICIOS	
CALLES	Número	ÁREA Met/c.	Valor Met/c. $ m/n	Valor total $ m/n	Valor total $ m/n	TOTALES $ m/n
1er DISTRITO, CATEDRAL AL NORTE						
San Martín..........	456	985 44	250 —	246360 —	80000	326360 —
Reconquista..........	461	1459 76	250 —	364940 —	80000	444940 —
Cuyo	790	1365 —	230 —	313950 —	230000	543950 —
			Total...	925250 —	390000	1315250 —
2º DISTRITO, SAN MIGUEL						
Suipacha	118	963 74	250 —	240935 —	55000	295935 —
Cangallo.............	1136	925 21	100 —	92521 —	30000	122521 —
			Total...	333456 —	85000	418456 —
3er DISTRITO, CATEDRAL AL SUD						
Belgrano............	637	1094 69	90 —	98522 10	127000	225522 10
Bolivar..............	348	993 —	140 —	139020 —	55000	194020 —
			Total...	237542 10	182000	419542 10
4º DISTRITO, SAN TELMO						
Perú................	782	875 54	60 —	55532 40	130000	182532 40
Defensa.............	1431	975 —	40 —	39000 —	130000	169000 —
Comercio............	339	1500 19	50 —	92009 50	60000	135009 50
			Total...	166541 90	320000	486541 90

ESTADO DE VALORES EN 31 DE JULIO DE 1888 — *(Continuación)*

UBICACIÓN		TERRENOS			EDIFICIOS	
CALLES	Número	ÁREA Met/c.	Valor Met/c. $ m/n	Valor total $ m/n	Valor total $ m/n	TOTALES $ m/n
5º DISTRITO, PIEDAD						
Rodriguez Peña	747	1721 24	45 —	77455 80	100000	177455 80
Callao	450	2055 18	20 —	246621 60	350000	596621 60
			Total...	324077 40	450000	774077 40
6º DISTRITO, SAN NICOLÁS						
Talcahuano	678	1547 87	120 —	185744 40	220000	405744 40
			Total...	185744 40	220000	405744 40
7º DISTRITO, CONCEPCIÓN						
Piedras	—	3615 30	30 —	108459 —	90000	198459 —
Independencia	758	821 35	45 —	36960 75	105000	141960 75
Piedras	1669	458 90	45 —	20650 50	60000	80650 50
Chile	1669	1082 07	30 —	32462 10	90000	122462 10
Europa	—	793 —	30 —	23790 —	35000	58790 —
San José y Armonía	1983	1879 50	20 —	37590 —	180000	217590 —
Lorea	1213	942 27	25 —	23556 75	23000	46556 75
			Total...	283469 10	583000	866469 10
8º DISTRITO, SANTA LUCIA						
Sola	—	1676 75	12 —	20121 —	66000	86121 —
Montes de Oca	461	8747 88	15 —	131218 20	120000	251218 20
Presidente y Sta. Rosalía	—	1951 44	15 —	29271 60	82000	111271 60
			Total...	188010 80	268000	448610 80
9º DISTRITO, SOCORRO						
Cinco esquinas	—	1566 —	100 —	156600 —	150000	306600 —
			Total...	156600 —	150000	306600 —

Estado de valores en 31 de julio de 1888 — *(Continuación)*

UBICACIÓN		TERRENOS			EDIFICIOS	Totales
Calles	Número	Área Met/c.	Valor Met/c. $ m/n	Valor total $ m/n	Valor total $ m/n	$ m/n
10° distrito, Pilar						
Paraná	1066	1008 —	80 —	152640 —	130000	282640 —
Azcuénaga y Santa Fé	1115	688 71	25 —	17217 75	48000	65217 75
Pirán	—	2000 —	10 —	20000 —	135000	155000 —
Santa Fé	2257	1259 94	45 —	56690 30	50000	106697 30
Charcas	—	5013 —	80 —	401040 —	600000	1001040 —
			Total...	647595 05	963000	1610595 05
11° distrito, Monserrat						
Lorea	461	827 86	65 —	53810 90	95000	148810 90
Belgrano	—	919 —	45 —	41355 —	82000	123353 —
México	1627	918 39	30 —	27551 70	99000	126551 70
Tacuarí	563	1602 38	70 —	112166 60	200000	312166 60
			Total...	234884 20	476000	710884 20
12° distrito, San Cristóbal						
Pasco	961	1056 —	25 —	26400 —	45000	71400 —
Europa	2827	944 61	12 —	11335 32	45000	56335 32
Rioja	850	999 53	12 —	11994 36	30000	41994 36
Entre Rios y Cochabamba	1383	4177 58	26 —	108619 68	110000	218619 68
Jujuy	—	894 75	8 —	7158 —	50000	57158 —
			Total...	165507 36	280000	445507 36
13° distrito, San Juan Evangelista						
Industria	2024	1172 13	12 —	14065 56	90000	104065 56
Vuelta de Rocha	145	1420 50	25 —	35512 50	55000	90512 50
Lamadrid	255	858 —	20 —	17160 —	30000	47160 —
			Total...	66738 06	175000	241738 06

ESTADO DE VALORES EN 31 DE JULIO DE 1888—*(Continuación)*

UBICACIÓN		TERRENOS			EDIFICIOS	TOTALES
CALLES	Número	ÁREA Met/c.	Valor Met/c. $ m/n	Valor total $ m/n	Valor total $ m/n	$ m/n
14º DISTRITO, BALVANERA						
Cuyo	2250	1415 61	30 —	42468 30	80000	124468 30
Alberti y Alsina	2489	1409 93	30 —	31497 90	65000	96407 90
Caridad y Alsina	229	6824 28	20 —	136485 60	164000	300485 60
Caridad	—	1304 18	10 —	13049 20	55000	68049 20
2ª Cuyo y Anchorena	—	2111 18	20 —	14223 60	45000	87223 60
Moreno y Rincón	—	576 —	32 —	18432 —	32000	50432 —
Centro América	532	951 73	35 —	33310 55	32000	65310 55
Rivadavia y Saavedra	2616	904 05	45 —	40682 25	60000	100682 25
			Total...	358149 40	537000	891149 40
15º DISTRITO, FLORES						
Constitución	16	2186 94	20 —	43738 80	20000	63738 80
			Total...	43738 80	20000	53738 80
16º DISTRITO, BELGRANO						
Cerrito	—	2249 86	16 —	35997 76	47000	82997 76
25 de Mayo	—	1589 58	3 77	5991 62	8000	13991 62
Villa Mazzini	—	1874 89	0 66	1237 42	—	1237 42
Villa Ortuzar	—	1124 93	1 70	1912 38	—	1912 38
Saavedra	—	1499 91	1 27	1904 88	—	1904 88
			Total...	47044 06	55000	102044 06

ESTADO DE VALORES EN 31 DE JULIO DE 1888 — *(Conclusión)*

RESUMEN

DISTRITOS	TERRENOS Valor total $ m/n	Edificios Valor total $ m/n	TOTALES $ m/n	DISTRITOS	TERRENOS Valor total $ m/n	Edificios Valor total $ m/n	TOTALES $ m/n
1º	925250 —	390000	1315250 —	10º......	647595 05	963000	1610595 05
2º	333456 —	85000	418456 —	11º......	234884 20	476000	710884 20
3º	237542 10	182000	419542 10	12º......	165507 36	280000	445507 36
4º	166541 90	320000	486541 90	13º......	66738 06	175000	241738 06
5º	324077 40	450000	774077 40	14º......	358149 40	533000	891149 40
6º	185744 40	220000	405744 40	15º......	43738 80	20000	63738 80
7º	283469 10	583000	866469 12	16º......	47044 06	55000	102044 06
8º	180610 80	268000	448610 80				
9º	156600 —	150000	306600 —	Sumas...	4356948 63	5150000	9506948 63

Asciende el valor de los bienes inmuebles pertenecientes al Consejo Nacional de Educación, existentes en esta Capital, según el resumen que precede, á la cantidad de ***nueve millones quinientos seis mil nuevecientos cuarenta y ocho pesos, sesenta y tres centavos moneda nacional.***

S. E. ú O.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1888.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.—JUAN VICENTE RAMIREZ.—JULIO A. GARCIA.

RESUMEN GENERAL

Ministerio.......................................	$	25453 —
Instrucción Superior, Capital y Provincias....	»	4043185 47
Establecimientos diversos......................	»	933522 25
Colegios Nacionales, Capital y Provincias.....	»	3782460 10
Escuelas Normales, id. id......................	»	2880007 06
Consejo Nacional de Educación................	»	9558175 94
Institutos de Enseñanza Especial..............	»	12741 —
	$	21235544 82

IV

EDIFICACIÓN ESCOLAR

He insistido tanto á este respecto, el Consejo ha prestado tanta atención á la construcción de edificios especiales para escuelas, que hoy puedo con satisfacción cerrar, con pocas palabras, este capítulo, que tiene su aplicación eficiente, su comentario activo, en toda la extensión de la República.

No hay persona alguna en la Nación, que intervenga en la educación común, que no esté firmemente persuadida de que no existe escuela, sin edificio especial; que la higiene lo reclama, la salud del niño lo exige, la del maestro lo necesita, la disciplina escolar lo impone, y un pueblo civilizado y culto no concibe ya asistir á lujosos teatros, á espléndidos cafés, á aristocráticos clubs, á suntuosos hoteles, y dejar que el tipo nacional, que se funde en la escuela, en que se educa y forma la sangre de su sangre, asista á la primera casa alquilada que se presente, donde familias de

escasos medios, á penas encuentran medianas comodidades para el escaso número de personas que la forman.

No hay ya opiniones distintas al respecto, y puede afirmarse que no existe hoy una sola provincia argentina, en la que no se levanten edificios, se estudien planos y se preparen los recursos, á fin de llevar las escuelas públicas á locales propios y adecuados.

Lo que más satisface á este respecto, es ver que el público, indiferente antes y desdeñoso, principia á ser exigente, pues los consejos escolares en la Capital, y los de todas las provincias, inician trabajos y gestionan la construcción de edificios en número tal, que los medios de que dispone el Consejo no sólo en todas las provincias, en la Capital de la República, son reducidísimos, para atender á los justos pedidos que se le dirigen, y esto á pesar de cuanto en los últimos seis años se ha hecho.

Con el concurso del tiempo, factor importante é ineludible en las cosas humanas, ha de llenarse con prontitud, en lo posible, cuanta necesidad se señala y se siente, siendo satisfactorio reconocer que el consejo escolar de la parroquia, el padre de familia y el maestro se encargan hoy de hacer, ante las autoridades públicas, estas imperiosas reclamaciones, que á la vez que piden satisfacer urgentes necesidades, son también una exigencia pública justificada.

Terminaré con los datos que hasta hoy se poseen respecto á edificios escolares en la República toda.

Actualmente, hay en la Capital de la República (Buenos Aires) sesenta y ocho propiedades del Consejo Nacional de Educación con una área de terreno de 77,456 metros cuadrados. En esos terrenos se levantan en la actualidad sesenta edificios que reunen las condiciones siguientes:

Número de salones de clase	461
Area en metros cuadrados, de esos salones	24691
Patio para el recreo de los niños	187
Area en metros cuadrados, de los patios	25474
Número de habitaciones	368
Número de excusados	534
Niños que reciben esas escuelas	20720
Se educan en las escuelas públicas	30487

Las provincias y las gobernaciones y colonias poseen los siguientes edificios:

Buenos Aires	200
Corrientes	12
Córdoba	17
Catamarca	10
Entre-Ríos	15
Jujuy	9
Rioja	13
Mendoza	17
Salta	8
San Luis	9

Santa Fé	18
San Juan	5
Santiago	14
Tucumán	22
Colonias y Gobernaciones	6

Esas cifras, reunidas á las anteriores, dan en la República un total de 430 edificios de escuelas, cuyo valor se estima en doce millones seiscientos mil pesos, ó sean sesenta y tres millones de francos.

V

ESCUELAS NORMALES

Y

PERSONAL DOCENTE EN LA REPÚBLICA

No puede dejarse este capítulo en silencio, por más que las escuelas normales, como establecimientos de educación secundaria, están fuera de la jurisdicción del Consejo Nacional de Educación. Es el caso, entretanto, que de ellas dependerá por mucho tiempo el éxito de la escuela primaria, pues el maestro inteligente y preparado será el primero, ó por lo menos, uno de los primeros factores del progreso escolar.

El elocuente abogado que defiende los derechos y las libertades públicas, á la vez que los legítimos intereses privados; el médico que vela por la salud pública, y procede auxiliado por los poderosos medios de que la ciencia dispone, se forman en nuestras facultades; el militar, brazo armado de la Nación que

defiende su derecho y garante su integridad, se forma en los colegios militares y en los cuarteles, que el erario nacional costea; el maestro de escuela, que es fuerza dirigente, que está destinado á iluminar la inteligencia de las generaciones, que prepara al alumno, de que ha de salir el abogado, el médico y el militar, se forma en la escuela normal, y es por ende que las de esta clase son un capítulo obligado en mis Informes anuales.

Algunos centenares de abogados, de médicos y de militares llenan completamente las necesidades sociales, á que su respectiva profesión responde; entre tanto, necesitamos ya ocho mil preceptores, y antes de terminar el siglo, que tendremos 500,000 niños en las escuelas, necesitaremos 20.000 maestros, tomando por punto de partida la proporción que éstos guardan con sus discípulos, que es de 25 por uno en los Estados Unidos, que será la nuestra, pues no podemos pretender ni más acierto ni mejor criterio que el que guía á éstos en dicha materia.

Allí funcionan 323.066 preceptores.

Si hemos de hacer frente á la obligación ineludible de atender y propagar la escuela, y con ella desenvolver la educación común, disminuyendo el número de los desheredados, de los excluidos, ya que no nos será posible proporcionarla á todos; si, aunque sea en parte, hemos de llenar los fines de nuestra asociación política y social, es fuera de duda que no podemos dejar de prestar atención, pueblo y

gobierno, á estos establecimientos, á estas escuelas normales, que deben darnos los 20,000 profesores, que formarán ejército, que mañana serán facultades, y que por razón de su misión y de su oficio mismo, necesitan una cultura intelectual notable, una preparación especial.

Las escuelas normales son, pues, una importante cuestión, que debe estar á la orden del día, siempre en debate, en la prensa, en los consejos del Poder Ejecutivo Nacional y en las discusiones del Parlamento; porque fácilmente se comprende que es obra grande y difícil formar un gran ejército, mucho mayor y más numeroso que el de mar y tierra, compuesto de personas ilustradas y cultas, con variedad de conocimientos, ilustración general, y dotado y poseído de la difícil ciencia de trasmitir fácil y agradablemente al niño sus propios conocimientos.

En la actualidad, esa es una de nuestras deficiencias invencibles, cuando de instrucción primaria se trata; pues sólo contamos con un corto número de preceptores, que tengan diploma que pruebe, aunque sea muy imperfectamente, su preparación para enseñar; y no es posible, por otra parte, es necesario reconocerlo, avanzar con mayor rapidez que la desplegada en nuestro país, en los últimos tiempos, para resolver ese problema y eludir la insuperable dificultad de la falta de un personal inteligente, preparado y numeroso.

Nunca dejaré de hacer notar la justa satisfacción

con que el Sr. Presidente de la República expresaba que, durante sus dos primeros años de gobierno, se habían duplicado las escuelas normales; pues 17 de las 34 que funcionan habían sido creadas é instaladas en ese, relativamente, pequeño espacio de tiempo, al mismo tiempo que se pedía y se obtuvo los fondos necesarios para levantar edificios apropiados para aquellas, que aun no lo tenían propio: esto importa duplicarlas, pues el edificio especial aumentará notablemente el número de alumnos.

La Nación no podrá, entretanto, hacerlo todo, y aunque del extranjero nos vienen algunos maestros, pienso que ciertas provincias tienen los medios de proveer, en sus propias escuelas superiores, á la formación de maestros auxiliares, que puedan dirigir con éxito las clases, en calidad de subpreceptores y ayudantes, como se ha hecho en la Capital, con favorables resultados.

El decreto de V. E., limitando el tiempo que deben cursar en las escuelas normales los que solamente quieran recibir el diploma de maestro, dará seguramente resultados favorables; pues aumentará el personal docente, sin perjuicio de que, los que quieran obtener el diploma de profesor, puedan seguir sus cursos, como lo han hecho hasta el presente.

Tuve ya, en mi último Informe, ocasión de manifestar á V. E. la justa satisfacción con que el Consejo Nacional recibió las oportunas y atinadas reformas que V. E. introdujo, al reorganizar los estudios de las escuelas normales, reformas que, á la vez que

hacían desaparecer inconvenientes por todos reconocidos, satisfacían necesidades sentidas y facilitaban el aumento notable en el personal docente de la República, tan notoriamente reclamado por todas las provincias que la forman.

Van á continuación los datos que dan cabal conocimiento de todo lo que á estos establecimientos se refiere.

ESCUELAS NORMALES — 1888

LOCALIDAD	SEXO	Epoca de su fundación	Años de existencia	Maestros graduados	Personal docente	ALUMNOS INSCRIPTOS — Escuela de aplicación	Curso normal	TOTAL	Presupuesto de gastos al año
Capital.....	Varones	1874	15	105	31	190	82	272	82620
Capital.....	Mujeres	1874	15	182	44	421	188	609	104700
Paraná.....	Mixta	1871	17	176	34	640	132	772	89760
Uruguay...	Mujeres	1873	16	84	27	734	52	786	42960
Tucumán..	Varones	1875	14	46	20	192	43	235	42960
Rosario....	Mujeres	1877	12	35	24	355	41	396	45840
Mendoza...	Mujeres	1878	11	23	20	251	32	283	35960
Catamarca.	Mujeres	1878	11	44	18	384	49	433	30400
Mendoza...	Varones	1879	10	44	18	273	36	309	33480
San Juan...	Mujeres	1879	10	25	19	330	44	374	34800
San Luis...	Mujeres	1879	10	8	18	262	38	300	33600
Santiago...	Mujeres	1881	8	32	20	391	50	441	36120
Catamarca.	Varones	1881	8	38	20	177	24	201	37464
Salta.......	Mujeres	1882	7	7	18	142	24	166	33600
Córdoba...	Mujeres	1884	5	12	18	156	21	177	33600
Corrientes.	Mujeres	1884	5	18	18	298	47	345	33600
Rioja.......	Mujeres	1884	5	3	18	200	16	216	33600
Jujuy.......	Mujeres	1884	5	3	18	158	28	186	33600
Córdoba...	Varones	1885	4	6	20	232	21	253	37140
Santa Fé...	Varones	1886	3	—	20	169	27	196	38640
San Juan...	Varones	1887	2	—	20	282	36	318	37140
San Luis...	Varones	1887	2	14 (1)	20	242	64	306	37140
Corrientes.	Varones	1887	2	27 (1)	22	285	50	335	39060
Rioja.......	Varones	1887	2	—	20	195	30	225	37140
Jujuy.......	Varones	1887	2	—	20	208	26	234	37140
Mercedes..	Mixta	1887	2	—	21	218	16	234	38940
Azul.......	Mixta	1887	2	—	21	263	21	284	38940
Tucumán..	Mujeres	1888	1	7 (1)	18	308	33	341	33600
Santiago...	Varones	1888	1	10 (1)	20	295	11	306	37140
Salta.......	Varones	1888	1	—	20	204	9	213	37140
La Plata...	Mixta	1888	1	—	21	462	—	462	38940
San Nicolás	Mixta	1888	1	—	22	261	16	237	39900
Dolores....	Mixta	1888	1	—	21	446	8	454	38940
Río Cuarto.	Mixta	1888	1	—	21	224	18	242	38940
34 Escuelas Normales...				949	730	9808	1333	12915	1430544

(1) Alumnos graduados en las Escuelas Anexas á los Colegios Normales.

VI

INSPECCIÓN

He tenido el honor de manifestar repetidas veces y en diversos Informes el papel que desempeña la inspección y su gran importancia en el mecanismo escolar, y no es mi intención insistir esta vez en aquellos ya agotados tópicos, sobre los que es mejor dictar medidas acertadas, y hacerlas cumplir, que extenderse en disertaciones demasiado conocidas.

La inspección escolar se ha hecho en la República por 222 inspectores, en el año 1888, que se dividen de la manera siguiente:

Inspector General de las Provincias	1
Inspectores de las mismas.	14
Inspectores técnicos de la Capital, Colonias y territorios nacionales	3
Total. . . .	18

Inspectores provinciales:

Buenos Aires	10
Entre-Ríos	2
Santa Fé	6
Corrientes	2
Córdoba	4
Santiago	2
Tucumán	4
Salta	3
Jujuy	1
Catamarca	1
La Rioja	2
San Juan	3
Mendoza	4
San Luís	2
Total. . . .	46

Sub-inspectores nacionales:

La Capital	16

Sub-inspectores provinciales:

Buenos Aires	86
Catamarca	18
La Rioja	3
Salta	26
San Juan	2
San Luís	4
Mendoza	3
Total. . . .	142

Existen, pues, 18 inspectores nacionales y 46 provinciales. Total 64.

De éstos, 29 tienen diplomas, los 35 restantes carecen de él; pero todos, hoy puede afirmarse, tienen servicios reconocidos y aptitudes probadas para desempeñar con acierto sus funciones, salvo excepciones felizmente reducidas.

En la sub-inspección tenemos 16 nacionales de la Capital y 142 de las provincias. Total 158.

De éstos, son diplomados los de la Capital; los demás se ignora si poseen ó no títulos, así como también la retribución que se les ha asignado, pero es sabido que gozan de regular competencia.

La exactitud en el cumplimiento de las obligaciones respectivas, deja mucho que desear en los inspectores nacionales, encargados principalmente de informar al Consejo Nacional de Educación sobre el estado de la instrucción primaria en cada provincia y de recojer los datos necesarios para elevar á aquél una estadística completa, que suministre todas las informaciones que repute necesarias el Consejo, á fin de llenar, de la manera que él entiende, su alta y delicada misión.

A pesar de las instrucciones repartidas, de las notas y telegramas enviados con urgencia, no se ha conseguido hasta hoy, 17 de Marzo, que remitan su Informe general relativo á 1888, más que los inspectores de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y San Luis; y si bien es cierto que todos los consejos escolares de provincia han suministrado los datos estadísticos

indispensables para la redacción del presente Informe, no es menos cierto que los inspectores nacionales, no los han dado completos ni acompañados del comentario animado, que ilumina á los números, les da su significación verdadera, y su mayor ó menor importancia.

Algunos inspectores tratan de disculparse, manifestando la indolencia de los consejos provinciales, y, á veces, su hostilidad manifiesta; pero el Consejo Nacional no está dispuesto á aceptar estas razones, aparentemente exactas, y que en el fondo, á juicio de aquél, sólo revelan falta evidente de patriótico celo y decidido empeño en el cumplimiento de sus deberes.

Efectivamente, el Inspector que desempeña sus funciones en una provincia debe tener ya perfectamente conocidos sus medios de información, independientes de aquellos que deben suministrarles los consejos provinciales. Son muy pocas las provincias en que no hay publicaciones escolares que registran y reunen esos datos; son muy pocas aquellas en que no se publica un Informe anual que los resume, y en todas se dicta un presupuesto escolar, que forma generalmente un inciso del presupuesto anual, documento que suministra datos importantísimos, y de los que generalmente el Consejo Nacional tiene conocimiento por comunicación de los gobiernos de provincia, y no por sus inspectores, que son los llamados á enviarlos por duplicado, y en ocasiones diversas.

Por otra parte, uno no supone la existencia de un inspector, sin que tenga sobre su mesa de trabajo

una lista de todas las escuelas de la provincia en que reside, (siendo de notar que sólo en la de Buenos Aires éstas pasan de doscientas,) y conozca y anote todo cuanto á cada una de ellas se refiera, siendo muy pocos, por consiguiente los datos que necesite buscar en las oficinas provinciales, de las que deben ser miembros ó secretarios, según las disposiciones vigentes.

¿Cómo en dos y tres años en que son inspectores no conocen cuáles, cuántos y lo que valen, los edificios escolares de la provincia en que residen! Cómo se esplica que no puedan formar en tan largo tiempo datos exactos sobre el número de escuelas particulares, que en cada provincia funcionan y la cantidad de niños que las frecuentan?

Y esto es tanto menos disculpable, cuando se tiene en cuenta que, salvo dos ó tres casos, no se ha permitido á los inspectores nacionales hacer largas y generales visitas á las escuelas de campaña, á fin de que organicen sus oficinas, y reunan todos los elementos, que han de facilitarles llenar su misión debidamente.

Como V. E. podrá notarlo, el reglamento sancionado por el Consejo Nacional establece claramente los deberes de los señores inspectores, y el Consejo está decidido á hacerlos cumplir fielmente, contando con el poderoso auxilio y decidida cooperación de V. E., como se ha servido prestarlos hasta ahora.

El Inspector de Corrientes ha tenido comisiones especiales que lo han alejado de esa provincia, y sin

embargo ha presentado su Informe en tiempo, y así lo han hecho los más.

El Consejo Nacional prometió un premio al mejor Informe de los que se le presentaran, relativo al movimiento escolar de la provincia respectiva.

Esta medida no tiene por único objeto premiar los buenos trabajos que presenten los inspectores laboriosos, sino también que sirva de preliminar á otras que se adoptarán en el corriente año, con el fin de sustraer de la actitud pasiva á otros que por sí y ante sí han considerado terminada su misión, desde que se acabó en toda la República la implantación del nuevo sistema de organización y administración escolar que hoy existe.

Los pocos informes que han venido, y que, por resolución del Consejo que presido, deben ser remitidos á la Inspección General, han mejorado notablemente, llegando á merecer algunos de ellos la aprobación unánime de esta repartición; y otros, como el del Sr. Helguera Sánchez, el que se le mandara hacer una publicación especial de cien ejemplares para que los distribuyera en todos los departamentos de su Provincia respectiva.

Pero estos casos son raros, como verá el señor Ministro por lo que he dejado dicho anteriormente. Y para conseguir que todos marchen uniformemente, el Consejo dictará medidas y resoluciones con ese objeto.

Las visitas de inspección se harán efectivas, periódicamente, y los informes correspondientes serán

remitidos á la brevedad posible, sin que transcurra un año, como ya ha sucedido con algunos.

Hoy todos los inspectores tienen instaladas en sus provincias respectivas, la Oficina de inspección, costeada por este Consejo, y provistos de todo el mobiliario y de las mejores obras de enseñanza moderna, así como también las colecciones de «El Monitor», la «Memoria» y demás documentos oficiales de las Provincias.

Para mayor abundamiento de lo que dejo expuesto, transcribo á continuación un resúmen de los trabajos que hicieron todos en el año 1887, y salvo ligeras modificaciones, es el mismo del que me ocupo. Por él verá el Sr. Ministro cuáles son los inspectores acreedores á mayor consideración, y cuáles no lo son.

Salvo raras y honrosas excepciones, los inspectores nacionales de las provincias dependientes de este Consejo, después de la organización de las comisiones escolares de las mismas, han echado casi completamente en olvido las instrucciones que se les han remitido, y no se ocupan en la actualidad sino de visar las planillas cuatrimestrales, no haciendo absolutamente ninguna otra cosa y dando ellos mismos por terminada su misión.

Resumen de los trabajos hechos por los Inspectores Nacionales en las provincias durante el año de 1887:

TUCUMÁN

El Inspector Nacional de esta Provincia remitió en Enero 29 del 87 las planillas cuatrimestrales correspondientes al 2º término escolar, con un resumen estadístico, bastante minucioso, indicando las referencias de cada uno de ellos y haciendo resaltar las notables dificultades con que se tropezaba para obtener de los maestros los estados en su debido tiempo, no obstante las notas y circulares pasadas por él, repetidas veces.

En Marzo 7 del mismo año, da cuenta de que ha examinado los cuadros y comprobantes del 2º Distrito Escolar, correspondientes al 3er cuatrimestre del año 86 y se ha encontrado con que se han eliminado 11 escuelas públicas de un modo que contrariaba completamente los fines que aconsejaron la creación de la ley nacional de subvenciones y explica los fundamentos de tan lamentable hecho.

En el mismo mes y día dirige nota á este Consejo, comunicando que el Departamento de Monteros había enagenado la subvención nacional.

En Abril 6 comunica que el Intendente de Mon-

teros pasó una circular á los maestros ordenándoles mandasen las planillas cuatrimestrales, sin indicar los sueldos que recibían, lo cual á su juicio dejaba mucho que desear respecto á la integridad de dicho funcionario.

A principios del corriente año, da cuenta del estado general de la educación en la Provincia, bajo todos sus aspectos, indicando las mejoras introducidas, durante la nueva administración.

SANTA-FÉ

Algunos de los Informes del Sr. Inspector de Santa-Fé correspondientes al 87, fueron remitidos de San Juan, su primera permanencia; los demás datan de la Provincia, donde actualmente se encuentra y son los siguientes:

Julio 7, manifiesta las relaciones en que se encuentra con las autoridades locales.

En Setiembre 16 remite las planillas correspondientes á todo el año 86, con sus referencias y explicaciones, haciendo notar á la vez algunas deficiencias.

Por último, remite un resumen estadístico referente al 2o cuatrimestre.

CORRIENTES

El señor Inspector de esta Provincia envió el 14 de Enero del 87 una nota adjuntando los estados

cuatrimestrales del primer término del 86, indicando las diferencias de pago y pidiendo se liquidaran á la brevedad posible.

Envía otra nota en el mismo mes, pidiendo el pago de subvenciones atrasadas del 84 y 86.

En 12 de Marzo del 87 da cuenta de su visita de inspección á las escuelas del Territorio de Misiones.

Solicita nuevamente saldos atrasados del 2º cuatrimestre del 84 y 1º del 85, en Junio.

En 2 de Setiembre comunica el estado de ciertas y determinadas escuelas.

Por último, en Diciembre, envía informes y cuadros estadísticos relativos al 1er cuatrimestre del 87.

JUJUY

En esta Provincia el Inspector Nacional ha hecho todo lo que humanamente le ha sido posible.

El 15 de Febrero se recibió de él un resumen estadístico de las planillas, detallando todos los datos y comparando los del 86 con los del 87.

En Marzo 1º, adjuntando planillas de sueldos y pidiendo el pronto pago de ellas por el mal estado del tesoro provincial y los meses de sueldo que se les adeudaba á los maestros.

El 15 de Abril remite un cuadro estadístico correspondiente á los tres cuatrimestres del 86, con el Informe de referencia.

En Mayo 2 indica á este Consejo algunos medios de salvar las dificultades que se presentaban.

Solicita urgentemente pago de subvención, en Junio 10.

Pide útiles escolares en Mayo 28, indicando sus motivos.

En Julio 24 remite impreso un Informe anual, con un caudal importante de datos estadísticos.

El dia 15 de Setiembre nos envía varios cuadros estadísticos, da cuenta de que no se pagan los sueldos de los maestros y que está para salir á visitar las escuelas de la Provincia.

El 22 del mismo mes hace conocer los trabajos hechos para conseguir que el Gobierno provincial deposite, en el Banco Nacional, la subvención recibida, á fin de que no se invierta en asuntos ajenos á su objeto.

Nos hace saber, en Octubre 13, que se han instalado seis escuelas más y pide se remitan pronto los útiles.

Avisa su regreso de la visita de inspección, en Noviembre 22, consulta si la subvención nacional es extensiva á la compra de casas para escuelas, y por último, qué actitud debe observar en vista de que el Gobierno no paga á los maestros.

CÓRDOBA

Los trabajos hechos por el Inspector de esta Provincia han sido muy importantes.

Él nos ha comunicado todos sus proyectos, la mayor parte de los cuales ha conseguido realizarlos, no sin salvar por supuesto serias dificultades, y, por último, las visitas provechosas de inspección que ha llevado á cabo y las diversas comisiones que ha recibido.

Finalmente, dejamos comprobado que á él se debe la creación de las escuelas superiores de la Provincia.

ENTRE-RÍOS

En esta Provincia nada de importante se ha hecho que merezca señalarse especialmente.

El Inspector Nacional se ha circunscrito á mandar algunos datos que se le pidieron, notas referentes á los estados cuatrimestrales y el acogimiento de la Provincia á la Ley Nacional de subvenciones, envío de algunos ejemplares de la Ley de Educación y del Reglamento de las escuelas, y por último, á manifestarnos que ha hecho algunos trabajos en beneficio del Consejo Escolar de la Provincia.

Como se ve, nada de nuevo hay iniciado por él: dos años van que no nos remite su Informe general.

MENDOZA

En esta protegida Provincia en que todo se facilita y adelanta inmensamente, la educación sigue un progreso bastante regular.

El Inspector Nacional ha remitido pocos informes, pero los existentes en nuestro poder y especialmente el general, contienen datos y reflexiones de considerable importancia.

Sus trabajos siguen siempre adelante, pero sensible es que no los conozcamos más á menudo.

LA RIOJA

Debo manifestar que esta provincia progresa constantemente en materia de educación y de un modo positivo y permanente.

El Inspector Nacional nos ha remitido durante el año 87, diez informes, en los cuales ha tratado, con bastante minuciosidad y acierto, todos los puntos referentes á educación, sin dejar á este Consejo con la más mínima duda respecto á todo lo que se hacía por insignificante que fuese.

Debo manifestar también, en honor de la verdad, que la marcha regular, progresista y económica que ha seguido la educación se debe mayormente al señor Inspector, á parte de la acción directa, por decirlo así, que ha tomado este Consejo en muchos asuntos.

SALTA

En esta Provincia, después de los dos edificios que se han construido, muy poco ó nada más se ha hecho

que merezca alguna consideración y diera motivo á informes especiales del señor Inspector.

Tenemos, no obstante, el informe de él sobre la construcción á que nos hemos referido en el párrafo anterior, algunos informes parciales sobre cobro de subvenciones y estado de las escuelas, el informe general correspondiente al año ppdo., con los formularios estadísticos, y, por último, una nota haciendo ciertas reclamaciones sobre la liquidación practicada por la Contaduría de este Consejo.

Datos son todos estos de muchísima importancia.

CATAMARCA

Todos conocemos ya el atraso de Catamarca.

La correspondencia oficial del Sr. Inspector ha sido bastante escasa y reducida.

No se conocen trabajos de ninguna clase iniciados por él, ante las autoridades escolares de la Provincia; al menos si los ha hecho no nos ha comunicado nada absolutamente, como era de su deber, ni tampoco sus hechos en la práctica se nos han revelado bajo otra forma.

La educación, pues, permanece estacionaria, y es preciso que el señor Inspector se mueva, porque su presencia allí en el carácter de tal, y ejerciendo una acción completamente pasiva, se hace innecesaria.

No tenemos más documento de consideración producido por él y correspondiente al 87, que su infor-

me general, poniendo completamente de manifiesto el estado de las escuelas y haciendo notar el abandono de las autoridades locales; pero no basta esto, es necesario entonces que él tome la iniciativa, y que su desidia no venga á servir de estímulo á la de otros varios señores inspectores.

SAN LUIS

Esta Provincia ha seguido siempre adelante, conforme sus recursos se lo han permitido.

Los trabajos del señor Inspector Don Adeodato Berrondo, nos han sido generalmente satisfactorios, por la cantidad de datos que arrojaban, la exposición clara y franca del estado de la educación y las nuevas medidas que siempre nos comunicaba había tomado.

Ha sido, desde el principio, factor principal en el desenvolvimiento educacional de su Provincia.

Varios informes tenemos producidos por él, especialmente el de fin de año, que ya ha visto la luz pública en «El Monitor».

SAN JUAN

Hay en esta Provincia un Consejo de Educación compuesto por personas bastante preparadas y muy dispuestas á trabajar por la causa de la educación, y á quienes se les debe en su mayor parte el estado bastante halagüeño de la enseñanza primaria.

No podemos consignar en este extracto ningún in-

forme de consideración del señor Inspector, porque, como el de Entre-Rios, no nos ha remitido aún los formularios ni la Memoria anual, agregando más, y es en lo que consiste su única diferencia entre los dos, en cuanto al remarcable olvido de sus deberes como Inspector, es que no se ha dignado siquiera contestar la circular de 21 de Abril, haciendo de este modo ilusoria su misión y apareciendo como jubilado ante la educación.

SANTIAGO DEL ESTERO

Dignos de elogios son los esfuerzos hechos por las autoridades de esta Provincia para elevar la educación á un alto grado.

Sentimos que el Inspector Nacional, persona bien preparada en materia de enseñanza, no nos haya mandado más á menudo sus trabajos; hizo una visita de inspección á las escuelas de la Provincia, y á decir verdad no conocemos sus resultados.

Ha remitido los formularios estadísticos, pero parece que con eso no se consideraba ya obligado á enviarnos su Informe general.

BUENOS AIRES

Los progresos que cada año realiza esta Provincia en materia de enseñanza primaria, son muy considerables.

Así nos lo revelan los datos estadísticos suminis-

trados varias veces por el Inspector Nacional, señor Legout, y muy especialmente su Informe general correspondiente al año de que me ocupo.

Según V. E. se ha servido manifestármelo, se van á agregar algunas funciones de distinto carácter á los inspectores nacionales, á fin de aumentar su remuneración, para que puedan dedicarse por completo á llenar su misión, y espero que esta acertada medida de V. E. evite otras que siempre son penosas, aunque á veces necesarias.

El Consejo Nacional prometió un premio al mejor Informe de los que se le presentaran, relativo al movimiento escolar de la provincia respectiva en que cada uno reside; premio que consiste en la donación de cien volúmenes de obras importantes sobre educación, y ese premio ha sido obtenido por los señores Inspectores de Jujuy y Corrientes, D. Anibal Helguera Sánchez y D. Marcelino Elizondo, respectivamente, el primero porque á pesar de la difícil situación por que pasa aquella Provincia, ha cumplido perfectamente su misión, indicando reformas y remitiendo puntualmente sus buenos informes; y el segundo, por los servicios que tiene prestados á este Consejo, fuera de su jurisdicción y los importantes trabajos que puntualmente remite. Dichos premios han sido acordados después de detenido examen, y oídos diferentes dictámenes.

SEGUNDA PARTE

CAPITAL Y COLONIAS

I

INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA ESCOLAR

La Capital de la República incorpora cada año mayor número de niños á sus escuelas públicas, y no disminuyen los que concurren á las escuelas particulares.

Cuando fuí nombrado Presidente del Consejo de Educación, había en las escuelas públicas del Municipio 18,023 niños inscritos, y 14,714 de asistencia media.

En las escuelas particulares, 8,621 niños inscritos y una asistencia media de 7,945, lo que hace un total de 26,644 niños inscritos, y 22,659 de asistencia media.

No puede negarse que, comparando estos datos que pertenecen á 1882, con los actuales, se observa un notabilísimo aumento en la instrucción primaria; pues se ve que el número de niños se eleva mucho, tanto en la inscripción escolar como en la asistencia media.

Relacionada la asistencia é inscripción escolar de 1888 con la de 1887, se notan la siguientes diferencias:

	1887	1888
Inscripción..........	39,031	42,646
Asistencia..........	31,266	34,992

Resultando una diferencia de 3,615 niños inscritos y 3,726 de asistencia media, en favor de 1888, que es notable; sobre todo, si se tiene en cuenta las causas especiales, que he señalado ya en Informes anteriores, que persisten, y que pasará mucho tiempo para que se modifiquen.

Este aumento de niños inscritos en las escuelas públicas y particulares del Municipio, no es el natural y ordinario, pues él reconoce, en parte, por causa, la incorporación de Belgrano y Flores; así pues, dicho aumento se descompone de este modo:

Por la anexión de Flores y Belgrano 2,425; por aumento natural y ordinario 1,190, que forma el total señalado de 3,615 niños inscritos.

Partiendo de la base de que en el Municipio de la Capital existan 60,000 niños, poco más ó menos, en edad escolar, (el censo de fines del año 1883

daba próximamente 52,000) tendremos que se educa un 71 °/o de la población infantil.

Notable proporción, á que muy pocas ciudades han llegado en el mundo.

El mejoramiento del edificio escolar, la mejor preparación del preceptor, que hoy se nombra sólo en virtud del título profesional, la mejor organización escolar, el mueblaje apropiado, los buenos programas, recientemente dictados, á los que sólo se les ha criticado el haber suprimido el idioma inglés, sin tener en cuenta que en la escuela primaria de los Estados-Unidos y de Suiza, como en la mayor parte de las naciones cultas, únicamente se enseña el idioma nacional, son hechos felices que atraen al alumno á la escuela; pudiendo esperarse que, en no muy lejanos tiempos, no quedará niño alguno que no pase por las escuelas públicas y particulares que funcionen en el Municipio federal.

II

RENTAS Y GASTOS

Como en otras veces, repito al presente, que los recursos abundantes, son el secreto y el poderoso resorte de todo progreso escolar: así lo entienden los Estados-Unidos, que gastan ellos solos, lo que la Europa entera, con poca diferencia, en sostener y fomentar su educación común: así lo entiende la ciudad de París, que según el «Boletin Anual de las Finanzas de las grandes ciudades,» publicado en 1888 con datos que corresponden al año 1883, asegura que, para conservar su puesto de capital del mundo civilizado, invirtió en dicho año, en edificios escolares, 25.332,360 francos, ó sea, al cambio actual, *ocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional;* en gastos escolares, en general, sin contar la edificación, invirtió en el mismo año la cantidad de 20.617,885 francos,

ó sea, seis millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos veintiocho pesos; lo que forma un total, en pesos moneda nacional, de quince millones trescientos dieciocho mil veintiocho pesos, casi el doble de la totalidad que el presupuesto de la instrucción pública asigna, entre nosotros, para sostenerla en sus tres grados, elemental, secundaria y superior. La Municipalidad de Nueva York, cuyo presupuesto total es de 18.000,000 de pesos, destina al sostén de sus escuelas 4.500,000 $. La de nuestra Capital Federal, á penas da, con igual objeto, medio millón de pesos, acercándose su presupuesto á 15.000,000-

No se hable, pues, de cuantiosos y excesivos recursos asignados á la educación común en el Municipio federal, donde la vida es carísima, y donde el Consejo se ve obligado á pagar 800 pesos mensuales por una casa que, hace tres años, tenía alquilada por 160 pesos, cuando el más alto producto de sus rentas ha sido el de 1888, á que el presente Informe se refiere, en que para hacer frente á la edificación escolar, cambio de mueblaje en las escuelas, sueldos, libros y demas gastos, sólo ha tenido las siguientes rentas, producidas de todos los ramos que la ley del 8 de Julio le asigna:

40 °/o de la contribución directa.	$	419,529 29
15 °/o de las rentas municipales. .	»	492,966 —
15 °/o de patentes: nada se ha recibido desde la sanción de la ley:		
Suma al frente....	$	912,495 29

Suma del frente....	$	912,495 29
20 % de la venta de tierras públicas: tampoco se ha recibido cantidad alguna desde la creación del Consejo.		
Depósitos judiciales............	»	152,437 69
Herencias transversales y legados.	»	75,998 83
Matrículas escolares............	»	14,117 05
Multas.........................	»	14,761 85
Total...	$	1.169,810 71

Comparadas las partidas que forman la cantidad anterior con las rentas de 1887, se observa que ha habido un aumento de $ 196,195 84, que se descompone así, según los diferentes factores que lo han producido.

Contribución Directa no hay aumento en lo depositado.

Entradas municipales 15 %.......	$	102,719 21
Depósitos judiciales..............	»	84,302 89
Herencias transversales...........	»	6,387 64
Matrículas......................	»	160 05
Multas.........................	»	2,626 55
Aumento total....	$	196,195 84

De la totalidad de la renta, hay que separar una cantidad mayor de 600,000 pesos, exclusivamente destinada á la compra de terrenos, edificación y cambio de mueblaje, quedando así para atender á los demas gastos la cantidad de $ 569,810 $\frac{71}{100}$, lo que es muy poco.

Se ha invertido en el año 1888, en sueldos de profesores, la cantidad de	$	603,556	24
Por alquileres	»	123,286	14
» libros y útiles	»	47,742	05
» compra de terreno y edificación	»	597,146	82
Total....	$	1.371,731	25

Comparados los gastos hechos en 1888 con los de 1887, resultan las siguientes diferencias:

Sueldos	$	147,378	07
Alquileres	»	19,891	69
Mueblaje y útiles.	»	11,661	82

Reitero las reclamaciones elevadas á V. E. en mis notas é informes anteriores, y muy especialmente en las consignadas en el último, elevado á V. E. en el año próximo pasado.

La regularidad en el pago de los servicios escolares, y de las obligaciones que sobre el Consejo pesan, hacen necesaria la intervención caracterizada de la autoridad de V. E., en favor de los legítimos intereses del Consejo Nacional de Educación.

III

EDIFICACIÓN EN LA CAPITAL

Al dar cuenta á V. E., en el año pasado, de lo que se había hecho en 1887, en materia de edificación escolar, decía que contábamos en ese año con cincuenta y siete casas ocupadas por otras tantas escuelas, seis próximas á estarlo, por hallarse casi concluidas, y cinco cuya construcción debiamos emprender, teniendo ya el Consejo Nacional las areas de terreno necesarias para ello; lo que haría un total de sesenta y ocho edificios.

En el tiempo transcurrido desde entonces, hemos alcanzado los resultados siguientes: Sesenta y tres casas están ya concluidas y ocupadas; tenemos una en construcción, y cinco terrenos adquiridos, por compra ó donación, para levantar en ellos otras tantas escuelas. Todo ello hará un total de sesenta y nueve propiedades, sin perjuicio de la existencia

de varios asuntos en tramitación, de los cuales resultará, cuando menos, la adquisición de dos ó tres propiedades donadas, y de una, por compra.

El Consejo Nacional, comprendiendo la necesidad de dotar al distrito de la Catedral al Sud de otro local, resolvió adquirir en él un terreno y construir una gran casa para escuela, llamando al efecto á propuestas.

A fines del año sobre que versa este Informe, y con el objeto de llenar las exijencias de la Comisión de Bienes Nacionales, el Consejo que presido nombró á los señores Dr. D. Miguel Navarro Viola, D. José Vicente Ramírez y Dr. D. Julio A. García para que avaluasen cada uno de los edificios y terrenos.

Esa Comisión se expidió en los términos siguientes:

Buenos Aires, Octubre 29 de 1888.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Benjamin Zorrilla.

Tenemos el gusto de adjuntar á Vd. el cuadro que representa el valor de las propiedades del Consejo en esta Capital.

Para avaluar cada propiedad, hemos considerado separadamente el valor del edificio y terreno. Al estimar el valor de los terrenos, no hemos creído deber guiarnos por los obtenidos en las últimas ventas; considerando que ellas no determinan aun un valor fijo, hemos buscado colocarnos siempre en un nivel que puede señalarse en un 20 por ciento más bajo que el precio de plaza.

Al tasar los edificios, la Comisión, teniendo en cuenta que ellos han sido construidos con celosa economía y contratados

en épocas en que estaba el cambio á la par, y los materiales de construcción á un precio bajo, se había propuesto limitarse á redondear las cifras de su costo; pero después de un primer examen ha creido deber estimar algunos en un precio mucho mayor; sinembargo no se ha acercado á lo que costarían construidos hoy.

Dejando cumplida la comisión para que tuvo á bien designarnos el Consejo que Vd. preside, nos es muy grato saludarlo con nuestra más distinguida consideración.

José Vicente Ramírez.—Miguel Navarro Viola.—Julio A. García.

ESTADO DE VALORES, EN 31 DE JULIO DE 1888, DE LOS BIENES INMUEBLES EXISTENTES EN ESTA CAPITAL, PERTENECIENTES AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, ESPECIFICANDO SU UBICACIÓN EN SUS RESPECTIVOS DISTRITOS Y CALLES, TASADOS POR LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE.

UBICACIÓN		TERRENOS			EDIFICIOS	
CALLES	Número	ÁREA Met/c.	Valor Met/c. $ m/n	Valor total $ m/n	Valor total $ m/n	TOTALES $ m/n
1er DISTRITO, CATEDRAL AL NORTE						
San Martín..........	456	985 44	250 —	246360 —	80000	326360 —
Reconquista..........	461	1459 76	250 —	364940 —	80000	444940 —
Cuyo	790	1365 —	230 —	313950 —	230000	543950 —
			Total...	925250 —	390000	1315250 —
2o DISTRITO, SAN MIGUEL						
Suipacha	118	963 74	250 —	240935 —	55000	295935 —
Cangallo.............	1136	925 21	100 —	92521 —	30000	122521 —
			Total...	333456 —	85000	418456 —
3er DISTRITO, CATEDRAL AL SUD						
Belgrano.............	637	1094 69	90 —	98522 10	127000	225522 10
Bolivar..............	348	993 —	140 —	139020 —	55000	194020 —
			Total...	237542 10	182000	419542 10
4o DISTRITO, SAN TELMO						
Perú.................	782	875 54	60 —	55532 40	130000	182532 40
Defensa..............	1431	975 —	40 —	39000 —	130000	169000 —
Comercio.............	339	1500 19	50 —	92009 50	60000	135009 50
			Total...	166541 90	320000	486541 90

ESTADO DE VALORES EN 31 DE JULIO DE 1888 — *(Continuación)*

UBICACIÓN		TERRENOS			EDIFICIOS	TOTALES
CALLES	Número	ÁREA Met/c.	Valor Met/c. $ m/n	Valor total $ m/n	Valor total $ m/n	$ m/n
5º DISTRITO, PIEDAD						
Rodriguez Peña	747	1721 24	45 —	77455 80	100000	177455 80
Callao	450	2055 18	20 —	246621 60	350000	596621 60
			Total...	324077 40	450000	774077 40
6º DISTRITO, SAN NICOLÁS						
Talcahuano	678	1547 87	120 —	185744 40	220000	405744 40
			Total...	185744 40	220000	405744 40
7º DISTRITO, CONCEPCIÓN						
Piedras	—	3615 30	30 —	108459 —	90000	198459 —
Independencia	758	821 35	45 —	36960 75	105000	141960 75
Piedras	1669	458 90	45 —	20650 50	60000	80650 50
Chile	1669	1082 07	30 —	32462 10	90000	122462 10
Europa	—	793 —	30 —	23790 —	35000	58790 —
San José y Armonía	1983	1879 50	20 —	37590 —	180000	217590 —
Lorea	1213	942 27	25 —	23556 75	23000	46556 75
			Total...	283469 10	583000	866469 10
8º DISTRITO, SANTA LUCIA						
Sola	—	1676 75	12 —	20121 —	66000	86121 —
Montes de Oca	461	8747 88	15 —	131218 20	120000	251218 20
Presidente y Sta. Rosalía	—	1951 44	15 —	29271 60	82000	111271 60
			Total...	188010 80	268000	448610 80
9º DISTRITO, SOCORRO						
Cinco esquinas	—	1566 —	100 —	156600 —	150000	306600 —
			Total...	156600 —	150000	306600 —

ESTADO DE VALORES EN 31 DE JULIO DE 1888—*(Continuación)*

UBICACIÓN		TERRENOS			EDIFICIOS	TOTALES
CALLES	Número	ÁREA Met/c.	Valor Met/c. $ m/n	Valor total $ m/n	Valor total $ m/n	$ m/n
10° DISTRITO, PILAR						
Paraná	1066	1008 —	80 —	152640 —	130000	282640 —
Azcuénaga y Santa Fé	1115	688 71	25 —	17217 75	48000	65217 75
Pirán	—	2000 —	10 —	20000 —	135000	155000 —
Santa Fé	2257	1259 94	45 —	56690 30	50000	106697 30
Charcas	—	5013 —	80 —	401040 —	600000	1001040 —
			Total...	647595 05	963000	1610595 05
11° DISTRITO, MONSERRAT						
Lorea	461	827 86	65 —	53810 90	95000	148810 90
Belgrano	—	919 —	45 —	41355 —	82000	123353 —
México	1627	918 39	30 —	27551 70	99000	126551 70
Tacuarí	563	1602 38	70 —	112166 60	200000	312166 60
			Total...	234884 20	476000	710884 20
12° DISTRITO, SAN CRISTÓBAL						
Pasco	961	1056 —	25 —	26400 —	45000	71400 —
Europa	2827	944 61	12 —	11335 32	45000	56335 32
Rioja	850	999 53	12 —	11994 36	30000	41994 36
Entre-Ríos y Cochabamba	1383	4177 58	26 —	108619 68	110000	218619 68
Jujuy	—	894 75	8 —	7158 —	50000	57158 —
			Total...	165507 36	280000	445507 36
13° DISTRITO, SAN JUAN EVANGELISTA						
Industria	2024	1172 13	12 —	14065 56	90000	104065 56
Vuelta de Rocha	145	1420 50	25 —	35512 50	55000	90512 50
Lamadrid	255	858 —	20 —	17160 —	30000	47160 —
			Total...	66738 06	175000	241738 06

ESTADO DE VALORES EN 31 DE JULIO DE 1888—*(Continuación)*

UBICACIÓN		TERRENOS			EDIFICIOS	TOTALES
CALLES	Número	ÁREA Met/c.	Valor Met/c. $ m/n	Valor total $ m/n	Valor total $ m/n	$ m/n
14º DISTRITO, BALVANERA						
Cuyo	2250	1415 61	30 —	42468 30	80000	124468 30
Alberti y Alsina	2489	1409 93	30 —	31497 90	65000	96407 90
Caridad y Alsina	229	6824 28	20 —	136485 60	164000	300485 60
Caridad	—	1304 18	10 —	13049 20	55000	68049 20
2ª Cuyo y Anchorena	—	2111 18	20 —	14223 60	45000	87223 60
Moreno y Rincón	—	576 —	32 —	18432 —	32000	50432 —
Centro América	532	951 73	35 —	33310 55	32000	65310 55
Rivadavia y Saavedra	2616	904 05	45 —	40682 25	60000	100682 25
			Total...	358149 40	537000	891149 40
15º DISTRITO, FLORES						
Constitución	16	2186 94	20 —	43738 80	20000	63738 80
			Total...	43738 80	20000	53738 80
16º DISTRITO, BELGRANO						
Cerrito	—	2249 86	16 —	35997 76	47000	82997 76
25 de Mayo	—	1589 58	3 77	5991 62	8000	13991 62
Villa Mazzini	—	1874 89	0 66	1237 42	—	1237 42
Villa Ortúzar	—	1124 93	1 70	1912 38	—	1912 38
Saavedra	—	1499 91	1 27	1904 88	—	1904 88
			Total...	47044 06	55000	102044 06

ESTADO DE VALORES EN 31 DE JULIO DE 1888—*(Conclusión)*

RESUMEN GENERAL

DISTRITOS	TERRENOS Valor total $ m/n	Edificios Valor total $ m/n	TOTALES $ m/n	DISTRITOS	TERRENOS Valor total $ m/n	Edificios Valor total $ m/n	TOTALES $ m/n
1º	925250 —	390000	1315250 —	10º......	647595 05	963000	1610595 05
2º	333456 —	85000	418456 —	11º......	234884 20	476000	710884 20
3º	237542 10	182000	419542 10	12º......	165507 36	280000	445507 36
4º	166541 90	320000	486541 90	13º......	66738 06	175000	241738 06
5º	324077 40	450000	774077 40	14º......	358149 40	533000	891149 40
6º	185744 40	220000	405744 40	15º......	43738 80	20000	63738 80
7º	283469 10	583000	866469 12	16º......	47044 06	55000	102044 06
8º	180610 80	268000	448610 80				
9º	156600 —	150000	306600 —	Sumas...	4356948 63	5150000	9506948 63

Asciende el valor de los bienes inmuebles pertenecientes al Consejo Nacional de Educación, existentes en esta Capital, según el resumen que precede, á la cantidad de *nueve millones quinientos seis mil nuevecientos cuarenta y ocho pesos, sesenta y tres centavos moneda nacional.*

Buenos Aires, Octubre 20 de 1888.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.—JUAN VICENTE RAMIREZ.—JULIO A. GARCIA.

Del anterior trabajo resulta que los terrenos y edificios de escuelas existentes en la Capital representan un valor de pesos nueve millones quinientos seis mil nuevecientos cuarenta y ocho con sesenta y tres centavos, de los cuales cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil nuevecientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y tres centavos corresponden á los terrenos, y cinco millones ciento cincuenta mil pesos, á los edificios.

Agregados esos valores á los ya conocidos, es decir, á la suma de pesos doscientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho con diez y nueve centavos, importe del mueblaje, útiles y textos existentes en el depósito, en las escuelas ú oficinas, tenemos que el valor total de los bienes del Consejo Nacional de Educación es de nueve millones setecientos ochenta y dos mil ochocientos veinte y seis pesos con ochenta y dos centavos, 9.782.826,82 $.

Esa respetable suma se aproxima mucho al monto total de las rentas que la actual administración escolar ha percibido para el sostén de la educación en la capital de la República, de manera que se puede decir con verdad que: Los fondos destinados al sostén de la educación común han sido administrados de tal manera, que, al finalizar el año octavo, el país es poseedor de un capital en bienes muebles é inmuebles, que representa casi el monto total de las sumas percibidas, habiendo satisfecho escrupulosamente sus presupuestos.

El cuadro siguiente, formado por el Inspector Técnico señor don Juan M. de Vedia, da una idea de las areas de los terrenos que ocupan esos edificios, sus salas de clase, patios, habitaciones, número de niños que las frecuentan, etc.

EDIFICIOS DE PROPIEDAD FISCAL

DISTRITOS	UBICACIÓN		TERRENO			SALONES			PATIOS		PIEZAS	ESCUSADOS	AGUA	NIÑOS QUE RECIBE
	CALLES	Número	Frente	Fondo	ÁREA	Número	ÁREA	Altura	Número	ÁREA			A. Algibe C. Corriente P. Pozo	
1º	Reconquista	461	22 72	64 25	1459 76	12	649 82	4 50	2	748 00	3	9	C. A.	592
»	Cuyo	790	39 00	35 00	1365 00	15	736 33	5 00	4	318 41	7	14	C.	589
»	San Martín	456	10 10	60 00	956 00	12	741 20	6 00	4	264 20	7	9	C. A.	276
2º	Cangallo	1136	14 80	61 60	908 50	10	351 80	6 10	4	288 48	6	12	C. A.	414
»	Suipacha	118	16 10	69 40	1117 36	7	355 50	6 30	3	363 80	5	7	C.	370
3º	Bolivar	344	16 00	58 00	957 00	10	476 00	5 00	6	436 00	5	7	A. C.	445
»	Belgrano	637	20 00	64 00	948 00	10	465 00	6 00	3	338 00	4	10	C.	405
4º	Comercio	339	26 00	61 00	1560 00	10	448 29	4 50	3	578 00	6	14	C.	598
»	Perú	782	15 00	56 00	840 00	8	441 33	3 50	2	128 80	6	9	C.	595
»	Defensa	1431	15 00	65 90	975 00	8	390 48	4 50	3	249 50	6	11	A. C. P.	364
5º	Rodriguez Peña	747	29 50	58 49	1725 45	13	720 00	5 70	3	758 79	7	14	C.	630
»	Callao	450	43 10	71 25	2072 95	19	1031 47	6 20	4	389 49	6	54	A. C.	839
6º	Talcahuano	578	31 00	30 37	1547 87	9	585 87	5 80	2	352 40	9	11	A. C.	448
7º	Piedras y Garay	—	24 00	69 00	1656 00	8	423 04	5 00	4	663 00	8	6	C.	456
»	Piedras	792	26 90	96 00	1794 91	8	416 22	5 90	4	716 00	6	6	C.	428
»	Europa	1114	13 00	61 00	793 00	4	200 06	5 30	4	280 30	5	5	C.	275
»	Piedras	858	7 70	62 00	477 40	5	300 00	5 40	4	553 80	7	15	C.	258
»	Independencia	758	16 53	45 00	721 35	10	600 00	0 75	3	184 69	6	14	A. C.	372
»	Chile	1669	15 90	66 60	963 50	8	492 68	6 15	4	594 79	6	7	C.	360
»	San José	1083	35 80	52 50	1879 50	4	260 96	5 60	3	878 00	7	19	A. C.	215

EDIFICIOS DE PROPIEDAD FISCAL —*(Continuación)*

DISTRITOS	UBICACIÓN		TERRENO			SALONES			PATIOS		PIEZAS	ESCUSADOS	AGUA	NIÑOS QUE RECIBE
	CALLES	Número	Frente	Fondo	ÁREA	Número	ÁREA	Altura	Número	ÁREA			A. Algibe C. Corriente P. Pozo	
7º	Lorea	1213	14 00	64 00	896 00	2	120 00	5 00	3	270 00	5	5	P. A.	91
8º	Montes de Oca	461	21 60	60 40	1305 70	5	340 48	6 00	2	374 80	4	16	C.	285
»	Presidente	572	17 05	52 20	974 27	4	314 40	5 30	2	34s 60	6	5	A. C.	265
»	Montes de Oca	445	18 00	74 00	1332 90	8	493 60	6 00	3	530 00	4	8	C.	346
»	Santa Rosalía	347	17 60	55 20	974 20	4	265 60	5 30	3	338 60	6	6	A.	154
»	Salta	1667	16 50	40 00	660 00	4	250 00	5 50	3	264 00	5	6	A. C.	267
»	San Antonio	676	16 00	40 00	640 00	4	250 00	5 50	3	264 40	5	5	P. A.	193
9º	Cinco Esquinas	—	110 10	72 00	868 51	19	867 50	5 60	3	464 80	5	10	C.	645
10º	Paraná	1066	31 00	28 50	893 50	8	391 50	6 00	2	258 00	5	5	C.	400
»	Santa Fé	1510	28 00	32 00	896 00	7	315 32	6 00	3	300 00	5	5	C.	541
»	Azcuénaga	1155	15 30	56 00	856 80	4	248 50	5 25	2	246 67	5	4	C.	300
»	Santa Fé	2257	14 90	84 56	1259 80	8	347 05	5 25	4	576 14	5	8	C.	460
»	Malabia	852	20 00	51 00	2601 00	4	256 00	6 00	1	686 00	6	8	A. C.	200
»	Malabia	758	20 00	51 00	2601 00	4	256 00	6 00	1	686 00	6	8	A. C.	180
»	Charcas	—	40 00	50 00	2000 00	14	800 00	6 00	2	200 00	6	12	C.	—
11º	Tacuarí	563	33 20	48 00	1593 00	11	768 90	6 30	4	515 70	6	16	C.	460
»	México	1627	15 90	58 00	922 20	6	351 12	5 30	5	480 00	6	6	C.	370
»	Belgrano	1746	15 80	59 00	932 20	6	318 60	5 50	4	187 90	6	12	C. A.	360
»	Lorea	461	15 50	56 60	978 00	8	494 00	5 50	4	234 90	6	8	C.	460
12º	Pasco	961	24 00	44 00	1056 00	5	251 60	5 25	2	623 50	6	6	C. A.	244

Edificios de propiedad fiscal — *(Continuación)*

Distritos	Ubicación: Calles	Ubicación: Número	Terreno: Frente	Terreno: Fondo	Terreno: Área	Salones: Número	Salones: Área	Salones: Altura	Patios: Número	Patios: Área	Piezas	Escusados	Agua (A. Algibe, C. Corriente, P. Pozo)	Niños que recibe
12º	Entre-Ríos	1316	61 00	35 00	2136 00	8	513 00	4 06	4	527 00	6	15	C.	500
»	Entre-Ríos	1380	44.80	32 50	1408 00	8	556 00	4 82	2	500 00	6	7	P.	530
»	Rioja	852	8 60	56 70	387 60	3	101 80	5 30	3	167 00	6	6	P. A.	140
»	Rioja	850	9 00	57 60	518 40	2	65 00	5 36	3	185 00	4	6	A.	71
»	Jujuy	—	17 22	51 96	874 00	1	250 00	5 50	3	300 00	9	5	A. P.	—
»	Europa	2827	15 68	60 60	936 00	3	180 00	5 50	3	400 00	8	12	A.	—
»	Progreso y Caridad	—	15 00	45 00	1275 00	4	160 00	5 50	2	400 00	6	13	A.	—
»	Pichincha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13º	Industria	1024	27 50	43 50	1196 25	8	393 76	8 50	4	191 00	5	7	A.	295
»	Australia	145	31 42	102 00	1602 42	6	681 27	5 15	3	163 23	5	6	P.	180
»	General Lamadrid	1308	22 00	39 00	858 00	5	248 62	4 33	3	325 12	6	5	A. C.	210
14º	Rivadavia	2716	24 96	36 22	904 05	11	552 30	5 45	4	282 22	5	9	C.	463
»	Cuyo	2250	55 80	58 00	1410 40	13	609 40	6 25	3	993 50	7	9	A. C.	534
»	Centro América	532	15 70	60 69	951 70	4	253 00	7 00	4	361 00	5	5	P. A.	270
»	Caridad y Alsina	—	23 00	61 41	1406 00	11	437 40	5 50	3	330 00	7	6	P.	280
»	Alsina y Caridad	—	35 31	31 57	1114 70	10	477 11	4 50	3	264 50	4	13	P. A.	431
»	Alsina	2495	35 31	31 57	1114 70	10	477 11	4 50	3	264 50	4	13	P. A.	431
»	Moreno	2104	12 00	48 00	576 00	4	217 70	5 60	2	206 50	6	5	A.	215
»	Cuyo, segunda	—	37 60	26 40	955 00	4	130 00	5 50	2	300 00	8	5	P.	—
»	Anchorena	441	16 60	30 00	647 00	3	170 00	5 50	2	300 00	8	5	P.	—

EDIFICIOS DE PROPIEDAD FISCAL — *(Conclusión)*

DISTRITOS	UBICACIÓN		TERRENO			SALONES			PATIOS		PIEZAS	ESCUSADOS	AGUA	NIÑOS QUE RECIBE
	CALLES	Número	Frente	Fondo	ÁREA	Número	ÁREA	Altura	Número	ÁREA			A. Algibe C. Corriente P. Pozo	
15º	Constitución.................	16	19 00	61 00	1169 00	3	204 00	5 75	2	615 10	6	4	P. A.	250
»	Constitución.................	18	19 00	43 50	830 30	6	536 50	5 75	2	357 05	7	3	P. A.	240
»	—	—	—	—	738 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16º	25 de Mayo.................	—	17 25	92 15	1589 50	5	97 67	4 00	2	1414 49	9	2	P. A.	180
»	Plaza Belgrano.............	—	43 60	20 60	898 00	6	320 00	4 50	1	414 00	7	5	—	66
»	Plaza Belgrano.............	—	26 40	21 00	430 00	6	300 00	4 50	2	600 00	0	6	—	113
»	Chacarita...................	—	36 00	42 00	1520 00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Villa Masinia...............	—	36 00	42 00	1512 00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Saavedra....................	—	42 95	34 64	1575 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Total....	—	—	—	—	473	258 91	5 50	190	264 88	384	546	—	20899



IV

TEXTOS Y ÚTILES ESCOLARES

Los textos tienen por objeto completar, fijar y utilizar la instrucción real. Dentro de estos límites, su empleo en la Escuela primaria, es no sólo provechoso, sino indispensable, sirviendo de guía al maestro y de auxiliar al alumno.

La instrucción oral, al calor de la palabra, anima la inteligencia y el corazón infantil; lo que no realiza el libro de texto, frío y árido para el niño de pocos años. Pero si la palabra viva del maestro despierta las ideas, poniendo en actividad la mente del niño, la impresión es rápida y fugitiva y no deja base para el análisis y cálculo de las verdades trasmitidas: es necesario, pues, el libro de texto que depura, fija y conserva la palabra del maestro y presenta el asunto científico, limpio de digresiones que perturban la ilación de las ideas.

Estos principios nos dan la medida recíproca del uso de la instrucción real y de los libros de texto. Aquélla va progresivamente disminuyendo, según la inteligencia se hace más reflexiva; los libros, la palabra escrita, crecen en importancia, porque crecen también en poder.

El error de la escuela antigua en este punto, ha consistido en pedir al texto más de lo que éste podía dar, y así fué estéril y cansador instrumento; porque el libro completa y afirma la instrucción oral, pero no la reemplaza.

El niño, como tengo dicho, está en la escuela tan sólo el tiempo necesario para preparar sus armas y aprender á esgrimirlas. Mañana sus maestros serán el libro y el mundo, y esto exige que se le habitúe á manejar y entender el primero, á observar al segundo, para poder descubrir las leyes que le gobiernan.

Además la instrucción oral, aunque adaptable y animada, es vasta, insistente, con frecuentes repeticiones, porque el recuerdo es débil. El maestro no podría llenar sino una parte de la tarea en el curso escolar de los grados elementales y superiores, si no fuera auxiliado por el libro que condensa y fija la materia de estudio.

Considero, por lo tanto, evidente la necesidad y utilidad de los textos, si se usan con la limitación prudencial que dejo determinada. Pero no cualquier libro sirve para texto; con mal instrumento puede seguramente ejecutarse una obra, pero á costa de la imperfección del trabajo y de mayor esfuerzo por parte del obrero.

El Consejo Nacional, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Educación, art. 57, inciso 15, llamó á concurso á los autores ó editores de libros, para adoptar los más edecuados y aprobarlos como textos de las escuelas públicas. Buscando el mayor acierto en cuestión tan importante, el Consejo Nacional nombró, para que dictaminaran sobre el mérito de las obras presentadas, no una sino diversas Comisiones, á fin de que las personas nombradas tuvieran una competencia especial en cada ramo.

En el anterior Informe ponía en conocimiento de V. E. la composición de las Comisiones y hoy debo manifestarle que se han expedido todas, revelando haberse dedicado con inteligente contracción al desempeño de su cometido.

Transcribo á continuación el dictamen de la Comision Didáctica sobre los textos presentados á concurso, y que fué aprobado por el Consejo Nacional de Educación, con dos pequeñas modificaciones: incluir, entre los libros admisibles, los de Lectura del Dr. A. Vázquez Acevedo y excluir los Trozos escogidos de Literatura por D. Martín Coronado, por considerar, con prescindencia de su mérito, que no son un libro escolar.

He aquí el dictamen á que he hecho referencia:

Señor Presidente:

Hemos estudiado debidamente los informes dirigidos por las Comisiones encargadas de dictaminar sobre los textos presentados al concurso, corroborando las observaciones que hacen

y los juicios que emiten, con el exámen de los libros á que se refieren.

Las Comisiones se han expedido ya todas, aunque no dentro del término que les fué fijado, explicándose esta demora por la árdua y larga tarea que se había encomendado á su competencia y laboriosa contracción.

Estamos de acuerdo con la designación de textos que hacen las Comisiones, las que en nuestro concepto, han procedido con acertado criterio, no pudiendo menos de ser así, desde que se trata de personas especialmente competentes en la materia sobre que han dictaminado y familiarizadas además con los métodos de enseñanza, por su ejercicio en el Profesorado.

No disentimos de la nómina de textos propuestos por las Comisiones, pero la completamos con ótros, y esto sólo en dos ocasiones: Cuando han sido rechazados todos, en cuyo caso y en la necesidad de elegir un libro, se ha designado el menos deficiente de los que circulan; y cuando la Comisión no ha tomado en cuenta algunos textos, por haberse éstos publicado después de pasado su informe.

La mayor parte de los libros presentados han sido escritos en el extranjero y no consultan las necesidades especiales del país; ótros, aunque hechos aquí, son deficientes por el plan, la doctrina y el método seguidos.—Así que pocos, muy pocos, son los textos que se han adoptado como buenos, y muchos los que se recomiendan por no encontrarse otros mejores ó más adecuados.

Consideramos, por lo tanto, que es indispensable hacer una distinción al aprobarlos; declarando *obras de texto,* por el término de *tres años* (fijado en el art. 9º del Acuerdo de Enero 18 de 1888) aquéllos que han merecido una plena aprobación, y aceptar sólo provisoriamente los que no han alcanzado sino una aprobación relativa ó condicional, los que son únicamente admisibles por las necesidades actuales.

He aquí ahora la nómina de las obras que se proponen como libros de enseñanza en las escuelas:

TEXTOS APROBADOS:

LECTURA Y ESCRITURA:—*Métodos para aprender á leer:*—Carteles de lectura y logografía por el Dr. F. A. Berra.—Carteles «El Niño», del Profesor Normal don Andrés Ferreyra.—Carteles de lectura, del Dr. A. Vázquez Acevedo.—*Textos de lectura corriente.*—Libros de lectura primero y segundo, del Dr. A. Vázquez Acevedo.

Caligrafía.—Cuadernos nº dos, tres y cinco de D. Fernando Berghmans.

ARITMÉTICA.—Aritmética por E. Leyssenne, tomos primero y segundo, para los grados elementales.

TEXTOS ADMISIBLES:

Lectura y escritura.—Libro primero de lectura de don L. F. Mantilla.—Lecturas infantiles, por E. Rocherolles.—El buen lector, por doña Julia S. de Curto.—El lector americano, por don Abelardo Núñez.—Las lecturas prácticas, por Jost y Humbert.—Frascuelo, por J. Bruno.—Glorias Argentinas, por don M. Pelliza.—El Argentino, por M. Pelliza.—El Tempe Argentino, por Marcos Sastre.— Trozos escogidos de literatura, por Martin Coronado.—Lecturas selectas, por el Dr. Calixto Oyuela.—El Mosáico (lectura manuscrita).

Caligrafía.—Cuadernos del Método Garnier.— El cuaderno cuarto de la coleccion del Profesor Normal don Juan V. Olivera.

Moral é Instrucción Cívica.—Nociones prácticas de Moral, por el Profesor Normal don Esteban Lamadrid, para los grados elementales.—Elementos de Moral, por Ad. Frank para los grados superiores.—Instrucción Cívica, por don E. Ortega.

Gramática y Francés.—Compendio de la Gramática de la lengua castellana, por la Academia Española.—Nociones de

lengua francesa, para las escuelas y el libro primario para traducir el francés, por don Luis F. Mantilla.

Historia y Geografía.—Nociones de Historia Argentina, por don Benigno T. Martinez.—Compendio de Historia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, por doña Juana Manso.—Nociones de Historia General, por E. Lavisse, adaptadas por el Profesor Normal don Juan Tufró. — Lecciones de Geografía Argentina, por don Benigno T. Martinez.—Lecciones de Geografía de la República Argentina, por el Profesor Normal don Francisco Guerrini.—Nociones de Geografía física y política, por A. Cossón.—Lecciones de Geografía, por los Profesores Normales Sres. Albino y Grita. .

Aritmética y Geometría.—Aritmética para los niños, por don A. Vallín y Bustillos (para los grados superiores.)—Sistema métrico decimal, por don A. Arechaga.—Geometría para los niños, por don A. Vallín y Bustillos.—Geometría, por Paul Bert. —Geometría. por F. Sonnet.

Ciencias Naturales.—Cartillas científicas: Nociones de Fisiología, por M. Foster.—Nociones de Botánica. por J. D. Hooker. —Nociones de Geología, por A. Geikie.—Principios de Agricultura por N. T. Lupton.—Nociones de Física, por Balfour Stewart.—Nociones de Química, por H. E. Roscoe.—Nociones de Ciencias Naturales, por Paul Bert, adaptadas por el Profesor Normal don Pablo A. Pizzurno.

Dibujo y Música.—Cuadernos de dibujo lineal por los Profesores Normales Sres. Tufró y Gilardon.—Los dibujos, por Krüsi (parte analítica)—Cuadernos de dibujo lineal, por don T. S. O. y R. B.—Abecedario musical, por J. G. Paniza.—Tratado de Música, por don Saturnino Berón.—Método de Solfeo, por don Hilarión Eslava.—Método de solfeo, por don F. G. Guidi.—Carteles y método de solfeo, por don Gabriel Díez.

Como se verá por la anterior nómina la mayor parte de las obras únicamente son admisibles de un modo provisorio, no pudiendo declararse *textos*, porque no satisfacen las condiciones que éstos deben llenar. Al Concurso celebrado por el Consejo, sólo han concurrido, salvo honrosas escepciones, libreros editores que han remitido sin criterio cuanto libro poseían. El

acto, aunque no ha tenido el éxito que se esperaba, ha dado como principales resultados: conocer los elementos utilizables de que disponemos y desterrar de las escuelas una multitud de libros deficientes, bajo todos conceptos, permitiendo elegir aquellos más aceptables.

La carencia de buenos textos se hace notar especialmente en las asignaturas que tienen un carácter propio, nacional, y en cuya enseñanza no es posible, por lo tanto, aplicar los elementos que contienen las obras análogas de los países extranjeros.

Es necesario, pues, para cimentar el sistema de la educación pública, procurar la redacción de libros elementales escritos con pureza y sencillez y desarrollados según los mejores métodos de enseñanza; combinar la exactitud y el progreso cien tífico con el procedimiento pedagógico; familiarizar al niño con la verdad y ahorrarle esfuerzos inútiles para aprenderla.

Las Comisiones indican la conveniencia de abrir un nuevo concurso y apoyamos con decisión este proyecto, agregando que el concurso debe ser de *autores*, estableciendo con anticipación las condiciones que han de reunir los libros escolares. Esta resolución, despertando el estímulo de escritores competentes, proporcionará á la niñez libros adecuados y al Consejo medios de mejorar la enseñanza, al par que de realizar una verdadera economía, ya sea que adquiera los derechos del autor ó que limite equitativamente el precio de cada ejemplar.

F. de la Barra.—F. Martín y Herrera.

La resolución del Consejo, declarando aprobados ó admitidos los libros cuya nómina precede, no importa la obligación de adquirirlos ó de exigir su uso; pues se ha reservado esta facultad expresamente, para no implantar una obra en las escuelas, si apesar de su mérito didáctico, el precio á que se expende no es módico.

El Consejo proyecta un nuevo concurso de autores, determinando con anticipación las condiciones que los libros escolares deben reunir. Descartada por el anterior concurso la multitud de libros deficientes que invadían las escuelas, la tarea se ha simplificado; el número de obras que ahora se presenten quedará reducido; escritas expresamente para el concurso serán más adaptables á la enseñanza, y habrá un criterio preciso para apreciarlas, comparándolas con las que ya han sido aprobadas ó admitidas.

Me lisongeo, pues, de que en breve tendremos textos adecuados, excelentes libros elementales con carácter propio, nacional, que contribuirán eficazmente á cimentar el sistema de la educación.

V

PERSONAL DOCENTE

El hombre, como las naciones en general, en su incesante y progresivo desenvolvimiento, procura satisfacer todas las necesidades y deseos inherentes á su naturaleza, de acuerdo con las severas reglas de la lógica y en armonía con las fuerzas psicológicas.

El individuo, en su condición de ser pensante, libre y voluntario, es impulsado, casi fatalmente, por las inmutables leyes de la moral universal, á proporcionarse ámplias garantías, recíprocos derechos, é igualdad de deberes en el cumplimiento de su misión sobre la tierra: ideal que la humanidad busca á través del tiempo, fortalecida por la ley del perfeccionamiento, que conduce al desarrollo intelectual, físico y moral del hombre.

El maestro, por su misión educativa, por el apostolado en su carrera, y por la parte muy principal

que toma en la educación de las masas populares y en la difusión de la enseñanza, está necesaria é íntimamente vinculado al movimiento progresivo de la nación argentina, donde forma el corazón de los nuevos ciudadanos que han de dar días de gloria á la patria, iniciándolos en sus sagrados deberes sociales, aleccionándolos para que tomen más tarde, una parte activa en las luchas, unas veces tempestuosas, otras pacíficas, pero siempre ardientes, de la democracia americana.

Por eso el maestro de hoy reune condiciones de caracter é idoneidad que no tenía antes; por eso también son mejor apreciados sus servicios. El magisterio va siendo una verdadera carrera para la juventud estudiosa, por lo que no faltan ahora esperanzas halagadoras, que darán brillo y harán honor á las personas de su gremio.

El Consejo Nacional no omite esfuerzo para dignificar al maestro. Así, casi todos los nombramientos que hace, son verdaderos ascensos, acordados á los más meritorios, por su inteligencia y laboriosidad, lo que, además de ser justo, sirve de estímulo para los menos activos.

Como lo decía en mi anterior Informe, no ha llegado todavía el día feliz para las escuelas comunes de la Capital en que todas ellas tengan un personal competente en su totalidad, capaz de dar una enseñanza en armonía con las necesidades y exigencias de nuestro progreso material y de acuerdo con los principios más adelantados de la metodología,

pues como dice Baldwin, «Ha pasado para siempre la época de aprender, como el papagayo, de no enseñar más que lo expuesto en el libro, del simple repaso, de atontar al discípulo é impedirle crecer, de las escuelas sin vida y repulsivas. En estos tiempos los niños empiezan su educación en placentera actividad; ven y oyen, gustan y tocan; sienten, escogen y ejecutan. Principian por la naturaleza y por la enseñanza oral, y de las ideas pasan á las palabras, de las palabras á las definiciones, de la naturaleza á los libros. Marchan seguros, porque no dan paso sin apoyarse en la propia experiencia. Se mueven con placer, porque en cada lección descubren nuevas bellezas. Se hacen fuertes, porque cada adelanto es una victoria.»

Las conferencias prácticas, que tan acertadamente instituyó el C. N. de E. en el año 1887, han sido celebradas con la mayor regularidad en todos los distritos escolares el 88, pudiéndose afirmar que sólo han producido benéficos resultados; pues, parece que al fin los maestros han comprendido que el aislamiento es la muerte, y, dejando á un lado preocupaciones y rencillas indignas de su misión, entran gustosos en la senda que siempre hubieran debido seguir.

Consigno este hecho con profunda satisfacción, porque veo en él, el movimiento regenerador que se opera en las filas del magisterio argentino.

Y no podía menos de ser así.

No se necesita meditar mucho para comprender

las ventajas que las conferencias reportan al profesorado.

Hay que suponer que todo el que diserta lo hace sobre un tema ó punto de su predilección, que le ės completamente conocido y sobre el cual ha hecho especiales estudios; puesto que, por regla general, son muy pocos los que gratuitamente se ponen en ridículo hablando de lo que no saben ni entienden.

Así supuesto, es lógico esperar una exposición clara y precisa del punto en cuestión, la cual da casi siempre origen á una discusión que es, sin duda alguna, la parte más importante y provechosa de la conferencia.

Pero no son solamente esos los bienes que pueden producir. Estando los maestros en contacto, se comunican sus impresiones, y de ese activo cambio de ideas, de las observaciones y estudios de todos, surge el medio de corregir las dificultades y de enmendar los errores, y entonces, las doctrinas pedagógicas, despojadas de toda imperfección y aplicadas en toda su pureza, producen resultados á veces superiores á los que de ellas se esperaban, y el educador, satisfecho de su trabajo y de sus esfuerzos, vuelve á la tarea con nuevo aliento y con redoblado ardor.

Pero los ascensos y las conferencias no bastan para que mejore el magisterio; es necesario asimismo mejorar la suerte y posición del maestro, ya que en sus manos está también la suerte y porvenir de nuestra pátria. Es necesario, en una palabra, aumentar

su dotación, desde que su vida es más precaria, día á día, en razón de haberse duplicado el valor de los vestidos, triplicado el de los alimentos, cuadruplicado el de los alquileres de las casas, y siendo cada día más difícil la vida del que no cuenta con otros recursos que los que le proporciona su honesta profesión.

Para que el progreso de nuestras escuelas siga su movimiento inicial, no debemos olvidar al maestro: necesario es principiar mejorando su suerte; entónces los jóvenes diplomados en las Escuelas Normales no abandonarán ya una carrera que tan pocos alicientes les presenta para el porvenir, sino que acudirán en masa á ocupar, en las escuelas públicas, los puestos que les corresponden, dejando á un lado á todos aquellos que por ineptitud, incuria y otras causas pululan todavía en ellas, con grave detrimento de la educación.

Como puede verse por la nómina completa del personal, que va enseguida — y en que se consignan la nacionalidad, el estado, la edad, el sexo, los años de servicios, los títulos que poseen y las autoridades que los otorgaron, — han prestado sus servicios en las escuelas comunes de la capital 825 maestros; de los que 283 son preceptores, 305 sub-preceptores y 237 ayudantes; los diplomados están en la proporción del 60 °/o.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Graduada de varones.	Reconquista 461-469	Director	Guillermo Navarro.	22	Soltero
		Preceptor elemental	Bonifacio N. Arias.	19	»
		» »	Carlos Medrano.....	33	Casado
		» infantil	Clementina Corrège	21	Soltero
		» »	Adela Corrège.....	19	»
		Sub-precep. superiora	Mercedes Cueto....	23	»
		» element.	Adela Ascheri.....	20	»
		» »	María Sande........	23	»
		» »	María Granel......	16	»
		» »	Dolores Granel.....	19	»
		» »	María S. Sueldo....	23	»
		» »	María J. Badaracco	19	»
		Profesora de francés	Isabel Bonnecaze...	30	»
		Profesor » dibujo	Aquilino Fernández	40	Casado
		» » música	Francisco Guidi....	47	»
Graduada de niñas...	Cuyo 790	Directora	Ursula de la Puente	44	Viuda
		Preceptora elemental	Isabel Arroquí.....	25	Soltera
		» »	Dorotea Giménez..	30	»
		» »	Rosaura Pozo......	25	»
		» infantil	Manuela Castagnino	29	»
		» »	Carolina Chiclana..	26	»
		Sub-precep. element.	Antonia Calderón..	25	»
		Profesora de francés	Clara S. de Portillo	40	Casada
		» » dibujo	Victorina du Jardín	26	Soltera
		» » música	Isabel de Escalante	36	Casada
Elemental de niñas..	San Martín 458	Directora	Baldomera Videla..	36	Soltera
		Preceptora elemental	María V. Pogliano.	27	»
		» infantil	Manuela Paredes...	30	»
		Sub-precep. element.	Adelaida Reyna....	21	»
		» »	Elvira De l Soldato	20	Casada
		» infantil	María Wernicke....	23	Soltera
		Ayudante	María Gambetta...	10	»
		»	Francisca Gómez..	18	»
		»	Clotilde Pimentel...	18	»
Infantil de niñas.....	Viamont 411	Directora	Amelia P. de Baires	37	Casada
		Sub-precep. element.	Dominga Othaz.....	30	Soltera
		Ayudante	Felisa Pintos.......	16	»
Nocturna de adultos.	Reconquista 461	Director	Carlos Medrano....	33	Casado
		Sub-preceptor	Pedro Burzoni......	24	Soltero
		Ayudante	Miguel Bori........	41	Casado
		Profesor de dibujo	Aquilino Fernández	40	»
		» » teneduría.	Ernesto Duvivier...	33	»

DE LA CAPITAL — PRIMER DISTRITO

Nacionalidad	Años de servicio: Totales	Años de servicio: al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Español	1	1	Profesor Normal	1885	Escuela Normal
Argentino	1 m.	1 m.	» »	1888	» »
»	9	9	Preceptor Elemental	1882	Consejo Nacional
Oriental	3	3	» Infantil	1885	Montevideo (reval.)
»	3	3	» »	1885	» »
Argentina	6	4	Certificado	1884	Escuela Normal
»	5	3	»	1885	» »
»	1	1	»	1887	—
»	1	1	»	1887	—
»	1	1	»	1887	—
»	3	3	»	1885	Escuela Superior
»	3	1	»	1888	—
Francesa	12	1 m.	Maestra Elemental	1884	M. de I. P. de Francia
Español	5	5	—	—	—
Italiano	12	12	—	—	—
Argentina	12	11	Maestra superior	1878	C. G. de E. de la P. de B. A.
»	4	4	Profesora normal	1885	Escuela Normal
»	18	3	Maestra elemental	1873	Sociedad de B. (reral.)
»	3	3	Profesora Normal	1886	Escuela Normal
»	12	12	Maestra infantil	1878	C. G. de E. de la P. de B. A.
»	11	8	» »	1880	» » » » »
»	9	9	» »	1879	Escuela Normal
Francesa	3	3	—	—	—
»	3	3	—	—	—
Chilena	3	3	—	—	—
Argentina	19	19	Maestra elemental	1873	Sociedad de B.
»	9	9	» »	1880	Consejo Nacional
»	16	2	» »	1878	Escuela Normal
»	4	4	Subprecep. »	1885	Consejo Nacional
»	12	12	—	—	—
»	3	3	Maestra de J. de I.	1884	Alemania
»	6	6	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Oriental	15	15	Maestra elemental	1874	Dr. J. M. Gutierrez
Argentina	14	14	Sub-preceptor elem.	1875	» » »
»	1	1	Certificado	1888	—
»	9	9	Preceptor elemental	1882	Consejo Nacional
»	9	1	—	—	—
Español	4	1 m.	Preceptor elemental	1886	Consejo Nacional
»	5	5	—	—	—
Francés	2	2	—	—	—

Pablo A. Pizzurno — Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Graduada..	Canga-llo 1136	Director	Genaro Sisto.......	23	Soltero
		Vice Director	Luis Giappone.....	25	»
		Preceptor elemental	Miguel Borí........	40	Casado
		» infantil	Celestino Sisto......	20	Soltero
		» »	Máxima Lagos.....	24	»
		» »	José J. Beruti.......	18	»
		» »	Antonia Capurro....	25	»
		Sub-precep. superiora	Estela C. de Rienzi.	26	Viudo
		» elemental	Emilia Cruz........	18	Soltero
		Profesora de francés	Lucía de Torrejón..	40	Viudo
		» » dibujo	Aquilino Fernández.	39	Casado
		Profesor » música	Oreste Panizza.....	27	Soltero
Graduada..	Suipa-cha 118	Directora	Ana V. Lupo.......	33	Soltera
		Vice Directora	Amelia Buis........	25	»
		Preceptora elemental	Melanie Milhas.....	37	»
		» infantil	Raquel Zanoletey..	20	»
		» »	Elisa P. de Guerrero	31	Casada
		Sub-precep. element.	Catalina Piqueras..	20	Soltera
		» »	Romualda Pita.....	23	»
		» »	Juana Costa........	19	»
		Profesor de francés	José L. Jammes.....	56	Casado
		Profesora » dibujo	Dolores del V. de Moreno...........	46	Viuda
		Profesor » música	Zenón Rolón.......	30	Soltero
Elemental..	Uru-guay 239	Directora	Segunda Duprat....	26	»
		Sub-preceptora	Cármen Pereyra...	33	»
		»	Carlota Gandolfo...	23	»
		»	Teresa Duprat......	27	»
		»	Emma Pérrenger..	22	»
Nocturna..	Canga-llo 1136	Sub-preceptor	Policarpo Coronel..	25	Soltero
		Ayudante	Teodoro J. Reyes...	17	»
		Profesor de teneduria	Ernesto Duvivier...	32	Casado

Buenos Aires, Marzo 18 de 1889.

DE LA CAPITAL—SEGUNDO DISTRITO

Nacionalidad	Años de servicio Totales	al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentino	—	7	Profesor normal	1882	Ministerio de I. P.
»	—	2	» »	1886	» »
Español	—	3	Preceptor elemental	1886	C. N. de Educación
Argentina	—	3	» infantil	1884	» » »
»	—	4	Sub-preceptor	1884	» » »
»	—	1 m.	Maestro normal	1889	Ministerio de I. P.
»	—	1 »	»	—	» »
»	—	2	Sub-preceptor	1879	Consejo Gen. Bs. As.
»	—	1	»	1881	» » » »
Francesa	—	1	Ninguno	—	—
Español	—	5	»	—	—
Italiano	—	4	»	—	—
Argentina	—	14	Maestro superior	1876	G. C. de E.
»	—	2	Profesor normal	1885	M. de I. P.
»	—	7	Maestra elemental	1881	C. N. E.
»	—	7	Maestro infantil	1883	» » »
Oriental	—	3	» »	1878	R. Oriental del Uruguay
Argentino	—	3	» »	1888	C. G. de E.
»	—	3	Ninguno	—	—
»	—	3	Maestro infantil	1888	C. G. de E.
Francés	—	2	—	—	—
Argentino	—	2	—	—	—
»	—	1	—	—	—
»	—	2	Profesor normal	1881	Ministerio de I. P.
»	—	12	Sub-perceptora	1876	C. G. de E.
»	—	2	»	1880	»
»	—	1	Ninguno	—	—
»	—	1	—	—	—
»	—	4	Maestro Normal	1885	Ministerio de I. P.
»	—	1	Ninguno	—	—
Francés	—	1	—	—	—

Teodoro Reyes,
Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Graduada varones...	Belgrano 634	Director	Manuel Pereira.....	27	Casado
		Maestro elemental	Pastor Haurigot....	28	Soltero
		» infantil	Justo J. Meza.......	26	»
		Subprecep. superior	Antonio García.....	29	Casado
		» »	Paula Codino.......	22	Soltera
		Maestra infantil	E. Brillabrille.......	23	»
		» elemental	María Passión......	22	»
		» infantil	R. Banchs..........	28	»
		» elemental	L. Romañach.......	25	»
		Profesora francés	Angela G. de Sousa.	49	Viuda
		Profesor dibujo	Ricardo Torino.....	68	Casado
		» música	Francisco Guidi....	47	»
Graduada de niñas..	Bolivar 140	Directora	Albina G. de Ryan..	31	Casada
		Maestra elemental	Isabel Blomberg....	26	Soltera
		» »	María S. Fernández.	25	»
		» infantil	Ernesta García.....	26	»
		» »	Sara Magalhaes....	18	»
		Subprecep. superior	María L. Sánchez...	21	»
		» elemental	María J. Lee........	24	»
		» »	Mercedes Coronel..	32	»
		» »	Aurora Castaño....	18	»
		» »	Brígida Maggi......	20	»
		Ayudante	Adela Parpaglioni..	23	»
		»	Elena Basavilbaso..	19	»
		»	Adela Monteverde..	24	»
		Profesora francés	Lucía A. de Torrejón	40	Viuda
		» dibujo	Filomena Ramella..	21	Soltera
Elemental mixta.....	Belgrano 189	Directora	Josefina Aragonés..	28	»
		Maestra elemental	Isabel Aragonés....	32	»
		Subpreceptora	C. Paredes..........	23	»
		Maestra infantil	María Blair.........	28	»
		Subpreceptora	Clara Larghi.......	20	»
		»	Catalina Posse......	24	»
		»	Margarita Viera....	25	»
		Ayudante	María L. Margan...	17	»
		»	María L. Avendaño.	17	»
		Profesor francés	Alberto Hussay.....	47	Casado
		Profesora dibujo	Victorina Dujardín.	29	Soltera
Nocturna de adultos.	Belgrano 634	Director	Noel Cardinal......	46	Soltero
		Subpreceptor	Agustín Péndola....	39	Casado
Nocturna de adultas.	Bolivar 140	Directora	Albina G. de Ryan.	31	Casada
		Subpreceptor	Juan Jorge Ryan....	47	Casado

Buenos Aires, Abril 18 de 1889.

DE LA CAPITAL — TERCER DISTRITO

Nacionalidad	Años de servicio		Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
	TOTALES	al distrito			
Argentino	3	1	Profesor normal	1885	Escuela Normal
»	8	8	» »	1880	»
»	7	5	Ninguno	—	—
Español	4	2	Maestro elemental	1875	España
Argentina	3	1	» normal	1886	M. I. P.
»	12	12	» infantil	1877	E. N. de la Capital
»	13	1	» elemental	1875	C. N. de Educación
»	4	2	Profesor normal	1876	—
»	2	1	»	1885	E. N. de la Capital
»	3	3	»	—	—
Argentino	3	2	»	—	—
Italiano	8	4	Profesora normal	—	—
Argentina	24	11	Maestra elemental	1886	Consejo E. P. de Bs. As.
»	11	11	» »	1877	» »
»	10	10	» infantil	1883	» »
»	11	11	» »	1885	» »
»	4	4	» elemental	1881	Consejo Nal. de Educac.
»	4	3	» infantil	1885	Consejo E. P. de Bs. As.
»	6	6	Ninguno	1885	» »
»	8	8	» elemental	—	—
»	4	4	» infantil	1885	Consejo E. P. de Bs. As.
»	4	4	Ninguno	1885	» »
»	3	3	»	—	—
»	3	3	»	—	—
»	3	2	»	—	—
Francesa	11	11	»	—	—
Argentina	1	1	»	—	—
Argentina	13	2	Profesora normal	1885	Escuela N. de la Capital
»	17	10	Maestra normal	1873	» »
»	7	3	—	—	—
»	10	10	Sub-preceptora infant.	1878	» »
»	5	5	Ayudante	1885	Consejo Nacional
»	4	4	Ninguno	—	—
Paraguaya	3	3	»	—	—
Argentina	2	2	»	—	—
»	2	2	»	—	—
Francés	2	2	»	—	—
Francesa	2	2	»	—	—
Francés	8	8	Profesor normal	1880	Escuela Normal
Argentina	8	8	Ninguno	—	—
Argentina	24	11	Profesora normal	1886	Consejo E. P. de Bs. As.
Inglés	11	11	» »	1872	Escuela Normal

E. Lamadrid — Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Graduada..	Comercio 61	Director	Juan Cubillas.......	41	Soltero
		Vice Director	Julio Paulero.......	23	»
		Maestro elemental	Jacinto Fernandez..	23	»
		» »	Miguel Munar......	42	Casado
		Maestra infantil	Manuela S. de Arias	30	Viuda
		Maestro »	Esteban Vaccaro...	23	Casado
		Maestra »	Leonor Rodriguez..	22	Soltera
		Subpreceptor	Antonio Islas.......	29	»
		Subpreceptora.	Margarita Marquez.	24	»
		Subpreceptor	Tiburcio Veotegui..	30	Soltero
		Subpreceptora	Maria Rodriguez...	33	»
			Alberto Alegre.....	18	»
			Baldomero Sendrás.	18	»
		Profesora de inglés	Julia Taylor........	—	Viuda
		» » música	Maria P. de Fourni.	27	Casada
Graduada..	Perú 388	Directora	Maria Anselmo.....	24	Soltera
		Maestra elemental	Adelina Anselmo...	21	»
		» infantil	Eulalia M. de Lopez.	40	Casada
		» »	Pastora M. Donato.	34	Soltera
		Subpreceptora	Juana A. de Barbieri	29	Casada
		»	Joaquina Baez......	29	Soltera
		»	Corina M. Soldani..	20	»
		Ayudante	Maria Bollo	16	»
		»	Juana Bollo.........	18	»
		»	Clara Zeballos......	20	»
		»	Juliana Albanes....	24	»
		»	Rosa Fernandez....	24	»
		Profesor de música	Pura Cervetto......	27	»
		» de francés	Célia Bonet de Roux	—	Casada
		» de dibujo	Victorina Du Jardin	30	Soltera
Elemental..	Defensa 729	Directora	Josefa Sanchez......	27	Soltera
		Maestra elemental	Isabel S. de Vinent.	34	Viuda
		» »	Juana F. Romañach.	25	Soltera
		» infantil	Margarita O. de Sa Pereyra..........	47	Casada
		Subpreceptora	Leonor Romañach.	27	Soltera
		»	Maria T. Rodriguez.	16	»
		»	Maria Guarba......	19	»
		Ayudante	Dina L. Oneto......	18	»
		»	Elisa Tuduri........	19	»
		»	Dolores Sa Pereyra.	22	»

DE LA CAPITAL — CUARTO DISTRITO

Nacionalidad	Años de servicio — Totales	Años de servicio — al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Español	20	20	Profesor normal	1884	Ministerio de I. P.
Argentino	4	4	—	—	—
»	1	1	Profesor normal	1886	Ministerio de I. P.
Español	13	5	Maestro elemental	1875	Consejo Nacional de E.
Argentino	16	16	Maestro superior	1882	» »
»	4	4	—	—	—
»	6	1	Maestro infantil	1882	Escuela Normal
»	11	11	—	—	—
»	8	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	5	1	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	3	1	—	—	—
Inglesa	1	1	—	—	—
Argentina	1	1	Profesora	—	Escuela de Música
Argentina	6	6	Profesora normal	1882	Ministerio de I. P.
»	6	6	Maestra elemental	1882	Consejo Nacional de E.
»	25	25	—	—	—
»	9	9	Maestra elemental	1879	Consejo Nacional de E.
»	4	4	—	—	—
»	16	16	Sub-preceptora	1872	Municipalidad
»	5	3	Maestra infantil	1888	C. G. de la P.
»	1	1	—	—	» »
»	3	3	Sub-preceptora idem	1888	—
»	3	3	—	—	—
»	6	6	—	—	—
»	6	6	—	—	—
Española	2	1	—	—	—
Francesa	1	1	—	—	—
»	2	2	—	—	—
Argentina	3	2	Profesora normal	1884	Ministerio de I. P.
»	5	2	Maestra elemental	1883	Consejo Nacional de E.
»	11	8	» »	1876	» »
»	15	4	—	—	—
»	13	8	Maestra infantil	1880	Consejo Nacional de E.
»	1	1	—	—	—
»	4	1	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	11	4	—	—	—

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Elemental..	Defensa 315	Directora	Maria I. de Bolaños.	26	Casada
		Subpreceptora	Tomasa Benvenutto	22	Soltera
		Ayudante	Dolores Sanguinetti	15	»
		»	Maria Errecalde....	17	»
		»	Sofía Escobar.......	17	»
Infantil de varones...	Defensa 678	Directora	Clemencia R. Ceballos...............	39	Casada
		Subpreceptora	Gerónima B. de Giles	25	»
Correccional........	San Juan 77	Director	Francisco Visedo...	25	Casado
		Ayudante	Maria F. Espadero.	21	Soltera
Nocturna de adultos.	Comercio 61	Director	Juan Cubillas.......	41	Soltero
		Subpreceptora	Marcelino Blanco...	32	Casado

Buenos Aires, Abril 20 de 1889.

DE LA CAPITAL — CUARTO DISTRITO — *(Conclusión)*

Nacionalidad	Años de servicio: Totales	Años de servicio: al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentina	7	1	Profesora normal	1881	M. de I. P.
»	6	3	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Argentina	16	4	—	—	—
»	8	2	—	—	—
Español	4	2	Maestro elemental	1885	Consejo Nacional de E.
»	5	5	—	—	—
Español	20	20	Profesor normal	1884	Ministerio de I. Pública.
Argentino	7	1	—	—	—

E. Paulero,
Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

ESCUELA Categoría	UBICACIÓN Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Graduada de varones Nº 1......	Rodriguez Peña 747	Director	Emilio R. Olivé.....	24	Casado
		Preceptor elemental	Pedro Schuster.....	26	Soltero
		» »	Juan Illescas........	28	»
		» »	Antonio F. y Palau.	44	Casado
		» infantil	Tomasa M. de Dolz.	26	Casada
		» »	Manuel Canedo.....	34	Soltero
		Subpreceptor	Sebastián M. Banchs	29	»
		»	Otamida Torcelli...	18	Soltera
		»	Rosa González......	19	»
		»	María A. Cambiasso	20	»
		Ayudante	Elena Rubio.........	23	»
		»	Felisa Buverchs....	18	»
		»	Emilia Villarino....	16	»
		Profesora de francés	Isabel Bonecaze....	30	»
		Profesor » música	Francisco B. Giude.	48	Casado
		» » dibujo	José Roveré........	29	Soltero
Graduada de niñas Nº 2......	Callao 450	Directora	Arminda Santillan..	34	Soltera
		Preceptora elemental	Manuela Vieça.....	29	Casada
		» »	Gregoria Ramos...	22	Soltera
		» »	Maria A. San Martin	29	»
		» »	Màría Garibaldi....	20	»
		» infantil	Adelaida D. de Dozo	51	Viuda
		» »	Josefa Rogé.........	29	Soltera
		» »	Maria Solari........	28	»
		» »	Maria de la Torre..	22	»
		Subpreceptora	Edelmira Sarran...	20	»
		»	Dolores Grill.......	19	»
		»	Amelia Harbin.....	21	»
		»	Clementina Clas....	19	»
		Ayudante	Dolores Godoy.....	31	»
		»	Isabelina Espíndola.	20	»
		»	Arminda Barcella..	19	»
		»	Constancia Ponce de Leon.............	20	»
		»	Valentina P. Millán.	18	»
		»	Laura Acosta.......	17	»
		Profesora de francés	Clara S. de Portillo.	40	Casada
		» » dibujo	Catalina Grierson..	21	Soltera
		Profesor » música	Leopoldo Corretger	27	Soltero
Elemental de varones Nº 3......	Piedad 1871	Preceptor	José M. Arechaga...	39	Casado
		Subpreceptora	Fructuosa Caro.....	20	Soltera
		Ayudante	Alcira Pintos.......	18	»

Buenos Aires, Marzo 19 de 1889.

Nacionalidad	Años de servicio Totales	al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Español	6	6	Profesor normal	1885	Ministerio de I. P.
Argentino	4	4	Maestro idem	1884	» » »
Oriental	3	7 m.	Ninguno	—	—
Español	12	6 »	Maestro elemental	1877	C. G. de Educación (B. A.)
Argentina	13	7	Maestra infantil	1877	» » » »
Argentino	9	3	Ninguno	—	—
»	1	8 m.	Sub-preceptor elemen.	1878	C. G. de Educación (B. A.)
Argentina	1	1	Maestra normal	1888	Ministerio de I. P.
»	3	3	—	—	—
»	3	3	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	10 m.	10 m.	—	—	—
»	7 »	7 »	—	—	—
Francesa	1	1	Maestra elemental	1884	Universidad de Paris
Italiano	11	3	—	—	—
Austriaco	4 m.	4 m.	—	—	—
Argentina	17	3	Preceptora superior	1872	M. B. A. R. por C. N. de E.
»	14.	9	Preceptora elemental	1877	C. G de E. B. A. por id.
»	2	2	Profesora normal	1886	Ministerio de I. P
»	13	13	Maestra superior	1875	Consejo N. de Educación
»	2	2	Profesora normal	1886	Ministerio de I. P
»	20	20	Maestra infantil	1869	Municipalidad de (B. A.)
»	13	13	—	—	—
»	14	10	Sub-preceptora elem.	1878	C. G. de Educ. (Bs. As.)
»	4	2	Preceptora infantil	1886	» » »
»	12	12	—	—	—
Española	1	1	Maestra superior	1887	E. N. Barcelona (España)
Argentina	3	3	—	—	—
»	9 m.	9 m.	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	3	9 m.	—	—	—
»	9 m.	9 »	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Inglesa	5	3	Maestra infantil	1869	Municipalidad de (B. A.)
Argentina	3	3	Maestra normal	1886	Ministerio de I. P.
Español	6 m.	6 m.	—	—	—
Oriental	20	3	Preceptor elemental	1878	C.G. de Educ. (Bs. As.)
Argentina	7 dias	7 dias	—	—	—
»	2	2	—	—	—

Jaime Fornells — Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	Nombre y apellido	Edad	Estado
Graduada..	Talcahuano y Viamonte	Directora	Amalia Gramondo..	29	Soltera
		Maestra elemental	Maria Gramondo...	30	»
		» »	Feliciana Bustos....	23	»
		» »	Serafina Veiga.....	40	Viuda
		» »	Magdalena Patrone.	23	Soltera
		» infantil	Josefa Gonzalez.....	19	»
		» »	Clementina Baima..	22	»
		» »	Rita Agote.........	22	»
		» »	Felipa Rodriguez...	25	»
		» »	Matilde Cabó.......	27	»
		» »	Maria Dominguez..	17	»
		Profesora de francés	Clara de Portillo...	45	Casada
		» » dibujo	Julia Wernicke......	—	Soltera
		Maestro » música	Eduardo Longhi....	35	Casado
Elemental..	Suipacha 310	Directora	Josefina Suarez.....	25	Soltera
		Maestra elemental	Luis Brignardelli....	22	Soltero
		» infantil	Elisa B. de Amato...	57	Viuda
		» »	Ramón Montero....	39	Soltero
		Ayudante	Maria Abadie.......	18	Soltera
Elemental..	Esmeralda 462	Directora	Josefina Suarez.....	24	Soltera
Elemental..	Libertad 220	Directora	Juana Casinelli.....	23	Soltera
		Subpreceptora elem.	Rosa Martinez......	20	»
		Ayudante	Antonia Silva......	24	»
Nocturna..	Cerrito 328	Director	Eduardo Eglis......	28	Casado
		Subpreceptor infantil	Ramon Montero....	38	Soltero

Buenos Aires, Abril 17 de 1889.

DE LA CAPITAL — SEXTO DISTRITO

Nacionalidad	Años de servicio Totales	al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentina	17 ½	2	Profesora normal	1881	Ministerio I. P.
»	18	2	—	—	—
»	1	1	Maestra normal	1888	Ministerio de I. P.
Boliviana	19	10	» elemental	1878	Consejo Nacional de E.
Italiana	5	2	» »	1831	» » »
Argentina	4	2	Certificado de aptitud	1884	Comisión N. de E.
»	1 ½	1 ½	Profesora normal	1886	Ministerio de I. P.
»	7 ½	2	—	—	—
»	6 ½	2	—	—	—
»	14	6 ½	—	—	—
Argentina	7 m.	14	—	—	—
Inglesa	2	1	Maestra normal	—	—
Argentina	—	7 m.	—	—	—
Italiano	1	2	—	—	—
Española	5	1	Profesora normal	1884	Ministerio de I. P.
Argentino	1	5	Maestra normal	1887	» »
Italiana	22	10	—	—	—
Español	5	3 ½	—	—	—
Argentino	1	1	—	—	—
Española	4	4	Profesora N. de la C.	1884	Ministerio de I. P.
Argentina	8	8	Profesora normal	1887	Ministerio de I. P.
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Argentino	14	7	—	—	—
Español	1	2 ½	—	—	—

Timoteo Fantova,
Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

ESCUELA Categoría	UBICACIÓN Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Graduada Nº 1 de niños	Garay y Piedras	Director	Juan Scarpa........	41	Soltero
		Maestro elemental	Pablo Rodriguez...	46	Casado
		» »	Cándido Sanguinetti	55	»
		» »	Elvira P. de Grasso.	44	Viuda
		» infantil	Juan C. Raggio.....	20	Soltero
		Subpreceptora	Sara Crevenna.....	22	Soltera
		»	Virginia Espinosa..	19	»
		»	Clara Barral.......	25	»
		Ayudante	Rosaura Plando....	18	»
		»	Rosa Cortí..........	20	»
		Profesor de dibujo	Raimundo Robert..	24	Soltero
		Profesora » música	Gabriela Laperriere	—	Casada
Nº 3 de niñas	Piedras y Garay	Directora	Julia S. de Curto....	33	Casada
		Maestra infantil	Mercedes Gauna...	22	Soltera
		Subpreceptora	Gabriela Segot......	17	»
		»	Maria Galup........	21	»
		»	Julia Capurro.......	22	»
		Ayudante	Elvira Barral.......	22	»
		»	Catalina Carpenetto	20	»
Nº 3 de varones.....	Europa 1144	Director	José M. Aubin.......	33	Casado
		Maestro infantil	Rafael Aubin........	32	Soltero
		» »	Rosendo S. Aranda.	29	»
		Subpreceptora	Julia Grenier.......	17	Soltera
		»	Victorina Acosta...	18	»
		»	Carmen Insaugarat.	19	»
		Ayudante	Angel M. Aguilar...	21	Casado
Nº 4 de varones.....	Piedras 414	Director	Saturnino Benavides	40	Casado
		Maestro infantil	Eduarda C. de Benavides............	30	Casada
		Subpreceptora	Encarnación de Las Heras...........	20	Soltera
		Ayudante	Julia Garrell........	19	»
Nº 5 de niñas	Independencia 758	Directora	Herminia A. Justo..	28	Soltera
		Maestro elemental	Dolores Pereyra....	25	»
		» »	Pastora Gimenez...	19	»
		» infantil	Mariana Gutierrez..	21	»

DE LA CAPITAL—Sétimo Distrito

Nacionalidad	Años de servicio Totales	Años de servicio al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Italiano	5	5	Superior	1884	Comisión Nacional
Español	13	5	Elemental	1887	Consejo General
Italiano	16	. 16	»	1871	Comisión Nacional
Oriental	19	5	»	1870	Sociedad Beneficencia
Argentino	5	5	Ninguno	—	—
»	4	5	Sub-preceptora	1884	Comisión Nacional
»	4	4	Ninguno	—	—
»	4	4	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	5	5	—	—	—
Francesa	4	4	—	—	—
Argentina	2	8	Superior	1874	M. I. P. República O.
»	8	9	Ninguno	—	—
»	3	3	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	6	6	—	—	—
»	3	3	—	—	—
»	2	2	—	—	—
Español	13	2	Profesor normal	1884	Ministerio I. Pública
»	13	2	Elemental	1876	Consejo G. de Educación
Argentino	12	11	Ninguno	—	—
Oriental	3	1	—	—	—
Argentina	2	1	—	—	—
»	2	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Argentino	25	13	Elemental	1876	Consejo General
Argentina	3	3	Infantil	1883	Comisión Nacional
»	2	2	Ninguno	—	—
»	2	2	—	—	—
Argentina	11	9	Profesora normal	1878	Comisión N. Educación
»	11	7	Maestra superior	1878	»
»	4	4	Profesora normal	1886	»
»	8	8	Maestra infantil	1884	»

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Nº5 de niñas	Independencia 758	Subpreceptora	Isolina Lozada......	19	Soltera
		»	Carmen Tatte......	22	»
		»	Justina Zoppi.......	20	»
		Ayudante	Angela Raffo.......	19	Soltera
		»	Elvira Tatte.........	28	»
		»	Leonor Devessa....	20	»
		»	Paulina Castro.....	19	»
Nº6 de niñas	Chile 1668	Directora	Maria I. Butti.......	24	Soltera
		Maestra elemental	Clara I. Beguet.....	24	»
		» infantil	Gumersinda Eizaguirre............	23	»
		Sub-preceptora	Dolores Butti........	28	»
		»	Maria D. Coyar.....	22	»
		Ayudante	Zoraida Bellone....	19	»
		»	Elvira Esteves......	19	»
		»	Concepción Ochoa..	19	»
Nº7 de niñas	San José 977	Directora	Sofía N. de Romero.	27	Casada
		Maestra elemental	Carlota Etcheverry	22	Soltera
		»	Josefa N. de Benegas	—	Viuda
		Sub-preceptora	Sara Natero........	23	Soltera
		»	Maria Branda.......	19	»
		Ayudante	Rita Urien..........	17	»
Nº8 de niñas	Lorea 525	Directora	Josefina Frigoni....	28	Soltera
		Sub-preceptora	Rosa Frigoni.......	21	»
Nocturna de varones	Europa 1144	Director	José M. Arechaga...	39	Casado
		Ayudante	Rufino Acevey.....	21	Soltero
Escuela militar.......	Brasil s/n.	Director	Melchor Otamendi..	38	Casado

Buenos Aires, 14 Abril de 1889.

DE LA CAPITAL — SÉTIMO DISTRITO — *(Conclusión)*

Nacionalidad	Años de servicio: Totales	Años de servicio: al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentina	2	2	Ninguno	—	—
»	4	4	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	3	3	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	4	4	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Argentina	7	7	Elemental	1883	Comisión Nacional
»	4	3	Profesora normal	1885	Ministerio I. Pública
»	15	15	Sub-preceptora	1885	Provincia Buenos Aires
»	7	7	Ninguno	—	—
»	6	6	Infantil	1884	Comisión Nacional
»	4	4	Ninguno	—	—
»	2	2	—	—	—
»	3	3	—	—	—
Argentina	10	10	Elemental	1859	Comisión Nacional
»	8	8	»	1885	» »
Española	15	1	»	1879	Revalidado
Argentina	8	8	Ninguno	—	—
»	2	2	—	—	—
»	3	3	—	—	—
Argentina	12	2	Infantil	1877	Consejo General
»	7	2	Ninguno	—	—
Oriental	19	17	Elemental	1878	Consejo General
Argentino	5	5	Ninguno	—	—
Español	3	5 m.	Superior	1877	Consejo de Educación

J. Olivera,
Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Graduada de varones Nº 1.......	Montes de Oca 455	Director	Rómulo L. Albino..	26	Soltero
		Maestro elemental	Francisco Lujan....	26	Casado
		» »	Julian Boatella.....	30	Soltero
		» infantil	Joaquin Garcia.....	23	»
		» »	Luciano Robert.....	19	»
		» element.	Josefa Mendoza.....	20	Soltera
		» »	Clementina B. de Silva.............	33	Viuda
		Profesor de dibujo	Raimundo Robert...	24	Soltero
		» » música	Zenón Rolón........	33	»
		Profesora » francés	Carolina R. de Bidaut..............	32	Casada
Elemental de niñas Nº 2.......	Presidente 462	Directora	Angela D. de Conde Salgado..........	26	Casada
		Subprecep. elemental	Bernarda J. Otaño..	20	Soltera
		» »	Felisa M. Pintos....	24	»
		Ayudante	Eulogia Alcasa.....	25	»
		»	Antonia Andrade...	18	»
		»	Carmen Poggi......	20	»
Graduada de niñas Nº 3.......	Montes de Oca 439	Directora	Genoveva G. de Gorvea..............	25	Casada
		Maestra elemental	Dominga Rauschert	30	Soltera
		» »	Clementina Rendón.	26	»
		» infantil	Maria Arostegui....	21	»
		» »	Margarita Curto....	16	»
		Subprecep. elemental	Terez M. Gonzalez..	25	»
		» »	Ernestina Martinez.	19	»
		Ayudante	Rita Perez..........	20	»
		»	Maria Dorrabedi...	18	»
		Profesor de dibujo	Raimundo Robert..	24	Soltero
		Profesora » música	Francisca B. de Berabí..............	37	Casada
		» » francés	Carolina L. de Bidaut..............	32	»
Infantil Nº 4	Santa Rosalía 861	Directora	Manuela Arroqui ..	23	Soltera
		Subprecep. elemental	Dolores Castro.....	25	»
		Ayudante	Otilia Alvarez......	18	»
		»	Ana Boichi.........	15	»

DE LA CAPITAL—OCTAVO DISTRITO

Nacionalidad	Años de servicio: Totales	Años de servicio: al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentino	7	4	Profesor normal	1881	Ministerio de I. Pública
»	6	2	Maestro normal	1883	» »
Español	4	3	—	—	—
»	3	3	—	—	—
Brasilero	1	1	Maestro infantil	1889	Ministerio de I. Pública
Argentina	4	4	—	—	—
»	2	2	—	—	—
Oriental	5	4	Profesor normal	1884	Ministerio de I. Pública
Argentino	2	2	Maestro compositor	1878	Gobierno Italiano
Francesa	3	3	—	—	—
Argentina	9	1	Maestra elemental	1880	Consejo Gen. de Educ.
»	4	4	—	—	—
»	10	10	—	—	—
»	4	1	—	—	—
»	1	4	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Argentina	6	6	Profesora normal	1882	Ministerio de I. Pública
Oriental	4	4	Certificado de 2º año	—	Gobierno Nacional
Argentina	9	1	Maestra elemental	1883	Consejo Gen. de Educ.
»	9	9	Certificado 1er grupo	—	» »
Oriental	1	1	—	—	—
Argentina	3	3	Certificado 1er grupo	—	Consejo Gen. de Educ.
»	2	2	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Oriental	5	4	Profesor normal	1884	Ministerio de I. Pública
Española	10	4	Maestra elemental	1879	Consejo Gen. de Educ.
Francesa	3	3	—	—	—
Argentina	4	1	Profesora normal	1885	Ministerio de I. Pública
»	8	8	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELA

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estad
Elemental de niñas Nº 5.......	Salta 5567	Directora	Carmen P. Moyano.	28	Solter
		Subprecep. elemental	Jacinta Cabal.......	30	»
		» »	Concepción Alvarez	29	»
		Ayudante	Juana F. Aguirre...	20	»
		»	Lucía Martinez.....	17	»
		»	Tomasa Roldán.....	17	»
Elemental de varones Nº 6......	San Antonio 683	Directora	Amalia Lamarque..	24	Solte
		Subpreceptora	Antonia Lamarque.	18	»
		»	Josefa Sande........	29	»
		»	Elena E. Olivera....	20	»

Buenos Aires, Marzo 1º de 1889.

A CAPITAL — Octavo Distrito — *(Conclusión)*

ıalidad	Años de servicio Totales	al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
ıtina	10	10	Maestra normal	1879	Consejo Gen. de Educ.
	10	5	» »	1879	» »
	6	6	—	—	—
	2	2	—	—	—
	1	1	—	—	—
	1	1	—	—	—
:tina	6	1	Profesora normal	1883	Ministerio de I. Pública
	1	1	—	—	—
	8	8	—	—	—
	4	4	—	—	—

Eduardo Comas,
Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Superior...	Libertad y Juncal	Directora	Tomasa S. de Méndez..............	30	Casada
		Vice directora	Dolores Márquez...	25	Soltera
		Maestra elemental	Leonor Broches....	21	»
		» »	Catalina Hayes.....	30	»
		» infantil	Matilde Broches....	20	»
		» »	Elena C. de Cornejo	27	Casada
		» »	Mercedes Muñoz....	26	Soltera
		Subprecep. superiora	Herminia Palla.....	24	»
		» elemental	Filomena Caballero.	25	»
		» »	Ana M. Escola......	21	»
		» »	Isabel Soliñá........	21	»
		» »	Azucena Murray...	20	»
		» »	Paula Cañete.......	26	»
		» »	Maria Márquez.....	23	»
		» »	Maria Folco........	17	»
		» »	Elena Jurado.......	39	»
		Profesor de música	Oreste Panizza......	27	»
		Profesora » francés	Lucia A. de Torrejón	50	Viuda
		» » dibujo	Victoria R. Seckamp	50	Casada
Elemental Nº 5.......	Libertad 1263	Director	Cárlos Malmstrom..	38	Casado
		Subpreceptora	Corina Echevarria..	25	Soltera
		»	Cornelia Perazza...	33	»
		Ayudante	Juan Fernandez....	18	Soltero
Elemental Nº 3......	San Martin 937	Directora	Francisca Caorsi...	28	Soltera
		Subpreceptora	Maria Solari........	18	»
		Ayudante	Celina Caorsi......	15	»
		»	Concepción Pintos.	20	»
Elemental Nº 1.......	Paraguay 1073	Director	Mauricio Pena.....	28	Soltero
		Maestro elemental	Marcelino Blando..	32	Casado
		»	Miguel Lancelotti..	18	Soltero
Elemental Nº 4.......	Esmeralda 974	Directora	Rosa Salas.........	29	Soltera
		Subpreceptora	Lia Leslie..........	21	»
		»	Sara Leslie.........	19	»
		Ayudante	Micaela Chichizola.	24	»

DE LA CAPITAL — Noveno Distrito

Nacionalidad	Años de servicio: Totales	Años de servicio: al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentina	12	3	Maestra normal	1877	M. de J. C. é I. P.
»	7	3	» »	1882	» »
»	2	2	» »	1882	» »
»	13	11	Maestra elemental	1875	Depto. de Escuelas
»	2	2	Maestra normal	1882	M. de J. C. é I. P.
»	14	14	Maestra infantil	1875	C. Nacional de E.
»	3	3	Maestra normal	1884	M. de J. C. é I. P.
»	1	1	» »	1884	» »
»	11	11	Ninguno	—	—
»	5	5	—	—	—
»	4	3	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	7	7	—	—	—
»	5	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	25	15	—	—	—
Argentino	1	1	Profesor	1879	Conservatorio de Milán
Francesa	21	4	»	—	Academia francesa
»	1 m.	1	—	—	—
Sueco	16	1	Superior	1876	C. G. de E. de la P. Bs. As.
Argentina	12	12	Ninguno	—	—
»	3	3	Certificado	1884	—
Argentino	3 m.	3 m.	Ninguno	—	—
Francesa	16	16	Maestro elemental	1877	C. N. de Educación
Argentina	6	6	Ninguno	—	—
»	1	1	—	—	—
»	2	1	—	—	—
Argentino	9	7	Superior	1880	M. I. Pública
»	13	1	Ninguno	—	—
»	1	1	—	—	—
»	16	12	Infantil	1877	C. N. de Educación
»	5	3	Ninguno	—	—
»	7	1	»	—	—
»	3	1	Certificado	—	—

A. J. Baash — Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Superior Nº 1.......	Paraná 1076	Director	Domingo Pochelli..	30	Soltero
		Sub-director	Francisco P. Inegy.	24	»
		Preceptor elemental	Benilda Abogadro..	24	Soltera
		» infantil	Ramón Bacorell....	43	Casado
		» »	Antonio Estrada Manciella.........	36	»
		Sub-precep. element.	Nieves M. Leslie....	17	Soltera
		» »	Claudia Russo.......	18	»
		Profesor de francés	José M. James......	—	—
Elemental Nº 2.......	Azcuenaga 1155	Directora	Paula Gonzalez de Infanzón..........	26	Casada
		Sub-director	Primitivo Villar....	40	Casado
		Sub-precep. element.	José L. Russo.......	20	Soltero
		» »	Manuela Silva......	25	Soltera
		» »	Maria L. Trasmonte	25	»
		Ayudante »	Mercedes Rodriguez	—	—
Elemental Nº 3......	Sta. Fé 2257	Directora	Edelmira Echevarria..............	29	Soltera
		Sub-directora	Maria A. de Errepetto	42	Viuda
		Preceptora elemental	Carmen Barlaro....	19	Soltera
		» infantil	Gregoria Lapuente.	23	»
		Sub-precep. element.	Micaela Bernal.....	32	»
		» »	Maria L. Marin.....	21	»
		Ayudante »	Mercedes Offer.....	19	»
		» »	Efemia Lopez......	17	»
		Profesor de dibujo	Catalina Grierson..	25	»
Elemental Nº 4......	Sta. Fé 1510	Directora	Teresa T. de Badino	32	Casada
		Sub-directora	Ana M. Casas.......	22	Soltera
		Preceptora elemental	Mercedes Nelson...	30	»
		» »	Josefa Castillo......	25	»
		» infantil	Dolores Cañás......	26	»
		Subprecep. superiora	Maria Olivera......	20	»
		» »	Emelina Garcia.....	26	»
		» »	Narcisa Castillo....	23	»
		Ayudante »	Micaela Fernandez.	20	»

DE LA CAPITAL — DÉCIMO DISTRITO

Nacionalidad	Años de servicio Totales	al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentino	9	3	Maestro sup. normal	1879	C. G. de Educación
»	6	2	Profesor normal	1884	M. I. Pública
»	4	2	» »	1885	» »
Español	8	8	Certificado de compet.	1885	C. N. de Educación
»	1	1	Maestro elemental	—	—
Argentina	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
—	—	—	—	—	—
Argentina	1	1	Profesora normal	1881	Ministerio I. Pública
Español	11	8	Preceptor elemental	1878	C. G. de Educación
Argentino	3	2	—	—	—
Argentina	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
—	—	—	—	—	—
Argentina	11	4	Maestro elem. normal	1878	C. G. de Educación
»	13	12	Preceptor infantil	1876	C. N. de Educación
»	1	1	Profesora normal	1888	M. de I. Pública
»	3	3	» »	1886	» »
»	6	6	—	—	—
»	3	3	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	3	3	Profesora normal	1886	Ministerio de I. Pública
Argentina	4	4	Profesora normal	1885	Ministerio de I. Pública
»	3	3	» »	1885	» »
»	9	7	Preceptor infantil	1883	C. G. de Educación
»	7	2	Preceptor elemental	1885	» »
»	9	7	Preceptor infantil	1886	» »
»	1	1	Maestra normal	1886	N. de I. Pública
»	9	6	Profesora normal	1879	» »
»	4	2	Sub-preceptora idem	1888	» »
»	3	3	—	—	—

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Elemental Nº 4......	Sta. Fé 1510	Ayudante superiora	Mercedes Arroyo...	22	Soltera
		» »	Florencia Leon.....	17	»
		Profesora de francés	Célia B. de Roux....	—	—
		» » dibujo	Victoria du Jardin..	—	—
		Subprecep. elemental	Emilia Lourtet.....	40	Soltera
Elemental Nº 5......	Bollini 1737	Directora	Dalmira de la V. de Zavaleta..........	45	Casada
		Preceptora elemental	Magdalena Otaño...	26	Soltera
Elemental Nº 6......	—	Directora	Irene D. de Ayala...	30	Casada
		Preceptora infantil	Eusebia V. Suarez..	45	Soltera
		Subprecep. elemental	Julia Medrano......	22	»
		Ayudante »	Salustiana Macios..	22	»
Elemental Nº 7......	Malabia 852	Directora	Rosa Camara.......	24	Soltera
		Preceptora elemental	Rosa Machin.......	26	»
		» infantil	Sebartiana Benavidez..............	28	»
		Sub-preceptora	Clementina Perez...	17	»
Elemental Nº 8......	Malabia 788	Directora	Lorenzo Russo......	24	Casado
		Preceptora elemental	Alberto Doyere....	45	»
		» infantil	Josefina Finochio...	19	Casada
		Subprecep. elemental	Manuel J. Dios......	28	Soltero
Elemental Nº 9......	General Mansilla 181	Directora	Florinda Peralta....	30	Soltera
		Subprecep. elemental	Leovigilda Peralta.	25	»
		» »	Aurora Maciel......	20	»
Nocturna...	Paraná 1066	Directora	Aurelio Garibaldi...	54	Casado
		Prof. franc. y Te.de Li.	Gregoria Castro....	35	Soltero

Buenos Aires, Abril 1º de 1839.

DE LA CAPITAL — DÉCIMO DISTRITO — *(Conclusión)*

Nacionalidad	Años de servicio Totales	al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentina	1	1	Subpreceptora normal	—	—
»	—	—	—	—	—
—	—	—	Profesora de francés	—	—
—	—	—	—	—	—
»	10	1	» de dibujo	—	—
Argentina	19	1	—	—	—
»	6	1	Profesora normal	1882	Ministerio I. Pública
Brasilera	15	12	Preceptora infantil	1877	C. G. de Educación
Argentina	14	14	Profesora normal	1885	Ministerio de I. Pública
»	3	3	Preceptora elemental	1883	G. de Buenos Aires
»	1	1	» »	—	—
Argentina	8	2	Preceptora elemental	1880	C. N. de Educación
»	3	2	Profesora normal	1880	Ministerio de I. Pública
»	3	3	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Argentino	3	3	Profesor normal	1885	Gobierno Nacional
Francés	1	1	Maestro elemental	—	Consejo G. de la P.
Argentino	1	1	—	—	—
Oriental	7	7	Certificado de comp.	1883	C. N. de Educación
Argentina	20	15	—	—	S. B.
»	14	14	—	—	»
»	3	3	—	—	—
Argentino	4	4	Prof. de ens. primaria	1887	Colegio de I. Pública
»	11	11	—	—	—

J. J. Galiano,
Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUEL

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	Nombre y apellido	Edad	Esta
Graduada de niñas...	Tacuarí 567	Directora	Josefa L. Francia...	38	Solte
		Maestra elemental	Graciosa Palla......	27	»
		» »	Mercedes Gallardo.	27	»
		» »	Agustina Picabea...	27	»
		» infantil	Rosa Rodríguez....	28	»
		» »	Ninfa Fleury........	18	»
		Sub-preceptora	Margarita Cominges	24	»
		»	Carolina Soria......	20	»
		Ayudante	Carmen Guerrero..	18	»
		»	Adela Florindo.....	16	»
		»	Josefina Soria.......	17	»
		»	Anatilde Soria......	19	»
		»	Maria Gutierrez....	17	»
		»	Nicanora Chans....	18	»
		Maestra de francés	Lucia E. de Torrejón	—	Viud
		» » música	Joaquina Franci....	—	Solter
		» » dibujo	Ricardo Torino.....	—	Casad
Elemental de varones Nº 1.......	Méjico 1649	Director	Félix F. González...	34	Casad
		Maestro elemental	Julia Lambin.......	45	»
		» infantil	Adriano Rauschert.	20	Solter
		» »	Laura Plando.......	19	»
		» »	Eloisa Valle........	27	»
		Sub-preceptora	Ernesto L. Simpson.	22	»
		»	Luisa Gonzalez.....	24	»
		»	Angela Guany......	18	»
		»	Clemencia Sagasti..	19	»
		»	Herminia Macchi...	19	»
Elemental de niñas Nº 2......	Belgrano 1749	Directora	Margarita S. de Alfonso............	29	Casa
		Maestra elemental	Saturnina Rodríguez.............	21	Solte
		» infantil	Leonisa Bestoso....	18	»
		» »	Amalia Oliver......	21	»
		Sub-preceptora	Carlota Morales....	21	»
		»	Adelaida Bolliani...	20	»
		»	Catalina Arostegui.	18	»
		»	Natalia Ferrari.....	19	»
		»	Filomena Scalioni..	19	»

DE LA CAPITAL — UNDÉCIMO DISTRITO

Nacionalidad	Años de servicio — Totales	Años de servicio — al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Española	12	4	Maestra sup. normal	1877	C. Gen. de Educación
Argentina	10	4	Profesora normal	1885	Ministerio de I. Pública
»	5	4	» »	1884	» »
»	14	14	Maestra infantil	1876	C. N. de Educación
»	12	12	» »	1876	Consejo General
»	1	1	» »	1888	Consejo Gen. de E. B. A.
»	4	4	Sin diploma	—	—
»	4	4	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Francesa	—	—	—	—	—
Española	—	—	—	—	—
Argentino	—	—	—	—	—
Argentino	6	1½	Profesor normal	1882	Ministerio de I. Pública
»	8	1	Sin título	—	—
Oriental	4	1	—	—	—
Argentino	6	1	Maestro infantil	1885	C. General de Bs. Aires
»	10	2½	» »	1883	Consejo N. de Educación
»	1	1	Sin título	—	—
»	10	2½	—	—	—
»	2	1	—	—	—
»	3	2	—	—	—
»	4	2	—	—	—
Oriental	15	1	Maestra infantil	1886	C. G. P. de Buenos Aires
Argentino	8	3	Maestra elemental	1883	C. N. de Educación
»	2	2	Profesora normal	1886	Ministerio I. Pública
»	6	6	Sin diploma	—	—
»	3	3	—	—	—
»	6	1	Maestra infantil	1888	C. G. P. de Buenos Aires
»	4	4	Sin diploma	—	—
»	5	1	—	—	—
»	3½	3½	—	—	—

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUEL

ESCUELA Categoría	UBICACIÓN Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estad
Elemental Nº 3......	Lorea 461	Directora	Angela S. de César.	26	Casad
		Maestra elemental	Manuela Olguin....	27	Solter
		» infantil	Iside Bestoso........	26	»
		» »	Flora R. de Ruda...	45	Viud
		» »	Indalecia Martínez..	25	Solter
		» »	Maria Cassain......	17	»
		Sub-preceptora	Angélica Maldonado	20	»
		»	Elvira Casabona....	17	»
		Ayudante	Carmen Blomberg..	21	»
		»	Carmen Pacheco...	23	»
		»	Ofelia Suarez.......	15	»
Escuela de bomberos.	Belgrano (Policía)	Director	Aurelio Garibaldi..	—	—

Buenos Aires, Marzo 20 de 1889.

LA CAPITAL — Undécimo Distrito — *(Conclusión)*

onalidad	Años de servicio		Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
	Totales	al distrito			
gentina	11	11	Maestra normal	1879	Consejo N. Educación
»	11	3	Maestra elemental	1878	»
iental	13	13	Sub-preceptora	1876	»
gentina	14	2	Sin diploma	—	—
»	7	7	Sub-preceptora	1883	—
»	2	1	Maestra infantil	1888	Consejo G. P. Bs. Aires
»	6	3	Sin diploma	—	—
»	4	3	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
liano	—	—	—	—	—

F. Sánchez Mendoza,
Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Elemental Nº 3......	Lorea 461	Directora	Angela S. de César.	26	Casada
		Maestra elemental	Manuela Olguin....	27	Soltera
		» infantil	Iside Bestoso........	26	»
		» »	Flora R. de Ruda...	45	Viuda
		» »	Indalecia Martínez..	25	Soltera
		» »	Maria Cassain......	17	»
		Sub-preceptora	Angélica Maldonado	20	»
		»	Elvira Casabona....	17	»
		Ayudante	Carmen Blomberg..	21	»
		»	Carmen Pacheco...	23	»
		»	Ofelia Suarez.......	15	»
Escuela de bomberos.	Belgrano (Policía)	Director	Aurelio Garibaldi..	—	—

Buenos Aires, Marzo 20 de 1889.

DE LA CAPITAL — UNDÉCIMO DISTRITO — *(Conclusión)*

Nacionalidad	Años de servicio — Totales	Años de servicio — al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentina	11	11	Maestra normal	1879	Consejo N. Educación
»	11	3	Maestra elemental	1878	»
Oriental	13	13	Sub-preceptora	1876	»
Argentina	14	2	Sin diploma	—	—
»	7	7	Sub-preceptora	1883	—
»	2	1	Maestra infantil	1888	Consejo G. P. Bs. Aires
»	6	3	Sin diploma	—	—
»	4	3	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Italiano	—	—	—	—	—

F. Sánchez Mendoza,
Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Graduada de varones Nº 7.......	Entre-Rios núm. 1317	Director	Melchor Otamendi..	38	Casado
		Vice-director	Francisco Saqués...	29	Soltero
		Maestro elemental	Antonio Rodriguez.	21	»
		Maestra elemental	Carmen B. de Camiña.............	62	Casada
		» infantil	Luisa Espíndola....	21	Soltera
		» »	Catalina Argofolio..	20	»
		» »	Aniceto de Córdoba	30	»
		Sub-preceptor	Eduardo Dárias....	27	»
		Sub-preceptora	Juana Trasmonte...	42	Viuda
		»	Dolores Ferrer.....	28	Soltera
		»	Vicenta Corte......	20	»
		»	Gabina B. de F. Blanco...............	—	»
		Ayudante	Maria Ballestero....	19	»
		»	Margarita Vigneau.	18	»
		Profesor de francés	Alberto Houssay...	46	Casado
		» » dibujo	Aquilino Fernandez..............	40	»
		» » música	Oreste Panizza.....	28	Soltero
Graduada de niñas Nº 8.......	Entre-Rios núm. 1383	Directora	Adela Menard......	28	Soltera
		Vice-directora	Carmen Garcia.....	27	»
		Maestra elemental	Amelia F. de Parpaglioni	29	Viuda
		» »	Benita Binent.......	37	Soltera
		» »	Enriqueta Fernandez..............	22	»
		Maestra infantil	Cándida Perez......	54	Viuda
		Sub-preceptora	Magdalena Ruda...	21	Soltera
		—	Juana Saldugaray..	25	»
		—	Carmen C. Rico.....	25	»
		—	Dora Ruda.........	20	»
		—	Rosaura Dozo......	18	»
		Ayudante	Delia Salas.........	21	»
		—	Carmen Campos....	21	»
		—	Gerónima Pites.....	18	»
		Profesora de francés	Elisa Dupré........	54	Viuda
		» » música	Oreste Panizza......	28	Soltero
		» » dibujo	Raymundo Robert..	23	»

DE LA CAPITAL — Duodécimo Distrito

Nacionalidad	Años de servicio Totales	al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Español	18	2 1/2	Maestro superior	1877	C. E. de la P. de B. Aires
»	14	1	» elemental	1881	R. O. del Uruguay
Argentino	1	—	» normal	1888	Ministerio de I. Pública
»	35	6	» infantil	1855	C. de Beneficencia
»	4	1 1/2	» »	1885	C. E. de la P. de Bs. Aires
Oriental	2	1	» normal	1886	Ministerio de I. Pública
Español	4	1	» infantil	1888	C. E. de la P. de Bs. Aires
Oriental	12	1	Sub-preceptor elemen.	1882	Consejo N. de Educación
Argentina	14	3	—	—	—
»	11	5	Maestra infantil	1883	C. E. de la P. de Bs. Aires
»	4	2	—	—	—
»	—	15 d.	—	—	—
»	2	1	—	—	—
»	1	6 m.	—	—	—
»	18	1	—	—	—
Español	5	1	—	—	—
Italiano	4	3	—	—	—
Argentina	6	5	Profesora normal	1883	Ministerio de I. Pública
»	6	5	» »	»	» »
»	12	2	Maestra elemental	1877	C. G. de Educación
»	15	15	» infantil	1877	» »
»	5	5	Profesora normal	1883	Ministerio de I. Pública
Oriental	22	2	Maestra superior	1868	Universidad Oriental
Argentina	5	5	Sub-preceptora	1884	C. G. de Educación
»	7	7	» »	»	» »
»	7	7	—	—	—
»	5	5	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Francesa	4	4	—	—	—
Italiano	4	3	—	—	—
Argentino	1	1	—	—	Ministerio de I. Pública

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Elemental de varones Nº 1.......	Chile 1937	Maestro elemental	Vicente Codino.....	19	Soltero
		Sub-preceptor	Felipe M. Perez.....	22	»
		»	Plácido Oliva.......	22	»
		Ayudante	Adolfo Matoso......	19	»
Elemental de niñas Nº 2.......	Independencia 2115	Maestra elemental	Antonia D. de Perez	39	Casada
		Sub-preceptora	Adelina Suarez.....	19	Soltera
		»	Américo D. de Martins..............	36	Viuda
		Ayudante	Ana B. de Ortiz.....	22	»
		»	Isabel Arozamena..	19	Soltera
Elemental de varones Nº 3	Rioja 1737	Maestro elemental	Emilio Galván y Padin..............	43	Casado
		Sub-preceptora	Encarnación Galván	21	Soltera
		Ayudante	Maria E. Gonzalez..	19	»
Elemental de varones Nº 4.......	Caseros 2420	Maestro elemental	José Toscano.......	34	Casado
		Sub-preceptor	Belisario Cañas.....	28	»
		Ayudante	Luisa Perichón.....	16	Soltera
Elemental de niñas Nº 5.......	Pasco 961	Maestra elemental	Mariana O. de Brittain.............	51	Viuda
		» infantil	Maria Brittain......	26	Soltera
		» »	Matilde Ascheri....	22	»
		Seb-preceptora	Esperanza Vásquez.	18	»
		Ayudante	Saturnina Villamonte...........	20	»
		»	Maria Dollenger....	17	»
		Profesora de música	Sofia S. de Rawson..	40	Viuda
Elemental de niñas Nº 6......	Caridad y América	Maestra elemental	Isabel Marsán......	21	Soltera
		» infantil	Josefa Marsán......	19	»
		Sub-preceptora	Antonia Gil.........	19	»
		Ayudante	Juana Bruzzatori....	18	»
Elemental de ambos sexos Nº 9.	Matheu 1550	Maestra infantil	Adelina V. de Pinet.	35	Casada
		Ayudante	Carmen Ruiz.......	26	Soltera
		»	Ramona Acevey....	—	—

DE LA CAPITAL — DUODÉCIMO DISTRITO — *(Continuación)*

Nacionalidad	Años de servicio Totales	al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentino	2	2	Profesor normal	1886	Ministerio de I. Pública
»	1	1	—	—	—
»	4	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Argentina	21	15	—	—	—
»	2	2	—	—	—
Brasilera	13	13	—	—	—
Argentina	2½	2½	—	—	—
»	5½	5½	—	—	—
Español	20½	5	Maestro normal	1868	E. N. Pontevedra (Esp.)
Argentina	4	4	Nombramtº escolar	1885	C. E. del 12º Distrito
»	1	6 m.	» »	1889	» »
Italiano	5	1	Maestro normal	1883	Ministerio de I. Pública
Español	2	2	—	—	—
Argentina	1	1	—	—	—
Argentina	25	4	Maestra elemental	1885	C. N. de Educación
»	11	9	—	1878	» »
»	7	7	—	1882	» »
»	2	2	—	—	C. E. del 12º Distrito
»	3	3	—	—	» »
»	2	2	—	—	» »
»	1	—	—	—	» »
Argentina	8	8	Maestra elemental	1882	C. G. de Educación
»	6	6	—	—	—
»	—	—	—	—	—
»	2	2	—	—	—
Argentina	15	4	Maestra infantil	1877	C. G. de Educación
»	4	4	—	—	—
—	—	—	—	—	Ha renunciado

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

ESCUELA Categoría	UBICACIÓN Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Infantil de niñas Nº 10	Caseros 2420	Maestra infantil	Antonia Gil.........	28	Soltera
		Sub-preceptora	Erminia González..	20	»
Elemental de varones Nº 11......	Europa 2827	Maestro elemental	Fabio Carbia.......	36	Casado
		Sub-preceptora	Josefa O'Brien......	19	Soltera
		Maestro infantil	Juan Ferreira.......	22	»
Elemental de niñas Nº 12.....	Rioja 850	Maestra elemental	Antonia Güel.......	19	Casada
		» »	Catalina Tabossi....	20	Soltera
		Sub-preceptora	Maria B. Garcia....	22	»
		»	Maria L. Corbellini.	21	»
		Ayudante	Dolores Vilar.......	18	»
Nocturna de adultos Nº 13.....	Chile 1937	Maestro elemental	Jaime Fornells......	37	Casado
		Sub-preceptor	Juan Fernández.....	38	Soltero

Buenos Aires, 1º Marzo de 1889.

DE LA CAPITAL — DUODÉCIMO DISTRITO — *(Conclusión)*

Nacionalidad	Años de servicio		Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
	TOTALES	al distrito			
Argentina	4	2	Maestra elemental	1885	C. G. de Educación
»	1	1	—	—	—
Argentino	17	5	Maestro elemental	1872	Depart. Escuelas Bs. As.
»	5	1	—	—	—
»	5	2	—	—	—
Argentino	4	2	Maestra elemental	1884	Ministerio de I. Pública
»	1	1	Profesora normal	1888	» »
»	2½	1	—	—	—
Italiana	2	2	—	—	—
Argentina	2	2	—	—	—
Español	13	13	Maestra elemental	1877	C. P. de Buenos Aires
»	6	6	—	—	—

J. A. Ferreira,
Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Superior de varones Nº 1......	Industria 471	Director	Augusto F. Argaño.	29	Casado
		Profesor elemental	Gregorio Baslet....	29	Soltero
		» infantil	Pascual Ruiz........	35	Casado
		Subpreceptor	Salvador Filiberti..	23	Soltero
		»	Victor Romano.....	20	»
		»	Isidro Buzeta........	22	»
		Ayudante	José Baldelli.........	18	»
		»	Albino Morales.....	17	»
		»	Leoncio Larçaban..	18	»
		Profesor de dibujo	Pilar M. Yermini....	38	Casada
		» » francés	Juan Fay............	36	»
		» » música	Antonio Decarli....	26	»
Superior de niñas Nº 7.	Olavarría 529	Directora	Catalina Bórea.....	22	Soltera
		Profesora elemental	Josefa de la Sota....	26	»
		» infantil	Avelina Tavares...	22	»
		Sub-preceptora	Antonia Pozzo......	26	»
		»	Teodora Pons......	20	»
		Ayudante	Petrona Borea......	24	»
		»	Florinda Gagliardo.	17	»
		Profesora de dibujo	Pilar M. de Yermini.	38	Casada
		» » francés	Juan Fay............	36	»
		» » música	Francisca B. de Besalú..............	38	»
Elemental de niñas Nº 3......	Australia 91	Directora	Maria B. de Argaño.	25	»
		Sub-preceptora	Mercedes Macías...	20	Soltera
		Ayudante	Rosa Colombo......	24	»
		»	Estefanía Capurro..	14	»
Elemental de niñas Nº 3......	Crucero 1151	Directora	Rosa I. de Molina...	30	Casada
		Sub-preceptora	Elisa Imperiale.....	24	Soltera
		»	Victoria Tombini...	21	»
		Ayudante	Maria Vernengo....	16	»
Elemental de varones Nº 9......	Australia 291	Director	José M. Garcia......	27	Soltero
		Profesor elemental	Manuel Herrero....	34	Casado
		Sub-preceptor	Amarante Acevey..	26	Soltero
		Ayudante	Martin de la Sota...	17	»

DE LA CAPITAL — DÉCIMOTERCERO DISTRITO

Nacionalidad	Años de servicio: Totales	Años de servicio: al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del Diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentino	8	7	Profesor normal	1879	Gobierno Nacional
»	5	2	» »	1880	»
»	9	9	—	—	—
»	6	6	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	4	4	—	—	—
Italiano	2	2	—	—	—
Argentino	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Española	5	1	Profesor de dibujo	1875	Gobierno Español
Argentino	11	2	—	—	—
»	3	3	—	—	—
»	4	4	Profesor normal	1884	Gobierno Nacional
»	13	1	» infantil	1888	Gobierno de la Provincia
»	2	2	—	—	—
Italiana	11	11	—	—	—
Argentina	4	4	—	—	—
»	3	3	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Española	5	1	Profesor de dibujo	1875	Gobierno Español
Argentino	11	2	—	—	—
Española	11	2	Maestro elemental	1873	Soc. de Beneficencia
Argentina	7	7	Profesor normal	1882	Gobierno Nacional
»	2	2	—	—	—
»	3	3	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	10	10	Profesor elemental	1879	C. G. de la Provincia
»	8	8	Sub-preceptora	1881	»
»	2	2	—	—	—
»	3	3	—	—	—
Español	5	4	Profesor normal	1881	Gobierno nacional
»	8	6	Maestro elemental	1884	C. N. de España
Argentino	4	4	—	—	—
»	1	1	—	—	—

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESC

ESCUELA Categoría	UBICACIÓN Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad
Elemental de varones Nº 11......	Lamadrid 395	Director	Clemente Zárate....	23
		Sub-preceptor	José Bregante......	20
		»	Emilio Poggi.......	19
		Ayudante	Domingo Masson...	19
		»	Leopoldo Broin.....	18
Infantil Nº 2	General Brown 1050	Directora	Rufina Ochoa.......	28
		Sub-preceptora	Dolores Ochoa......	24
		Ayudante	Ceferina Lemuz....	19
		»	Maria Codino.......	19
		»	Ana Carreras......	14
Infantil Nº 6	Necoechea 1488	Directora	Sofia G. de Armani.	39
		Sub-preceptora	Delmira Baizan.....	17
		Ayudante	Concepción Craviotto	15
Infantil Nº 8	Garibaldi 1969	Directora	Secundina Tavares.	27
		Sub-preceptora	Lorenza Vega......	36
		Ayudante	Catalina Cabiria....	17
Infantil Nº 12.....	P. Mendoza 1655	Directora	Hortensia Galiano..	24
		Sub-preceptora	Catalina Moresco...	16
Infantil Nº 13.....	2ª Defensa 3266	Directora	Dolores C. de Roldán	33
		Sub-preceptora	Maria Blanco.......	25
		Ayudante	Nieves Ferreira.....	19
Nocturna Nº 10......	Industria 471	Director	Augusto F. Argaño.	29
		Sub-preceptor	Pascual Ruiz.......	36
		Profesor de dibujo	Gregorio Baslet....	29

Buenos Aires, Marzo 18 de 1889.





PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Graduada de varones Nº 1......	Rivadavia 2616	Director	Andrés Ferreira....	24	Casado
		Vice-director	Victor M. Rastellini.	28	Soltero
		Maestro infantil	Juan M. Canasa.....	22	»
		Subprec. elemental	Sebastián M. Acosta	20	»
		» »	Agustin Igartua....	20	»
		» »	Alcira Cáceres.....	26	»
		Ayudante	Lorenza Carreras..	22	»
		»	Micaela Diaz.......	28	»
		»	Hada Gagliardini...	22	»
		»	Celia Gazzola.......	16	»
		Profesor de francés	Asnaldo Sarrat.....	56	Casado
		» » música	Francisco G. Giudi.	47	Viudo
Graduada de niñas Nº 2......	Cuyo 2250	Directora	Angela G. Menendez	23	Soltera
		Vice-directora	Josefina G. Sabatté..	24	»
		Maestra elemental	Martina Elizalde....	24	»
		» infantil	Margarita Belmonte	22	»
		Subprec. superior	Maria L. Charlin....	19	»
		» elemental	Ramona Reinoso...	23	»
		» »	Josefa Querencio....	22	»
		» »	Ercilia M. de Molina	32	Viuda
		» »	Carmen Martinez...	21	Soltera
		Ayudante	Erminda López.....	20	»
		Profesor de francés	Félix Iriart.........	41	»
		» » dibujo	Dolores del V. de Moreno	47	Viuda
		» » música	Laureana R. de Sacon..............	23	Casada
Elemental de varones Nº 3......	Centro-América 534	Preceptor	Esteban Ibáñez.....	40	Casado
		Maestro elemental	Eduardo Taboada..	53	»
		Sub-preceptor	Gerónimo Vergara.	27	Soltero
		Ayudante	Eduardo T. Garcia..	18	»
Elemental de varones Nº 4.......	Alsina y Caridad	Preceptor	Antonio Mataez.....	37	Casado
		Sub-preceptor	Alfredo Galo.......	30	Soltero
		Ayudante	Lutgarda Galo.....	20	»
		»	Carlos N. Galo......	35	Casado
		»	Maria Sorsaburo....	18	Soltera

DE LA CAPITAL — DÉCIMOCUARTO DISTRITO

Nacionalidad	Años de servicio: Totales	Años de servicio: al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentino	7	4	Profesor normal	1884	Escuela Normal
»	—	2	Maestro normal	1882	» »
»	4	7 m.	—	—	—
»	—	4	—	—	—
»	—	4	—	—	—
»	—	6	Subprecep. infantil	1884	Consejo General
»	—	5	—	—	—
»	—	8	—	—	—
»	—	2	—	—	—
»	—	1	—	—	—
Francés	—	4	—	—	—
Italiano	13	4	—	—	—
Argentina	—	7	Profesora normal	1882	Ministerio de I. Pública
»	—	4	» »	1883	» »
»	—	4	» »	1886	» »
»	—	2	» »	1886	» »
»	—	6 m.	—	—	—
»	—	1	Cert. 1º, 2º y 3er grupo	86, 7, 8	D. G. de E. de la Prov.
»	—	7	—	—	—
»	—	8	—	—	—
»	—	1	Cert. 1er grupo	1888	D. G. de E. de la Prov.
»	—	5	—	—	—
Francés	—	4	—	—	—
	—				
Argentina	—	5	—	—	—
»	9	5	—	—	—
Español	—	10	Elemental	1879	Consejo G. de Educación
»	—	5	»	1884	Consejo Nacional
Argentino	—	3	—	—	—
»	—	2	—	—	—
Español	—	10	Preceptor superior	1887	Consejo G. de Educación
Argentino	—	4	—	—	—
»	—	1	—	—	—
»	—	4	—	—	—
»	—	1	—	—	—

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Elemental de varones Nº 5.......	Belgrano 2027	Preceptor	Antonio Fernandez.	46	Casado
		Sub-preceptor	Arturo Cardoso....	24	»
		Ayudante	Edefrida A. de Ferriol..............	30	Viuda
		»	Horacio Matoso.....	16	Soltero
		»	Magdalena Charlin.	16	»
Elemental de niñas Nº 6......	Cuyo 2507	Preceptora	Dolores Ciesa......	33	Soltera
		Sub-preceptora	Luisa Ballester.....	23	»
		Ayudante	Emilia Pita.........	27	»
		»	Victoria Paz........	18	»
Elemental de niñas Nº 7......	Caridad y Alsina	Preceptora	Julia L. Sanguinetti.	22	Soltera
		Maestra Elemectal	Carolina Opertin...	36	»
		» Infantil	Dorotea Marchand.	29	»
		» »	Ines R. Carmody...	26	»
		Ayudante	Luisa Opertin.......	23	»
		»	Maria Copello......	18	»
		»	Gerónima Imiscos..	16	»
		»	Maria Velazco......	19	»
		»	Juana Piaggio......	22	»
		»	Clementina Canevaro...............	10	»
Infantil de varones nº8	Andes 362	Preceptora	Aurelia Novaro.....	24	Soltera
		Sub-preceptora	Cecilia Garelo......	20	»
Infantil de niñas Nº 9	Centro América 951	Preceptora	Flora Bonilla.......	27	Soltera
		Sub-preceptora	Laureana Saliche...	22	»
		Ayudante	Elida Mangudo.....	21	»
		»	Célia Pardo.........	20	»
Elemental de niñas Nº 10......	Tucumán 2341	Preceptora	Luisa Carlevarino..	34	Soltera
		Sub-preceptora	Maria Carlevarino.	28	»
		Ayudante	Salustiana Carlevarino..............	25	»
		»	Maria Plá...........	19	»
		»	Julia Acosta........	19	»

DE LA CAPITAL — DÉCIMOCUARTO DISTRITO — *(Continuación)*

Nacionalidad	Años de servicio: Totales	Años de servicio: al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del diploma	Autoridad que lo otorgó
Español	—	13	Elemental	1872	Dep. de Escuelas
Argentino	—	6	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	10 m.	—	—	—
Argentina	—	15	Profesor normal	1888	Escuela Normal
»	—	6	—	—	—
»	—	10	—	—	—
»	—	2	—	—	—
Argentina	—	2	Profesora normal	1886	Escuela Normal
»	—	17	Elemental	1873	Sociedad de Beneficencia
»	—	11	Infantil	1883	Consejo General
N. America.	—	7	Elemental	1882	Consejo Nacional
Argentina	—	10	—	—	—
»	—	1	—	—	—
»	—	10 m.	—	—	—
»	—	11 m.	—	—	—
»	—	2	—	—	—
»	—	7 m.	—	—	—
Argentina	—	6	Sub-preceptora	1884	Consejo G. de Educación
»	—	3	Infantil	1885	» »
Argentina	—	10	Infantil	1877	Consejo G. de Educación
»	—	5	»	1883	» »
»	—	1	—	—	—
»	—	3	—	—	—
Argentina	—	18	Elemental	1870	Sociedad de Beneficencia
»	—	14	Sub-preceptora	1875	» »
»	—	12	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	3	—	—	—

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUEEAS

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Elemental de niñas Nº 11......	Alsina 2493	Preceptora	Ana Henriquez.....	26	Soltera
		Maestra Infantil	Mercedes Machin...	21	»
		» »	Josefa R. Otamendi.	44	Viuda
		» »	Aurora Cabrera....	31	Soltera
		» »	Maria L. Rissetto...	20	»
		Sub-preceptora	Sara A. Sanchez....	20	»
		Ayudante	Luisa del Marzo....	20	»
		»	Luisa Pelliza.......	18	»
		»	Enriqueta Guany...	20	»
		Profesora dibujo	Filomena Ramella..	24	»
Elemental de niñas Nº 12.....	Moreno 2104	Preceptora	Leonor Ragut......	27	Soltera
		Maestra Elemental	Dolores Savaglio...	33	»
		Sub-preceptora	Clara Arechaga....	23	»
		Ayudante	Sara Delfino........	18	»
		»	Cármen Dadin......	19	»
Infantil de niñas nº 13	Venezuela 2743	Preceptora	Pastora Pita........	32	Soltera
		Sub-preceptora	Délia Lascano......	20	»
		Ayudante	Silvia Morel........	19	»
Elemental de niñas Nº 14......	Piedad 3566	Preceptora	Luisa Duperrut.....	24	Soltera
		Sub-preceptora	Adela Calcaterra...	18	»
		Ayudante	Polonia Samperteguí..............	17	»
		»	Ana Zignago.......	22	»
Infantil de niñas nº 15	Bermejo 106	Preceptora	Maria L. C. de Farias	28	Casada
		Ayudante	Isabel Farias.......	22	Soltera
		»	Maria Dowbley.....	23	»
Infantil de niñas nº 16	Corrientes 3710	Preceptora	Victoria Miller.....	37	Soltera
		Sub-preceptora	Cármen Miller......	42	»
		Ayudante	Adela Tinedo.......	16	»
		»	Martina Dorrego...	17	»
Nocturna de adultas Nº 17......	Alsina 2493	Preceptora	Tránsito Fulchi.....	25	Soltera
		Sub-preceptora	Maria L. Picarel....	20	»

Buenos Aires, Marzo 1º de 1889.

DE LA CAPITAL — DÉCIMOCUARTO DISTRITO — *(Conclusión)*

Nacionalidad	Años de servicio: Totales	Años de servicio: al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentina	—	6	Profesora normal	1881	Escuela Normal
»	—	1	» »	1885	» »
»	—	13	Infantil	1875	El Gobierno
»	—	14	»	1874	Consejo G. de Educación
»	—	4	»	1885	» »
»	—	4	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	4	—	—	—
»	—	5	—	—	—
»	—	2	—	—	—
Francesa	—	7	Profesora normal	1881	Escuela Normal
Española	17	1	—	—	—
Argentina	—	5	—	—	—
»	—	9 m.	—	—	—
»	—	6 m.	—	—	—
Argentina	—	10	Infantil	1879	Consejo G. de Educación
»	—	5	—	—	—
»	—	1	—	—	—
Argentina	—	10	Elemental	1883	Consejo Nacional
»	—	3	—	—	—
»	—	1	—	—	—
»	2	9 m.	—	—	—
Argentina	—	7	Profesora normal	1880	Escuela Normal
»	—	4	—	—	—
»	—	1	—	—	—
Argentina	—	6	Elemental	1874	Sociedad de Beneficencia
»	—	5	—	—	—
»	—	9 m.	—	—	—
»	—	11 m.	—	—	—
Argentina	—	6	Profesora normal	1882	Escuela Normal
»	—	6	—	—	—

T. Piñero — Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

ESCUELA Categoria	UBICACIÓN Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estado
Graduada de varones Nº 1......	—	Director	Guillermo D. Scasso	32	Casado
		Maestra Elemental	Alejandrina Egozcue..............	19	Soltera
		» Infantil	Victorina B. Scasso	24	Casada
		Sub-precep. Superior	Sofia M. Casabona..	16	Soltera
		Maestra Elemental	Maria J. Conci......	19	»
		Ayudante	Jacinto E. Feyoo....	15	»
		»	Arturo P. Rojas.....	15	»
		Profesora de francés	Isabel Bonecase....	29	»
		» música	Laura R. de Sacone.	32	Casada
Graduada de niñas Nº 2......	Constitución 18	Directora	Maria I. Chapot.....	25	Soltera
		Profesora Elemental	Elisa Chapot.......	20	»
		» »	Deidamia Palacios..	32	»
		Sub-precep. »	Vicenta Bergallo...	28	»
		» »	Leonilda Juvenal...	18	»
		» »	Manuela de Egozcue	23	»
		» »	Ana Matayan.......	18	»
		Ayudante	Maria S. Etchenique	16	»
		»	Josefina L. de Rivas.	17	Casada
Elemental Nº 3......	Rivadavia 301	Directora	Manuela C. de Canova.............	31	Casada
		Ayudante	Maria I. Barreiro...	23	Soltera
		»	Clara Muller.......	15	»
Elemental Nº 4......	Floresta	Directora	Angela B. de Encina	48	Viuda
		Sub-preceptora	Elvira Encina......	22	Soltera
		Ayudante	Berta Encina.......	17	»
Elemental Nº 5......	Artes y Oficios	Directora	Angela Arechaga..	37	»
		Sub-preceptora	Saturnina R. de Miguel.............	38	Viuda
		Ayudante	Carolina Rueda.....	16	Soltera
Elemental Nº 6......	—	Directora	Cármen Lanata.....	18	Soltera
Elemental Nº 7......	Rawson	Directora	Emilia F. Gugnard.	24	»
		Sub-preceptora	Isabel F. de MacKiernan..........	28	Casada
		Ayudante	José Rodriguez.....	19	Soltero
		»	Elisa Schumaguer..	16	»

DE LA CAPITAL — DÉCIMOQUINTO DISTRITO

Nacionalidad	Años de servicio — Totales	Años de servicio — al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del diploma	Autoridad que lo otorgó
Argentino	15	—	Profesor normal	1882	Ministerio de I. Pública
»	—	—	Maestra infantil	1884	C. G. de la P. de Bs. Aires
Italiana	4	4	» »	1884	C. N. de Educación
Argentina	1	1	No tiene	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Francesa	1	1	—	—	—
Argentina	3 m.	3 m.	—	—	—
Francesa	8	8	Maestro superior	1880	C. G. de Educación
»	5	3	Profesora normal	1883	Ministerio de I. Pública
Argentina	13	5	» elemental	1878	C. G. de Educación
»	8	8	» infantil	1883	» »
»	1	1	—	—	—
»	8	3	Sub-preceptora infant.	1878	Consejo General
»	2	2	—	—	—
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Argentina	9	6	Preceptora elemental	1883	D. G. de la Provincia
»	1	1	—	—	—
»	1	1	—	—	—
Francesa	7	6	Preceptora elemental	1875	Dep. G. de Escuelas
Argentina	2	2	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	12	7	» infantil	1877	C. G. de Escuelas
Española	7	4	» elemental	1879	» »
Argentina	1	1	—	—	—
»	—	3 m.	—	—	—
Argentina	7	7	Maestra superior	1880	C. G. de Educación
»	3	1	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	1	1	—	—	—

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUE

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Esta
Infantil nº 8	Méjcº y Castro Barros	Directora	Brígida M. de Benavente............	26	Casa
		Ayudante	Josefa Medrano.....	30	Solte
Infantil nº 9	Liniers	Directora	Ernestina Z. de Ruiz	27	Casa
Infantil nº 9	Monte Cast.	Preceptora	Arminda Ponce.....	18	Solte
Nº 11	Monte Cast.	Preceptora	Vicenta B. de Bertand..............	28	Casa
Infantil nº 12	Corrientes 1831	Directora	Juana R. Vallejo....	22	Solt
		Ayudante	Benedicta E. Devoto	19	»
		»	Sofía Valenzuela...	23	»
		»	Florinda Añez......	23	»

Buenos Aires, Marzo 1º de 1889.

LA CAPITAL — DÉCIMOQUINTO DISTRITO — *(Conclusión)*

cionalidad	Años de servicio — TOTALES	Años de servicio — al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del diploma	Autoridad que lo otorgó
rgentina	3	5	Maestra elemental	1880	C. G. de Educación
»	3	3	—	—	—
»	3	3	Sub-preceptora	1882	C. N. de Educación
»	1	1	—	—	—
»	7	4	Sub-preceptora elem.	1883	D. G. de E. P. Bs. Aires
»	7	7	Maestra elemental	1884	C. G. de Educación
»	1	1	—	—	—
»	2	2	—	—	—
»	1	1	—	—	—

Salvador Maldonado,
Secretario.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUEL

Escuela Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Estad
Graduada de varones Nº 1......	Rivadavia	Director	Evaristo Badía.....	27	Solter
		Vice-Director	Jaime Agüero......	25	»
		Maestro Elemental	Joaquín de Estevan.	39	Casad
		» »	José H. Frias........	59	»
		» Infantil	Agapito Vallana...	60	Viud
		Sub-precep. Elemental	Enrique Dalman...	43	Solter
		Ayudante	Hipólito Frias......	18	»
		Profesor de francés	Maximiliano Mieses.	27	»
		» dibujo	Francisco Bravo...	34	Casad
		» música	Carolina C. de Baillie..............	24	»
Graduada de niñas Nº 2......	Cerrito	Directora	Trinidad Gastaldi..	19	Solte
		Vice-Directora	Juliana Clacosen....	24	»
		Maestra elemental	Emilia Ruschiazzo.	25	»
		» infantil	Julia Gastaldi.......	18	»
		Sub-precep. elemental	Clecia Ravazzoli...	18	»
		» »	Cecilia Moyano.....	24	»
		» »	Nicanora Bettinote.	18	»
		Ayudante	Emilia Pozzi........	17	»
		»	Albina Scarione....	17	»
		Profesora de francés	Maximiliano Mieses	27	»
		» dibujo	Francisco Bravo...	34	Casa
		» música	Carolina C. de Baillie..............	24	»
Elemental de niñas Nº 3......	Suipacha 50	Directora	Eugenia Riccagno.	29	Solte
		Sub-preceptora	Luisa Zambrana....	24	»
		»	Maria Sasso........	27	»
		Ayudante	Cármen Moyano....	30	»
Infantil de niñas nº 4.	3 de Febº. y Necoechea	Directora	Eufrasia Cabral....	28	Solte
		Sub-preceptora	Ángela Tamborini.	18	»
Elemental de niñas Nº 5.......	Saavedra	Directora	Maria Campana....	22	Solte
		Sub-preceptora	Carmen Ferrando..	23	»
		Ayudante	Antonia Sesio......	18	»

DE LA CAPITAL — Décimosexto Distrito

Nacionalidad	Años de servicio Totales	al distrito	Clase de Diploma ó Título	Año del diploma	Autoridad que lo otorgó
Español	9	9	Maestro elemental	1885	C. G. de la Provincia
Paraguayo	1	1	Profesor normal	1887	Ministerio de I. Pública
Argentino	20	4	Maestro elemental	1869	C. G. de la Provincia
Chileno	11	2	» »	1878	» »
Italiano	15	6	» »	1884	Revalidado por el C.
Español	—	1	Subprecep. elemental	1884	C. G. de la Provincia
Chileno	4	2	—	—	—
Alemán	8	4	—	—	—
Español	15	15	—	—	—
»	—	1	—	—	—
Argentina	3	3	Profesora normal	1886	Ministerio de I. Pública
Irlandesa	—	1	—	—	—
Argentina	12	12	Subprecep. elemental	1885	Consejo Nacional
»	2	2	Cert. 2º año	1887	Escuela Normal
Italiana	3	3	Cert. 6º grado	1886	C. E. del Distrito
Argentina	7	7	—	—	—
»	—	1	Cert. 6º grado	1886	» »
»	—	1	» »	1886	» »
»	—	1	» »	1886	» »
Alemán	8	4	—	—	—
Español	15	15	—	—	—
»	—	1	—	—	—
Argentina	14	13	Maestro elemental	1884	C. E. de la Provincia
»	2	2	Cert. 4º año	1884	E. N. del Uruguay
»	13	13	—	—	—
»	13	13	—	—	—
Argentina	16	3	Maestra infantil	1877	C. G. de la Provincia
»	—	1	Cert. 6º grado	1876	C. E. del Distrito
Argentino	2	2	Maestra normal	1886	Ministerio de I. Pública
»	9	9	—	—	—
»	2	2	—	—	—

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS

Escuela · Categoría	Ubicación Calle y número	Cargo que ejerce	NOMBRE Y APETLIDO	Edad	Estado
Elemental de niñas Nº 6......	Villa Mazzini	Directora	Constancia Capdeville..............	24	Soltera
		Sub-preceptora	Teresa Pisati.......	20	»
		Ayudante	Rosalia Onello......	18	»
		»	Rosa de la Plaza....	18	»
Elemental de varones Nº 7.......	Refundida en la graduada Nº 1				
Infantil de niñas nº 8.	Maldonado	Directora	Matilde V. de Martinez..............	30	Casada
		Ayudante	Victoria Tamborini.	17	Soltera
Infantil de niñas nº 9.	Rivadavia y 4ª	Directora	Maria L. Vernet....	27	Soltera
		Sub-preceptora	Julia D. Andoin.....	20	»
		Ayudante	Juana Acuña.......	20	»
Elemental de niñas Nº 10.....	Gral Paz 112	Directora	Manuela Sahuqué..	23	Soltera
		Sub-preceptora	Cármen Sasos......	23	»
		Ayudante	Regina Camacho...	20	»
Infantil de niñas nº 11	Las Catalinas	Directora	Maria E. de Bonorino	47	Viuda
Infantil de niñas nº 12	Villa Ortúzar	Directora	Manuela H. de Cáceres...............	23	Casada

Buenos Aires, Marzo 1º de 1889.

DE LA CAPITAL — DÉCIMOSEXTO DISTRITO — *(Conclusión)*

Nacionalidad	Años de servicio		Clase de Diploma ó Título	Año del diploma	Autoridad que lo otorgó
	Totales	al distrito			
Argentina	3	3	Maestra normal	1886	Ministerio de I. Pública
Italiana	3	3	—	—	—
Argentina	—	1	Cert. 6º grado	1886	C. E. del Distrito
»	—	1	—	—	—
Española	—	1	—	—	—
Argentina	—	1	Cert. 6º grado	1886	C. E. del Distrito
Argentina	13	3	Maestra infantil	1877	C. G. de la Provincia
Argentina	5	5	Sub-preceptora	1887	» »
»	—	1	Cert. 6º grado	1886	C. E. del Distrito
Argentina	2	2	Maestra normal	1886	Ministerio de I. Pública
»	9	9	—	—	—
»	—	2	—	—	—
Argentina	8	3	Maestra infantil	1877	C. G. de la Provincia
Argentina	—	1	Maestra infantil	1880	Consejo Nacional

Ciriaco P. Zapata,
Secretario.

VI

ESTADO DE LA ENSEÑANZA

«La actual administración, dice V. E. en su última memoria al Honorable Congreso, ha emprendido la tarea de dar á la instrución pública una *organización completa,* desde los primeros rudimentos de la escuela primaria, hasta las últimas investigaciones de los estudios superiores. Este vasto plan comprenderá los diversos grados de la instrucción acertadamente coordinados, dará con claridad y fijeza las bases de una reglamentación general, abrazando por primera vez, en su conjunto y en sus menores detalles, todo el sistema de la enseñanza pública».

Ha bastado el brevísimo plazo de un año para que los benéficos resultados de ese plan, se hicieran sentir en la enseñanza, y muy especialmente en la primaria, por donde la reforma debia empezar, como en efecto empezó.

Hasta ahora, si bien teníamos escuelas completas, el alumno no terminaba los estudios que éstas comprenden. La población escolar en los grados infan. tiles, disminuía considerablemente en los elementales, desertando de los superiores. Y es que, cursado el tercero ó cuarto grado, era fácil el ingreso en las Escuelas Normales y Colegios Nacionales.

Lógicamente encadenados actualmente los estudios y exigiéndose la terminación de los primarios para ingresar en los establecimientos de enseñanza secundaria ó normal, la escuela común completa, será un hecho.

Se han producido otros efectos análogos y no menos dignos de mención. La enseñanza privada alejaba de la escuela pública un número considerable de niños, que recibía en los Colegios particulares una educación deficiéntisima, lo que se explica si se tiene en cuenta que, en general, las escuelas particulares han respondido á fines no siempre en armonía con los intereses legítimos de la enseñanza. Pero requiriéndose ahora, para ingresar á los cursos de instrucción secundaria, que prueben su preparación en la primaria, los niños que hayan hecho sus estudios en las escuelas particulares ó en su propio domicilio, los padres y los maestros se preocupan de mejorar las condiciones de la enseñanza particular.

Las Escuelas Normales y los Colegios Nacionales recibirán en consecuencia alumnos bien preparados, que harán con éxito sus estudios posteriores, al par que la escuela primaria completará la enseñanza que debe comprender.

El Plan de estudios y Programas de las Escuelas Comunes, dictado por el Consejo Nacional, no ha sido formado con el propósito de preparar el ingreso á la segunda enseñanza; al contrario ha servido de base, de punto de partida á los planes decretados por V. E. para las Escuelas Normales y Colegios Nacionales, y es natural que así fuera, porque no es posible fijar los estudios de instrucción secundaria y superior sin conocer previamente los de la primaria; toda enseñanza carece de fundamento sin un plan de educación común.

La gran mayoría de los ciudadanos no recibe más enseñanza directa que la que les proporciona el hogar y la escuela común; notable progreso alcanzaremos, por lo tanto, si todos los niños concurren á la escuela hasta el último grado, hecho al que nos acercamos, gracias á las medidas adoptadas, organizando la instrucción, y gracias al trabajo y propaganda en favor de la escuela, que despierta por ella el entusiasmo del pueblo, haciéndola querida y respetada, mientras que, no hace muchos años, era mirada con desdén ó indiferencia.

Las escuelas funcionaban en locales faltos de condiciones higiénicas, de luz y aire, los niños se hallaban agrupados en dos ó tres pequeñas piezas y en un oscuro y sombrío depósito, dividido por biombos y pizarrones. La enseñanza era rutinaria, mecánica; no se educaba, se instruía y se instruía mal por el ejercicio exclusivo de la memoria, por la repetición mecánica é inconciente. El desarrollo físico

y la cultura moral estaban desatendidos; la escuela no llenaba su fin y nada la hacía tampoco amena y atrayente.

Hoy, todo ha concluido y si bien es cierto que nos queda aún mucho camino que recorrer, no lo es menos que se han dado grandes pasos y que se han dado con acierto. Todos lo reconecen, sólo pueden negarlo aquellos cuya miopía de espíritu no les permite ver más allá de sus concepciones ó intereses particulares.

Hago constar el progreso realizado, con satisfacción, pero sin orgullo, porque no es debido á la acción de uno ó de varios hombres, es la obra de todo un pueblo. «Otras Naciones sud-americanas, dice V. E., han extendido más allá que nosotros su instrucción secundaria y superior; pero ninguna ha logrado alcanzar tal grado de prosperidad en la educación común. El hecho ha sido notado con aplauso en Europa y Norte América y constituye para nosotros un glorioso timbre de honor».

Las escuelas van teniendo sus casas propias y adecuadas, no sólo en la Capital sino en las Provincias y Territorios; el ejemplo ha cundido por todas partes, y pueblos y gobiernos contribuyen con decisión á levantar esos templos, que enaltecen difunden y radican la escuela.

El Consejo se ha preocupado también de mejorar la enseñanza, y al efecto dictó los nuevos Planes de estudios y programas, publicados en mi anterior Informe, que gradúan y desarrollan los diversos ramos

de estudios, adoptando los métodos que la ciencia y la experiencia han señalado como más eficaces. Tres propósitos fundamentales, como V. E. observa, han determinado este trabajo: establecer los progresos alcanzados por la ciencia educativa, limitar prudencialmente la extensión de los programas, é imprimir cáracter nacional á la enseñanza.

La reforma se imponía; era necesario reemplazar la instrucción incompleta, fatigante y mecánica por la enseñanza racional que educa al par que instruye; era necesario atender al cultivo armónico de todas las facultades, sujetándose á las leyes que presiden su desenvolvimiento, empleando en su desarrollo los métodos y procedimientos que determinan los progresos de la ciencia pedagógica.

Se requería implantar la enseñanza que favorece y dirige simultáneamente, según las palabras de la ley, el desarrollo moral, intelectual y físico del niño. Conservar y fortalecer el cuerpo, alternando las clases con intervalos de descanso y ejercicio, evitando absolutamente la fatiga, la violencia y aquellas tareas incompatibles con la debilidad de la fuerza y la movilidad de la naturaleza infantil. Un buen sistema de enseñanza hace del niño el principal agente de su propia educación, y al darle la conciencia de su poder lo alienta, lo impulsa al estudio voluntario y provechoso; cultiva las facultades de observación y enriquece la inteligencia al mismo tiempo que dirige el sentimiento y forma el carácter moral.

Los artículos reglamentarios que preceden á los

programas, establecen con precisión el fin á que debe responder la enseñanza, fijan la forma en que ésta ha de darse, rechazando además con disposiciones prohibitivas los procedimientos viciosos que comprometen el éxito de la educación.

La práctica, que es la piedra de toque que sirve para apreciar el mérito de las doctrinas ó teorias, ha demostrado el acierto con que se ha procedido en la reforma. Todos los informes de los Consejos Escolares que se han ocupado de la nueva organización de los estudios, reconocen sus ventajas y hacen notar sus benéficos resultados. Estas opiniones pueden sintetizarse en las siguientes palabras del Inspector Sr. Díez Mori: Comparando, dice, esta época escolar con otras anteriores, vemos que la Escuela Primaria ha progresado notablememente. Hoy se educa á la par que se instruye, empleando métodos racionales, tomando por guía la naturaleza que nos indica la vía fácil y segura.

La escuela se transforma al impulso de las nuevas doctrinas y métodos educativos. Pero las reformas no se improvisan; las ideas marchan lentamente cuando para radicarse en las inteligencias y en las instituciones, tienen que combatir y desalojar hábitos inveterados y tradicionales errores.

Nuestra enseñanza atraviesa un período de transición por el que han pasado otros pueblos. Alemania, Suiza y Francia, al reorganizar su educación primaria, acogieron con apasionado entusiasmo la reforma de Pestalozzi; pero los procedimientos intuitivos no

fueron, durante cierto tiempo, sino la mecánica recitación de fórmulas abstractas, la vieja rutina que se perpetuaba bajo nuevos nombres.

No se me oculta que tocamos las mismas dificultades. El Consejo Escolar del 3er Distrito, en su Informe anual, describe con exactitud y recto criterio nuestra situación: «Las acertadas reformas, dice, hechas en los planes de estudio, programas, horarios y reglamentos, no están aún bien cimentadas. Los maestros aplican unas veces los métodos antiguos á los nuevos programas; y de esta incongruencia resultan graves males; ótras, los métodos modernos son puestos en práctica, con tal espíritu de rutina, que es imposible obtener los buenos resultados que de ellos deben esperarse; en una palabra, los maestros no están imbuídos todavía en el espíritu de los nuevos programas, y, por consiguiente, la enseñanza suministrada no se acomoda bien á éstos» Tales defectos, sinembargo, son transitorios y en breve tiempo quedarán corregidos: el Consejo cuenta para ello con la dedicación del personal docente, con las conferencias pedagógicas, destinadas especialmente para aumentar las aptitudes profesionales del magisterio, y con la acción frecuente y continuada de los Inspectores y Sub-inspectores de Distrito.

En resumen, puedo afirmar que hemos alcanzado un gran progreso en la educación común, pero que él no será causa de que el Consejo Nacional abandone ó debilite su acción, sino que por el contrario le servirá de estímulo para excitarla y fortalecerla.

Apesar de los importantes adelantos obtenidos, quedan aún muchos nuevos que realizar. Hay que difundir la enseñanza hasta que ni un sólo niño quede privado de sus beneficios; hay que continuar la edificación de casas propias, que enaltecen y radican la escuela; hay que aumentar el número y la competencia del personal docente, terminar la reglamentación y fijar, hasta en sus menores detalles, la marcha y atribuciones de los inspectores y autoridades administrativas. Para llenar estos fines se requiere la cooperación y el esfuerzo de los Gobiernos, de los Consejos Escolares, de los maestros, de los padres y alumnos, en una palabra, de todos los ciudadanos, porque, como ha dicho el Dr. Avellaneda, « la obra « de la educación es tan generosa y tan múltiple « que sólo puede tener por artífice al pueblo mis- « mo ».

VII

EXÁMENES

Los exámenes, como ha dicho acertadamente Montesino, deben ser, por parte del maestro, una prueba demostrativa del exacto cumplimiento de su deber y de su mayor ó menor aptitud para instruir á los niños; y para los padres, para las autoridades y corporaciones encargadas de sostener y cuidar estos establecimientos, y para todas las personas, en fin, que aprecian en su justo valor la educación pública, deben ser una garantía de que este asunto de vital importancia para la sociedad está debidamente atendido. Ellos sirven además como medio de emulación, pues excitan y mantienen entre los alumnos el amor al estudio, inspirando á los débiles el deseo de adelantar; á los aventajados, el de sostener la superioridad, y á todos, el de distinguirse.

Sinembargo, si los exámenes fueran el punto

de mira del educador, se desvirtuaría la institución, y, lejos de ser un medio que complementa y fecundiza la enseñanza, serían una rémora para el verdadero adelanto y un grave obstáculo para el desarrollo mental del alumno.

Los exámenes, entre nosotros, han adolecido de muchos vicios que el Consejo Nacional de Educación ha procurado extirpar, dando el Reglamento publicado en mi anterior Informe; pero parece que todavía subsiste uno que tiene su orígen en la composición de las mesas, á estar á lo manifestado, en su informe anual, por el Consejo Escolar del 2º Distrito: «Era costumbre general en muchas comisiones examinadoras prodigar sin medida y sin tasa las altas clasificaciones, que exhibían á nuestras escuelas como un punto en que se daban cita las notabilidades infantiles. Maestros y alumnos asediaban á los examinadores con sus quejas y protestas, que hasta ese Honorable Consejo llegaban á veces, cuando la más alta clasificación no predominaba en las planillas del examen.»

Algo hemos avanzado en el sentido de corregir ese mal; pero distamos aún mucho de la tierra de promisión; las más altas clasificaciones se prodigan todavía, se cree aún que un examen *bueno* debe ser traducido en los cuadros con su 10, que corresponde al *sobresaliente;* hay aún maestros de sala que no ven justicieramente apreciados sus esfuerzos del año, hasta en los grados infantiles, —pues se pretende que grados enteros salgan *sobresalientes*

—si en los cuadros figuran clasificaciones medias. Difícil será extirpar de nuestras escuelas este mal, que tanta perjudica, mientras sea el personal docente el que forme las mesas examinadorea; no se procede en tan importante acto con la requerida imparcialidad, desde que los examinadores se alternan en sus funciones, realizándose entonces el adagio latino: «hodie mihi, cras tibi».

El Consejo Escolar del 10° Distrito, refiriéndose al mismo tópico se expresa así:

A pesar de las indicaciones que especialmente hizo este Consejo á cada uno de los examinadores, de ser parcos y severos á este respecto, y ellos mismos conociendo el grave perjuicio que causan á la educación, procediendo de otra manera, no se ha podido conseguir absolutamente nada tendente á hacer desaparecer esa mala práctica. Lo mismo ha sucedido este año que el anterior: siempre hay un ochenta ó cien por ciento de sobresalientes en cada escuela, como lo podrá observar el señor Presidente en el cuadro que precede.

Algunos han creído que se podría obviar ese inconveniente formando las mesas examinadoras por maestros extraños al Distrito ó por los mismos de él, pero no permutándose entre sí los beneficios.

Pero si tenemos en cuenta lo que ha acontecido en años anteriores, en que se tuvo presente esa circunstancia para formar las mesas, se verá que el resultado es idéntico y que nada se ha adelantado.

En cuanto á que los particulares, los padres de familia ó invitados de otra naturaleza, ya sean extraños ó no á la profesión, sean nombrados para formar parte de las comisiones examinadoras, como hasta ahora se puede observar en otros puntos, en que las autoridades, los directores de escuela y aun los maestros, reparten invitaciones impresas por el Consejo Escolar, citando á sus relaciones para examinar sus respecti-

vas escuelas, lo conceptuamos un gravísimo error; pues si al principio se comenzó por hacer de los exámenes una fiesta, donde se descuidaba la severidad y justicia por el entusiasmo, era muy natural que se prodigaran las altas clasificaciones; pero hoy que éstos responden á otros fines y están bien reglamentados, deben ser considerados como un acto serio y de trascendencia. De su resultado ahora depende que un alumno pase de un grado á otro, cosa que antes para nada se tenía en cuenta; puesto que si un niño en el exámen resultaba sobresaliente y no estaba bien preparado, eso no obstaba para que descendiese de grado ó permaneciera en él mucho tiempo. Ya los maestros no pueden contar con ese expediente, porque en los certificados de promoción constan las clasificaciones del alumno, y éste tiene el derecho de pasar de un grado á otro, aunque sea incompetente, y el maestro está obligado á admitirlo.

No es necesario tampoco reformar el Reglamento de exámenes, porque aun con esta medida, estoy convencido que nada se conseguiría al respecto. Es menester empezar por destruir esa preocupación que existe entre los maestros, que les hace creer que si todos los alumnos de sus escuelas no obtienen la clasificación de sobresalientes, tanto el Consejo Escolar, como sus colegas y los padres de familia, tienen el derecho de opinar que en ellas no se enseña. Desvirtuando esas falsas preocupaciones, que son muy naturales hasta ahora, cualquier comisión de maestros, aun compuesta por los más tímidos y rutinarios, daría buenos resultados; por cuanto habrían concluido por convencerse que tales procedimientos redundaban en perjuicio de ellos mismos.

Aunque ya se ha iniciado la reforma de esa práctica tan inconveniente, es inconcuso que no es obra de un solo año el hacerla desaparecer por completo.

De que ese mal desaparecerá con el tiempo y con la propagación de la buena doctrina, nos da una prueba el C. E. del 13º Distrito en su informe sobre exámenes, al manifestar que, la prodigalidad en las altas clasificaciones, tan común en años anteriores, ha disminuido tan notablemente, que las planillas de exámenes del presente año pueden considerarse en general,

como la más justa expresión de los verdaderos resultados obtenidos.

Los preceptores de las escuelas del Distrito, que han constituido las comisiones examinadoras, se han convencido prácticamente, en el curso pasado, de los graves perjuicios que originan las altas clasificaciones inmerecidas: No sólo desmoralizan los exámenes sino que destruyen la organización escolar, base de toda enseñanza, puesto que muchos alumnos que debieran permanecer en el mismo grado pasan á cursar en clases superiores, sin poseer para ello ni los conocimientos más indispensables. Además, este adelanto, más bien que ficticio puede llamarse retrógrado; pues cuando los programas son superiores á las fuerzas del alumno, éste sólo llega á aprender las cosas de memoria; la razón permanece inerte; la inteligencia se aletarga, y á pesar de los esfuerzos del maestro el niño se atrasa en vez de adelantar. Así se esplica el porqué muchas cuestiones á que con frecuencia no responden alumnos superiores, son resueltas con acierto por otros de clase inferior.

La forma colectiva en que se examinan los grados infantiles dice el C. E. del 3er Distrito ha dado excelentes resultados. Con esta forma, ya no se preocupan tanto los maestros de que los niños apredan mecánicamente unas cuantas respuestas que eran solicitadas por invariables preguntas, difundiendo así una enseñanza estéril, peligrosa y de pésimos resultados; se presentan al criterio del examinador los métodos y procedimientos de que hace uso el maestro y se aprecia con mas exactitud el acierto con que son ó no interpretados y aplicados. Da pues elementos para formar dos juicios: bondad del maestro, y grado de adelanto de la clase.

La forma en que se practique el exámen debe estar en armonia con el espíritu y tendencias de la enseñanza primaria».

Los programas de los grados infantiles son esencialmente educativos, se atiende más á la cultura intelectual en ellos que á la cantidad de conocimiento adquiridos por el niño. Es necesario, pues, que el exámen patentice el desarrollo intelectual de los alumnos; y la forma colectiva muestra claramente la altura á que ha llegado este desarrollo y, al propio tiempo, los medios empleados por el maestro para conseguirlo ó no».

La forma individual acordada al niño, de suyo tímido y vergonzoso, le priva del sostén y estímulo de los demás compañeros.

La reforma en el procedimiento empleado en los exámenes ha trascendido en la enseñanza. Ella determina más el carácter educativo de esta última en la escuela primaria, y lo exige como prueba de la labor inteligente del maestro. Se ha notado así mayor cultivo de las facultades, que han sido mejor ejercitadas, dando cabida á la actividad propia de. alumno.

Por otra parte, el exámen tiene por objeto comprobar los estudios hechos y apreciar el grado de cultura á que se ha llegado; su objeto es averiguar, como es sabido, lo que el niño sabe. Ahora bien, la forma colectiva permite apreciar mejor los conocimientos de la generalidad de la clase, exhibe con más brillo estos mismos conocimientos y establece la superioridad de los buenos alumnos, sin que la puedan oscurecer el acaso ó las contemplaciones.

Los nuevos programas han venido á corregir un

defecto de muy antiguo arraigado en muchas escuelas: cual era la enseñanza empírica y abstracta. Hoy la enseñanza intuitiva ocupa el lugar de aquélla y de los resultados que con tanto acierto hace notar el C. E. del 10° Distrito: El sistema de enseñanza objetiva está en práctica en todas las escuelas del Distrito, con los buenos resultados que eran de esperarse.

Cada maestro trata, por todos los medios á su alcance, de despertar la natural curiosidad del niño y de aprovechar sus facultades perceptivas y la extrema movilidad de su imaginación para trasmitirles los conocimientos.

Si bien los niños, á causa de su exquisita impresionabilidad están dotados de mucha retentiva, no por eso debe el maestro hacerles poseer una cantidad de conocimientos no adquiridos por medio de la deducción é inventiva, sin orden en la correlación de los mismos, sin catalogarlos, por decirlo así, de una manera ordenada en su inteligencia. Es teniendo esto en cuenta, que cada maestro da sus lecciones de ejercicios intuitivos con el correspondiente objeto á la vista, y aún las mismas lecciones de historia, moral, etc., consiguen explicarse con láminas más ó menos apropiadas, interesando la atención del niño durante la conferencia.

De todas las cuestiones del programa se hacen asuntos de lecciones interesantes. Las mismas ideas morales se enseñan por este sistema, haciendo que los mismos niños deduzcan de sus propias acciones

y de muchas otras circunstancias traídas á propósito durante la conferencia para hacerles comprender la idea de lo bueno, de lo malo, útil, etc.

Muchas son las ventajas y grande es la utilidad que presta este sistema de enseñanza, y es principalmente en los grados infantiles y elementales donde tiene su principal esfera de acción.

En resumen, este año los exámenes, han puesto de relieve la bondad de los nuevos programas, las ventajas de los horarios uniformes, la acertada supresión de algunos profesores especiales y sobre todo los esfuerzos y buena voluntad del personal docente de la Capital, como unánimemente lo hacen notar los 16 CC. EE., con palabras encomiásticas como éstas del 14°:

Me es grato poder manifestar al Sr. Presidente, que la casi totalidad de las escuelas han llenado los deseos de la autoridad escolar, esforzándose los directores, como gran parte del personal subalterno, en rivalizar en celo y laboriosidad, propendiendo por todos los medios á su alcance al perfeccionamiento de la niñez por medio de la instrucción basada en principios científicos razonados, y difundiendo según los mas adelantados métodos pedagógicos, la educación, que es la que hace grandes y felices á los pueblos.

VIII

CONSEJOS ESCOLARES

La organización de los Consejos Escolares en los 16 distritos de la Capital deja poco que desear.

Formadas esas corporaciones por padres de familia, prestan grandes servicios á la causa de la educación, ora inspeccionando la disciplina é higiene de las escuelas, la observancia de los reglamentos y el estado del material de enseñanza, ora estimulando á los maestros al cumplimiento del deber, exigiéndoles la puntual asistencia á las tareas escolares. Consiguen resultados satisfactorios sin violencia, visitando las aulas como vecinos y amigos del maestro, aconsejando sin herir susceptibilidades, lo que debe hacerse y evitarse para atraer concurrencia de niños á las clases y poniendo en práctica cuantos medios les sugiere su buen deseo y su amor por la niñez, para hacer más fácil el camino escabroso que ha de recorrer el educador.

Son altamente recomendables y benéficas las visitas que muchos miembros de Consejos hacen á las escuelas. Los niños los consideran como sus benefactores, porque con cariño paternal investigan sus adelantos, los animan al estudio con afables palabras, procuran enmendar cualquier imperfección que hubiese en su modo de ser, observan su comportamiento en el curso de las tareas diarias, y logran casi siempre desembarazar de obstáculos aquellas, con el concurso de Inspectores y Maestros.

Hay Consejos Escolares, como el del 11° Distrito, que desempeñan con interés y perseverante asiduidad su cometido: levantan censos prolijos de los niños en edad escolar, que existen en la sección; disponen exámenes de preceptores con el objeto de elegir los más aptos para proponerlos, en ternas, al Consejo Nacional de Educación, á fin de que se les nombre maestros, sub-preceptores ó ayudantes de las escuelas que están bajo su inmediata dependencia; formulan con alto criterio su reglamento interno, y hasta comisionan á un médico para que visite gratuitamente á los alumnos pobres que frecuentan las escuelas.

Ha motivado esta última resolución del citado Consejo Escolar del 11° Distrito el haber llegado á su conocimiento que entre los niños pobres, principalmente hijos de extranjeros, se hace la propaganda de que en las escuelas del Estado hay epidemias ó enfermedades constantemente, lo cual aleja á muchos padres del cumplimiento de los deberes escolares, temerosos

de incurrir en gastos superiores á su salario, en la asistencia médica de sus hijos. Resulta de este error, continúa manifestando dicho Consejo, que los niños no reciben educación ó que frecuentan escuelas extranjeras ó particulares, en algunas de las cuales está descuidado el cultivo del *sentimiento argentino*. Añade la Comisión, despues de exponer los inconvenientes que impiden la concurrencia de niños á las escuelas: es en presencia de estos hechos graves que se ha resuelto adoptar una serie de medidas tendentes á destruir los motivos que obstan á la asistencia de niños á las escuelas nacionales. Una de las causas que más eficazmente sostienen é impulsan la vida de las escuelas extranjeras, es la asistencia médica gratuita á las familias de los asociados. La razón es clara en efecto. Un médico que asiste al hijo de un jornalero, cobra por su visita un peso moneda nacional, agréguese 50 centavos de botica, y la asistencia médica vale todo el salario de un dia de trabajo. El obrero busca entonces por necesidad suprema la escuela donde su hijo tiene médico y botica gratuitamente; es la escuela de la sociedad extranjera. Pues bien, el Consejo Escolar de 11° Distrito ha organizado el servicio médico gratuito en favor de los niños pobres que frecuentan sus escuelas, desde la apertura del año escolar de 1888, y los primeros dias de ensayo justifican plenamente la medida.

No es sólo este Consejo Escolar de que me ocupo, el que ha sabido, con sus disposiciones acertadas, pres-

tigiar la Escuela Común; muchos otros, siguiendo la misma vía, lograron idénticos resultados, haciéndose acreedores á los plácemes de toda persona que anhele ver á su patria al nivel de las naciones más adelantadas.

Debo hacer especial mención de los Distritos 15º y 16º, ó sean las secciones Flores y Belgrano.

Incorporadas á la Capital federal, constituyéronse los Consejos Escolares de ambos ex-partidos con personas distinguidas y competentes, quienes iniciaron con entusiasmo su labor, y levantaron el espíritu local en favor de la educación del pueblo, abandonado ó casi abandonado á la buena voluntad de los maestros.

En efecto, era deplorable el estado de la mayor parte de las escuelas. Desde el edificio, donde funcionaban, hasta los preceptores que las dirigían necesitaban una reforma pronta, la que se llevó á cabo inmediatamente.

Trasladáronse algunos establecimientos ó locales más adecuados; mejoróse la posición de los institutores, equiparando sus haberes con los que gozaban los empleados de su categoría en el antiguo Municipio; reemplazáronse los más ineptos por otros de competencia reconocida; efectuáronse inspecciones facultativas que estirparon abusos inveterados en los educadores, destruyendo la tenaz rutina que imperaba en el aula; hízose, en fin, una propaganda eficaz por la Escuela entre los vecinos, resultando como consecuencia, donaciones valiosas de terrenos, ofrecidos espontáneamente y aceptados con agrado, donde se

están construyendo casas - escuelas, que respondan á las exigencias de la pedagogía moderna.

Justo es consignar que el vecindario de Belgrano, especialmente, manifestó con hechos elocuentes, su decidido interés por la educación, siendo digna de encomio la liberalidad con que donaron terrenos los Señores Ortúzar, Roca, Guerrico y Seeber.

El Consejo Nacional aceptó y agradeció debidamente tan importantes donaciones.

No terminaré este capítulo sin hablar, siquiera sea brevemente, de los funcionarios que actúan en los Consejos Escolares como Secretarios. Éstos, que á la vez son Sub-Inspectores de Distrito, tienen el deber de hacer mensualmente á lo menos, una visita de inspección á todas las escuelas de la parroquia y elevar su informe al Consejo Nacional.

Los Sub-Inspectores desempeñan un papel importante en la labor escolar: profesores diplomados ó maestros experimentados, casi todos, han dirigido con habilidad escuelas ó han dictado por algunos años clases elementales y aún superiores, y se encuentran, por consiguiente, en condiciones de conocer y estimar en su justo valor la obra de los preceptores, de poder aconsejarles é ilustrarles en los casos árduos, que suelen presentarse durante la marcha de las tareas; ya sea respecto á métodos y procedimientos de enseñanza, ya al modo de implantar y sostener una disciplina paternal, pero firme, entre sus alumnos; vigilan el fiel cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, y dan cuenta á la superiori-

dad de cualquier emergencia grave, que pueda ocurrir en los establecimientos de educación.

El Consejo Nacional dirige constantemente su atención á investigar si estos funcionarios cumplen bien su cargo, é impone como deber á los Inspectores Técnicos la fiscalización de sus actos como empleados.

Es justo consignar en este Informe que varios de los Secretarios Sub-Inspectores llenan cumplidamente la comisión que se les ha confiado.

Los siguientes cuadros manifiestan la composición de los Concejos Escolares, ubicación y categoría de las Escuelas, nombres de maestros y número de niños que las frecuentan.

CONSEJOS ESCOLARES

NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

CONSEJOS	Oficina	UBICACIÓN		ESCUELA		DIRECTOR	Personal	Edificio Propiedad	ALUMNOS	
		Calle	Número	Categoría	Número	Nombre y apellido			Inscriptos	Asistentes
1er Distrito, Catedral al Norte										
Presidente: Dr. Plácido Marin.	Reconquista 461 n.									
Vice: Dr. Francisco Ramos Mejía		Reconquista...	461	Grad. varo.	1	Pablo A. Pizzurno..	18	Fisc..	474	368
Tesorero: D. Leon Gallardo.		Cuyo	790	» niñas.	2	Ursula de Lapuente	10	»	242	198
Vocales: » Raúl Harilaos.		San Martin....	456	Elem. niñas	3	Baldomera Videla..	10	»	277	201
» Dr. Fernando Perrone.		Viamont......	411	Inf. a. sexos.	4	Amelia P. de Baires.	3	Part..	115	99
Secretario y Sub-Inspector: D.		Reconquista...	461	Nocturna...	5	C. M. Medrano......	4	Fisc..	68	52
Luis Checchi.										
2° Distrito, San Miguel										
Presidehte: Dr. Bonifacio Lastra.	Cangallo 1136 n.									
Vocales: » José A. Ayerza.		Cangallo......	1136	Superior...	—	Genaro Sisto.......	13	Fisc..	321	275
» » Antonio J. Piñero		Suipacha......	118	» ...	—	Ana V. Lupo.......	12	»	337	265
» » José M. Rosa.		Uruguay......	239	Elemental..	1	Segunda Duprat....	5	Part..	196	147
» » Ezequiel R. Mejía		Cangallo......	1136	Nocturna...	—	Genaro Sisto........	4	Fisc..	84	47
Secretario y Sub-Inspector: D.										
Teodoro Reyes.										

Consejos Escolares — *(Continuación)*

CONSEJOS	Oficina	UBICACIÓN		ESCUELA		DIRECTOR	Personal	Edificio Propiedad	ALUMNOS	
		Calle	Número	Categoría	Número	Nombre y apellido			Inscriptos	Asistentes
				3er Distrito, Catedral al Sud						
Presidente: Dr. David de Tezanos Pinto. Vocales: Dr. Manuel Obarrio. » » Gervasio Granel. » D. Luis A. Huergo. » » Leonardo Pereira. Secretario y Sub-Inspector: D. Luis Suarez.	Belgrano 634 n.	Belgrano......	634	Graduada..	1	Salvador Maldonado	12	Part..	316	273
		Bolivar.......	344	» ..	2	Albina G. de Ryan..	16	Fisc..	386	353
		Belgrano......	637	Elemental..	3	Josefina C. Aragonés	13	»	320	253
		Belgrano......	634	Nocturna...	4	Noel Cardinal......	2	Part..	54	39
		Bolivar.......	344	» ..	5	Albina C. de Ryan..	2	Fisc..	74	46
				4º Distrito, San Telmo						
Presidente: D. Alberto Mendez. Vocales: Dr. Juan J. Boeri. » » Luis Galliotti. .... Secretario y Sub-Inspector: D. Esteban Paulero.	Comercio 339 n.	Comercio.....	339	Graduada..	—	Juan Cubillas.......	15	Fisc..	435	368
		Perú..........	782	»	—	Maria Anselmo.....	15	»	387	340
		Defensa.......	1431	Elemental..	1	Josefa Sanchez......	10	»	335	256
		Id	683	»	2	M. L. Iriarte Bolaños	5	Part..	233	288
		Id	1278	Infantil var.	—	Clemenc. R. Ceballos	3	»	58	36
		San Juan.....	369	Correccionl	—	Francisco Visedo...	2	»	301	76
		Comercio.....	339	Nocturna...	—	Juan Cubillas.......	2	Fisc..	67	61

Consejos Escolares — (*Continuación*

CONSEJOS	Oficina	UBICACIÓN: Calle	UBICACIÓN: Número	ESCUELA: Categoría	ESCUELA: Número	DIRECTOR: Nombre y apellido	Personal	Edificio Propiedad	ALUMNOS: Inscriptos	ALUMNOS: Asistentes
5° Distrito, Piedad										
Presidente: Dr. Andrés Ugarriza Vocales: » Pedro A. Mattos. » D. Miguel Rodriguez. » Dr. José A. Terry. » D. Octavio de la Barra. Secretario y Sub-Inspector: D. Jaime Fornells	Callao 450 n.	Rodrig. Peña..	747	Grad. varo.	1	Emilio R. Olivé.....	17	Fisc..	570	444
		Callao	450	» niñas.	2	Arminda Santillán..	20	»	827	502
		Piedad........	1871	Elem. varo.	3	José M. Arechaga...	3	Part..	115	96
		Lorea	85	Militar.....	5	José A. Garibaldi...	1	»	161	160
6° Distrito, San Nicolás										
Presidente: D. Nicanor Abeleyra Vocales: Dr. Martin Busto. » » Pastor S. Obligado. » » Roberto Wernicke. » D. Alberto Lopez. Secretario y Sub-Inspector: D. Timoteo Fantova.	Talcahuano 678 n.	Talcahuano...	678	Graduada..	—	Amalia Gramondo..	20	Fisc..	715	486
		Suipacha......	574	Elemental..	1	Josefina Suárez.....	4	Part..	173	151
		Libertad......	386	» ..	4	Juana Casinelli......	4	»	192	154
		Cerrito........	680	Noct. adulto	6	Eduardo Eglis......	2	»	60	40

Consejos Escolares — *(Continuación)*

CONSEJOS	Oficina	UBICACIÓN Calle	UBICACIÓN Número	ESCUELA Categoría	ESCUELA Número	DIRECTOR Nombre y apellido	Personal	Edificio Propiedad	ALUMNOS Inscriptos	ALUMNOS Asistentes
7° Distrito, Concepción										
Presidente: Dr. Isaac P. Arecco. Vocales: » Weigel D. Muñoz » » Miguel N. Viola. » D. R. Gutierrez. » » C. Casavalle. Secretario y Sub-Inspector: D. Juan V. Olivera.	Europa 144 n.	Garay.........	792	Graduada..	1	Juan Scarpa........	14	Fisc..	354	235
		Piedras.......	1310	Elemental..	2	Julia S. de Curto....	9	»	370	303
		Europa........	1144	» ..	3	José M. Aubin......	7	»	282	241
		Piedras.......	858	» ..	4	Saturnino Benavidez	7	»	281	252
		Independencia	758	» ..	5	Herminia Justo......	14	»	369	313
		Chile..........	1669	» ..	6	María J. Butty......	9	»	403	323
		San José......	1983	» ..	7	Sofía N. de Romero.	6	»	297	257
		Lorea.........	1213	» ..	8	Josefina M. Frigoni.	2	»	107	100
		Europa........	1144	Nocturna...	—	José M. Arechaga...	2	»	66	29
		....	—	Militar.....	—	Nicolás S. Esquivel.	1	Part..	—	—
8° Distrito, Santa Lucía										
Presidente: D. Salvador A. López Vocales: » Luis Lablanc. » » Jórge W. Atkins. » » César Càrcano. » » F. González. Secretario y Sub-Inspector: D. Eduardo Comas.	Montes de Oca 461 n.	Montes de Oca.	461	Grad. varo.	1	Rómulo L. Albino...	9	Fisc..	275	240
		Presidente....	—	Elem. niñas	2	A. D. de Conde Salgº.	5	»	220	196
		Montes de Oca.	445	Grad. niñas	3	Genovª. G. de Gorvª.	8	»	283	260
		Santa Rosalía.	67	Infantil.....	4	Manuela Arroqui...	2	»	132	94
		Salta..........	1667	Elem. niñas	5	Carmen Moyano....	5	»	238	202
		San Antonio...	676	Elem. varo.	6	Amelia Lamarque..	3	»	190	268

Consejos Escolares — *(Continuación)*

CONSEJOS	Oficina	UBICACIÓN Calle	UBICACIÓN Número	ESCUELA Categoría	ESCUELA Número	DIRECTOR Nombre y apellido	Personal	Edificio Propiedad	Alumnos Inscriptos	Alumnos Asistentes
9° Distrito, Socorro										
Presidente: Dr. Virjilio M. Tedin.	Cinco Esquinas	Cinco esquinas	—	Graduada..	—	Tomasa S. de Mdez.	20	Fisc..	715	486
Vice: Dr. Melitón G. del Solar.		Paraguay.....	—	Elem. varo.	1	Mauricio Pena......	4	Part..	173	151
Tesorero: Dr. Benigno Ocampo.		San Martín....	—	Elem. niñas	6	Francisca Caorsi...	4	»	192	181
Vocales: D. Pablo Groussac.		Esmeralda....	974	» »	4	Rosa Salas..........	5	»	184	163
» » Enrique Victorica		Libertad......	—	» varo.	12	Carlos Malmstron...	6	»	185	149
Secretario Sub-Inspector: Don Antonio J. Baasch.		P. San Martín.	—	Militar.....	—	Teodoro Reyes.....	1	—	124	124
10° Distrito, Pilar										
	Santa Fé 1510 nuevo	Paraná........	1066	Superior...	1	Domingo Pochelu...	11	Fisc..	340	250
		Azcuénaga....	1155	Elemental..	2	Paula González.....	5	»	321	209
Presidente: Dr. José M. Olmedo.		Santa-Fé......	2257	» ..	3	Edelmira Echavar'ía	11	»	425	385
Vocales: D. Angel Silva.		»	1510	» ..	4	Teresa T. de Badino.	13	»	521	427
» Dr. Agustin Battilana.		Gral Las Heras	191	» ..	5	Irene D. de Ayala...	5	Part..	249	219
» D. Angel J. Blanco.		Bollini........	1737	» ..	6	Segunda R. de Glez.	3	»	130	101
» » Eduardo Ruiz.		Malabia.......	852	» ..	7	Rosa Cámara.......	5	Fisc..	208	134
Secretario Sub-Inspector: Don		»	758	» ..	8	Lorenzo Russo......	5	»	172	139
Juan J. Galiano.		Gral. Mansilla.	181	Infantil.....	9	Florinda Peralta....	2	Part..	143	126
		Paraná........	1066	Nocturna...	10	Aurelio Garibaldi...	2	Fisc..	89	75
		Ch'rc's, R. Peña	—	Superior...	11	D. de V. de Zabaleta.	—	»	—	—

Consejos Escolares — *(Continuación)*

Consejos	Oficina	Ubicación: Calle	Ubicación: Número	Escuela: Categoría	Escuela: Número	Director: Nombre y apellido	Personal	Edificio Propiedad	Alumnos: Inscriptos	Alumnos: Asistentes
11° Distrito, Monserrat										
Presidente: D. Enrique Hoyo. Vocales: D. A. Cambacéres. » » José B. Peña » Dr. Calixto Oyuela. » D. Narciso Arrotea. Secretario: D. Felipe S. Mendoza.	Lorea 461	Tacuarí	563	Graduada	—	Josefa L. Francia	13	Fisc.	556	403
		Méjico	1627	Elemental	1	Félix F. González	9	»	303	237
		Belgrano	1746	»	2	Margarita S. de A.	11	»	361	264
		Lorea	461	»	3	Angela S. de César	12	»	415	316
12° Distrito, San Cristóbal										
Presidente: Dr. Cárlos Roballos. Vocales: D. Héctor Quesada. » » Alfredo Tallaferro. » » J. Fontana. » Dr. José García Fernández. Secretario Sub-Inspector: Don Andrés Ferreira.	Entre-Rios 131 nuevo	Chile	1937	Elemental	1	Vicente Codino	4	Part.	184	190
		Independencia	2115	»	2	Antonia D. de Pérez	4	»	214	190
		Rioja	1207	»	3	Emilio Galbán	3	»	116	90
		Caseros	2420	»	4	José Toscano	2	»	97	91
		Pasco	961	»	5	Mariano O. de Btain.	5	Fisc.	287	261
		Rioja	1737	Infantil	6	Isabel Marsan	3	Part.	174	143
		Entre-Rios	1316	Graduada	7	Melchor Otamendi	16	Fisc.	656	457
		Entre-Rios	1383	»	8	Adela Menard	15	»	643	546
		Matheu	1550	Infantil	9	Adelina V. de Pinet.	3	Part.	184	115
		Caseros	2420	»	10	Antonia Gil	2	»	85	80
		Europa	852	Elemental	11	Fabio Carbia	2	Fisc.	100	86
		Rioja	850	»	12	Antonio Güell	4	»	168	155
		Chile	1937	Nocturna	13	Jaime Fornells	2	Part.	69	40

CONSEJOS ESCOLARES — *(Continuación)*

CONSEJOS	Oficina	UBICACIÓN Calle	UBICACIÓN Número	ESCUELA Categoría	ESCUELA Número	DIRECTOR Nombre y apellido	Personal	Edificio Propiedad	ALUMNOS Inscriptos	ALUMNOS Asistentes
13° Distrito, San Juan Evangelista										
	General Lamadrid 1310	Industria......	1024	Superior...	1	Augusto F. Argaño.	13	Fisc..	302	221
		Gral. Brown..	1040	Infantil.....	2	Rufina Ochoa......	5	Part..	176	107
Presidente: D. José Fernández.		Australia.....	1125	Elemental..	3	Maria B. de Argaño.	4	»	139	108
Vocales: D. Agustin Mascías.		Cucero.......	949	» ..	4	Rosa J. de Molina..	4	»	144	113
» » Domingo Cichero.		Gral Necochea.	—	Infantil.....	6	Sofia G. de Armani.	3	»	105	80
» » Manuel Gómez.		Gral Olavarría.	1076	Superior...	7	Catalina Bólea.....	10	»	235	143
» Dr. Gerónimo Loreto.		Gral Garibaldi.	1669	Infantil.....	8	Secundina Tavares.	4	»	184	125
Secretario Sub-Inspector: Don Sixto Pastor.		Australia.....	—	Elemental..	9	José Maria Garcia..	4	Fisc..	155	86
		Industria......	1024	Nocturna...	10	Augusto F. Argaño.	3	»	58	40
		Gral Lamadrid	1308	Elemental..	11	Clemente Zárate...	5	»	196	136
		California.....	1288	Infantil.....	12	Hortensia Galiano..	2	Part..	75	61
		2ª Defensa....	3260	» ..	13	Dolores C. de Roldán	3	»	127	93
14° Distrito, Balvanera										
		Rivadavia....	2616	Graduada..	1	Andrés Ferreira....	11	Fisc..	843	395
Presidente D. Juan C. Ballesteros		Cuyo.........	2250	» ..	2	Angela G. Méndez..	13	»	513	438
Vice: D. Telémaco González.		Cent. América	532	Elemental..	3	Esteban Ibáñez....	4	»	228	203
		Carid. y Alsina	—	» ..	4	Antonio Mataez....	5	»	237	212

Consejos Escolares — *(Continuación)*

14° Distrito, Balvanera — *(Continuación)*

Consejos	Oficina	Ubicación: Calle	Ubicación: Número	Escuela: Categoría	Escuela: Número	Director: Nombre y apellido	Personal	Edificio Propiedad	Alumnos: Inscriptos	Alumnos: Asistentes
Vocales: D. Tomás Duggan.	Rivadavia 2612 nuevo	Belgrano......	2027	Elemental..	5	Antonio Fernández.	4	Part..	209	205
» » Mauuel Cadelago.		Larrea........	322	» ..	6	Dolores Ciesa......	5	»	260	229
» » Pedro M. Cernadas.		Alsina, Caridad	—	» ..	7	Julia Sanguinetti...	7	Fisc..	572	513
Secretario Sub-Inspector: Don Tomás Piñero.		Andes.........	362	Infantil.....	8	Aurelia Novaro....	2	Part..	80	68
		Ctro. América	853	»	9	Flora Bonilla.......	4	»	252	201
		Tucuman.....	2341	Elemental .	10	Luisa Carlevarino..	5	»	233	210
		Alsina.........	2495	» .	11	Ana Enriquez......	8	Fisc..	383	210
		Moreno.......	2104	» .	12	Leonor Ragut......	4	»	249	218
		Venezuela....	2743	Infantil.....	13	Pastora Pita........	3	Part..	129	115
		Piedad........	3666	Elemental .	14	Luisa Duperrut....	3	»	191	180
		Bermejo......	238	Infantil.....	15	Maria C. de Farías.	4	»	128	95
		Corrientes....	3610	»	16	Victoria Miller.....	3	»	200	170
		Rivadavia.....	2294	Elemental .	17	Tránsito Fulchi....	2	»	62	58
		Jujuy..........	—	Militar.....	18	Miguel Auli........	2	»	491	155
		Tucuman.....	3374	Elemental .	19	Andrés Ferreyra...	2	»	120	109
		Ctro. América	—	Militar.....	20	Melchor Otamendi.	1	»	—	—

Consejos Escolares — *(Continuación)*

CONSEJOS	Oficina	UBICACIÓN — Calle	UBICACIÓN — Número	ESCUELA — Categoría	ESCUELA — Número	DIRECTOR — Nombre y apellido	Personal	Edificio Propiedad	Alumnos — Inscriptos	Alumnos — Asistentes
15° Distrito, Flores										
	Flores Rivadavia 115	Constitución..	16	Grad. varo.	1	Guillermo Scasso..	6	Fisc..	197	172
		»	18	» niñas.	2	Maria E. Chapot...	6	»	195	145
Presidente: Dr Gregorio Uriarte.		Rivad. y Caba.	301	Elem. » .	3	M'n'ela C. d' Canovas	3	Part..	91	84
Vice: Dr. Mariano Martínez.		Riv'via, Flores	—	Elem. » .	4	Angela B. de Encina	3	»	94	78
Tesorero: D. Rafael Barreda.		Artes y Oficios	—	» » .	5	Angela Arechaga..	4	»	179	134
Vocales: » Nicandro Dorr.		Flores.........	47	» » .	6	Deidamia Palacios.	3	»	87	68
» » José Cabral.		Rawson, Almª.	—	» varon.	7	Emilia F. Garnard.	4	»	104	87
Secretario Sub-Inspector: Don		Méj. y Yapeyú	—	Infantil.....	8	B. M. de Benavente.	2	»	36	30
Salvador Maldonado.		Liniers y Riv'ª	—	»	9	Ernestina Z. de Ruiz	1	»	43	26
		Monte Castro.	—	»	10	Arminda Ponce....	1	»	17	12
		M. Cast., Figu's	—	»	11	V'centa V. d'Beltran	1	»	24	22
		Corrientes....	1827	»	12	Juana R. Vallejo...	4	»	133	122
16° Distrito, Belgrano										
Presidente: Dr. José M. Astigueta		Maipú.........	4	Graduada..	1	Evaristo J. Badía...	7	Part..	131	100
		Rivadavía....	52	» ..	2	Trinidad Gastaldi..	7	»	210	169
		Suipacha......	50	Elemental .	3	Eugenia Riccagno..	4	»	113	96
		11 Setiembre..	56	Infantil.....	4	Eufrasia Cabral....	2	»	66	48

Consejos Escolares — *(Conclusión)*

16° Distrito, Belgrano — *(Continuación)*

CONSEJOS	Oficina	UBICACIÓN Calle	UBICACIÓN Número	ESCUELA Categoría	ESCUELA Número	DIRECTOR Nombre y apellido	Personal	Edificio Propiedad	ALUMNOS Inscriptos	ALUMNOS Asistentes
Vocales: Dr. Julio Fonrouge.	Belgrano Moreno 78	Saavedra	—	Infantil.....	5	Maria R. Campana.	3	Fisc..	174	142
» D. Mariano Agrelo.		Villa Mazini..	—	Elemental .	6	Consta'cia Capdevila	3	Part..	115	89
» » Manuel Piera.		Maldonado....	—	Infantil.....	8	Matilde V. de Mnez.	1	»	45	27
» » Horacio Guerrico.		Pavón.........	—	»	9	Maria Luisa Bernet.	2	»	60	46
Secretario Sub-Inspector: Don		Tercero.......	112	»	10	Manuela Sahuqué..	2	»	111	77
Ciriaco P. Zapata.		Las Catalinas.	—	»	11	Maria E. de Bonorino	1	»	30	25
		Villa Ortúzar.	—	»	7	Manuela H d' Cáceres	1	«	50	40

RESUMEN DEL ESTADO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL, EN EL MES DE JUNIO, QUE HA PASADO AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN EL EMPLEADO DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA D. DOMINGO FERNANDEZ, RESULTA EL SIGUIENTE MOVIMIENTO:

Total de Escuelas		132
Escuelas Graduadas		28
» Elementales		62
» Infantiles		27
» de Adultos		10
» Militares		4
» Correccional		1
Personal docente		806
Maeŝtros varones		205
» Mujeres		601
Alumnos inscriptos		30547
Varones		15340
Niñas		15207
Asistencia media		23533
Alumnos inscrriptos en el primer grado		18585
En el segundo grado		6583
» tercer grado		3140
» cuarto grado		1534
» quinto grado		527
» sexto grado		178
Total de gastos	$m/n	56865.75
Por sueldos	»	48295.08
» alquileres	»	9294.52
» gastos diversos	»	2139.15

IX

INSPECCIÓN TÉCNICA

La Inspección Técnica ha trabajado con interés y celo por mejorar las condiciones de las escuelas y sobre todo por introducir en ellas los mejores métodos de enseñanza y dar á su personal una organización conveniente.

Unos de los miembros que la formaban el año pasado, el Señor don Fernando Guerrico, fué pasado, por razones de mejor servicio, á dirigir la Biblioteca Pedagógica, y en el breve tiempo que hace se hizo cargo de esa importante institución, ya ha formado el catálogo completo de las obras existentes, el que ha salido á luz en el órgano de publicidad del Consejo Nacional.

En el mes de Noviembre, reemplazó al señor Guerrico, el Señor don Salvador Díez Mori, ex-secretario del Consejo Escolar de San José de Flores—Durante

los dos últimos meses del año de 1888, en que ha ejercido las funciones de Inspector Técnico, informó en 19 asuntos, asistió á los exámenes generales de las escuelas de cinco distritos y produjo un informe que fué publícado en «El Monitor de la Educación Común», como otros de sus trabajos.

El Inspector Técnico don Juan Tufró, por su parte, hizo á las escuelas públicas, durante el año, 25 visitas de inspección, y 30 durante los exámenes anuales, produciendo al mismo tiempo 173 informes, en los asuntos que se le pasaron por el Consejo Nacional.

Al Inspector Técnico don Juan M. de Vedia le fué confiado, al mismo tiempo que el desempeño de las tareas inherentes á ese cargo, la dirección de «El Monitor de la Educación Común». Durante el año, hizo el señor Vedia á las escuelas públicas 162 visitas é informó en 252 asuntos, independientemente de otros trabajos, cuya enumeración ha hecho en sus informes mensuales, algunos de los cuales han visto la luz pública en el periódico á que acabamos de referirnos.

La inspección empieza á hacerse con asiduidad y á disipar muchos errores y extravios en que frecuentemente incurrían los maestros faltos de experiencia en la dirección de las clases.

Para dar una idea de los trabajos á que los inspectores se entregan, reproduzco á continuación un discurso sobre la enseñanza de cada una de las asignaturas, que el inspector señor Vedia pronunció en

mi nombre con ocasión de la clausura de las conferencias pedagógicas:

ENSEÑANZA DE LAS DIVERSAS ASIGNATURAS

Señores maestros:—El presidente del Consejo Nacional de Educación señor doctor don Benjamín Zorrilla, había pensado asistir personalmente á la clausura de las Conferencias Pedagógicas, reuniendo para ello á las once secciones de la capital en un solo recinto. El cúmulo de tareas que absorben su atención, le ha impedido realizar este año ese deseo, y me ha encargado de ser su intérprete en algunos de los diversos actos que, á esta misma hora y con el mismo objeto, tienen lugar en varios puntos de la Capital de la República, demostrando ese hecho la marcha regular de una de las útiles instituciones de la enseñanza.

Respondiendo á ese honor y á la invitación que me dirigiera el señor don Luis Suarez, secretario de uno de los distritos, cuyos maestros se reunen en este recinto, bajo la denominación de segunda sección de conferencias, he elegido para hacerlo objeto de mi discurso, un tema, en apariencia frívolo, pero que en realidad es de una importancia trascendental en la enseñanza. Me refiero á los medios de dar interés y hacer práctica la enseñanza de los diversos grados del programa de las escuelas públicas.

Los nuevos programas adoptados para el uso

de las escuelas públicas, comparados con los que antes regían, entrañan reformas y progresos en la marcha de la educación, que han valido á las autoridades escolares, como al Ministerio público, que los ha introducido en sus escuelas de aplicación anexas á las normales, los conceptos más lisonjeros de parte de la prensa del país, como de la extranjera.

Tenemos, pues, establecido en la letra un curso de estudios muy eficaz y que, llevado á la práctica en todos los establecimientos de enseñanza, nos dará los resultados más brillantes.

Esos programas, con todas sus ventajas, no han sido aún interpretados como es debido en la mayoría de las escuelas; y como podría caberme en ello alguna responsabilidad, á la vez que tengo un vivo interés en que se cumplan y en que los niños participen de todos los beneficios que traerán aparejados, no ceso de buscar los medios de llegar á ese resultado.

Antiguamente se creía con generalidad que los libros en que se bosquejaban los descubrimientos más notables y se exponían los principios de las ciencias, las artes ó la industria, eran de una importancia decisiva en la enseñanza y para la adquisición general de los conocimientos, lo mismo en la infancia, que en la edad adulta. Cuando menos si esto no se creía, se procedía como si así lo fuera. Una reflexión basta, sinembargo, para demostrar, no diremos respecto de un niño, sino aun

respecto de un hombre, que hay algo superior á los libros, y que ese algo es la realidad misma, el cuadro vivo y palpitante de la naturaleza.

Ninguno de vosotros ignora que entre un drama y la representación de ese drama por un artista eminente, que entre la descripción de un magnífico monumento y la vista misma de ese monumento, que entre la pintura de un paisaje cualquiera y el cuadro animado de la naturaleza, hay diferencias profundas. La imágen viva y real nos llevará siempre á un conocimiento justo de lo que deseamos aprender ó apreciar con perfecta exactitud.

Esto no quiere decir que desconozcamos la importancia de los libros en la instrucción general del hombre como de los niños. Los libros son de una utilidad incontestable cuando se tiene la preparación necesaria para apreciar sus bellezas. Son asimismo auxiliares útiles en nuestras investigaciones y estudios, robustecen los conocimientos preadquiridos, nos dan la posesión del lenguaje, aclaran algunas de nuestras dudas de una manera tal, como no podría hacerlo el cuadro mismo de la naturaleza.

Hay en el mundo hombres que no saben leer, pero que habiendo luchado mucho con la materia, habiéndose ejercitado largos años en rudos trabajos, han adquirido una educación y un conocimiento práctico de las cosas y de su misión sobre la tierra, que cumplen bastante bien con sus deberes y saben dirigir con acierto sus asuntos.

Victor Hugo nos presenta en una de las más

brillantes producciones de su ingenio á uno de esos hombres. No sabe leer, pero sabe pensar. Ha arrancado á la naturaleza sus secretos, ha comprendido sus misterios, los ha estudiado en medio de los campos que labraba con la reja de su arado, y es un obrero útil y progresista, de cuyos labios brotan las más sanas y nobles ideas.

Esos hechos y la necesidad de dar cuanto antes al niño los medios de encaminarse en la vida y de llenar sus altos deberes, están contribuyendo al descrédito de las instituciones de enseñanza en toda Europa y América, llevando á los hombres pensadores á preconizar la conveniencia de introducir en ellas los trabajos manuales.

Los programas actuales de las escuelas públicas de la Capital, pueden considerarse como un paso hácia esas reformas. La enseñanza debe ser, según ellos, manual; el niño debe ser puesto en contacto con todas las materias ó materiales del estudio; sus sentidos y sus fuerzas físicas, como sus facultades morales, deben ser ejercitadas en la medida posible y de manera que, al dejar la escuela, puedan ya llevar un caudal de experiencia y ciertos hábitos formados y robustecidos en la práctica del trabajo.

En esa labor teneis vosotros la principal responsabilidad y os exhorto á llenarla del mejor modo posible.

Dirigid á los niños de manera que sus fuerzas físicas, intelectuales y morales, sean desenvueltas y

adquieran su mayor poder. Enseñadles las cosas con las cosas mismas y contribuid por todos los medios á vuestro alcance á establecer un lazo de unión entre la vida de la escuela y la vida del hogar.

Los nuevos programas de las escuelas públicas entrañan la necesidad de nuevos métodos y procedimientos. Ningún estudio se hará en lo sucesivo sin que empiece por los objetos y procure poner al niño en contacto con las sustancias que han de ser asunto de él, obligándole á ejercitarse en las prácticas usuales de la vida.

En la Lectura, por ejemplo, al método de palabras que tengan un sentido concreto, ha sustituido el de deletreo ó silábico, y sería ridículo ó arbitrario el empleo de carteles de lectura ó libros que empezasen por las letras del alfabeto, aun cuando éstas fueran presentadas como palabras.

Los primeros vocablos que el niño aprende á leer deben ya serle familiares en la conversación, de un significado claro, obvio, sencillo, para no acumular dificultades que retarden el éxito de la enseñanza ó impongan á sus facultades una tarea superior á sus fuerzas ó á su grado de desarrollo mental.

Del mismo modo debe procederse en la Escritura. En lugar de sentencias ó proverbios, como los que se usaban en otro tiempo y traían los cuadernos como muestras para que los niños imitasen la letra, debéis emplear frases familiares y en armonía con la situación, el grado de adelanto y las emociones que el niño puede experimentar. De ese modo se obtiene un

gran resultado en la enseñanza, cual es el de hacerla práctica; es decir, que el niño empieza á leer y escribir sobre lo que entiende y á hallarse en aptitud de utilizar inmediatamente los conocimientos adquiridos.

Nunca se insistirá lo bastante sobre este punto.

Para que podais llevar á la práctica esas reformas, se os darán en lo sucesivo por el Consejo Nacional, unos carteles que os auxiliarán eficazmente en la enseñanza de esas dos asignaturas: la lectura y la escritura.

Cada niño ha de tener además una pizarra, un lápiz, un cuaderno, un porta-plumas y un librito de lectura, como el de que os voy á decir algo en breves palabras.

El libro que yo desearía para la gran mayoría de los niños que pueblan nuestras escuelas no debiera tratar de las divinidades, ni del termómetro, ni de las plantas tropicales, ni de las bolas de nieve, sino de todo aquello que en nuestro país hiere nuestros sentidos apenas damos los primeros pasos sobre la tierra; escrito en una forma tan sencilla y familiar que los pensamientos en él consignados pudieran confundirse con las impresiones de la infancia.

En el estudio de la Aritmética es indispensable asimismo que el niño sea auxiliado de los objetos, y para ello se han inventado los tableros contadores, y se pueden emplear con muy buen éxito las cuentas, semillas, piedras pequeñas ú otros objetos al alcance de todo el mundo y que los maestros

suelen mirar con menosprecio. El niño ha de contar en la escuela como un negociante de menudeo, ha de resolver los problemas poniendo en ello, puede decirse así, el mismo interés y fin utilitario de aquél, haciéndose la ilusión de que compra y vende.

Para que los conocimientos se graben en la mente del niño de una manera indeleble, ha de medir y pesar por sí mismo; y para esto es conveniente que haya en toda escuela, y si es posible, en la faltriquera de cada niño, cuando menos un metro. Para las medidas de capacidad, la escuela debe estar dotada de un litro, un medio litro, un decílitro y una cuarta ó una vasija que la contenga, con cuyos elementos puedan ejercitarse los niños algunas veces en medir. Para las medidas de peso es muy útil el empleo de una balanza con su juego de pesas y una bolsa de arena ú otra materia adecuada á esos ejercicios.

La Geometría ó las formas sólo pueden aprenderse bien por la observación directa de las formas de la naturaleza. Parece, según he podido observar en algunas escuelas, que la Geometría es una ciencia que está encerrada en una caja, algo como un juego de naipes ó de lotería, cuya utilidad sólo se reconoce el dia en que varios jugadores rodean una mesa y se entregan á esas diversiones.

Es preciso buscar la forma en todos los objetos que rodean al alumno y reconocerla. Todo objeto material la lleva en sí mismo: el árbol, el animal terrestre, el pez, las aves y hasta las caprichosas nubes deben ser objeto de la observación de los niños en esos estudios.

Las ideas de lugar, que constituyen el estudio de la Geografía en su forma más elemental, deben ser presentadas del mismo modo, y cuando no puede ser por los objetos naturales, ha de recurrirse á las demostraciones gráficas, para lo que es conveniente que la escuela esté dotada de los cuadros y mapas más perfectos. Los mapas ofrecen, sinembargo, el mismo peligro que las formas. Los niños de no pocas escuelas conocen muy bien los mapas, pero no se han dado cuenta exacta de que ellos no son sino la representación gráfica del suelo; la idea de las escalas, de la extensión del Oceano y de los mares, la elevación de las montañas y las posiciones respectivas de cada país se les escapa con frecuencia. Por eso es conveniente no hacer uso excesivo de esos útiles. Siempre que sea posible, han de presentarse á la vista del niño las obras más perfectas del arte, que representen los accidentes geográficos.—Todo lo que es apropiado en esa enseñanza no se encuentra generalmente en las obras de texto, porque los autores de esta clase de libros tienen que sacrificar en algo la fidelidad á la economía de las familias.

Las nociones de plantas ó Botánica han de darse sobre las mismas plantas; el niño ha de ser llevado á estudiar los vegetales á un jardin, pero si esto no es posible, si el maestro y los alumnos *no pueden ir hacia la montaña, la mantaña podrá ir hacia ellos*, y la flor, la semilla, la raíz, el fruto y las hojas serán analizados en la escuela, comparados los unos con los otros, y los conocimientos se gra-

barán en la mente de los niños de una manera indeleble. ¿Qué trabajo manual más interesante y grato para un niño que el de recorrer un jardín ó una quinta, acechando el momento de la germinación de los vegetales, ó buscando una flor ó una hoja completa ó incompleta, estudiando la superposición de los verticilos florales ó los caractéres externos de cualquiera de las partes del vegetal?

Las nociones de minerales que se dan en nuestras escuelas, serán sumamente deficientes, por no decir inútiles, siempre que no se presenten á la vista de los niños esos productos naturales. En ningún estudio es tan indispensable el examen del objeto mismo, como en esta asignatura.

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto recientemente adquirir algunas colecciones de minerales, para distribuirlas á las escuelas, á fin de que esa enseñanza se dé en condiciones regulares.

Otro tanto podría decir del estudio de los animales. No es posible que éstos puedan presentarse vivos en las escuelas, sino en casos raros; pero debe inducirse á los niños á observar los que puedan hallar en el camino de sus casas á la escuela, los que se encuentran en la vecindad y los que vean en sus excursiones por el campo. Todos los animales del «Parque Tres de Febrero» debieran ser conocidos por los alumnos, y la aparición de cualquiera ejemplar nuevo de nuestras regiones debe ser señalada como un acontecimiento para la enseñanza.

Una persona que se ha dedicado á la enseñanza

como á otros importantes estudios, de quien, sin duda, alguno de vosotros habrá recibido lecciones, está hoy hecho cargo de la dirección del Parque, y no vacilo en creer que, así como han sido llevados los niños á aquel recinto, organizados en batallones, irán un día á estudiar su fauna y su flora, bajo la hábil dirección del profesor Holemberg.

Es preciso que nuestros niños se familiaricen con todo lo que la naturaleza, la industria y el arte han puesto ó trasportado al suelo argentino.

El estudio del cuerpo humano ha de hacerse de tal manera que el niño pueda apreciar á la brevedad posible sus ventajas, las de la higiene y las de la medicina doméstica. De nada servirían esos conocimientos si no se sacase de ellos algún provecho para nuestro bienestar y nuestra salud. Sin olvidarse de nuestro propio cuerpo, pueden emplearse, y se emplean con muy buen éxito en las escuelas, las imitaciones plásticas de nuestros órganos y las demostraciones gráficas, de que están dotados la mayor parte de los establecimientos de enseñanza.

Hay una enseñanza sumamente difícil ó que los niños pueden adquirir en teoría, sin ponerla jamás en práctica.

Esa enseñanza es la de la moral y urbanidad. Debéis procurar principalmente, no inculcarles principios, sino tratar de hacerlos cada día más morales y urbanos. Una rigurosa exactitud en el cumplimiento de nuestros deberes; un órden inalterable en la casa y el ajuar de la escuela; un sentimiento de sociabi-

lidad creada entre vuestros alumnos; el amor á la verdad y á la justicia, estimulada por vuestra recta conducta, valen más que todas esas disertaciones sobre los deberes del hombre para con Dios, para con sus semejantes, para con sus padres, que los niños, y aun los hombres, suelen hacer perfectamente; pero que no tardamos en apercibirnos de que las palabras no siempre marchan en armonía con los actos de su vida.

Y qué no diré de la enseñanza de la historia? Enseñad á los niños á informarse de sus padres, de sus abuelos, sobre los hechos que ellos presenciaron, y relacionadlos luégo con los acontecimientos más importantes de nuestra historia pátria y con los sitios en que esos hechos tuvieron lugar. ¿Quereis un ejemplo de cómo podría darse una idea del descubrimiento de América? Embarcaos con Cristóbal Colón, en el puerto de Palos, haced sentir á los niños la inmensidad del Oceano, las emociones experimentadas por los marineros menos expertos, sus vacilaciones y temores, la lucha de su jefe para mantenerlos en la subordinación y el camino del nuevo mundo, y presentadles luégo esa inmensa extensión de tierra poblada de razas desconocidas, de tribus é imperios más ó menos civilizados, para los cuales eran completamente extraños la mayor parte de los progresos, las costumbres y las instituciones de sus descubridores. Haced más tarde una descripción del estado en que por entonces se encontraba la región del Rio de la Plata, las tribus

que la poblaban, su fauna y su flora, haciéndoles por último sentir las transformaciones maravillosas que se han operado, la sustitución del salvaje por el hombre civilizado, la vegetación que va sustituyendo á las plantas indígenas y la plétora del ganado de las tres especies principales, que se ha aclimatado y multiplicado en nuestro suelo.

No hay momento más hermoso para un maestro que aquél en que ha de trasmitir al niño esos conocimientos.

En el grado sexto del programa se comprenden dos asignaturas, que son la Física y la Química, para las cuales el alumno no tiene más preparación que la que dan las lecciones sobre objetos.

Créese con bastante generalidad, por nuestros maestros, que esas asignaturas no pueden enseñarse sin el auxilio de costosos aparatos, de que no siempre las autoridades pueden proveer á las escuelas, y de que, aún provistas, no se obtienen los resultados deseables, ofreciendo, por otra parte, los inconvenientes de que se consideren esos ramos de la ciencia como estrechamente ligados á aquéllos, cuando en realidad los fenómenos físicos y químicos pueden observarse donde quiera. — No acompaño, por regla general, á los maestros en esas exigencias.

A este respecto vienen en el Manual de Métodos de que tantas veces os he hablado, indicaciones preciosas.

Los elementos de la palanca se representarán bien por medio de un cabo de pluma, de un pun-

tero, lo mismo que por una barra de acero ó de bronce pulido; un ancho carretel hará una rueda excelente y su eje; un pedazo de cinta, puede hacer el servicio de una polea, fija ó movible; una pizarra, un libro ó una pequeña tabla, pueden hacer el de un plano inclinado; con un cortaplumas se hará facilmente una cuña de un pedazo de madera, al mismo tiempo que el uso de la hoja misma servirá de excelente ilustración para la aplicación del principio; y con un gran tornillo y gusanillo de taladro, con una aguja de tejer ó una lapicera, que haga de palanca, harán una rosca eficaz. Las cuerdas, los trompos, las pelotas y las bolitas que los niños usan en sus juegos, suministran una mina inagotable de recursos para esa enseñanza.

Además la invención de esos aparatos sugerirá á los alumnos la idea de ótros, se ejercitarán en su ejecución, y ahí teneis un trabajo manual interesante para ellos.

Invitado en cierta ocasión á dar algunas conferencias de física recreativa, recurrí á todos esos medios, despues de haber leido á Tissandier y á algunos de los sábios más distinguidos que han escrito sobre la teoría de la luz, la locomoción, el calor. Saqué de esas obras todo lo que era sencillo y propio para explicar ciertos fenómenos y pude entretener á mi auditorio durante algunas noches. Llegué á hacer un voltámetro y, en consecuencia, á producir la descomposición del agua. Recuerdo que, para esos fines, nada es inútil, y que, cuando uno pien-

sa no tener más que los objetos necesarios para ciertos experimentos, se encuentra con que pueden serle útiles para ótros y multiplicar así el catálogo de sus experiencias.

Cuando hay en una escuela un termómetro ó un barómetro deben ser observados diariamente por los alumnos, haciendo los comentarios á que tanto se prestan las variaciones del tiempo. Ese es el mejor medio de grabar las ideas y de llegar á apreciar con exactitud los cambios atmosféricos.

La enseñanza dada en esas condiciones conducirá á un resultado práctico; los niños saldrán de las escuelas con ciertos hábitos de estudio y de trabajo, y en cuanto se encuentren en presencia de un problema cualquiera, harán aplicación de los conocimientos adquiridos, demostrando que la educación recibida ha sido de resultados útiles.

Lo más importante en esas enseñanzas no es que el niño sepa, por ejemplo, lo que es Gramática, sino que sepa leer y escribir correctamente y con propiedad. No es que sepa cuáles son los deberes para con sus padres, para con sus semejantes, para con la patria y para con Dios, sino el que proceda bien, el que estime á sus padres y maestros, el que respete las instituciones del país y no viole las leyes naturales.

Lo más importante no es que el niño sepa disertar sobre los múltiplos y sub-múltiplos del metro, sino que cuando tiene en sus manos un bastón pueda apreciar su largo, calcular la capacidad de un recipiente,

estimar el peso de un objeto que coloquemos entre sus manos.

Lo más importante no es que nuestros niños hablen de plantas y animales, que no han visto jamás, sino que, cuando entren en un jardín, distingan los diferentes vegetales, la forma y disposición de sus hojas y flores, ó que, cuando se hable del ganado, asignen á nuestro país el puesto que le corresponde entre las naciones ganaderas y la importancia que esa industria tiene.

Hay jóvenes que, después de haber cursado todo el programa de Geografía de las escuelas y otros más extensos, no saben cuál es la ruta que siguen los barcos de vela ó vapores, que llegan diariamente á nuestros puertos, qué es lo que en ellos cargan y qué podrán traer de retorno.

Proceded como os dejo ligeramente indicado, empleando en la enseñanza todos los objetos que he enumerado y otros muchos que el Consejo Nacional de Educación pondrá á vuestra disposición, ó que hallaréis en rededor de vosotros mismos, y los resultados serán coronados del mejor éxito, desapareciendo las preocupaciones y temores que se abrigan respecto de las deficiencias de la enseñanza.

He dicho.

X

CUERPO MÉDICO ESCOLAR

Me es satisfactorio poder comunicar á V. E. que se han obtenido los buenos resultados que esperaba de la nueva organización dada á esta importante rama de la administración escolar.

El cuerpo médico funciona ahora bajo la dirección de un médico Director, el Dr. D. Carlos L. Villar. Dos facultativos, el Dr. D. Diógenes de Urquiza y el Dr. D. A. Valdéz, han sido especialmente encargados de la Inspección higiénica de las escuelas; uno de los Distritos del Sud, ótro de los del Norte. El estudiante de 5º año de medicina, D. Pío Bustamante, actúa como secretario, teniendo al servicio de su secretaría, y como agentes auxiliares, á dos estudiantes de 2º año de medicina. El Reglamento provisorio, que oportunamente puse en conocimiento de V. E., ha sufrido algunas reformas que indicaban la práctica y las necesidades de la nueva organización.

Durante todo el año transcurrido, he tenido ocasión de apreciar la constante y asídua labor de estos facultativos encargados de cuidar la salud del niño. Delicada tarea, de cuya alta responsabilidad están penetrados y á la que se han contraído completamente, no limitando su esfera de acción al local de la escuela, sino yendo á combatir el germen del mal en el domicilio mismo del alumno.

Y efectivamente, señor Ministro, el peligro no está en la escuela: puede encontrarse allí el contagio, pero jamás el germen del mal. No es en el edificio higiénico, de amplios salones, llenos de aire y de luz, con grandes patios, con mueblaje adecuado en el que se atiende desde el agua que bebe el niño hasta el último detalle, donde han de desarrollarse los gérmenes de esas terribles enfermedades infecciosas, que atacan preferentemente á los niños.

Nuestro cuerpo médico busca el mal donde existe, en el domicilio del alumno, para evitar que el contagio sea llevado á la escuela. Al efecto, sigue el curso de las enfermedades, ya por visitas domiciliarias á los lugares sospechosos, ya por los datos de las oficinas técnicas, ya por las publicaciones del Registro Civil; en fin, por todos los medios de información á su alcance.

En esta tarea necesita naturalmente el concurso de todos y especialmente el de algunas autoridades. Ha encontrado en la Asistencia Pública de la Capital una preciosa ayuda, pero es necesario que todos se penetren de que están igualmente interesa-

dos en que su acción sea eficaz, para que el vecindario le preste la cooperación expontánea que necesita; que cada vecino sea su agente en comunicarle dónde se ha desarrollado el mal.

No es, sinembargo, bajo este solo punto de vista que se han hecho sentir los beneficios del Cuerpo médico. Su acción, como asesor del Consejo en las cuestiones técnicas, ha sido valiosa; el resultado de las visitas de inspección, especialmente á las escuelas particulares, ha dado lugar á corregir graves inconvenientes, que pudieran haber atraído serios peligros á la salud de los niños. La operación de la vacunación y revacunación se ha efectuado bien y sin los inconvenientes de los años anteriores.

Pero, es necesario no olvidarse de que esta institución es nueva entre nosotros: yo espero de ella mucho más aún y he de dotarla del personal suficiente, para que se pueda llevar estadística de la población infantil, que acude á las escuelas y la que nos demuestra el resultado de los esfuerzos con su incontestable lógica.

En los anexos de este Informe encontrará V. E. publicados algunos datos de esta oficina, que le repetirán la importancia de sus trabajos.

XI

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

MUSEO ESCOLAR

En este capítulo me encuentra V. E. en falta, porque en mi Informe del año anterior manifesté que tendría el honor de invitar al P. E. á la inauguración de la Biblioteca y Museo Escolar, instalados en su propia casa.

Pero el Gobierno, apremiado por la necesidad de trasladar los tribunales de la capital y en la imposibilidad de encontrar un local aparente, dispuso, con acuerdo de este Consejo, que pasasen al edificio que se terminaba para la escuela «Petronila Rodriguez Peña», para la Biblioteca nacional de Maestros y para el museo Escolar. A esa disposición se debe, pues, que no haya podido cumplirse mi promesa, la que en verdad realizaba la parte más

hermosa del programa que este Consejo se había trazado.

Desde el momento en que dí cumplimiento á la resolución del Poder Ejecutivo, haciendo entrega á los tribunales de la Capital de los mencionados edificios, he puesto todo mi empeño en allanar las dificultades que tan inesperada medida pudiera traernos, y tengo la satisfación de comunicar á V. E., tan interesado en ello como yo mismo, que han sido salvadas.

Para la Biblioteca se ha habilitado un departamento de la Escuela Graduada de niñas del 6º Distrito, departamento independiente y que, mediante ciertas refacciones, que por otra parte no perjudican en nada á la Escuela, ha podido abrirse al público con una instalación modesta, pero que responde por el momento á las necesidades de los maestros de la Capital.

La Dirección de la Biblioteca, confiada al ex-Inspector técnico, Profesor normal D. Fernando Guerrico, ha dado un fuerte impulso á esta instalación.

El número de obras que han servido de plantel para la formación de la Biblioteca Nacional de maestros, fué recibido por este Consejo, por causas que he manifestado en Informes anteriores, en mal estado, en completo desorden, y aun truncos muchos de ellos; hoy puedo manifestar á V. E. que se encuentran perfectamente arreglados, completados ó en vía de completarse y, en el número 148 de «El Monitor», encontrará V. E. el catálogo de ellos por

orden alfabético de autores, reservándose para más adelante la publicación, por orden de materias.

La Dirección de la Biblioteca ha hecho importantes pedidos á Europa, estudiando al efecto los catálogos de las grandes librerías y de las Bibliotecas públicas y privadas. Se ha recibido ya una importante remesa de obras padagógicas, respondiendo á la demanda hecha á los principales editores de Barcelona; y muy pronto espero recibir las facturas encargadas á los más importantes editores de Paris.

Con ellas quedará atendida la sección pedagógica, sin que se hayan descuidado las demás, las que serán objeto de un estudio especial.

En mi Informe del año anterior trazaba á grandes rasgos el programa de la Biblioteca nacional de maestros. Él era vasto y necesitaba de la importante instalación que le preparaba para desarrollarse convenientemente. Ha de limitarse, pues, por el momento, la esfera de su acción sólo á esta Capital, con la esperanza de ampliarlo en adelante.

La apertura del Museo Escolar tiene que aplazarse hasta que, terminado el edificio para los tribunales de la Capital, sea devuelto el que actualmente ocupan.

He manifestado á V. E. que habían sido allanadas las dificultades respecto á la Escuela «Petronila Rodriguez» y á la Biblioteca Nacional de Maestros, pero no puedo decir lo mismo respecto al Museo escolar. Las conferencias al personal docente, la exhibición de textos, muebles, y útiles escola-

res, la exposición de los diferentes sistemas, casi todas sus funciones, necesitan amplios salones, mueblaje adecuado para poder responder á las erogaciones que impone el sostenimiento de esta institución, que complementa la organización escolar como un poderoso auxiliar del maestro.

Se ha dispuesto, pues, que se continúe en la labor emprendida desde hace dos años, y en acopiar materiales y preparar todo para que pueda instalarse, en cuanto le sea devuelto el edificio que este Consejo le destinaba.

Es oportuno transcribir á V. E. la nota que le fué dirigida en 24 de Diciembre de 1888, que dice así:

«Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1888—A S. E. el Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública.—He tenido el honor de recibir de manos de los señores camaristas, doctores Luis A. Sauce y Julián Aguirre, la nota de V. E. de fecha 20 del corriente, en la que se sirve manifestarme que, en virtud de lo hablado con V. E., tenga á bien poner á disposición de los camaristas citados el edificio escolar, situado en la calle de Garantías, entre las de Charcas y Paraguay, que comprende la escuela «Petronila Rodríguez», el Museo escolar y Biblioteca de Maestros, para instalar interinamente en él los Tribunales de la capital, por tener que desocupar el antiguo Cabildo en que funcionan actualmente.

»El Consejo que tengo el honor de presidir, ha tenido que renunciar momentáneamente á instalar en su local propio y espacioso el Museo y la Biblioteca de Maestros, instituciones auxiliares y protectoras de la escuela pública, que de ellas vive, y de las que en gran parte depende el rápido progreso de la educación común.

»Ha tenido también que adquirir una casa alquilada para instalar la Escuela superior graduada, que debía funcionar en

dicho local; pero todo ello lo ha hecho sin violencia alguna, desde que por sí misma se impone la necesidad imperiosa de destinar un vasto edificio que sustituya al antiguo Cabildo, que debe caer bajo los golpes que en este momento abrirá el boulevard de Mayo, necesidad sentida y progreso reclamado por el gran desenvolvimiento de la capital federal. Bien merece Señor Ministro, suspender la fundación de importantes instituciones escolares, por uno ó dos años, mientras se construye la casa de justicia, para dar interinamente un vasto y bello edificio, donde puedan funcionar con comodidad y decoro las autoridades judiciales de la Capital, que tan augustas funciones desempeñan.

»Y lo hace con tanta más obsecuencia, cuanto que V. E. ha abundado en seguridades de activar la construcción de la casa de justicia, para que el edificio momentáneamente cedido, ante las elocuentes demostraciones de V. E., le sea devuelto, á fin de ser destinado en breve á los servicios especiales é importantes, urgentemente reclamados por las necesidades crecientes de la educación de la Capital, para que ha sido construído con especial esmero, y, puedo agregar, con caluroso anhelo.

»He puesto, pues, en manos de los señores camaristas por V. E. comisionados, las llaves del edificio, que está hoy completamente terminado y pagado su importe.

»Dejando así cumplido el encargo recibido del Consejo de Educación, tengo el honor de presentar á V. E. el testimonio de mi particular estimación y aprecio.»

BENJAMÍN ZORRILLA.

XII

COLONIAS Y TERRITORIOS

Problema difícil de resolver, para el Consejo Nacional, decía en el Informe del año anterior, ha sido la difusión de la enseñanza primaria en las Colonias y Territorios, donde las distancias, la índole de las poblaciones en la mayoría de los casos, la falta de profesores competentes y la dificultad de formar Consejos Escolares, han sido obstáculos que de contínuo se presentan, y que sólo á fuerza de constancia se pueden considerar vencidos.

Difícil, muy difícil es, repetiré hoy, organizar las Comisiones Escolares en esos distritos lejanos, más difícil aún dotar á sus escuelas de maestros competentes que no desconozcan sus sagrados deberes, y no releguen al olvido, si alguna vez tuvieron conocimiento de ellos, los principios en que se funda la educación moderna: principios de los que depende el bienestar, la dicha, el porvenir de la juventud.

Pocos son los buenos educadores que, cual verdaderos apóstoles de la idea regeneradora de las sociedades, prefieren puntos tan retirados, para derramar en inteligencias embrionarias la semilla que ha de producir más tarde opimos frutos, dando nuevo ser á futuros ciudadanos, que serán en el porvenir el sostén de nuestras Instituciones Republicanas.

El Consejo Nacional elige lo mejor entre los pocos aspirantes á ser nombrados maestros para regir las escuelas de aquellas localidades; pero, con sentimiento, manifiesto que escasos son los que merecen el honroso título de educadores; escasos, los que impulsados por un amor ardiente hácia su profesión, transforman su escuela en verdadero santuario, donde los padres de familia vean con satisfacción á sus hijos recibiendo el pan de vida, que alimenta el espíritu de la nueva generación.

De maestros mal preparados provienen tantos males como contínuamente se denuncian por los Consejos: preceptor ha habido que abandona á sus alumnos cuando se aproxima el examen, que deben rendir al terminar el año, y esto sin motivar su ausencia, ó sin dar un simple aviso á las autoridades escolares.

Pónese coto á éstas y otras irregularidades; pero nunca llegamos á satisfacer nuestros propósitos, á causa del pequeño número de buenos profesores que quieran regentear aquellos establecimientos de educación. Es de esperar que, con prudente perseverancia, se logre á la larga, colocar al frente de

esas escuelas, personas competentes que levanten allí el nivel de la instrucción primaria.

Contamos ya con algunos institutores que funcionan en su modesto escenario, á satisfacción de Comisiones escolares, inspectores y vecindario.

Trata siempre el Consejo Nacional de constituir los Colegios de Distrito con las personas más caracterizadas que habitan en la localidad. Sucede, empero, varias veces que, ó bien porque cambian de domicilio uno ó mas miembros, ó por que no puede concedérseles todo lo que solicitan, ó por otras causas, dejan sus puestos sin fundamento sério, perjudicando notablemente á la educación común.

Últimamente visitó la escuela de Formosa el Inspector Nacional D. Marcelino Elizondo, y la encontró en un estado tal de atraso, que ordenó inmediatamente se suprimieran los grados 3º y 4º, y que sólo se concretasen sus preceptores á la enseñanza de los dos primeros grados, á fin de que no se esterilizaran sus esfuerzos. ¿Cómo no había notado antes la Comisión Escolar ese modo de ser de la escuela, que irrogaba grandes perjuicios á los educandos? Los miembros del Consejo renunciaron casi todos hacía algún tiempo, porque la Corporación que presido no creyó conveniente concederles la fundación de una *Escuela Graduada Superior* que habían solicitado.

Hay autoridades que piden fondos con el objeto de construir casas-escuelas en localidades que no contribuyen jamás con la menor suma para gastos

de educación, y, cuando se accede á su pedido, en atención á los muchos niños que concurren á la escuela, y logran levantar modesto, pero higiénico edificio, pretenden aún nuevas cantidades que les permita erigir otros, lo que no se les concede, aunque no sea de su agrado tal resolución del Consejo Nacional; porque no es justo distraer rentas que pertenecen á localidades contribuyentes, y que también necesitan casas adecuadas, donde funcionen cómodamente las clases escolares.

Sería de desear que los vecinos de esos pueblos siguieran el ejemplo de los de Curilendú, una de las comarcas más pobladas del Territorio del Neuquen, quienes costean por suscrición un buen edificio para escuelas, propendiendo así al desarrollo y difusión de la enseñanza.

Es recomendable el deseo que muestran los Consejos y vecinos de Colonias y Territorios de poseer escuelas nacionales, en las que reciban sus hijos esmerada y benéfica educación. No siempre puede decretarse la instalación de los establecimientos pedidos, porque no prueban los solicitantes que exista allí un número suficiente de alumnos, donde pueda ejercer sus funciones, con éxito, la escuela.

Así sucedió en la Colonia Villa-Libertad, que además de las tres escuelas de que está dotada, solicitaba el vecindario otra más, creación que juzgó inútil el Inspector técnico Sr. Guerrico, después de haber visitado aquéllas, y comprobado el total de niños en edad escolar, que hay en el Distrito.

Dignos de encomio son ciertos actos de algunos Consejos de Territorios y Colonias; dignas las medidas que toman en la esfera de sus atribuciones, para mejorar el estado de las escuelas de su dependencia: llenan cumplidamente su cometido, cooperando con el Consejo Nacional, al progreso de la edución del pueblo.

Miembros hay de estas Comisiones que inspeccionan una á una todas las escuelas de su extenso Distrito, como el Presidente del Consejo del Territorio del Rio Negro, que visita las de Viedma, San Javier, Coronel Pringles, General Conesa, Choele-Choel y General Roca, y eleva despues un detallado informe del estado y necesidades de esos establecimientos, haciendo constar las deficiencias de los locales que ocupan, la labor de algunos maestros, la indolencia de ótros y la conveniencia que habría en fundar nuevas escuelas en parajes determinados: puntos que estudia detenidamente el Consejo Nacional, con el fin de resolver lo más conveniente para enmendar las imperfecciones, y procurar que adquieran cierto grado de educación todos los niños de parajes tan lejanos.

Escuelas hay en los límites de la Nación, como la de Resistencia, que hace honor á Consejos y vecinos por el brillante éxito obtenido en la enseñanza. He aquí como se expresa la Comisión que presenció los exámenes de aquella escuela:

«Ajenos completamente al arte pedagógico por nuestra posición de soldados, dicen las ilustradas per-

sonas que formaron la mesa examinadora, debiéramos ser indiferentes á un sentimiento de orgullo que se apodera de nosotros, cuando vemos un núcleo de jóvenes que se levantan como una esperanza del porvenir, aquí, en esta naciente población, que era ayer guarida del ignorante salvaje, y esto nos hace pensar como aquel notable escritor que dijo: « los pueblos que se forman aprendiendo las letras al compás del martillo del herrero y el hacha del labrador, son los llamados en el futuro á ocupar el puesto más elevado en todas las fases de la vida humana ».

El desarrollo de la educación en Territorios y Colonias sigue siempre en aumento, y aun se hubiera conseguido desenvolverla más si los Consejos de Distrito percibieran las sumas que corresponden al 15 por o|o. del impuesto de Patentes, asignadas por la ley para los gastos escolares. Colonias y Territorios hay que no entregaron la más mínima cantidad; adeudando otros el producto de Patentes de uno ó más años.

Van á continuación unos cuadros que manifiestan con qué personas se han constituido los Consejos Escolares, número y categoría de las Escuelas de cada localidad y los nombres de los maestros que las dirigen. En otro lugar podrán verse cuadros estadísticos que completan estos datos.

GOBERNACIÓN DE MISIONES

Distrito de Posadas.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Juan Goicochea	Mixta nº 1	Posadas	Preceptora: Magdalena Fourcade. Ayudante: Juan Galarce.
Vocales:			
» Fabián Panelo	—	—	—
» José Acuña	—	—	—
» Angel Somorraco	Infantil nº 2	Posadas	Preceptora: Mercedes Z. de Caminos.
» A. Villalonga	—	—	Ayudante: Matilde B. de Rocha.
Secretario:			
» Emilio Baliño	—	—	—

Distrito de Concepción.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
» Lucas Montero	Elemental nº 1	Concepción	Preceptor: Antonio Ayrault.
Vocales:			
» José Ayala	—	—	—
» M. Ramírez	Infantil nº 2	Concepción	Preceptora: Carlota Fernández.
» C. Permigota	—	—	—
» E. Riquelme	—	—	—
Secretario:			
» N. Arribau	—	—	—

GOBERNACIÓN DE MISIONES — *(Continuación)*

Distrito de Santa Ana.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. José A. Mujica................	Mixta nº 1	Santa Ana	Preceptor: Luis Bengoa.
Vocales:			Ayudante: Naciancena S de Bengoa.
» José S. Márquez..............	—	—	—
» José Etchenique...............	—	—	—
» Pedro Bascari.................	—	—	—
» Salvador Lentini..............	—	—	—
Secretario:			
» Enrique Corona Martínez......	—	—	—

Distrito de San Javier.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
Dr. D. Manuel Fraga.............	Elemental nº 1	San Javier	Preceptor: Estanislao Lassaga.
Vocales:			
D. Manuel A. Amaro.............	—	—	—
» Lorenzo Solís.................	—	—	—
» Francisco Ferreira............	—	—	—
Secretario:			
» Juan C. Calvo.................	—	—	—

GOBERNACIÓN DE MISIONES — *(Conclusión)*

Distrito de la Candelaria.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. José G. Lobo..................	Infantil nº 1	Candelaria	Preceptora: Felisa L. de Romero.
Vocales:			
» Serapio Ruíz Díaz.............	—	—	—
» Estanislao Flores.............	—	—	—
» Remigio Berdím...............	—	—	—
» Basilio Simón..................	—	—	—
Secretario:			
» Carlos Boceti..................	—	—	—

GOBERNACIÓN DE FORMOSA

Distrito de Formosa.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
Dr. D. Benjamín de la Vega......	Mixta nº 1	Formosa	Preceptor: Manuel Villaplana Preceptora: Carolina G. de Villaplana. Sub-preceptor: Silvestre Güemes.
Vocales:			
D. Luis Zambrini.................	—	—	
» Demetrio Cortés..............	—	—	—
» J. Ramilla......................	—	—	—
Secretario:			
» José Bibolini..................	—	—	—

GOBERNACIÓN DEL CHACO

Distrito de Resistencia.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Ramón Acosta................	Mixta n 1º	Resistencia	Preceptor: Julio Fort. Preceptora: Luz M. de Fort. Ayudante: Julia Fort.
Vocales:			
» Juan A. López................	—	—	
» Carlos Boggio................	Elem. nº 2	Resistencia	Preceptora: Ángela Alzugaray.
» José del Negro................	—	—	Profesora de música: Cecilia B. de Seren.
Secretario:			
» M. A. Zamora................	—	—	—

Distrito de Puerto Bermejo.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
» José Hidalgo................	Mixta nº 1	Bermejo	Preceptor: Policarpo Román. Ayudante: María Carrizo.
Vocales:			
» Eulogio Gómez................	—	—	—
» Carlos Calvo................	—	—	—
» Santiago Baez................	—	—	—
» Carlos Carpia................	—	—	—
Secretario:			
» Narciso A. Mierez................	—	—	—

GOBERNACIÓN DEL CHACO — *(Continuación)*

Distrito de Presidencia Roca.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Pedro Maglione................	Elemental nº 1	F. Gral. Roca	Preceptor: Juan Güemes.
Vocales:			
» Hilarión Furques..............	—	—	—
» Patricio L. Fort...............	—	—	—
» Sinforoso S. Oro..............	—	—	—
» Esteban Amoretti.............	—	—	—
Secretario:			
» Antenor Balmaceda...........	—	—	—

Distrito de Solalinda ó Las Palmas.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
» Guillermo Ward...............	Elemental nº 1	Las Palmas	Preceptor: Emilio Gaudino.
Vocales:			
» Dimas Alboredo...............	—	—	—
» Luis Schutz....................	—	—	—
Secretario:			
» Gabino Lima..................	—	—	—

Gobernación del Chaco — *(Conclusión)*

Distrito Guarnición Victorica.

CONSEJOS ESCOLAEES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Valentín Romero..............	Mixta nº 1	G. Victorica	Preceptor: Benicio Soria. Preceptora: Petrona N. de Soria.
Vocales:			
» José de Bechi.................	—	—	—
» Santos Atensio................	—	-	—
» Hilario Alzogaría.............	—	—	—
Secretario:			
» Antonio Otero.................	—	—	—

GOBERNACIÓN DEL RIO NEGRO

Distrito de Pringles ó Mitre.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Nicolás Pérez.................	Mixta nº 1	Pringles	Preceptor: Enrique Nordenstron. Preceptora: María Nordenstron.
Vocales:			
» Tomás Deacon.................	—	—	—
» Tomás Kincaid.................	—	—	—
Secretario:			
» Manuel Zamora...............	—	—	—

GOBERNACIÓN DE RIO NEGRO — *(Continuación)*

Distrito de Viedma.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Severo González	Elemental nº 1	Viedma	Preceptor: Francisco Ochoa.
			Ayudante: Francisco Tejido.
Vocales:			
» Jorge Borondán	—	—	—
» José S. Real	Mixta nº 2	Viedma	Preceptora: Ángela L. de Titamanti.
» Celestino Pérez	—	—	Ayudante: Ángela Echegoy.
» Sinforoso S. Oro	—	—	—
Secretario:			
» Gregorio Crú	—	—	—

Distrito de San Javier.

Tiene el mismo de Viedma	Mixta nº 1	San Javier	Preceptor: Alfredo Schawemberg.
—	—	—	Preceptora: Ana C. de Schawemberg.

Distrito de Choele-Choel.

Tiene el mismo de Viedma	Mixta nº 1	Choele-Choel	Preceptor: Mariano Núñez.
—	—	—	Preceptora: Luisa M. de Núñez.

GOBERNACIÓN DE RIO NEGRO — *(Conclusión)*

Distrito del pueblo General Roca.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Tiene el mismo que en Viedma.	Mixta nº 1	Gral. Roca	Preceptor: Lorenzo Trusolino.
—	—	—	Preceptora: Carmen M. de Demarco.
—	—	—	Ayudante: Maria B. de Obly.
Distrito de General Conesa.			
Tiene el mismo que en Viedma.	Mixta nº 1	Gral. Conesa	Preceptor: José Maria Artigas.
—	—	—	Preceptora: Luisa M. de Artigas.

GOBERNACIÓN DE LA PAMPA

Distrito Fuerte Victorica.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Valentín Romero...............	Mixta nº 1	Victorica	Preceptor: Benito Soria.
Vocales:			Preceptora: Petrona Z. de Soria.
» Hilario Alzogaray.............	—	—	—
» W. Elanderal..................	—	—	—
» José de Vecchi................	—	—	—
» Santos Atencio................	—	—	—
Secretario:			
» José M. Elanderal.............	—	—	—

GOBERNACIÓN DE LA PAMPA — *(Conclusión)*

Distrito General Acha.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Eduardo Alderete	Elemental nº 1	General Acha	Preceptor: Juan Sancinanea.
Vocales:			
» Eduardo Villarroel	Mixta nº 2	—	Preceptora: Leonor B. de Figueroa.
» Mariano Berón	—	—	Ayudante: Isidro Lucero.
» Evaristo Izequilla	—	—	—
Secretario:			
» Cirilo Calderón	Infantil nº 3	General Acha	Preceptora: Maria C. de Gigena.

GOBERNACIÓN DEL NEUQUEN

Distrito del Neuquen.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Mariano Zamudio	Infantil nº 1	Ñorquin	Preceptora: Desideria Landestrong.
Vocales:			
» Francisco Albert	—	—	—
» Nicanor Guzmán Masa	Elemental nº 2	Chosmalal	Preceptor: Severo Croci.
» Manuel J. Olascoaga	—	—	—
Secretario:			
» J. C. Torres	—	—	—

GOBERNACIÓN DEL CHUBUT

Distrito del Chubut.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Lloyd Flores..................	Elemental nº 1	Rawson	Preceptor: Manuel Guistetti de la Loya.
Vocales:			
» Malaquías Núñez..............	Infantil nº 2	»	Preceptora: Gabriela Machain.
» Juan Tomás....................	Elemental nº 3	Tres Casas	Preceptor: Juan B. Chastla.
» Juan Finochetto...............	Mixta nº 4	Pblo. Gaimán	» Guillermo Williams.
Secretario:			
» Gregorio Mago................	—	—	—

GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

Distrito de Rio Gallegos.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Luis Olivera...................	Mixta nº 1	Rio Gallegos	Preceptor: Cárlos L. Battini. Preceptora: Maria R. de Battini.
Vocales:			
» F. Rivera......................	—	—	—
» E. Everhat....................	—	—	—
Secretario:			
» Benigno Ortiz.................	—	—	—

COLONIA CAROYA — (Provincia de Córdoba)

Distrito de Caroya.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
Dr. D. Baldomero Llorena........	Mixta nº 1	Caroya	Preceptor: Antonio Delgado.
Vocales:			Preceptora: Isabel I. de Delgado.
D. José Leon.....................	—	—	—
» Vicente Agüero...............	—	—	—
Secretario:			
» Modesto Torres...............	—	—	—

COLONIA SAMPACHO —(Provincia de Córdoba)

Distrito de Sampacho.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Amando Miranda.............	Elemental nº 1	Sampacho	Preceptor: Miguel Pascual Morró.
Vocales:			
» José Santas Coro..............	—	—	—
» Bautista Carranza.............	Infantil nº 2	Sampacho	Preceptora: María G. de Pascual.
» Félix Toledano.................	—	—	—
Secretario:			
» Ignacio Pancorbo.............	—	—	—

VILLA LIBERTAD — (Provincia de Entre-Ríos)

Distrito de Villa Libertad.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Bartolomé Fochesato...........	Mixta nº 1	Villa Libertad	Preceptor: Celestino Ronquetti. Preceptora: J. B. de Ronquetti.
Vocales:			
» Francisco Schuttenhoper.......	—	—	—
» Miguel Salvarrey.............	Infantil nº 2	Villa Libertad	» Feliciana M. de Quinteros.
» Constante Salterry............	—	—	—
Secretario:			
» Ángel Benitez..................	—	—	—

COLONIA FEDERAL — (Provincia de Entre-Rios)

Distrito de Federal.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Antonio Flores.................	Mixta nº 1	Federal	Preceptor: Florencio de Ribotta. Preceptora: Lorenza A. de Ribotta.
Vocales:			
» Juan A. Uriburu..............	—	—	—
» H. Luna.......................	—	—	—
» C. Dónovan....................	—	—	—
Secretario:			
» Lucas G. Navarro.............	—	—	—

ISLA DE MARTIN GARCÍA

Distrito de Martín García.

CONSEJOS ESCOLARES	Categoría de las Escuelas	Ubicación	PERSONAL DOCENTE
Presidente:			
D. Clemente Zárraga..............	Elemental nº 1	Martín García	Preceptor: Cárlos Strada.
Vocales:			
» Ricardo A. Day................	Infantil nº 2	»	Preceptora: Jacinta Quiñones.
» Augusto Maligne..............	—	—	—
» Cárlos Barbará................	—	—	—
Secretario:	—	—	—

XIII

ESCUELAS PARTICULARES

Reglamentado convenientemente el principio de la libertad de enseñanza, realiza, para la educación en general, una ventaja positiva, puesto que á las escuelas particulares se les impone la condición de regirse, en cuanto al mínimun de instrucción se refiere, por el nuevo plan de estudios primarios y programas. Con este fin, el Consejo Nacional de Educación adquiere el derecho de inspeccionar y uniformar la enseñanza particular en toda la República.

Las escuelas particulares, según lo demuestra la estadística, no han tenido un progreso sensible; los adelantos que puedan haber hecho, carecen por completo de importancia, porque la confianza en ellas, tiende á desaparecer á medida que la escuela pública mejora. Por otra parte, esos establecimientos, difícilmente pueden prosperar al lado de los que costea el Estado, pues carecen de locales ámplios, có-

modos y sanos; su personal docente, en general, es incompleto, y sobre todo incompetente, de lo que tarde ó temprano se aperciben los padres, y entonces no tardan en enviarlos á las escuelas comunes, las que ven así engrosar sus filas diariamente, á tal punto de no quedar en algunas de éstas, un sólo asiento vacante.

Si es verdad que las escuelas particulares tuvieron en otro tiempo su importancia, cuando las rentas de la Nación eran insuficientes, hoy ya no la tienen; y no me parece aventurado afirmar, que si el gobierno hubiese contado con recursos para satisfacer las necesidades de la educación primaria, los establecimientos particulares, no se habrían radicado en nuestro país, especialmente los de carácter extranjero.

El Consejo se ha preocupado de que las escuelas particulares cumplan todas las disposiciones de la Ley de Educación, sobre todo en lo referente á matrícula escolar, datos estadísticos y mínimun de instrucción establecida.

Con este objeto el Consejo Nacional ha dispuesto que los Consejos Escolares de Distrito practiquen, siempre que lo crean conveniente, visitas de inspección á esta clase de escuelas, á fin de comprobar si en ellas se cumplen las prescripciones de la Ley y hagan efectivas sus disposiciones. Esa inspección se ha llevado á cabo, y ha producido los resultados que eran de esperarse. La última visita, verificada en el acto mismo de los exámenes, ha puesto de manifiesto que estas escuelas acatan en todo las dispo-

siciones de la Ley de Educación y las emanadas de este Consejo.

La inspección médica ha sido un auxiliar muy poderoso, que ha tenido el C. N. para evitar que se instalen escuelas en locales poco apropiados.

La enseñanza que en estas escuelas se da, es bastante deficiente, como se ha podido evidenciar en los últimos exámenes libres, que se tomaron para ingresar en el Colegio Nacional y Escuelas Normales. De 105, que fueron examinados, apenas pudieron ser aprobados 44, y eso procediendo las Comisiones con extrema benignidad, en atención de celebrarse ese acto por primera vez entre nosotros. Pero ese resultado es lógico: las prácticas viciosas de otros tiempos se han concentrado en estos establecimientos, porque la enseñanza en ellos, es la playa más ó ménos hospitalaria donde se refugian los maestros rutinarios, que son los que ocupan, porque ofrecen sus servicios más barato. ¡Y es á ellos á quienes se les confía la suerte de los hijos del pueblo!

En nuestras escuelas, me es satisfactorio decirlo, ha terminado ya el tiempo de los maestros empíricos; los tenemos dotados de conocimientos, cualidades y disposiciones que elevan el nivel de la profesión. Así se explica la disminución que día á día, se nota en la asistencia á las escuelas particulares, lo que justifica también por qué la población, en general, tiende á preferir las escuelas comunes, economizando así un gasto verdaderamente inútil.

La acertada disposición de ese Ministerio, por la

cual se establece, que para ingresar en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la Nación, se requiere haber hecho los estudios correspondientes á los seis grados que comprende la enseñanza primaria, ha venido á influir favorablemente para que la decadencia en que van las escuelas particulares, se acentúe cada vez más. Dado el precario estado en que se encuentran, muchas tendrán que sucumbir, ó sufrir, como es consiguiente, mil dificultades por la carencia de medios para dar una enseñanza, que sólo puede hacerlo con éxito, por su dotación, la escuela común.

Entre las varias clases de escuelas particulares, encontramos unas que por los medios de que disponen y los nobles propósitos que las sostienen, son altamente simpáticas, y á las que el C. N. no ha negado una sola vez su eficaz concurso: son las costeadas por sociedades de beneficencia, que, con los escasos recursos que les ofrece la caridad pública, realizan la santa misión de instruir á los niños huérfanos ó desvalidos. Para estas escuelas no puede haber, como es natural, más que palabras de justo encomio y aliento por el abnegado desinterés con que las sostienen y dirigen.

Otras, son las escuelas generalmente llamadas extranjeras, en las que se enseña en alemán, inglés, francés, italiano, etc., y de las que se dice que trabajan, especialmente las últimas, para atraer á sus aulas á los hijos de sus connacionales para enseñarles detenidamente su idioma y su historia pátria.

La República Argentina ha entrado de lleno, por su legislación escolar, al afianzamiento de la democracia y de su propia existencia, sujetando la escuela particular á la inspección de las autoridades escolares, encargadas de exigir en ellas la enseñanza de todo aquello que pueda instruir y formar al ciudadano, por el conocimiento de la lengua, la geografía y la historia patrias. Si es una máxima sábia, que todo cuanto es necesario que se manifieste en la vida de una Nación debe ser iniciado en sus escuelas; no es ménos cierto que la escuela es quien enseña al niño á conocer su propio papel en la vida pública de su país, habilitándole para la vida libre y activa del ciudadano.

«Hemos adoptado instituciones que no solamente reposan sobre el voto directo del pueblo, sinó que tienden á entregarle los negocios de la Nación» y es por esta razón que la enseñanza que se dé, debe estar en un todo de acuerdo con nuestro carácter y sistema de gobierno, como único medio de afianzar la nacionalidad Argentina.

«La escuela para nosotros, los pueblos democráticos, es el vestíbulo de la asamblea electoral; entre la banca del niño y la boleta del elector, no hay sino una solución de continuidad, porque la escuela prepara al elector bajo la base de respetar los derechos de la sociedad y las leyes pátrias.»

La Nación lo sabe, y así lo comprenden los poderes públicos y autoridades escolares, al no permitir que se descuide la educación de sus hijos, á

quienes debe imprimir su carácter, dirigiendo su educación en el rumbo de intereses y propósitos eminentemente nacionales, para poder parodiar al orador de la asamblea de maestros de Indianópolis: *A pueblo argentino, educación argentina.*

XIV

EXPOSICIÓN DE PARÍS

Este capítulo, llamado á suministrar una idea de los trabajos llevados á cabo por el Consejo Nacional de Educación, con el objeto de que la República concurra, como lo ha hecho, á la Exposición que debe abrirse en el corriente año en París, contiene á la vez una síntesis del movimiento general de la educación en la Capital y en parte de las provincias.

El 16 de Febrero del corriente año se entregaron por la Inspección técnica á quien se cometió la reunión de los objetos, á la Comisión de Exposición que preside el señor Eduardo Olivera, diez bultos de que daremos una idea en breves palabras.

El Consejo Nacional de Educación concurre á la Exposición con los informes presentados por su Presidente al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, desde que desempeña ese puesto, con los programas de sus escuelas, con las leyes y regla-

mentos de educación, con las obras de texto y una parte de los útiles en uso en sus escuelas, con la colección completa de su órgano en la prensa El Monitor de la Educación Común, y con el magnífico álbum, en donde se encierran las vistas de sus principales edificios de escuelas. Este último trabajo lleva á su frente una introducción en que se da una idea general del estado de la educación en el país y su organización, seguida de cuadros en los que se consignan todos los informes que pueden desearse sobre los edificios de escuelas. Contiene ese álbum cuarenta fotografías, sacadas por la casa del señor don Samuel Bootte, especialista en esos trabajos, las que representan las vistas de los principales edificios de escuelas de la Capital, algunos interiores tomados en el momento de funcionar las clases, y, por último, los batallones infantiles en su campo de maniobras en Barracas al Norte.

Los Directores de escuelas concurren á la Exposición con las Memorias de los establecimientos á su cargo que se les pidieron, y entre las cuales hay algunas que llamarán la atención, principalmente por la ejecución de los planos de los edificios que los acompañan.

Los niños concurren también con sus trabajos de composición, ejecutados de acuerdo con las instrucciones que se recibieron de la Comisión de Exposición en París. Todos los ramos de estudio, que á ello se prestaban, han sido objeto de composiciones ó trabajos gráficos de los niños, descollando entre ellos

las colecciones de mapas, dibujos é ilustraciones con que han sido adornados algunos de los cuadernos.

En cada bulto va una colección de prospectos en que los concurrentes á la Exposición podrán adquirir datos sobre todo el material que se exhiba y aún una idea general del estado de la educación en el país. El Consejo Nacional, no sólo ha enviado las publicaciones y obras de educación existentes en sus depósitos, sino que ha ido á buscar, donde quiera que se encontrasen, todos aquellos libros ó textos dados á luz en el país y á los cuales se les atribuye algún mérito. Así es como figurarán en la Exposición muchos trabajos, cuyos autores tal vez lo ignoran.

Se ha procurado que el país estuviera representado con todas las producciones del ingenio que tienen aplicación y empleo en la enseñanza primaria.

He aquí el prospecto que acompaña á los diversos objetos destinados á la Exposición, como así mismo, la introducción que lleva el álbum de vistas fotográficas de los edificios de escuelas, cuya publicación se ha hecho en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN y en pliego separado:

»Vamos á imponer á nuestros lectores de los trabajos llevados á cabo por el Consejo Nacional de Educación con el objeto de concurrir á la Exposición Universal, que se abrirá en París, á mediados del año entrante, en celebración del centenario de uno de los acontecimientos más notables en la vida del pueblo francés.

»Esos trabajos, han consistido principalmente en la

compilación de todas las Memorias, Informes, Reglamentos y Programas de la adminisiración escolar; en la formación de un álbum con las vistas de los principales edificios para escuelas que se han levantado en la Capital; en las Memorias y planos confiados á la redacción de los directores de escuelas; en la remisión de una colección de las obras de texto y útiles empleados en la enseñanza, y por último, y siguiendo las instrucciones recibidas, en los trabajos de los alumnos, que, sobre las diversas materias de estudio, fueron pedidos á los maestros y encuadernados en 177 volúmenes, de que más adelante daremos una idea.

»De manera que el Consejo Nacional de Educación remitirá á la Exposición de París lo siguiente:

1º Memorias, Informes, Colección de periódicos de educación y obras de pedagogía.

2º Un álbum con vistas fotográficas de los principales edificios de escuelas.

3º Memorias de los maestros sobre la organización y marcha de sus escuelas.

4º Obras de texto.

5º Aparatos, útiles, mapas, etc.

6º Trabajos de los alumnos de las escuelas públicas.

Los ciento setenta y siete volúmenes de trabajos de los alumnos, comprenden: Escritura—Dictado—Historia Natural—Composiciones—Historia General—Geografía—Física—Química—Anatomía y Fisiología—Aritmética—Inglés y Francés.

»Algunos de esos trabajos van ilustrados con dibujos hechos por los mismos alumnos ó con aplicaciones fijadas en la parte superior del texto y sobre cada uno de los tópicos desarrollados.

»Se distinguen entre otros de esos trabajos, los que ha presentado la escuela graduada de niñas que dirige la señorita Menéndez.

»Las Memorias de los maestros van, en su mayor parte, acompañadas de un plano de los edificios de las escuelas.

»Las Memorias, Informes y demás obras de texto, han sido también hechas encuadernar expresamente por el Consejo Nacional.

El album de vistas fotográficas lleva una introducción, en la que se da una idea general de la organización de la instrucción primaria y se consignan las cifras más importantes de la estadística, siguiendo á ese trabajo un capítulo sobre los edificios de la Capital de la República y algunos datos sobre la edificación en general.

Hé aquí esta introducción y los catálogos de los trabajos y obras á que nos hemos referido:

Instrucción primaria

La instrucción primaria está exclusivamente á cargo de un Consejo Nacional de Educación y de Consejos de Distrito en la Capital de la República y en las nueve gobernaciones en que

se dividen los territorios nacionales. En las provincias, tiene también el Gobierno general algunos establecimientos de esa clase anexos á las escuelas normales, que, como la instrucción secundaria y superior, está sólo bajo su dirección, en virtud de las prescripciones constitucionales.

En las catorce Provincias, que forman la unión Federal, la instrucción primaria está á cargo de sus respectivos Gobiernos, los cuales por medio de un Consejo General de Educación ó de las Municipalidades en ciertos casos, proveen á su desarrollo y prosperidad.

La Nación se ha dado, sinembargo, una ley que data de 1871, en virtud de la cual las Provincias que aseguran el bienestar de los maestros y sus escuelas, proveyéndolos de edificios adecuados y del mueblaje y útiles necesarios, garantiendo al mismo tiempo la fiel percepción de las rentas destinadas á ese objeto, pueden optar á una subvención que varía, según la importancia y los recursos de cada una de ellas.

En esa forma la acción de la Nación se ha llevado á las Provincias de una manera eficaz y que en nada afecta el régimen de gobierno local.

La acción privada se manifiesta al mismo tiempo en todas partes, por medio de asociaciones particulares, con el carácter que les imprimen las distintas nacionalidades de sus afiliados, por medio de las congregaciones religiosas y por la acción individual.

Las escuelas públicas son, pues, por los recursos con que se provee á su sostén, de dos categorías: 1ª Escuelas sostenidas exclusivamente por la Nación. 2ª Escuelas sostenidas por las provincias con el auxilio del Gobierno General.

Por su situación en el territorio de la República, dividimos las escuelas públicas en tres categorías: 1ª Escuelas públicas de la Capital. 2ª Escuelas públicas de las Provincias. 3ª Escuelas públicas de las Gobernaciones y Colonias.

Los cuadros siguientes abrazan la educación pública y particular en todo el territorio de la Nación, durante el año de 1887.

ESCUELAS

Escuelas públicas de la Capital.............	116
» » » las Gobernaciones.....	42
» » » » Provincias.........	2080
» particulares de la República.......	757
Total de escuelas....	2995

MAESTROS

Maestros de las escuelas públicas de la Capital......................................	746
Maestros de las escuelas públicas de las Gobernaciones...............................	64
Maestros de las escuelas públicas de las Provincias....................................	3579
Maestros de las escuelas particulares de la República.................................	1602
Total de maestros....	5991

ALUMNOS INSCRITOS

En las escuelas públicas de la Capital....	27715
» » » » » las Gobernaciones....................................	2998
En las escuelas públicas de las Provincias.	142471
» » » particulares de la República.	42066
Total de alumnos inscritos....	215250

Estas cifras se hallan distribuídas por localidades y relacionadas con la población escolar, según los resultados de un

censo practicado en toda la República, en el año de 1883-84, en la proporción siguiente:

Capital de la República, Provincias, Gobernaciones y Colonias	Escuelas	Personal docente: Varones	Hembras	Total	Alumnos inscritos	Población escolar, 1884	Proporción % de educandos
Capital	248	622	781	1493	38821	52231	74
Buenos Aires	819	706	872	1578	56556	108720	51
Córdoba	268	201	221	422	17200	53000	33
Catamarca	77	57	62	119	6971	20000	34
Corrientes	248	128	163	291	9183	39000	23
Entre-Ríos	161	114	200	314	9866	39000	25
Jujuy	59	46	53	99	2856	8400	34
Mendoza	91	44	106	150	9036	18000	50
Rioja	78	43	57	100	4833	14000	34
San Juan	81	38	100	138	7889	17000	46
Salta	101	78	103	181	6674	20000	33
San Luis	118	91	72	163	7368	20000	37
Santa-Fé	305	267	203	470	15776	26000	61
Santiago	170	61	184	245	6497	26000	25
Tucumán	129	118	136	254	12720	33000	38
Gobernaciones y Colonias	42	36	28	64	2998	3690	81
La República	2995	2650	3341	5991	215250	498041	43

El censo de 1883-84 dió á la República 1783 escuelas con 140302 alumnos matriculados.

Estas cifras se han elevado á 2995 escuelas y 215250 alumnos en los cinco años trascurridos.

No son necesarios muchos esfuerzos para demostrar la importancia de ese suceso, que se señala por un aumento de 1212 escuelas y 74952 alumnos en sólo un lustro.

No se comprenden en los cuadros ó datos que preceden, las escuelas, personal docente y alumnos inscritos en el curso de aplicación de las normales á que antes nos hemos referido y que son: 34 escuelas, 300 maestros y 10000 niños de ambos sexos inscritos, no incluyendo los normalistas.

Como se ve por esas cifras, la República tiene distribuidas

en todo su territorio 34 escuelas normales, en las que se han formado hasta fines del año á que nos hemos referido 949 profesores y maestros de diversas categorías. Estos establecimientos dependen en la actualidad del Ministerio de Instrucción Pública.

Los presupuestos de gastos de instrucción primaria de la Capital, Gobernaciones y Provincias se elevaron en el año de 1887 á la suma de pesos 4.265,380 ó sean próximamente veinte y un millón de francos.

Agregando á esa suma la que cuesta el sostén de las escuelas normales destinadas á la formación del personal docente, que es de pesos 1.430,544, tendremos que se emplean en el fomento de la instrucción primaria pesos 5.695,924 ó sean francos 28.479,620.

Hay en todo el país una tendencia marcada á elevar el nivel de la educación, aumentando las rentas afectas á su sostén, levantando edificios de escuelas y fomentando todas las instituciones que concurren á ese objeto.

Edificios de Escuelas

Respondiendo á una necesidad imperiosa, el Consejo Nacional de Educación ha contraído, en los últimos años, todos sus esfuerzos á la construcción de casas para escuelas, siendo este álbum un reflejo de la obra llevada á cabo en la Capital de la República.

En las catorce provincias y aún en los territorios há poco tiempo incorporados á nuestra civilización, ese movimiento ha tenido también manifestaciones elocuentes y que ponen en evidencia la existencia en el país de 430 edificios de propiedad fiscal, exclusivamente ocupados por escuelas comunes.

El álbum, encierra sólo las vistas de algunos de los principales edificios levantados en la Capital de la República.

Esta es, puede decirse así, la parte ilustrada de las Memorias del Presidente del Consejo Nacional de Educación, que en ocho gruesos volúmenes de texto figurarán asimismo en la Exposición.

Para que el lector pueda darse una idea de la importancia

de los edificios levantados en la Capital de la República, en los últimos cinco años de la administración escolar, consignamos á continuación un cuadro recientemente formado y en el que se contienen los datos principales sobre la situación de esos edificios, las áreas de terreno que ocupan, etc., etc.

(Véase ese cuadro en el capítulo sobre edificación escolar en la Capital.)

Según se desprende de ese cuadro, hay en la Capital de la República (Buenos Aires) sesenta y ocho propiedades del Consejo Nacional de Educación con una área de terreno de 77456 metros cuadrados. De esos terrenos se levantan en la actualidad sesenta edificios que reunen las condiciones siguientes:

Número de salones de clase	461
Area en metros cuadrados de esos salones	24691
Patios para el recreo de los niños	187
Area en metros cuadrados de los patios	25474
Número de habitaciones	368
Número de escusados	534
Niños que reciben esas escuelas	20720
Se educan en las escuelas públicas	30487

Las provincias y las gobernaciones y colonias poseen los siguientes edlficios:

Buenos Aires	200
Corrientes	12
Córdoba	17
Catamarca	10
Entre-Ríos	15
Jujuy	9
Rioja	13
Mendoza	17
Salta	8
San Luis	9
Santa Fé	18
San Juan	5
Santiago	14
Tucumán	22
Colonias y Gobernaciones	6

Esas cifras, reunidas á las anteriores, dan en la República un total de 430 edificios de escuelas, cuyo valor se estima en doce millones seiscientos mil pesos, ó sean sesenta y tres millones de francos.

RELACIÓN DE LAS ESCUELAS CUYOS DIRECTORES HAN PRESENTADO MEMORIA Ó TRABAJOS DE SUS ALUMNOS PARA SER ENVIADOS Á LA EXPOSICIÓN DE PARIS.

Número de órden	DISTRITO	CATEGORÍA	Trabajos de los alumnos	Memoria con ó sin plano	NOMBRE DE DIRECTOR
1	1°	Elemental nº 3.	—	—	Baldomera Videla
2	»	Infantil nº 4...	—	—	Amelia P. de Baires
3	2°	Graduada.....	—	—	Ana V. Lupo
4	»	Idem..........	—	—	Genaro Sisto
5	»	Elemental nº 1.	—	—	Segunda Duprat
6	3°	Graduada.....	—	—	Salvador Maldonado
7	»	Idem..........	—	—	Albina Garcia
8	4°	Idem..........	—	—	Juan Cubillas
9	»	Elemental nº 1.	—	—	Jolefa Sanchez
10	»	Correccional..	—	—	Francisco Vicedo
11	5°	Graduada.....	—	—	Emilio R. Olivé
12	6°	Idem..........	—	—	Amalia Gramondo
13	»	Elemental nº 4.	—	—	Juana Casinelli
14	7°	Graduada.....	—	—	Hrminia Justo
15	»	Elemental nº 4.	—	—	Saturnino Benavidez
16	»	Graduada.....	—	—	Juan Scarpa
17	»	Elemental nº 3.	—	—	José Mª. Aubin
18	»	Idem nº 2.....	—	—	Julia S. Curto
19	»	Elemental nº 8.	—	—	Josefina Frigoni
20	»	Idem nº 6.....	—	—	Maria I. Butty
21	8°	Graduada.....	—	—	Genoveva C. de Gorvea
22	»	Elemental nº 5.	—	No	Carmen Moyano
23	»	Graduada.....	—	—	Rómulo L. Albino
24	»	Elemental nº 6.	—	—	Amelia Lamarque
25	»	Infantil nº 4...	—	—	Manuela Arroqui
26	9°	Elemental nº 12	—	—	Carlos Malmstron
27	»	Idem nº 4.....	—	—	Rosa Salas
28	»	Idem nº 3.....	—	—	Francisca Caosi
29	»	Graduada.....	—	—	Tomasa S. de Mendez
30	10°	Idem..........	—	—	Dalmira de la V. de Zavaleta
31	»	Elemental nº 2.	—	—	Paula Gonzalez
32	»	Idem nº 3.....	—	—	Edelmira Echavarria
33	»	Idem nº 5.....	—	No	Irene D. de Ayala
34	»	Idem nº 6.....	—	—	Seguuda R. de Gonzalez
35	»	Idem nº 7.....	—	—	Rosa Cámara
36	»	Idem nº 4.....	—	—	Teresa T. de Badino
37	11°	Graduada.....	—	No	Josefa Lopez Francias
38	»	Elemental nº 1.	—	—	Féliz F. Gonzalez

RELACIÓN DE LAS ESCUELAS — *(Continuación)*

Número de órden	DISTRITO	CATEGORÍA	Trabajos de los alumnos	Memoria con ó sin plano	NOMBRE DE DIRECTOR
39	11°	Elemental nº 2.	—	—	Margarita S. de Alfonso
40	»	Idem nº 3.....	—	No	Angela S. de César
41	12°	Graduada.....	—	—	Angela L. Menard
42	»	Idem..........	—	No	Melchor Otamendi
43	»	Elemental nº 1.	—	—	Vicente S. Codino
44	»	Idem nº 2.....	—	—	Antonia D. de Perez
45	»	Idem nº 3.....	—	—	Emilio Galban
46	»	Idem nº 4.....	—	—	José Toscano
47	»	Idem nº 5.....	—	—	Mariana O. de Brittain
48	»	Infantil nº 6...	—	No	Isabel Marsán
49	»	Idem nº 10....	—	—	Antonia Gil
50	13°	Graduada.....	—	No	Augusto F. Argaño
51	»	Elemental nº 3.	—	—	María B. de Argaño
52	»	Idem nº 4.....	—	—	Rosa J. de Molina
53	»	Infantil nº 6...	—	—	Sofia G. de Armani
54	»	Graduada.....	—	—	Carolina Borea
55	»	Infantil nº 8...	—	—	Secundina Tavares
56	»	Elemental nº 9.	—	—	José Mª. Garcia
57	»	Idem nº 11....	—	—	Clemente Zárate
58	»	Infantil nº 12..	—	No	Hortensia Galiano
59	»	Idem nº 13....	—	—	Dolores C. de Roldán
60	14°	Graduada.....	—	—	Angela C. Mendez
61	»	Idem..........	—	—	Tomás Peñasino
62	»	Elemental nº 3.	—	—	Esteban Ibáñez
63	»	Idem nº 4.....	—	No	Antinio Mataez
64	»	Idem nº 5.....	—	—	Antonio Fernández
65	»	Idem nº 6.....	—	—	Dolores Ciesa
66	»	Idem nº 7.....	—	No	Julia Sanguineti
67	»	Infantil nº 9...	—	—	Flora Bonilla
68	»	Elemental nº 11	--	—	Ana Enriquez
69	»	Idem nº 12....	—	—	Leonor Ragut
70	»	Infantil nº 13..	—	—	Pastora Pita
71	»	Idem nº 15....	—	—	Maria C. de Farias
72	»	Idem nº 16....	—	—	Victoria Miller
73	»	Nocturna nº 17.	—	No	Tránsito Fulchi
74	»	Elemental nº 19	—	—	Andrés Ferreyra
75	15°	Graduada.....	—	—	Guillermo Scasso
76	»	Idem..........	—	—	Maria E. Chapot
77	»	Elemental nº 3.	—	No	Manuela C. de Cánovas
78	»	Idem nº 4.....	—	—	Angela B. de Encina

RELACIÓN DE LAS ESCUELAS — *(Conclusión)*

Número de órden	Distrito	CATEGORÍA	Trabajos de los alumnos	Memoria con ó sin plano	NOMBRE DE DIRECTOR
79	15º	Elemental nº 5.	—	—	Angela Arechaga
80	»	Idem nº 7.....	—	—	Emilia F. Cugnard
81	»	Infantil nº 8...	—	No	B. M. de Benavente
82	»	Idem nº 9.....	—	—	Ernestina Z. de Ruiz
83	»	Idem nº 10....	—	No	Arminda Ponce
84	»	Idem nº 11....	—	—	Vicenta B. de Beltran
85	»	Idem nº 12....	—	—	Juana R. Vallejo
86	16º	Elemental nº 3.	—	—	Eugenia Ricagno
87	»	Infantil nº 9...	—	No	Maria L. Vernet
88	»	Idem nº 10....	—	—	Manuela Sahuqué
89	8º	Elemental nº 2.	—	No	Angela D. Conde Salgado
90	10º	Superior	—	—	Domingo Pochelú
91	1er	Idem..........	—	—	Ursula de Lapuente
92	16º	Elemental nº 4.	—	—	Eufrasia Cabral
93	5º	Superior......	—	No	Arminda Santillan
94	2º	Elemental nº 3.	—	—	Jesifina Aragonés
95	13º	Infantil nº 2...	—	—	Rufina Ochoa
96	4º	Graduada.....	—	—	Maria Anselmo

LAS ESCUELAS DE BUENOS AIRES

EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS DE 1889

CATÁLOGO DE LAS OBRAS, MEMORIAS, INFORMES Ó TEXTOS PUBLICADOS Ó EDITADOS EN LA CAPITAL

ALGUNOS TRABAJOS DE LOS ALUMNOS

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenes
	Cajón núm. 8 — Textos				
1	Himno Nacional Argentino	Vicente F. López	Historia	1884	1
2	Atlas Geográficos	Varios	Geografía	—	6
3	Memorias é informes del Consejo Nacional de Educación	Benjamín Zorrilla	Educación	1881 á 87	7
4	Diccionario geográfico Argentino	Paz Soldán	Geografía	1885	1
5	Trozos de literatura castellana	Calixto Oyuela	Literatura	1885	4
6	Nociones de Geografía Física y Política	Alfredo Cossón	Geografía	1887	1
7	Gramática Castellana	Gregorio Martí	Gramática	1877	1
8	Gramática y Ortografía Castellana	Andrés Bello	Lenguaje	1879	1
9	Lecciones de Historia Argentina	R. Cambón	Historia	1884	1
10	Historia de las Provincias Unidas	Fúnes y Zinny	»	1883	1
11	Método de Escritura Inglesa	F. Berghmans	Caligrafía	—	1
12	Método de Música y Canto	Gracioso Panizza	Música	—	2
13	Gramática Castellana para Maestros	Gregorio Martí	Gramática	1874	1

Las Escuelas de Buenos Aires, etc. — *(Continuación)*

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenes
14	Nuevo Mandeville (libro 1º)	Trinidad S. Osuna	Lectura	1883	1
15	Método de dibujo lineal	Tufró y Gilardón	Dibujo	1886	1
16	Lecciones de Geografía	Asa Smith	Geografía	1881	1
17	Pequeña Geografía	Alfredo Cossón	»	1887	1
18	Sistema Métrico decimal	Juan B. Garnier	Aritmética	1886	1
19	Método de lectura y escritura simultánea	Enrique Santa Olalla	Lectura	1887	2
20	Efemérides Americanas	Pedro Rivas	Historia	1879	1
21	Conversaciones instructivas	Díez Mori	Lectura	1882	1
22	Cantos escolares	Gabriel Díez	Música	—	1
23	El Tenedor de Libros	Gabriel Squela	Aritmética	1875	1
24	Manual de Geografía	Villarino del Carril	Geografía	—	1
25	El Lector Americano	Juan Mª Gutiérrez	Lectura	1874	1
26	Enseñanza de Geografía por medio de mapas		Geografía	1885	1
27	Trozos selectos de literatura	Alfredo Cossón	Literatura	1888	3
28	El porqué de las cosas	Juan Czetz	Lectura	1872	1
29	Elementos de Mineralogía	Collins Holmberg	Historia natural	1886	1
30	Manual de Geografía é Historia Natural	A. R. Jonhston	»	—	1
31	Aritmética práctica	José Mª Arechága	Aritmética	1886	1
32	Lecciones de Gramática	Márcos Sastre	Gramática	1886	1
33	Aritmética decimal	Melchor Otamendi	Aritmética	1874	1
34	Episodios Nacionales	Juan M. Espora	Historia	1886	1

LAS ESCUELAS DE BUENOS AIRES, ETC. — *(Continuación)*

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenes
35	Método de escritura........................	Márcos Sastre	Caligrafía	1886	1
36	Id. de dibujo lineal.....................	Trinidad S. Osuna	Dibujo	—	1
37	Instrucción Cívica..........................	J. M. Morcillo	Enseñanza	1876	1
38	Aritmética práctica..........................	Augusto Larguier	Aritmética	1886	1
39	Enseñanza moral...........................	Estéban Echeverría	Moral	—	1
40	Aritmética para escuelas primarias.........	Márcos Sastre	Aritmética	1885	1
41	Aritmética (elementos)........................	M. P. Leynunene	»	1888	1
42	Algebra..	Francisco Canale	Algebra	1888	1
43	Curso de Agricultura	José Lijó López	Agricultura	1877	1
44	Tratado de »	» »	»	1887	1
45	Primeras lecturas...........................	E. Dupuis	Lectura	1887	1
46	Vida de Argentinos ilustres.................	C. L. Fregeiro	Historia	1883	1
47	Nociones de Geometría......................	José Mª Arechága	Geometría	1888	1
48	Manual de Métodos..........................	Enrique Kiddle	Pedagogía	—	1
49	La salud y la escuela.......................	F. A. Berra	»	1886	1
50	Geografía (elementos)......................	A. Cossón	Geografía	1886	1
51	Método de dibujo lineal.....................	Francisco Canale	Dibujo	1886	1
52	Cantos escolares............................	Gracioso Panizza	Música	—	1
53	Compendio de Historia Argentina...........	Nicanor Larrain	Historia	1885	1
54	Geografía de América.......................	Luis C. Bollo	Geografía	1888	1
55	Instrucción primaria.........................	Díez Mori	Pedagogía	1885	1

LAS ESCUELAS DE BUENOS AIRES, ETC. — *(Continuación)*

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenes
56	Historia Argentina	C. L. Fregeiro	Historia	1888	1
57	Gramática castellana	Herrans y Quiróz	Gramática	1882	1
58	Historia Argentina	Juan Mª Gutierrez	Historia	1887	1
59	Geografía de la República Argentina	Albino y Gritta	»	1887	1
60	Historia Española en América	Antonio Basch	»	1886	1
61	El Tempe Argentino	Márcos Sastre	Lectura	1885	1
62	Gramática Castellana	Jacinto Giral	Gramática	1876	1
63	Tratado elemental de Zoología	Cárlos Berg	Historia natural	1887	1
64	Historia natural	Isaac Larrain	»	1879	1
65	Gramática infantil	L. F. Mantilla	Lenguaje	1887	1
66	Consejos de oro	Márcos Sastre	Lectura	1886	1
67	Arte de enseñar	José Mª Torres	Pedagogía	1888	2
68	Nociones de Aritmética	José Mª Arechága	Aritmética	1886	1
69	Elementos de Geografía	A. Cossón	Geografía	1886	1
70	Sistema métrico decimal	J. M. Arechága	Aritmética	1886	1
71	Programa de lecciones sobre objetos	Vicente Ferrer	Instrucción	1885	1
72	Soluciones de problemas	Horacio Robinson	Aritmética	—	1
73	Geografía nacional	N. Grondona	Geografía	1878	1
74	Idioma nacional	Díez Mori	Lenguaje	1879	1
75	Objetos comunes y educación	Márcos Sastre	Enseñanza	1885	1
76	Análisis lógico	Vicente C. Aguilera	Gramática	1880	1

LAS ESCUELAS DE BUENOS AIRES, ETC. — *(Continuación)*

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenes
77	Catecismo de Historia Argentina	S. Estrada	Historia	1881	1
78	Tipos de horario escolar	F. A. Berra	Enseñanza	1886	1
79	Historia natural	I. Larrain	Historia natural	1885	1
80	Cuatro volúmenes dibujo	Trabajos escolares	Dibujo	1888	4
	Cajón núm. 7				
81	El Monitor de Educación	Publicación oficial	Periódico	1881 á 87	7
82	Memorias y planos de directores de Escuelas comunes	Directores	Referencias	1888	4
83	Censo escolar nacional	F. Latzina	Estadística	1888	3
84	Método de dibujo	Wiedman y Jacobsen	Dibujo	—	3
85	Trozos de poesías	M. Coronado	Literatura	1885	2
86	Calistenia y Gimnasia	Maditson Watson	Gimnasia	1887	
87	El libro de las Escuelas	Vicente G. Aguilera	Lectura	1887	1
88	Escritos de	Guido	Literatura	1885	1
89	Aritmético Argentino	E. Whilte	Aritmética	1888	1
90	Catorce volúmenes dibujo	Trabajos escolares	Dibujo	1888	14

Las Escuelas de Buenos Aires, etc. — *(Continuación)*

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenes
	Cajón núm. 6				
91	Ochenta dibujos con passe-partout..........	Trabajos escolares	Dibujo	1888	80
	Cajón núm. 5				
92	Volúmenes de Historia y Geografía.........	Trabajos escolares	Historia y Geog.	1888	11
93	» » natural.............	» »	Historia natural	1888	7
94	» Historial natural y problema....	» »	» y probl.	1888	1
95	» dictado, Física, Química, Historia y Geografía..........................	» »	»	1888	1
96	Diez volúmenes dibujo....................	» »	Dibujo	1888	10
97	Globos, esferas y mapas...................	Torrejón	Geografía	1884	1
98	Instrucción cívica..........................	Oriega	Enseñanza	1888	1
99	Cosas usuales.............................	E. Dupuis	Lectura	1887	1
100	Elementos de literatura....................	G. Uriarte	Literatura	1883	2
101	Anagnosia..................................	Márcos Sastre	Metodo lectura	1885	1
102	El Argentino...............................	Mariano Pelliza	Lectura	1885	1
103	Economía de las Escuelas..................	J. P. Wickersham	Pedagogía	1885	1

Las Escuelas de Buenos Aires, etc. — *(Continuación)*

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenes
104	Enfermedades contagiosas..................	D. Delpech	Higiene	1880	1
105	Constitución de la República Argentina....	Publicación oficial	Derecho	1888	1
106	Curso de Moral.............................	F. Martín y Herrera	Enseñanza	1887	1
107	Gramática castellana.......................	Benigno T. Martinez	Idioma	1887	1
108	Pequeña mitología..........................	M. Larsen	Lectura	1865	1
109	Manual del Ciudadano......................	C. Quiroga	Enseñanza	1873	1
110	La adolescencia............................	Delapalme	Lectura	1888	1
111	Historia Argentina.........................	Gutierrez	Historia	1887	1
112	Geometría..................................	Antonio Varcálcel	Geometría	1885	1
113	Lecciones para la niñez....................	Márcos Sastre	Lectura	1882	1
114	Tesoro de la infancia......................	—	»	1882	1
115	Algebra....................................	H. Robinson	Aritmética	—	1
116	Aritmética.................................	Francisco Romay	»	1881	1
117	Lecciones de Geografía.....................	Albino y Gritta	Geografía	1887	1
118	Historia de las Provincias Unidas..........	J. Manso	Historia	1881	1
119	Catecismo Agrónomo.........................	E. Sacchi	Lectura	1886	1
120	La Argentiada..............................	A. Ferreyra	Historia	1887	1
121	Aritmética.................................	D. F. Sarmiento	Aritmética	1882	1
122	Geometría..................................	Balbín y Bustillos	Geometría	1885	1
123	Nociones de Geografía Argentina............	Juan A. García	Geografía	1888	1
124	Compendio de Higiene pública y privada...	E. Wilde	Higiene	1885	1

LAS ESCUELAS DE BUENOS AIRES, ETC. — *(Continuación)*

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenes
	Cajón núm. 4				
125	Volúmenes de Composición	Trabajos escolares	Composición	1888	19
126	» » Inglés	» »	Inglés	1888	3
127	» » Francés	» »	Francés	1888	13
128	» » Botánica	» »	Botánica	1888	1
129	» » Anatomía, Fisiología y Botánica	» »	—	1888	1
130	Física y Química	» »	Física y química	1888	3
	Cajón núm. 3				
131	Volúmenes de Aritmética	Trabajos escolares	Aritmética	1888	40
132	» » Historia Natural y Geografía	» »	Hist. nat. y Geog.	1888	2
	Cajón núm. 2				
133	Volúmenes de dictado	Trabajos escolares	Dictado	1888	36
134	» » composición	» »	Composición	1888	4
135	» » escritura	» »	Escritura	1888	2

LAS ESCUELAS DE BUENOS AIRES, ETC. — *(Continuación)*

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenes
	Cajón núm. 1				
136	Volúmenes de escritura.....................	Trabajos escolares	Dictado	1888	32
137	» » »	» »	»	1888	1
	Cajón núm. 8				
138	Lecciones de Composición..................	Benigno T. Martinez	Gramática	1888	1
139	» » Geología y Mineralogía......	» »	Historia natural	1888	1
140	» » Historia Argentina...........	» »	Historia	1888	1
141	Lecciones de Moral.........................	» »	Moral	1888	1
142	Geografía Argentina	» »	Historia	1886	1
143	Geografía..................................	» »	Geografía	1886	3
144	Teoría Musical.............................	» »	Música	1886	1
145	Lecciones de Anatomía.....................	» »	Historia natural	1886	1
146	» » Fisiología....................	» »	Fisiología	1886	1
147	» » Higiene......................	» »	Higiene	1888	1
148	» Botánica......................	» »	Botánica	1887	1
149	» » Lengua Nacional............	» »	Gramática	1887	1
150	Curso elemental de Historia Argentína.....	» »	Historia	1887	2

LAS ESCUELAS DE BUENOS AIRES, ETC. — *(Continuación)*

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenes
151	Nociones de Moral	N. Lamadrid	Moral	1888	1
152	» » Historia de Grecia	N. Fiffe	Historia	1880	1
153	» » Geografía física	Geikie	Geografía	1880	1
154	» » Lógica	Jevons	Lógica	1885	1
155	» » Botánica	Hooker	Botánica	1888	1
156	Lecciones sobre objetos	Ferrer	Enseñanza	1887	1
157	» de Geometría	Fernández	Geometría	1887	1
	Cajón núm. 7				
158	Cómo educa Gertrudis á sus hijos	Pestalozzi	Lectura	1888	1
159	Nociones de Higiene	Berra	Higiene	1887	1
160	» » Economía política	Jevons	Economía	1880	1
161	» » Historia general	Juan Tufró	Historia	1888	1
162	» » Geografía científica	Growe	Geografía	1886	1
163	» » Astronomía	Lokyer	Astronomía	1880	1
164	Ciencias naturales	Best	Enseñanza	1888	2
165	Nociones de Química	Roscoe	Química	1880	1

LAS ESCUELAS DE BUENOS AIRES, ETC. — *(Continuación)*

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenos
	Cajón núm. 6				
166	Nociones de Geografía antigua	Tozer	Geografía	1888	1
167	Antigüedades griegas	Mahaffi	Historia	1884	1
168	Nociones de física	Stewart	Física	1888	1
169	» » Historia de Europa	Freemann	Historia	1886	1
170	» » Rumanía	Wilkins	»	1883	1
171	» » Roma	Creigtons	»	1881	1
172	Geografía antigua	Martínez	Geografía	1887	1
173	Nociones de Geología	Geikie	Geología	1880	1
174	Lecciones de Zoología	Martínez	Zoología	1887	1
175	Curso de Contabilidad	Martín y Herrera	Aritmética	1886	1
176	Nociones de Geografía astronómica	Guerrini	Geografía	1888	1
177	Revista pedagógica Argentina	Varios	Pedagogía	8888	1
	Cajón núm. 9				
178	La Educación	»	Revista	1886 y 87	2
179	Revista de Enseñanza	Tufró y Pizzurno	Educación	1888	1

LAS ESCUELAS DE BUENOS AIRES, ETC. — *(Conclusión)*

Número de órden	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	NATURALEZA	Fecha de edición	Volúmenes
180	Colecciones de carteles murales............	Berra, Sastre, Santa Olalla	Lectura y Escr.	1888	3
181	Cuadernos de Dibujo........................	Alumnos	Dibujo	1888	5
	Cajón núm. 1				
182	Mapas de enseñanza.........................	Varios	Geografía	1888	27
183	» » trabajos escolares................	Alumnos	»	1888	25

TERCERA PARTE

LAS PROVINCIAS

I

BUENOS AIRES

Del informe del Sr. Raúl Legout, Inspector Nacional de Escuelas de esta Sección, hemos extractado todo lo que va á continuación:

ESCUELAS	Comunes	Particulares
De varones	86	45
» mujeres	84	55
» ambos sexos	460	62
	630	162

PERSONAL DOCENTE	Comunes	Particulares
Varones	540	137
Mujeres	802	128
	1342	265

ALUMNOS	Comunes	Particulares
Varones	24385	3824
Mujeres	23513	3378
	47898	7220

ASISTENTES	Comunes	Particulares
Varones y mujeres	41380	6110

MAESTROS	Con diploma	Sin diploma
Varones y mujeres	368	974

PRESUPUESTO

Consejo y Dirección General de Escuelas	$ m/n	170956
Consejos Escolares de Distrito	»	1643826
Suma total del Presupuesto	$ m/n	1314782

Como se ve, pues, ha habido, en el año 1888, un adelanto notable relativamente al del 87, tanto en el número de escuelas, personal docente, niños asistentes y maestros diplomados como principalmente en el presupuesto de gastos.

La edificación de escuelas continúa, y puede asegurarse que es la provincia que las tiene mejores y en mayor número. Se construyen varias, en diferentes puntos, siendo muy notables los planos y la importancia de las que actualmente se levantan en la ciudad de La Plata.

Además, el Gobierno de la República, por su parte, considerando muy importante el proyecto de Presupuesto escolar presentado por la Dirección General de Escuelas, lo ha anexado al Presupuesto General de Gastos, en los términos del decreto que transcribo á continuación:

Art. 1º Quedan uniformemente fijados los sueldos del personal de las escuelas comunes, de la manera siguiente:

Maestro superior, 130 $; sub-preceptor, id 70, ayudante, id 40.
Maestra superior, 130; sub-preceptora, id 70, ayudante, id 40.
Maestro elemental, 95; sub-preceptor, id 55; ayudante id 40.
Maestra elemental, 95; sub-preceptora id 55, ayudante id 40.
Maestro infantil, 85; sub-preceptor id 45, ayudante id 30.
Maestra infantil, 85; sub-preceptora id 45, ayudante id 30.

Profesor de idiomas para escuela graduada, 35; por cada escuela más en que desempeñe sus funciones, 20.

Preceptor ó preceptora de escuela de adultos, 41; sub-preceptor ó sub-preceptora id 35; preceptor de escuela de cárceles, 85; secretario de consejo, 1ª categoría, 55; 2ª categoría, 45, 3ª id. 35; id 4ª 25.

Art 2º Con arreglo á la presente planilla de sueldos, quedan sancionados en la forma adjunta los presupuestos de los Distritos escolares para el año 1889.

Art. 3º En toda escuela graduada podrá haber un director superior y tantos preceptores, sub-preceptores ó ayudantes, como grados funcionen.

Art. 4º El Consejo General queda facultado para disminuir ó aumentar el personal docente de las escuelas autorizadas por el Presupuesto, toda vez que el número de educandos así lo requiera y aún cuando no tengan fondos propios para costearlos.

Art. 5º En aquellos distritos donde no sea posible la instalación de escuelas graduadas, el Consejo General podrá autorizar la creación de escuelas elementales ó infantiles en reemplazo de aquéllas.

Art. 6º Los gastos del Consejo y Dirección General de Escuelas como los déficit de los consejos escolares, cuyas rentas no alcanzaren á subvenir sus necesidades, serán cubiertos de acuerdo con lo que disponen los incisos 1º y 5º del artículo 72, de la ley de educación común.

Art. 7º A fin de cumplir con lo dispuesto en el art. 79 de la ley de educación común, el Jefe de la oficina de rentas depositará diariamente en el Banco de la Provincia, á la orden del Consejo General, el dos por mil sobre el valor de la propiedad territorial.

El Jefe de la oficina de rentas de la Provincia, ó la persona que desempeñe sus funciones, será responsable por el no cumplimiento de lo que se dispone en este artículo y sujeto á ser ejecutado directamente, de acuerdo con la ley de 25 de diciembre de 1878.

Art. 8º El déficit del Presupuesto general de educación será cubierto de rentas generales, y al efecto la Tesorería general de la provincia abonará por mensualidades las cantidades que proporcionalmente corresponda con arreglo á la ley de presupuestos escolares, sin perjuicio de la liquidación general que se practicará al terminar el ejercicio económico del año, reintegrando á la Tesorería los sobrantes que resulten.

Art. 9º Queda autorizado el Consejo General para disponer de los sobrantes que puedan resultar del déficit asignado á cada distrito, en favor de aquellos cuyos recursos no alcancen á cubrir las necesidades de sus respectivos presupuestos.

Art. 10 A fin de cumplir lo dispuesto en el art. 80 de la ley de educación común, el presidente y tesorero de cada municipalidad depositará mensualmente, en la sucursal del Banco de la Provincia ó remitirá á la tesorería del Consejo General, el 15 °/o de las cantidades que recauden, de acuerdo con lo establecido por la ley de 5 de Enero de 1883.

Art. 11 El Consejo General de Educación queda autorizado para disponer del sobrante de los recursos asignados á cada distrito en la creación de escuelas, construcción de edificios, reparación de los mismos y adquisición de útiles, eventuales y mejoras en general de las escuelas del distrito al que pertenezca el sobrante.

Art. 12 El Consejo General de Educación queda autorizado para obtener préstamos del Banco Hipotecario sobre edificios de escuela de cada distrito, á objeto de la edificación de nuevas escuelas en el mismo distrito del edificio hipotecado.

Queda igualmente autorizado para obtener préstamos sobre construcciones de nuevos edificios para escuelas.

Art. 13 Comuníquese, etc.

II

SANTA FÉ

Son notables los adelantos que, de año en año, se vienen realizando en esta rica Provincia.

El presupuesto escolar para el año de que me ocupo ascendió á $ m/n 369,180, es decir, 138,650 $ m/n más que el del año 1887. Esto, como observará el Sr. Ministro, importa un gran adelanto, pues hay provincias que no alcanzan á tener de presupuesto ese exceso.

Entre escuelas fiscales y particulares, han funcionado 370, de las cuales 134 son de varones, 112 de mujeres y 124 de ambos sexos.

Así como han aumentado las escuelas, la inscripción ha aumentado también: tenemos 7976 varones inscriptos y 9325 mujeres. Total, 17301.

La asistencia media no deja nada que desear; ella ha sido este año bastante regular, más que en los anteriores, pues alcanza á 16,227 concurrentes.

El personal docente lo han constituído 553 maestros; 311 varones y 242 mujeres.

Como verá el Sr. Ministro, estos datos comparados con los del año 87 arrojan una diferencia considerable, que confirma las anteriores apreciaciones.

El Consejo que presido ha donado al de esta Provincia, prévia autorización judicial, dos edificios escolares que poseía en la Colonia Irigoyen. Esta cesión se ha hecho en vista de haberlo solicitado así aquel Consejo y por razones económicas y de mejor administración, quedando aún pendiente de la aprobación judicial.

El Gobierno, por su parte, ha encargado á Europa sesenta maestros normales competentes, para ponerlos al frente de sus mejores escuelas.

Se agita también la idea de fundarse una escuela comercial superior y otra de artes y oficios, pensamientos que merecen el aplauso justamente á su ilustrado y progresista Gobernador, á quien se le debe, en su mayor parte, el impulso que la educación ha recibido de poco tiempo á la fecha.

III

ENTRE-RÍOS

En esta Provincia se notan algunos adelantos sobre los del año anterior.

Han funcionado 60 escuelas de varones, 52 de mujeres y 59 de ambos sexos. Total, 171. De éstas, 24 son graduadas, las demás son elementales.

El personal docente ha estado formado de la siguiente manera: varones 195, mujeres 239. Total, 334.

La inscripción la han constituído 6261 niños y 4,199 niñas. Total, 10,460.

La asistencia media ha ascendido á 9,535 alumnos, estando comprendidos en todos estos datos los de las 56 escuelas particulares que existen.

La suma á que ha ascendido el presupuesto escolar de gastos es de $ m/n 210492, pero no se ha satisfecho todo.

Después de aprobados los planos que se pusieron á licitación, para construir cincuenta y seis edificios

escolares en la campaña, el Gobierno ha dado el decreto correspondiente, mandando que á la brevedad posible se pongan en ejecución.

Otra obra de gran importancia se ha llevado á cabo en esta Provincia durante este mismo año, y es el censo de las escuelas, desde las primeras que se fundaron hasta el presente, con todo su mueblaje y demás enseres, y cuyo número general es el que sigue:

FUNDACIÓN DE LAS ESCUELAS

En 1822	6
» 1824 á 41	6
» 1841 á 68	8
» 1869	2
» 1870	2
» 1871	—
» 1872	6
» 1873	4
» 1874	12
» 1875	10
» 1876	6
» 1877	4
» 1878	5
» 1879	15
» 1880	8
» 1881	8
» 1882	9

En 1883	10
» 1884 á 87	71
» 1822 á 87	194

SOSTÉN DE LAS ESCUELAS

Por la Nación	6
» la Provincia	92
» la Municipalidad	19
» la Beneficencia	6
» Corporaciones religiosas	1
» la acción privada	70
Total	194

CARÁCTER DE LAS ESCUELAS

Laicas	189
Religiosas	11
Diurnas	190
Nocturnas	6
De niños	122
De adultos	12

LOS PROPIETARIOS DE LAS CASAS-ESCUELAS

De las 194 escuelas, 32 ocupan edificios de propiedad fiscal, 40 de propiedad del director y 121 de propiedad particular.

Los alquileres máximos que se pagan son de $ 39,33 y los mínimos de $ 15.

MUEBLAJE Y ÚTILES

De las 194 escuelas, 138 poseen pizarras murales y 56 nó — 76 tienen reglas y compases para el uso de las mismas y 118 nó — 82 poseen mapas geográficos y 112 nó — 35 tienen sólidos geométricos y 159 nó — 31 están dotadas de mapas de historia natural y 163 no los tienen.

Sólo 43 escuelas poseen carteles de lectura.

PERSONAL DOCENTE

Las 194 escuelas tienen un personal de 427 maestros, de ellos 212 son varones y 215 mujeres— diplomados sólo lo son 92.

ASISTENCIA Á LAS ESCUELAS

El censo escolar de 1881-82 dió á la provincia 38,436 niños de edad escolar, de los cuales concurren á las escuelas 12,902 ó sea el 33'8 por ciento ó el 61'5 por escuela.

En 1869 concurrían á las escuelas 7,425 niños; en 1871, 3,420; en 1873, 5,077; en 1875, 7,588; en 1877, 7,982; en 1878, 7,676; en 1879, 8,770; en 1880, 10,450; en 1883, 6,612; y en 1887, 12,902.

De los 12902 niños inscritos en las escuelas, 9519 concurren á las públicas y 3383 á las particulares.

PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de los gastos de educación fué, para 1887, de $ 139,166 y para el corriente año de 1888 es de 210,492.

En el sostenimiento de la educación se gastó en la Provincia, en 1887, $ 311,111 así distribuídos: La Nación (Colegio Nacional y Escuelas Normales) $ 157,932 — La Nación (sostenimiento de otras escuelas) $ 3,768 — La Provincia auxiliada por la Nación $ 139,166 — La Municipalidad $ 10,245.

IV

CORRIENTES

Se ha reformado la Carta fundamental de la Provincia, estableciendo en la parte que se refiere á educación, los principios más aceptados en la materia.

Se ha organizado nuevamente el Departamento de Instrucción Primaria, entrando á colaborar en él, personas de reconocida inteligencia y preparación.

Se ha dado principio ya á la edificación escolar en las ciudades de Corrientes y Goya, y proseguirá sucesivamente, á medida que los planos, escrituras y presupuestos de gastos que la Ley Nacional de subvenciones exige, sean presentados á este Consejo para su inmediato estudio.

Es felizmente una de las provincias que ha dado á la administración escolar el manejo independiente de sus rentas, ha perfeccionado su organización escolar, ha aumentado su presupuesto de gastos,

tiene una inspección escolar laboriosa y competente; sólo le resta, pues, mejorar su personal docente, aumentar y hacer efectivas sus fuentes de recursos y perfeccionar su estadística escolar.

De los datos que esta última nos ha suministrado, resulta lo siguiente:

Han funcionado 133 escuelas de varones, 76 de mujeres y 51 de ambos sexos. Total, 260. Están comprendidas en estas cifras las 62 escuelas particulares que existen en la Provincia.

El personal docente lo han formado 197 maestros y 103 maestras. Total 300.

La inscripción ha ascendido á 10180 individuos, 6881 varones y 3199 mujeres. Y la asistencia media no ha bajado de 8435 durante el año escolar.

Existen, entre las escuelas particulares de la Provincia, dos fundadas principalmente por la iniciativa de los pueblos que las poseen: una establecida en la ciudad de Goya y la otra en la de la Esquina. En ambas ha tomado participación aquel Gobierno y este Consejo, y debo declarar en honor de la verdad que la existencia de ellas, si honra á sus iniciadores, honra también al país entero por la iniciativa noble y generosa y por sus excelentes resultados. Ojalá esta idea se hiciera general en toda la República.

El «Boletín de Educación» que mantiene el Consejo de Corrientes, ha mejorado notablemente, conteniendo hoy en todos sus números, variados é importantes asuntos relativos á la educación.

De ellos tomamos los siguientes:

Un decreto mandando avaluar los bienes escolares; otro dividiendo los 30 departamentos de la Provincia en seis secciones escolares y colocando un inspector en cada una de ellas, y, por último, fijando el presupuesto de gastos de la Provincia en la cantidad de $ m/n 210000, distribuídos del modo siguiente:

Dirección General, Consejo Superior de Educación, impresiones, publicaciones y eventuales $ m/n 25000.

Inspección, $ m/n 9.000. Escuelas $ m/n 15000. Mueblaje $ m/n 26000 y, por último, se ordena la publicación del «Boletín de Educación.»

Al finalizar el año de que me ocupo, el mismo Consejo elevó al Poder Ejecutivo de la Provincia, un importante proyecto de ley, estableciendo la graduación de la carrera del profesorado y la categoría de las escuelas de la misma. Estos trabajos, aunque estaban iniciados en todas las provincias, en ninguna como en ésta, se le ha dado una forma más acabada y precisa, á fin de asegurar el porvenir del maestro de escuela.

V

CÓRDOBA

Rápidos y notables son los adelantos que se realizan en esta rica Provincia.

Durante el año que ha fenecido, se han entregado al servicio público trece edificios propios para escuelas, fuera de otros tantos suntuosos que se han proyectado y que muy pronto se construirán; pues sus planos y demás documentos anexos serán aprobados en estos meses por el Consejo que presido y remitidos á la brevedad posible á su destino, para los fines consiguientes.

Dichos planos no dejan nada que desear, pues han sido hechos bajo la dirección de una comisión competente nombrada al efecto por el Gobierno de la Provincia.

Se ha mandado levantar el censo de la población

escolar, para lo cual han sido ya aprobadas las libretas y demás documentos, indispensables en tales casos.

Con el fin de mejorar el estado general de la educación, dar al Consejo mayor independencia, descentralizar y asegurar el fondo escolar, todo de acuerdo con los principios más avanzados de la enseñanza moderna, se ha nombrado también otra comisión que se encargue de redactar una nueva Ley de Educación, planes de estudios y el Reglamento del Consejo.

Por su parte, la Municipalidad de Córdoba se ha empeñado también en idénticos trabajos.

Durante este mismo año se ha organizado nuevamente el Consejo de Educación, con mayor personal y mejor preparado. Se ha expedido á la vez un decreto, en virtud del cual serán subvencionadas por el Gobierno las municipalidades, corporaciones ó particulares que destinen fondos para la construcción de edificios, mueblaje ó material de enseñanza y sueldos de maestros. Esta resolución. si se aplica independientemente de la Ley Nacional de subvenciones, es digna de aplausos.

Han funcionado 278 escuelas, de las cuales 108 son de varones, 82 de mujeres y 88 de ambos sexos; estando comprendidas en todas ellas las 130 particulares que han funcionado en el mismo año.

A las graduadas que existían antes, se han agregado otras tantas superiores que forman un total de 32; se les ha dado una organización especial y un personal normal bien elegido.

El presupuesto ha sido aumentado, mejorándose las remuneraciones y servicios escolares, pudiendo afirmarse que es una de las que mejor atienden su personal docente.

Éste, el pasado año se ha compuesto de 375 individuos: 165 varones y 210 mujeres; estando comprendidos en éstos los de las escuelas particulares.

Hoy es esta Provincia una de las que tiene mejor personal de maestros, porque se le ha buscado especialmente en todas partes.

En las escuelas fiscales se han inscripto 4809 niños y 4223 niñas. Total, 11032.

La asistencia media anual en aquellas ha subido á 8710 niños, el de las escuelas particulares no conocemos con exactitud, pero es relativamente igual.

Como obras hechas en el país, se han presentado á este Consejo dos sistemas de pupitres construídos en esta Provincia, lo cual me complazco en manifestarlo, porque importa un adelanto más y es una prueba de que nuestros pueblos se preocupan del adelanto de la enseñanza, en todos sus diversos ramos.

Lo que ahora espera con gran interés el Consejo que presido, es que se regularice más la estadística escolar de esta Provincia, se funde, adjunta al mismo Consejo, una oficina especial, porque el número de escuelas que han funcionado este año y las que se crearán en los subsiguientes, así lo exige.

Es de esperarse también que las dificultades que los maestros presentan para remitir los estados cuatrimestrales en su debido tiempo, terminen cuanto antes para tener una estadística más regular y para recibir la subvención nacional en oportunidad.

VI

SANTIAGO DEL ESTERO

Cinco suntuosos edificios escolares se han inaugurado este año, en esa importante provincia, á cuya construcción ha contribuído este Consejo con la parte que le corresponde.

Las conferencias pedagógicas se han verificado alcanzándose el más brillante resultado. Para este importante acontecimiento, nuevo en casi todas las provincias, se reunieron todos los maestros en la Capital de Santiago, y el Departamento de Educación les costeó sus gastos, en proporción á la distancia que los separaba de sus escuelas respectivas. Tengo entendido que todos los años, en la misma época de vacaciones, se reabrirán estos importantes actos de la enseñanza, que tanto elevan al magisterio y perfeccionan moral é intelectualmente al preceptor.

Han funcionado durante el corriente año 175 escuelas; 78 de varones, 32 de mujeres y 65 de

ambos sexos, estando comprendidas en éstas las 40 particulares que existen.

El personal docente de todas eslas escuelas lo han formado 270 personas; 107 varones y 163 mujeres.

La inspección ha sido mucho mayor que en años anteriores, el monto de ella es de 8293, en todas las escuelas; descompuesto así: 5128 niños y 3165 niñas.

El término medio de asistentes en las mismas escuelas ha ascendido á 6544 alumnos.

La inscripción, tanto nacional como provincial, ha visitado todas las escuelas de la Provincia, alcanzando resultados satisfactorios, y suministrando á ambos Consejos un cúmulo de datos de gran importancia para las nuevas reformas que se piensa llevar á término.

VII

TUCUMÁN

Buena voluntad, empeño decidido, recursos abundantes é inteligentes esfuerzos, aseguran á esta provincia progresos escolares de importancia en la época actual.

Todo se mejora: se proyectan é inician edificios escolares, se llena de útiles y libros los establecimientos de educación, y el banco americano, por primera vez, penetra en las escuelas públicas de esa importante y privilegiada provincia.

El Inspector Nacional se espresa así en su último Informe:

Voy á terminar, Sr. Inspector, pero quiero antes dejar sentado que el Exmo. Gobernador de la Provincia, Señor Lidoro J. Quinteros, no omite esfuerzo alguno, por penoso que sea, á fin de organizar y elevar la educación del Estado de su mando, al nivel que le corresponde por su primordial importancia, como base de la estabilidad de nuestras leyes y como norte infalible del bienestar de la humanidad entera.

Siendo el suscrito testigo presencial de los grandes trabajos que hace el Sr. Quinteros por el mayor perfeccionamiento y difusión de la enseñanza, quiero—obrando con la más estricta justicia—cerrar el presente informe, señalándole como una prenda segura de nuestra regeneración intelectual y moral.

136 escuelas, entre fiscales y particulares, han funcionado durante este año, de las cuales 21 son de varones, 18 de mujeres y 97 de los dos sexos. Ha tenido lugar, pues, un adelanto considerable sobre el año anterior.

El personal docente se ha compuesto de 278 maestros: 144 varones y 134 mujeres.

La inscripción ha sido también muy favorable, 13469 niños se han matriculado, de éstos 7484 son varones y 5985 son niñas.

La asistencia se ha regularizado bastante, puesto que el medio de ella arroja una cifra de 12131 niños.

VIII

SALTA

La edificación escolar que se inició dos ó tres años atrás, llevando á término la construcción de dos edificios, continúa con empeño, habiéndose adoptado diversos planos de los remitidos por este Consejo para proseguir la edificación escolar en los departamentos de campaña.

El presupuesto escolar de gastos del corriente año ha ascendido á la suma de $ m/n 203000. No sé si en él estarán comprendidas las fuertes cantidades que el Gobierno adeudaba al Consejo, desde años atrás y principalmente desde el 87.

El del año 89 ha sido elevado á la suma de $ m/n 429000, siendo de éstos 150000 $ m/n para construcciones escolares.

Han funcionado 113 escuelas, de las cuales 22 son de varones, 24 de mujeres y 67 de ambos

sexos; estando comprendidas en dicho número, las 15 particulares.

El personal docente de las mismas ha estado compuesto de 86 maestros y 136 maestras. Total, 232.

La inscripción ha ascendido á 10.087 niños, de los cuales 5772 son varones y 4315 son niñas.

La asistencia media no ha bajado de 8439 presentes.

IX

JUJUY

Nada de nuevo que decir hay de esta pobre Provincia, Sr. Ministro, pues solo puede abrigarse hoy fundadas esperanzas de que se atenderá mejor la educación común.

El Consejo se ha manifestado negligente, tal vez por la escasez de medios.

Se han cerrado todas las escuelas de la Capital y la mayor parte de las de los departamentos.

El Consejo no dispone de más recursos que de aquellos que le proporciona la subvención nacional; pues el Gobierno no ha contribuído absolutamente con nada y le adeuda fuertes sumas.

El alma de la educación allí es el Inspector Nacional de Escuelas, Sr. Don Aníbal Helguera Sánchez. En un mes que él ha estado al frente del Departamento de Educación, por las circunstancias de las cosas, se han realizado mejoras en la parte de la

organización y administración escolar, de mucha importancia.

Este Consejo mira con satisfacción la actitud que dicho funcionario observa, desde que se hizo cargo del puesto que desempeña, y no puede menos que recomendarlo á la consideración del Sr. Ministro.

Durante el año de que me ocupo han funcionado en toda la Provincia 67 escuelas: 30 de varones, 23 de niñas y 14 de ambos sexos.

El personal docente se ha compuesto de 119 individuos: 62 maestros y 57 maestras.

Se han inscripto 1075 varones y 2052 niñas. Total, 3127.

La asistencia media ha ascendido á 2105 concurrentes.

No obstante el atraso que allí reina, existen demostraciones de adhesión de parte de muchos vecinos de esta Provincia, hácia los elevados propósitos del Inspector Nacional, que alientan mucho, porque muy á menudo se revelan por medio de correspondencias que él recibe, agradeciéndole los servicios que presta y ofreciéndoseles á cooperar, de cualquier modo que les sea posible, á la realización de sus proyectos.

Este consejo no desconfía del buen éxito que quiere alcanzar en esta Sección de la República, y espera que de un momento para otro sus autoridades constituídas reaccionarán y darán á la instrucción primaria, el lugar que le corresponde, como se ha hecho ya en varias otras. Pero primeramente es ne-

cesario que se les abone á los maestros el año y meses de sueldos que se les adeuda.

El presupuesto escolar ha ascendido á la suma de $ m/n 50128, pero él ha sido nominal, no se ha cumplido.

Esperamos que el año 89 sea más próspero para esta Provincia.

X

CATAMARCA

En todo este año no se ha notado adelanto alguno que merezca mencionarse en esta Provincia.

El número de escuelas fiscales y particulares que han funcionado asciende á 84. De éstas, 36 son de varones, 24 de niñas y 24 mixtas.

El personal docente ha constado de 138 maestros: 69 varones, 69 mujeres.

La inscripción ha ascendido á 8265 niños: 4018 varones y 4217 niñas.

El término medio de asistencia anual no ha subido de 6644 concurrentes.

Lo único que se ha hecho es concluir un edificio de escuelas.

Las planillas cuatrimestrales de esta Provincia vienen con bastante irregularidad, al extremo que el Inspector Nacional se ve, no pocas veces, completamente imposibilitado de remitir los datos que se le piden.

Se ha renovado casi por completo el personal del Consejo de Educación, y me permito desde luego invocar el patriotismo de esos señores, para asegurar al señor Ministro que el estado educacional de esta Provincia cambiará en todo el año 89.

El Sr. Castro, Inspector Nacional de escuelas de esta Sección, renunció, y fué nombrado en su reemplazo, por el Ministerio de I. Pública y á propuesta de este Consejo, el Profesor Normal, D. Flavio Castellanos.

XI

LA RIOJA

Esta Provincia, no obstante la escasez de recursos destinados al fomento de la enseñanza, sigue siempre adelante.

Ha sostenido durante el corriente año 90 escuelas sin interrupción alguna. De ellas, 44 han sido de varones, 30 de niñas y 16 mixtas.

El personal docente lo han formado 139 personas: 74 maestros y 73 maestras.

La inscripción, que adelanta cada año, no ha bajado de 5287 niños; 2948 varones y 2279 niñas.

La asistencia media ha mejorado, sí; ella ha alcanzado justamente á 4816 niños presentes, durante todo el año.

El Gobierno ha contribuído con los recursos que ha podido: la subvención nacional se le ha remitido con puntualidad.

Se han terminado casi en su totalidad los edificios

para escuelas que se principiaron hace poco tiempo. Se presentaron algunas dificultades originadas por la elevación de precios de los materiales de construcción, pero fueron fácil y prontamente salvadas por este Consejo.

Las planillas cuatrimestrales han venido con bastante puntualidad, merced á la laboriosidad y celo del Inspector Nacional Sr. D. Dermidio Carreño.

Los informes del Sr. Inspector han venido también con bastante regularidad y nada han dejado que desear.

XII

SAN JUAN

En esta Provincia, 90 escuelas entre fiscales y particulares, se han mantenido abiertas en el año de que me ocupo. De ellas, 22 han sido de varones, 14 de niñas y 54 mixtas.

157 maestros las han desempeñado: 52 varones y 105 mujeres.

Se inscribieron en las mismas, 4688 niños y 4193 niñas. Total, 8881.

La asistencia media ha alcanzado á 8246 alumnos.

La subvención nacional correspondiente á esta Provincia ha sido remitida con mucha regularidad. Lo mismo lo han sido las facturas de útiles para las escuelas.

En años anteriores se solicitó el concurso de los vecinos de los departamentos, para proceder á la edificación escolar en todos ellos: se obtuvo en proporciones que no era de esperar. Tócale, pues, al

Consejo aprovechar esos ofrecimientos y llevar al terreno de la prática la construcción de escuelas apropiadas para la enseñanza; hoy la Provincia se encuentra en mejores condiciones que antes, para hacerlo, y el Gobierno en una situación económica más ventajosa.

En esta Provincia, como en las demás, se hace sentir la necesidad de una oficina de estadística bien organizada y permanente.

XIII

MENDOZA

Adelantos de la mayor importancia se han realizado en esta importante Provincia.

Se llamó á licitación para que se presentasen planos y presupuestos para construir 16 edificios escolares, que debían levantarse, bajo las bases que se publicaron oportunamente en todos los diarios de aquella localidad. Se ha dado principio ya á los doce que correspondían á la Capital de la Provincia, y los cuatro restantes que se erigirán en los departamentos, se levantarán muy en breve.

Las escuelas han quedado bien provistas de todos los libros y demás útiles de enseñanza de que carecían.

La inspección en esta Provincia está bien organizada, y hace muy á menudo sus visitas á las escuelas.

Es en esta región de la República donde primero tuvieron lugar las conferencias pedagógicas, y se celebran con puntualidad desde hace algunos años.

Sostiene un Boletín de Educación que sigue prestando los servicios que esas publicaciones prestan á la educación común.

La instrucción primaria dispone en esta Sección de renta propia y permanente, de manera que á los maestros no se les adeuda ningún mes de sueldo. Por su parte, este Consejo ha remitido con puntualidad la subvención nacional.

En cuanto á la estadística escolar es la única Provincia que remite sus estados en condiciones tales, que no dejan nada que desear; menos demora es únicamente lo que se requiere en la remisión de ellos.

El Inspector Nacional Sr. Aguirre, renunció, y ha sido nombrado en su reemplazo, por el Ministerio de V. E., el Sr. D. Santos Biritos.

Las planillas cuatrimestrales han arrojado los siguientes datos más importantes.

Funcionaron 94 escuelas: 38 de varones, 11 de niñas y 45 mixtas, estando comprendidas en éstas las 11 particulares.

El personal docente que en su mayor parte está bien preparado, aunque no todo tenga diploma profesional, lo componen 261 maestros, 108 varones y 153 mujeres.

Se han inscripto en las escuelas 10039 niños. De éstos 5854 son varones y 4185 son niñas.

La asistencia media anual ha podido calcularse en 8687 alumnos.

XIV

SAN LUIS

En esta Provincia, desgraciadamente el Consejo escolar no dispone ni administra su renta: es el Gobierno el que la percibe y la invierte, según sus necesidades. De donde se deduce, que aquél está sujeto á todas las eventualidades por que está expuesta á pasar la Administración General de una Provincia como San Luis.

El Gobierno remitió al Consejo que presido copia de un decreto por el cual se mandaba percibir é independizar la renta escolar; pero del texto del mismo decreto se deducía lo contrario, y así efectivamente ha sucedido.

Hoy el Consejo sostiene principalmente sus escuelas, mediante la subvención nacional que recibe periódica y proporcionalmente de éste, como los de otras provincias, aunque en un mínimo número, felizmente.

Del nuevo Inspector que se nombró, Sr. Pastor,

nada tengo que manifestar al Sr. Ministro que no sea favorable, pues desempeña debidamente su misión.

Las planillas cuatrimestrales no se reciben con regularidad, y cuando son remitidas traen reunidos dos ó tres cuatrimestres; de modo que se hace imposible su pronto despacho por la anotación minuciosa que hay que hacer de cada una de ellas, á más de que llevan, de una sola vez, una suma de dinero que, en algunos casos, este Consejo no puede satifacer inmediatamente, de donde provienen, como es consiguiente, los reclamos injustos que muy á menudo se reciben; pero se tomarán medidas al respecto.

Este año precisamente, se ha dado el caso en mayor escala que en otros, pues unas ocho ó nueve provincias han enviado varios cuatrimestres juntos y no se les ha podido atender debidamente.

Además de este grave mal hay ótro que trastorna completamente la Estadística General, cual es, que los datos que contienen esos estados vienen con mucho atraso.

De los de San Luís hemos podido extractar lo siguiente:

Han funcionado 121 escuelas: 55 de niños, 44 de niñas y 22 mixtas.

Han desempeñado cargos en ellas 91 maestros y 105 maestras. Total, 196.

Se han inscripto en las mismas 4755 varones y 3590 mujeres. Total, 8345; encontrándose compren-

didos en estos datos los de las escuelas particulares.

La asistencia media no ha bajado de 7699 alumnos.

Mucho por hacerse hay en San Luís, y esperamos que, tanto el Gobierno como el Consejo, lo realizarán.

CONCLUSIÓN

Termino el presente Informe en momentos en que el Exmo. Sr. Presidente de la República inaugura las sesiones del presente período legislativo, y no puedo prescindir de llenar el encargo especial que he recibido del Consejo Nacional de Educación que presido, de manifestar á V. E. su agradecimiento por los nobles conceptos expresados por el Señor Presidente de la República en aquel acto á su respecto, y que tal vez han sido confirmados por los benévolos sentimientos con que V. E. lo ha favorecido siempre.

El Sr. Presidente ha dicho:

El desenvolvimiento que se ha dado á la instrucción primaria satisface los deseos del patriotismo y hace esperar fundadamente que muy pronto no habrá niños desheredados de la instrucción que da la escuela.

Me complazco en reconocer que, en gran parte, este progreso se debe al Consejo Nacional de Educación, cuya dedicación al

cumplimiento de su altísima misión, es verdaderamente ejemplar.

Palabras son éstas que mucho enaltecen á la corporación que me honro en presidir, y á la vez que honran, estimulan á cada uno de los miembros que la forman á seguir inquebrantablemente el camino felizmente recorrido hasta hoy.

No podría terminar sin expresar á V. E. que el Consejo toma en cuenta el interés que manifiesta en todo lo que con él se relaciona, conservándole sus facultades propias, y prestándole en todo momento su valiosa y siempre dispuesta cooperación.

Me honro, Sr. Ministro, en saludar á V. E. con mi más distinguida consideración y particular aprecio.

BENJAMÍN ZORRILLA.

ANEXOS

ANEXO A.

SECRETARÍA

Buenos Aires, Febrero 28 de 1889.

Señor Presidente:

Tengo el honor de acompañar al Señor Presidente los informes que elevan las diversas reparticiones del Consejo, dando cuenta de su marcha en el año trascurrido.

Cúmpleme manifestar al Señor Presidente la buena marcha de todos ellas, que han permitido realizar la importante labor de que dan cuenta.

Saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Julio A. García.
Secretario.

Movimiento del Consejo Nacional de Educación durante el año de 1888

PROCEDENCIAS	ASUNTOS		
	Entrados	En trámite	Resueltos
Distritos escolares de la Capital			
1 Distrito Catedral al Norte	114	3	111
2 » San Miguel	50	2	43
3 » Catedral al Sud	96	4	92
4 » San Telmo	58	1	57
5 » La Piedad	80	2	78
6 » San Nicolás	49	1	48
7 » La Concepción	75	3	72
8 » Santa Lucía	56	1	55
9 » Socorro	98	4	94
10 » Pilar	78	3	75
11 » Monserrat	66	2	64
12 » San Cristóbal	121	4	117
13 » San Juan Evangelista	72	1	71
14 » Balvanera	168	5	163
15 » Flores	49	3	46
16 » Belgrano	53	2	51
	1247	41	1206
Inspectores y Comisiones Escolares de Provincias			
Buenos Aires	51	18	33
Santa Fé	12	4	8
Entre-Ríos	11	1	10
Corrientes	17	6	11
Córdoba	21	5	16
Santiago del Estero	14	2	12
Tucumán	16	2	14
Salta	14	3	11
Jujuy	14	2	12
Catamarca	10	1	9
Rioja	8	2	6
San Luís	19	2	17
San Juan	15	3	12
Mendoza	12	4	8
	234	55	179

Mesa de Entradas y Salidas—Buenos Aires, Marzo 13 de 1889.

PEDRO GORBARÁN.

El Consejo ha celebrado 105 sesiones, las que han motivado 2.622 resoluciones, 3.240 notas, 35 circulares, 46 órdenes, 155 telegramas y más de 5.000 decretos de trámite.

ANEXO B.

DEPÓSITO

BUENOS AIRES, Febrero 12 de 1889

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

SEÑOR PRESIDENTE:

Cumpliendo con la circular nº 35, fecha 13 de Diciembre último, tengo el honor de presentarle el Informe sobre los trabajos y el movimiento general de esta importante y laboriosa repartición á mi cargo, correspondiente al año ppdo. de 1888, repartición que abraza los cuatro ramos siguientes:

La Dirección.

La Contabilidad.

El Despacho de los pedidos, y

La Carpintería anexa.

El servicio de la sección del Despacho de los pedidos comprende cuatro ramos:

Los Distritos de la Capital.

Las Provincias.

Los Territorios Nacionales y Colonias, y

Los Varios.

Doce piezas ó documentos de comprobación acompañan el presente Informe, á fin de que el señor

Presidente pueda darse cuenta fácilmente del resultado del año á que se refiere.

1º A, cuaderno indicando la razón de las facturas cuyo importe es de $ m/n 204.404,54;

2º B, C, D, E, cuatro cuadernos expresando las salidas detalladas y correspondiendo á los cuatro ramos del servicio, á saber:

B, á los 16 Distritos actuales de la Capital, por la suma de $ m/n..................	48.534,15
C, á las Provincias..............	140.897,11
D, » los Territorios Nles. y Colonias..	4.183,78
E, » » Varios.................	10.789,50
Total igual $ m/n..	204.404,54

3º F, cuaderno conteniendo las Salidas Generales por Ramos, del año de 1888, cuyo importe resulta evidentemente ser igual al total anterior, igual al de las facturas;

4º G, cuadro de las Salidas por Ramos y localidades con indicación de la cantidad de remisiones y de bultos y del importe por cada localidad, terminando el cuadro con una recapitulación comprobativa de los cuatro ramos;

5º H, cuadro comparativo de las salidas de 1887 con las de 1888, indicando al mismo tiempo la cantidad de remisiones y bultos y los importes respectivos;

6º I, cuadro balance de los expedientes y órdenes entrados y despachados en el año de 1888;

7º K, cuadro presentando el balance de la carpintería anexa al Depósito, año de 1888, expresando

el valor de los trabajos ejecutados mensualmente con los gastos correspondientes, inclusive ocho días del alquiler del local de la calle Defensa, en Enero de 1888, y el sueldo del cuidador de la carpintería;

8º L, cuadro presentando el balance de caja del Depósito, correspondiente al año de 1888;

9º M, y finalmente, el cuaderno M comprendiendo el inventario general de las existencias del Depósito, en la fecha 31 de Diciembre de 1888, las que importan la suma de 104.636,51 $ m/n.

Al examinar los documentos que acabo de enumerar, el señor Presidente notará:

1º Que la razón de las facturas ó sean las salidas generales presenta sobre el año de 1887 una diferencia de $ m/n 20.922,78 á favor del movimiento de 1888.

2º Que sobre los 328 expedientes ú órdenes entradas en esta Repartición en el año de 1888, han sido despachados 310 en su tiempo y con la prontitud relacionada con el tiempo que necesitan los trámites administrativos y las dificultades para la adquisición de los artículos, que no tiene el Depósito para completar los pedidos.

Los 18 expedientes restantes para 1889, y cuya mayor parte entraron en los últimos meses del año 88, han sido servidos en parte á fines del año y estarán completados á la brevedad posible.

3º Que el cuadro G de las salidas por localidades presenta en su recapitulación 230 remisiones con 6615 bultos, llevados á su destino respectivo por las Agen-

cias de trasporte de Villar y Villalonga, los Secretarios de Distrito y los particulares, notándose una pequeña diferencia de ocho remisiones y 514 bultos en contra del movimiento del año 88.

4º Que el balance de la carpintería anexa, que comprende todos los gastos ocasionados para su buena marcha, inclusive ocho días de alquiler en la calle de Defensa y el sueldo del cuidador, se cierra con un saldo á su favor de $ m/n 2.412,65, para el año de 1888.

5º Que la cuenta de la Caja del Depósito, se cierra en 31 de Diciembre con un saldo acreedor de $ m/n 101,21, después de haber recibido de la Tesorería, durante el año, 8.500 $ para cubrir, con el saldo anterior 53,57 $, todos los gastos de la carpintería, jornales de oficiales, peonage, gastos menudos, pagos á varios por compras diversas, etc. quedando el saldo mencionado, que pasó á cargo del presente año 89; el todo conforme á las 12 planillas pasadas por esta oficina á la autoridad superior en 1888, observando solamente que las maderas nuevas de Noviembre y Diciembre y las pinturas y ferretería de Octubre, Noviembre y Diciembre, importando $ m/n 770,13, han sido pagadas directamente por la Tesorería de este Consejo y que, por consiguiente, dicha suma de 770,13 no figura en la cuenta de Caja.

6º En fin, por el cuaderno M del inventario general en 31 de Diciembre, verá el señor Presidente que las existencias en el Depósito y la carpintería alcanzan á la suma de $ m/n 104.636,51, suma que sobrepasa á la del inventario de 1887, en 51.179,19 $ m/n.

Esta diferencia sobre el año 87 es debida á dos circunstancias: la primera se refiere á 1988 bancos americanos, que figuran en el inventario por la suma de 23.856 $ m/n; y la segunda corresponde á las dos facturas de los Sres. Sommer y Artola, cuyos artículos han entrado muy tarde en el Depósito, sobre todo el envío de Artola, y no han tenido, por consiguiente, sino muy poca salida hasta el 31 de Diciembre.

Verá también, el señor Presidente, que, consultando las salidas y los inventarios, el movimiento general ó sea el *año comercial* del Depósito de 1888 pasa de 400,000 $ m/n, lo que pone á esta Repartición, á la altura de una gran casa de comercio y de primer orden.

Ahora, señor Presidente, le daré cuenta de la marcha y trabajos de las 4 secciones de esta Repartición:

1o La Dirección ha marchado como siempre; esto es, con el mayor interés, puntualidad, actividad y vigilancia, habiendo en el año 88 recibido 328 expedientes ú órdenes y despachado 310, y mandado á la autoridad superior 167 escritos, entre notas é informes, y pasado 131 notas ú órdenes á varios; quedando solamente un poco atrasados algunos libros de esta delicada sección por falta de su escribiente, que ha dejado su destino á mediados del año y no ha sido reemplazado sino muy tarde y por un empleado poco al corriente del servicio.

2o La Sección de Contabilidad ha funcionado muy satisfactoriamente, á pesar de las faltas numerosas de

los escribientes estudiantes, que, por su condición, necesitan ausentarse 3 horas, cada dos días, para seguir sus clases en las Facultades, lo que equivale casi á 3 días perdidos por semana, sin contar una ausencia de mes y medio para preparar y dar sus exámenes.

Así como he tenido ya la oportunidad de hacer presente estas circunstancias al señor Presidente, dicha clase de empleados no conviene á la buena marcha de una Sección de Contabilidad como la de esta Repartición, quedando, por sus faltas tan numerosas, todo el peso del trabajo complejo á cargo del Contador, señor Toranzo, quien, para lograr remitirme los trabajos de urgencia diaria, sobre todo desde hace más de un mes, para las piezas y datos que acompañan el presente Informe anual, está duplicando las horas de reglamento en la oficina, como por el trabajo que lleva á su casa, cuando se necesita; razones por las cuales me hago el deber de señalar á la atención del H. C. este laborioso é inteligente empleado, para que sea mejorado su sueldo, en relación con los servicios que presta á la oficina.

Fuera de las notas, informes, notas de empaque, rendición de cuenta de los Distritos, planillas mensuales, etc., han salido de esta Sección, en el año, 215 facturas, como consta de la Razón adjunta, cuaderno A, cuyo importe va expresado ya en dicho cuaderno.

3º La Sección trabajosa del Despacho de los pedidos, al frente de la cual está el Auxiliar del Depósito, señor Díaz, secundado por el ayudante, señor

Burela, y dos ó más peones, ha funcionado admirablemente este año con el nuevo horario de reglamento, de las 7 1/2 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde, con el aumento de sueldo acordado á los empleados y peones por el H. C., habiendo despachado en el año 143 expedientes de escuelas ó de oficinas y bibliotecas con 6615 bultos, total ya mencionado.

4º La carpintería anexa, al frente de la cual está como cuidador, D. Manuel Castro, ha funcionado perfectamente todo el año con 4 ó más carpinteros y 2 pintores, ejecutando los trabajos detallados en las relaciones que acompañan mis planillas mensuales é importando $ m/n 8.478,56 según el cuadro K, dejando una utilidad neta de 2.412,65, según el mismo cuadro.

Terminaré, señor Presidente, el presente Informe rogándole á nombre del interés que manifiesta por el bien de todas las oficinas de su dependencia, se mejore el servicio de los escribientes de esta oficina.

Saluda al señor Presidente atentamente.

El Jefe del Depósito,
Juan B. Garnier.

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
	A						
°/o 1 72	Anagnosia 1ª	Sastre	—	335	455	384	1174
» 5 47	Id. 2ª	»	—	236	365	299	900
» 13 50	Id. 3ª	»	—	75	235	189	499
c/u 1 15	Adolescencia	Delapalme	3000	915	—	3	3918
» 1 22	Alfabetos en piezas	—	85	54	—	—	139
» 15	Idem franceses.	—	—	—	—	2	2
» 45	Agricul ura (Curso)	Lijó Lopez	—	—	—	1	1
» 20	Idem Tratado)	»	450	—	—	2	452
» 55	Algebra (Nociones)	Canale	870	8	—	3	881
» 1 20	Idem elemental	Cortázar	—	—	—	1	1
» 1 32	Idem (Tratado teórico-práctico	Robinson	3	—	—	18	21
» 68	Américo Vespucio	Gomar	—	—	—	5	5
» 1 10	Análisis lógico y gramatical	G. Aguilera	—	2	—	3	5
» 70	Almanaques movibles	—	60	42	7	—	109
» 1 10	Anuario bibliográfico	Navarro Viola	—	—	—	3	3
» 15	Aritmética (Nociones)	Arechaga	—	29	1	3	33
» 35	Idem práctica	Larguier	1150	33	—	3	1186

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/u	21	Aritmética decimal	Otamendi	—	1	—	3	4
»	16	Idem elemental	Perkins	—	77	6	5	88
»	35	Idem (Nueva)	Ritt	940	4	—	7	951
»	1 20	Idem (Nociones)	Romay	16	—	—	3	19
»	22	Idem práctica	Sarmiento	—	—	—	3	3
»	12	Idem (Lecciones)	Sastre	—	—	143	183	326
»	28	Idem	Leyssenne	3070	—	—	212	3282
»	1 45	Idem y Algebra	Vallin y Bustillo	—	—	—	2	2
»	16	Idem para los niños	»	800	72	173	4	1049
»	35	Idem	Wiedemann	—	13	10	1	24
»	45	Idem	Rubio y Diaz	135	—	—	—	135
»	1 35	Idem elemental	Cortazár	—	—	—	1	1
»	1 20	Idem completa	White	27	—	—	12	39
»	17	Astronomía (Nociones)	Lockyer	—	—	2	58	60
»	60	Idem ilustrada	Smith	45	5	—	2	58
»	80	Idem popular	Flammarión	—	—	—	2	2
»	3 20	Atlas de Geografía	Bouret	—	1	—	2	3
»	3 90	Idem idem antigua y moderna	Cortambert	—	9	—	4	13
»	85	Idem idem moderna (Pequeño)	»	500	18	1	2	521

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 1 50	Atlas de Geografía moderna	Estrada	—	23	—	1	24
» » 86	Idem idem para los niños....	Vallin y Bustillo	—	21	—	1	22
» » 70	Idem de la República Argentina	Dufour	—	27	—	2	29
» » 80	Idem idem	Estrada	1206	2	1	2	1211
» » 70	Idem idem	Grondona	—	36	2	6	44
» 5	Idem idem	Paz Soldán	—	—	—	2	2
» 2 85	Idem de América	Estévanez	—	10	—	—	10
» 3	Idem de Orbe antiguo	—	6	—	—	—	6
» 35	Argollas de madera para gimnasia	—	761	391	—	—	1152
» 1	Anatomía y Fisiología	Bialet y Massé	60	—	—	—	60
» 40	Idem (Lecciones)	Martínez	100	—	—	1	101
» 15 / » 18 50	Armarios de pino puertas tablero	—	159	40	6	14	219
» 15	Idem idem idem vidriera	—	—	56	—	1	57
» 9	Idem idem refaccionados	—	—	—	2	—	2
» 06	Almanaques para 1888	—	—	—	—	6	6
» 92	Aereómetros	—	—	10	—	—	10
» 55	Aparatos para sostener libros	—	12	—	—	—	12

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 1 50	Arcos de violín	—	2	—	—	—	2
» 70	Armarios con 3 puertas vidrieras	—	—	—	—	1	1
» 37	Antigüedades griegas	Mahaffy	—	—	—	1	1
» 37	Idem romanas	Wilkins	—	—	—	1	1
» 70	Aguamaniles con pincel	—	—	—	—	1	1
» 14	Alambiques	—	—	1	—	—	1
» 6 80	Acidos (colecciones)	—	—	1	—	—	1
» 14	Arcos metálicos articulados	—	—	1	—	—	1
» 18	Anteojos de larga vista	—	—	1	—	—	1
	B						
» 10 40 } » 12	Bancos dobles norte-americanos	—	604	2007	—	1	2612
» 4 80	Idem idem	Storm	1534	50	—	1	1585
» 4 50	Idem idem refaccionados	—	300	403	332	309	1344
» 3 30	Idem de un asiento, idem	—	—	72	—	30	102
» 5 50	Barómetros aneroides	—	—	21	2	—	23
» 33	Botánica (Nociones)	Delafosse	200	43	—	27	270

SALIDAS GENERALES DE 1888 — *(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 18	Botánica (Nociones)	Hooker	175	45	—	5	225
» 90	Idem	G. Puron	112	3	—	1	166
» 40	Idem (Lecciones)	Martinez	—	—	—	1	1
» 19	Broches comunes (cajas)	—	—	12	—	26	38
» 36	Idem para coser á máquina (id.)	—	—	4	—	—	4
» 2 42	Brújulas	—	—	13	2	—	15
» 80	Bastones para gimnasia	—	500	92	—	—	592
» 60	Biblioteca celeste	—	24	—	—	—	24
doc. 3 50	Baldes de latón	—	60	—	—	—	60
c/u 55	Bombas de aire	—	—	1	—	—	1
	Botellas de Leiden	—	—	1	—	—	1
	C						
» 1 45	Caballetes para pizarrones	—	286	109	27	48	470
» 50	Cantos Escolares (Cuadernos)	Diez	602	28	7	7	644
» 40	Idem idem	Panizza	500	25	—	5	530
» 50	Carpetas de hule	—	500	140	8	10	658

Salidas Generales de 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u	5 18	Cartas esféricas del Rio de la Plata, montadas	Muraturo	—	—	—	2	2
»	8 40	Carteles de lectura (colecciones)	Berra	1010	105	—	4	1119
»	3 80	Idem idem (idem)	Santa Olalla	—	15	5	1	21
»	4 70	Idem idem (idem)	Sastre	—	1	5	9	15
»	5	Idem idem (idem)	Van Gélderen	—	1	—	—	1
»	06	Cartilla 1a	Santa Olalla	—	528	118	3	649
»	09	Idem 2a	»	—	334	100	3	437
»	15	Idem 3a	»	—	88	118	3	209
»	25	Catecismo agronómico	Sacchi	—	—	25	2	27
»	05	Idem católico, 1er grado	Igon Hnos.	300	—	—	1	301
»	09	Idem idem 2o grado	»	850	—	—	2	852
»	13	Idem idem 3o grado	»	250	—	—	1	251
»	17	Idem idem 4o grado	»	200	—	—	1	201
»	22	Catecismo castellano-indio	—	—	—	—	2	2
o/o	3 85	Idem de la D. Cristiana	Astete	1000	—	—	102	1102
doc.	5 20	Idem (Compendio abreviado)	Gaume	84	—	—	—	84
c/u	22	Cartillas para los niños	—	—	—	—	3	3
»	20	Cepillos borradores	—	2300	708	24	98	3130

Salidas Generales de 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u	35	Ciencias naturales	Gayoso	500	196	24	3	723
»	40	Idem idem	Bert	—	12	—	2	14
»	16	Cintas métricas	—	—	5	—	—	5
»	6 80	Comentarios sobre la Constitución de los Est. Un. (en 2 tomos	Story	—	—	—	5	5
»	1 52	Compases de madera con arco graduado	—	150	24	—	3	177
»	1 10	Idem idem de alambre	—	—	—	7	—	7
»	36	Idem idem sin arco	—	295	173	5	12	485
»	1 45	Idem para maestros (Cajas).	—	100	20	2	3	125
»	35	Idem para niños (idem)	—	1550	250	5	12	1817
»	22	Compendiums métricos chicos	—	30	12	—	—	42
»	32 98	Idem idem grandes	—	—	1	—	—	1
»	1 80	Conferencias sobre enseñanza	Fitch	50	13	1	3	67
»	40	Consejos de oro	Sastre	—	—	—	56	56
	08	Constitución Nac. Argentina	—	2000	74	18	23	2115
	12	Conciencia de un niño	Sarmiento	2600	61	—	3	2664
	10	Conversaciones instructivas, 1a parte	Díez Mori	—	—	—	3	3

Salidas Generales de 1888 — *(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u	35	Conversaciones instructivas, 2ª parte	Díez Mori	—	—	—	3	3
»	05	Cuadernos de caligrafía	Adler	—	25	72	112	209
»	16	Idem idem	Berghmans	32000	2250	108	60	34418
°/₀	2 20	Idem idem	Garnier	108900	8476	3320	1016	121712
»	2 20	Idem idem	Godchaux	—	—	360	6	366
»	2 75	Idem idem	Rollin	8000	265	1794	1540	11599
»	2 40	Idem «El Calígrafo argentino»	—	18400	—	—	—	18400
»	3 50	Idem de caligrafía	Sastre	—	1845	—	5	1850
»	3 60	Idem cuadriculados	—	50000	8216	646	1	58863
»	3 96	Idem de dibujo	Delhommeau	—	—	574	452	1026
»	6 58	Idem idem	G. y Boudier	—	—	—	22	22
»	7 40	Idem idem, parte sintética	Krüsi	12650	603	4	108	13365
»	13 20	Idem de dibujo, parte analítica	»	4056	785	12	12	4865
»	21	Idem idem, parte perspectiva	»	—	43	—	8	51
»	8	Idem idem	Osuna	1200	1909	—	204	3313
»	10 50	Idem idem	Tufró y Gilardón	—	1177	—	4	1181
doc.	80	Idem en blanco para dibujo	—	6000	1517	560	100	8177

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/ₒ 25	Cuadernos de dibujo, 1er curso	Wiedemann	534	—	—	3	537
» 75	Cuadernos de dibujo, segundo y tercer curso	»	1667	—	—	2	1669
°/ₒ 4 80	Cuadernos rayados tapa ½ carton	—	10000	1570	100	—	11670
» 1 60	Cuadernos rayados tapa papel	—	42000	10020	1346	550	53916
» 2 70	Cuadros Enseñanza Objetiva	Calkins	178	207	8	37	430
» 4 70	Idem Historia Natural	Johnston	346	212	16	75	649
» 1 50	Idem idem idem	Schreiber	—	15	5	5	25
» 20	Idem idem Sagrada (Col. de 12)	Ehrembergs	—	—	—	1	1
» 3	Cuadros Prohombres argentinos	Osuna	58	31	1	1	91
» 3 »	Cuadros Sistema Métrico	Bopp	145	12	6	15	178
» 5 95	Idem idem idem	Hernando	243	34	—	5	282
» 3 »	Copiadores de notas	—	30	10	—	11	51
Lib. » 75	Campanas de bronce	—	52	4	1	—	57
°/ₒ » 64	Chinchas (Cajas)	—	—	8	—	—	8
» 3	Cosmografía	Moreno y Rey	10	—	—	—	10

Salidas Generales de 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 15 » 40	Cortapapeles	—	..	12	—	20	32
°/₀ 15 25	Carpetas impresas	—	—	—	—	8000	8000
c/u 1 20	Canastas para papeles	—	—	—	—	4	4
»	Campanillas eléctricas	—	—	4	—	2	6
» 15	Cartulina (Pliegos)	—	—	54	—	—	54
» 16	Carteles de música (Colecciones	Diez	—	2	—	—	2
» 30	Cristales (Colecciones)	—	—	1	—	—	1
» 65	Cuentos pintados	—	132	—	—	—	132
» 50	Idem pintorescos	—	17	—	—	—	17
» 1 25	Idem morales	—	24	—	—	—	24
» 15	Idem, nueva serie	—	60	—	—	—	60
doc. 4 15	Idem de Anderson	—	36	—	—	—	36
c/u 3 25	Cuentecillos	Carraud	48	—	—	—	48
» 1 70	Crucifijos	—	6	—	—	—	6
» 25	Cañas para clarinete	—	4	—	—	—	4
» 1 50	Cómo educa Gertrudis á sus hijos	Pestalozzi	15	1	—	1	17
» 8 10	Cabezas con masa cerebral	—	—	1	—	—	1

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/u	60	Composición gramatical (Lecciones)	Martinez	—	—	—	1	1
»	1 50	Contabilidad (Curso)	M. y Herrera	—	—	—	1	1
»	4	Cajones vacíos nuevos	—	—	—	—	10	10
»	90	Cucharas de vidrio	—	—	2	—	—	2
»	50	Crisoles surtidos	—	—	5	—	—	5
»	3	Cápsulas de porcelana	—	—	2	—	—	2
»	30	Cincuenta clases de escritura	Riera	—	—	—	1	1
		D						
»	9 95	Diccionario castellano	Academia	20	1	—	3	24
»	1	Idem idem	Campano	371	44	12	20	447
»	6 30	Idem idem	S. Literaria	—	—	1	2	3
»	12	Idem de ciencias y artes	Bouillet	—	—	—	1	1
»	12	Idem enciclopédico, 2 tomos	Gregoire	3	—	—	2	5
»	5	Idem geográfico	Paz Soldán	50	1	—	2	53
»	7	Idem biográfico	D. J. R.	—	—	—	2	2
»	3 60	Idem latino	Valbuena	2	—	—	—	2

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 24	Diccionario inglés	Webster	1	—	—	—	1
» 11 50	Idem etimológico	Monlau	2	—	—	—	2
» 15	Idem de educación 4 tomos	Carderera	—	—	—	1	1
» 1 50	Dibujo lineal	Canale	—	—	—	—	—
» 2 50	Idem idem 2ª parte	»	—	1	—	3	4
» 1 80	Dirección de las escuelas	Baldwin	50	14	1	3	68
» 45	Idem moral del maestro	Barrau	50	2	—	—	52
» 04	Doble decímetros de boj	—	—	72	—	—	72
» 40	Diapasones	—	—	1	—	—	1
» 1 80	Don Quijote	Cervantes	3	—	—	—	3
» 50	Dibujo de mapas	Estrada	10	—	—	—	—
	E						
» 1 50	Economía de las escuelas	Wickersham	170	12	—	4	186
» 18	Idem política (Nociones)	Jevons	100	2	2	5	109
» 40	Idem doméstica	Yeves	—	1	—	—	1
» 80	Educación del hombre	Froebel	215	2	2	4	223
» 46	Idem infantil	Mantilla	—	3	—	6	9
» 1 17	Idem intelectual, moral y física	Spencer	49	4	—	4	57

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/u	1 50	Economía popular	Ortíz	—	1	1	5	7
»	1 80	Idem intuitiva	A. García	—	1	—	1	2
»	2 28	Efemérides americanas, á la rústica	Rivas	—	—	—	2	2
»	4	Idem idem, empastada	»	—	—	—	1	1
»	30	Ejercicios gimnásticos	Lemly	102	21	4	3	130
»	85	El Aritmético argentino	Arechaga	—	2	—	3	5
»	40	El Argentino	Pelliza	100	512	1	5	618
»	1 40	El Ahorro	Smiles	100	—	—	3	103
»	1 80	El Arte de enseñar	Torres	900	1	—	1	902
»	1 40	El Carácter	Smiles	100	2	—	7	109
»	1 40	El Deber	»	80	—	—	3	83
»	46	El Evangelio de los niños	Terradillos	110	—	—	2	112
»	1 35	El Gato, libro primario	—	8116	823	—	202	9141
»	80	El lector americano	Gutierrez	—	—	—	3	3
»	12	Idem idem, silabario	Núñez	5000	—	—	2	5002
»	25	Idem idem, libro 1º	»	9994	125	25	4	10148
»	3 11	Idem idem, id. 2º	»	9000	45	15	4	9064
»	5 35	Idem idem, id. 3º	»	7800	30	10	4	7844
»	2 20	El Libertador Simón Bolívar	Samper	—	—	—	3	3

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/ₙ	4 40	El maestro de inglés	Vingut	—	—	—	2	2
»	23	El Porqué de las cosas	Czetz	—	—	—	5	5
»	14	El Raudal de la lectura	M. y Sabater	—	25	—	3	28
»	23	El Rudimentista	Caprile	—	412	—	3	415
»	45	El Tempe argentino, 1 tomo	Sastre	—	30	—	3	33
»	1 —	Idem idem, 2 tomos	»	—	—	—	1	1
»	91	El Tenedor de libos argentino.	Squella	—	—	—	2	2
»	15	El Tesoro de la Infancia	—	—	30	—	3	33
»	30	El Traductor francés	—	—	—	—	2	2
»	1 80	Elementos de educación	Torres	1145	2	1	5	1153
»	14	Enfermedades contagiosas	Delpech	—	—	—	3	3
»	45	Enciclopedia de educación	Varela	—	—	—	5	5
»	26	Enseñanza moral	Echeverría	100	19	12	3	134
»	13 —	Escritorios de nogal, con 3 cajones	—	—	3	—	—	3
»	30 —	Idem medio-ministro	—	—	—	—	1	1
»	2 —	Escritos	Avellaneda	—	—	—	2	2
»	2 —	Idem	J. T. Guido	—	—	—	5	5
»	07	Escuadras para dibujo, surtidas	—	—	272	60	30	362

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/u	1 80	Escuadras grndes graduadas.	—	—	67	4	2	73
»	27	Escuela sin religión	Avellaneda	—	—	—	1	1
»	15 70	Esferas armilares	—	10	1	—	—	11
Kg.	3 80	Esponjas (Gramos)	—	—	9750	250	250	10250
°/u	10	Estereometría	Pressinger	—	2	—	6	8
»	1	Episodios Nacionales	Espora	—	—	—	5	5
»	19 50	El Educador popular, 5 ts.	P. de Leon	—	—	—	3	3
»	1 50	El Libro del hombre de bien	Franklin	—	—	—	5	5
»	50	Esponjeras de porcelana	—	—	—	—	3	3
»	12	Escaleras dobles	—	—	3	—	—	3
»	80	El Calígrafo moderno	—	—	—	2	—	2
»	150	Estanterías de cedro con escritorio	—	—	—	—	1	1
»	1 20	El Reino animal (Colec)	—	12	1	—	—	13
»	20	El amigo de los niños	—	—	24	—	—	24
»	1 20	Enseñanza obligatoria	Tibergheim	—	1	—	—	1
doc.	2 30	Escobas de 5 hilos	—	240	—	—	2	242
°/u	1 60	El Consultor de los maestros	Samará	—	—	—	1	1
»	40	Esponjas finas	—	—	—	—	2	2
»	1	El Libro de las escuelas	G. Aguilera	100	—	—	2	102

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u	33	El Lector moderno	Appleton	—	12	—	1	13
»	48	Esmerilados (Frascos)	—	—	—	—	—	—
»	80	Embudos de vidrio	—	—	1	—	—	1
»	6	Espejos cóncavos	—	—	4	—	—	4
		El Almirante Brown	—	—	-	—	4	4
		F						
»	10	Fábulas	Iriarte	—	—	—	2	2
»	10	Idem	Samaniego	—	4	—	4	8
»	12	Idem	Rozas	—	1	—	—	1
»	2	Fastos de la libertad	Guido	—	—	—	3	3
»	1 37	Filología etimológica etc	López	—	—	—	3	3
»	70	Física (Nociones)	Mantilla	340	21	—	2	363
»	1 80	Idem	Ortíz	—	2	—	1	3
»	1 75	Idem (Nociones)	Stewart	80	2	—	4	86
»	3 70	idem	Ganot	15	—	—	—	15
»	16	Fisiología (Nociones)	Foster	180	—	—	3	183
»	61	Idem é higiene (idem)	Mantilla	127	22	—	4	153

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u	1 70	Fisiología é higiene (Nocions).	H. y Youmans	213	1	—	1	215
"	40	Idem (Lecciones)	Martinez	—	—	—	1	1
"	50	Frascuelo	Bruno	—	85	—	3	88
"	04	Falsas	—	—	—	—	54	54
gr	3 50	Fuminos	—	—	—	—	144	144
"	18	Flautas con cinco llaves	—	2	—	—	—	2
"	2 10	Frascos de Wolff	—	—	1	—	—	1
		G						
"	70	Geografía argentina	Martinez	2000	—	—	2	2002
"	1 20	Idem (Curso)	Casson	750	32	—	6	788
"	35	Idem (Elementos)	»	—	—	—	2	2
"	30	Idem (Nociones)	»	—	—	—	2	2
"	25	Idem (Pequeña)	»	1700	65	240	103	2108
"	36	Idem moderna	C. Bustamante	—	—	—	3	3
"	18	Idem física (Nociones)	Geikie	300	14	2	5	321
"	30	Idem nacional, sin mapas	Grondona	—	50	24	5	79
"	40	Idem, libro 1º	Martinez	—	31	—	3	34
	32	Idem, idem 2º	»	—	31	—	3	34

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/u 25	Geografía nacional, libro 3o...	Martinez	—	25	—	3	28
" 1 30	Idem descriptiva	Paez	100	—	—	3	103
" 42	Idem (Elementos)	Smith	1480	24	49	146	1699
" 12	Idem (Lecciones)	Sastre	—	—	100	3	113
" 185	Idem elemental	Veitelle	3100	—	11	106	3217
" 36	Idem física (Manual)	V. de Carril	—	—	—	3	3
" 1 20	Idem (Curso)	Bavio	1230	6	—	2	1238
" 1 40	Idem (idem)	Cortambert	—	4	—	2	6
" 30	Idem	Albino	—	96	—	1	97
" 1 20	Idem (Curso)	Martinez	—	6	—	—	6
" 20	Idem, 3er grado	Guerrini	1100	145	—	51	1296
" 35	Idem, 4o idem	»	—	125	—	51	176
" 30	Idem antigua	Martinez	—	—	—	1	1
" 37	Idem idem	Tazer	—	—	—	1	1
" 37	Idem científica	Grove	—	—	—	1	1
" 18	Geología (Nociones)	Geikie	300	37	2	5	344
" 60	Idem y mineralogía (Lecciones	Martinez	—	—	—	1	1
" 22	Geometría teórica y práctica.	Arechaga	1320	150	5	3	1478
" 33	Idem para los niños	Armas	—	—	—	3	3

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 1 35	Geometría elemental	Cortázar	—	—	—	3	3
" 1 85	Idem analítica	»	—	—	—	2	2
" 17	Idem inventiva (Nociones)	Spencer	300	17	—	4	321
" 1 45	Idem con nociones de topografía	Valcárcel	4084	—	1	3	4088
" 16	Idem para los niños	V. y Bustillo	350	36	161	106	653
" 97	Idem plana y del espacio	Saint-Loup	56	—	—	1	57
" 1 60	Idem y Trigonometría	V. y Bustillo	—	—	—	1	1
" 30	Idem.	Martinez	—	—	—	1	1
" 20	Globos de inducción	—	—	1	—	—	1
" 11 31	Idem terrestres con meridiano, ecuador y brújula	Schotte	—	1	—	1	2
" 11 50	Idem idem $^1/_2$ idem 0m33 0m25	»	40	8	—	1	49
" 3 41	Idem idem $^1/_2$ idem 0m16	»	—	8	—	5	13
" 2 31	Idem idem sin merid. 0m16	»	—	1	7	8	16
" 10	Idem idem idem 0m33	»	73	14	—	2	89
" 11	Idem idem idem con luna, 0m33	»	29	—	—	—	29
" 15 " 20	Idem idem en relieve	»	79	1	—	—	80

Salidas Generales de 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 10 50	Globos celestes	Schotte	—	—	—	2	2
" 1 20	Glorias argentinas	Pellizza	100	62	12	7	181
" 25	Goma liquida (frascos)	—	132	69	3	26	230
" 10	Gomas de borrar de 2 usos	—	6360	1138	66	339	7903
" 1 81	Gramática castellana	Academia	20	6	—	1	27
" 16	Idem idem (Compendio)	»	1200	52	7	27	1286
" 1 90	Idem idem (Curso)	Bello	15	1	—	—	16
" 16	Idem idem (Compendio)	»	—	—	24	3	27
" 16	Idem idem (idem)	Marquez	150	—	—	1	151
" 1 04	Idem idem para maestros	Marti	—	—	—	6	6
" 17	Idem idem para niños	»	1300	160	171	163	1740
" 70	Idem idem (Compendio)	H. Martinez	—	5	—	1	6
" 21	Idem idem (Secciones)	Sastre	—	12	58	4	74
" 07	Idem idem	H. y Suiros	100	—	—	82	182
" 1 33	Idem idem	Iraza	12	—	—	—	12
" 35	Idem idem infantil	Mantilla	—	—	—	2	2
" 50	Idem idem	Reyes	—	6	—	—	6
" 55	Guia de la mujer	P. de S. Juan	1250	105	51	3	1409
" 95	Idem del maestro de primera enseñanza	Carderera	—	—	1	2	3

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 1	Guía práctica de la maestra...	Jimenez	—	—	—	1	1
" 20	Idem de la Capital........	Kidd	—	—	—	2	2
" 20	Genoveva de Brabante........	—	50	—	—	—	50
doc. 65	Ganchos de fierro para perchas........	—	792	—	—	—	792
c/u 6	Globos terrestres ½ merid. 0.m 25........	Schotte	20	—	—	—	20
" 20	Gramática castellana........	Alemany	—	—	—	1	1
	H						
" 45	Higiene (Nociones)........	Berra	—	7	—	7	14
" 1 65	Idem (Conferencias)........	Rawson	—	—	—	3	3
" 2	Idem pública (Curso)........	E. Wilde	—	1	—	5	6
" 45	Idem idem y privada (Comp.)	J. A. Wilde	200	31	45	374	650
" 4	Idem idem (Curso) 2 t.s........	Mallo	—	—	—	4	4
" 30	Idem (Lecciones)........	Martinez	—	—	—	1	1
" 55	Himno Nacional Argentino en música........	Rosas	—	—	—	1	1
" 18	Historia Argentina........	Cambon	—	—	—	2	2

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/n 44	Historia Argent. (Catecismo)	Estrada	—	—	—	3	3
" 45	Idem idem (Compendio).........	Fregeiro	1640	157	86	54	1937
" 50	Idem idem..................	Funes y Zinny	—	—	120	103	223
" 36	Idem idem para los niños....	Gutierrez	150	30	123	42	345
" 11	Idem idem..................	Manso	—	2	—	6	8
" 47	Idem idem..................	Larrain	100	40	—	2	142
" 30	Idem idem (Nociones)...........	Martinez	1400	60	—	3	1463
" 1 20	Idem idem (Curso) 2 tomos.	»	—	—	—	1	1
" 15	Idem idem 5 tomos..............	Lopez	—	—	—	1	1
" 2 50	Idem idem 2 tomos..............	Fregeiro	25	—	—	—	25
" 20	Idem idem..................	Baash	—	10	—	2	12
" 20	Id. antigua (Compendio)........	Duruy	—	—	—	3	3
" 35	Idem de América..................	Serrano	—	—	—	1	1
" 40	Idem idem..................	Mantilla	195	4	—	4	203
" 10	Idem de Belgrano 3 tomos...	Mitre	—	—	—	5	5
" 20	Idem de Roma (Compendio)	Duruy	—	—	—	1	1
" 20	Idem de Grecia (idem)...........	»	—	—	—	1	1
" 20	Idem de la Edad media (idem)	»	—	—	—	1	1
" 20	Id. moderna..................	»	—	—	—	1	1
" 37	Idem de Roma..................	Creighton	—	—	—	1	1

Saildas Generales de 1888—(Continuación)

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 37	Historia de Grecia	Fyffy	—	—	—	1	1
" 37	Idem de Europa	Freeman	—	—	—	1	1
" 3 46	Idem bíblica	—	60	—	—	—	60
" 21	Idem sagrada (Compendio)	Duruy	—	—	—	82	82
" 1 59	Idem universal	Mantilla	25	34	1	6	66
" 40	Idem natural	Baasch	—	486	—	—	486
" 1 55	Idem idem	Delafosse	160	1	—	1	162
" 55	Idem idem	Larrain	—	—	—	153	153
" 45	Idem idem	Van Gélderen	—	—	—	54	54
" 2 10	Idem de la Pedagogía	Paroz	20	—	..	—	20
" 65	Horquillas para descolgar mapas	—	—	78	1	1	80
" 20	Hilo para atar (Ovillos)	—	—	—	—	63	63
" 12	Higrómetros	Saursuse	—	2	—	—	2
" 6	Hornos refractarios	—	—	1	—	—	1
	I						
" 20	Idioma Nacional	Calderón	200	—	—	—	200
" 20	Idem idem	Díez Mori	—	—	—	3	3

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u	1 95	Idioma inglés (curso)	Robertson	—	10	—	—	10
"	4 07	Instrucción cívica	Morcillo	—	—	—	3	3
"	30	Idem idem	Ortega	525	106	—	3	634
"	1 65	Idem recreativa	Boliny	—	—	—	4	4
"	50	Indices alfabéticos	—	—	1	—	—	1
"	91	Imprenta escolar	Gil y Navarro	—	—	—	2	2
"	1	Imanes	—	—	6	—	—	6
"	60	Isla del tesoro	—	36	—	—	—	36
		J						
c/u	4 40	Jardin de infantes	Froébel	7	—	—	—	7
"	66	Juanito	Parravicini	—	—	—	3	3
doc.	90	Jarros de lata	—	120	—	—	—	120
		L						
c/u	30	La Argentiada	A. F.	—	90	—	2	92
"	1 50	La Ayuda propia	Smiles	100	—	—	3	103
"	30	La Cocinera argentina	—	—	—	—	3	3

SALIDAS GENERALES DE 1888 — *(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u	11	La infancia	Delapalme	—	588	—	6	594
"	30	La infancia del mundo	Clodd	—	—	—	2	2
"	40	La Naturaleza al alcance de los niños	Hooker	100	6	—	2	108
"	1 50	La Instrucción pública en Alemania	López	—	—	—	20	20
"	1	La Salud y la Escuela	Berra	—	1	—	3	4
doc.	29	Lápices de dibujo Nº 1 y 2 (docenas)	Fáber	120	713 2/3	37 1/3	54 1/3	925 1/3
"	24	Idem (idem)	Guttknecht	—	—	12	1 1/2	13 1/2
"	09	Idem classiques (idem)	—	604	164	24	48	840
"	04	Idem en madera blanca (id.)	Hachtte	300	—	—	—	300
"	40	Idem para papel (idem)	Faber	—	9	—	5	14
°/o	82	Idem de pizarra en madera	»	25040	10800	—	—	35840
c/u	20	Idem de color	»	—	12	—	72	84
"	11	Idem de grafito	»	—	100	—	—	100
"	33	Idem automáticos	—	—	—	—	24	24
"	2 25	La Ciencia de la educación	Bain	—	1	—	1	2
"	4 50	La Educación del pueblo, 2 tomos	Varela	1	—	—	—	1

Salidas Generales de 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 2	Las Universidades de Alemania	López	—	—	—	3	3
" 2	Lecciones de cosas	Jheldon	125	33	1	2	161
" 23	Idem idem usuales	Dupuis	448	390	—	3	841
" 30	Idem sobre objetos	Ferrer	—	—	—	28	28
" 1 15	Idem idem idem	Sastre	115	—	1	7	123
doc. 1 95	Idem fáciles de dibujo	Krüsi	1224	—	—	—	1224
c/u 10	Lectura gradual	Sarmiento	—	—	—	3	3
" 1 10	Lecturas históricas	Rivas	—	10	—	3	13
°/o 18 75	Las 1as lecturas infantiles	Rocherolles	—	273	—	3	276
" 18 75	Las 2as idem idem	»	—	245	—	2	247
" 18 75	Las 3as idem idem	»	—	32	—	2	34
c/u 20	Lecturas para niños (Primeras)	Dupuis	900	66	—	2	968
" 255	Idem populares	Gayoso	3100	280	142	6	3528
" 30	Idem prácticas	J. y Humbert	191	—	—	3	194
" 38	Idem variadas	Lebrun	—	—	—	5	5
" 1 05	L'Ecole primaire	Rousselot	—	1	—	—	1
" 30	Lengua Nacional	Martinez	—	—	—	2	2
" 1 50	Letras para los carteles (cajas)	Berra	60	—	—	—	60

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
doc.	3 40	Letras manuscritas	—	24	—	—	—	24
°/ₙ	2 50	Letreros de fierro para escuelas	—	200	—	—	—	200
"	3	Idem de zinc idem	—	70	—	—	—	70
"	3 18	Libros de caja	—	—	—	1	—	1
"	2 10	Idem en blanco	—	30	11	4	2	47
"	07	Libro 1° de lectura	Mándevil	1200	50	75	3	1328
"	08	Idem 2° idem	»	1700	50	36	28	1814
"	18	Idem 3° idem	»	—	15	36	31	82
"	08	Idem de lectura núm. 1	Martilla	19200	321	272	296	20089
"	16	Idem idem núm. 2	»	7930	208	136	220	8494
"	27	Idem idem núm. 3	»	3500	74	50	91	3715
"	43	Idem 1° Mándevil reformado	Osuna	200	—	—	3	203
"	50	Idem de lectura (Primer)	Triana	—	30	—	77	107
"	33	Literatura (Elementos)	Uriarte	—	41	—	6	47
"	95	Idem (Trozos selectos)	Cosson	154	98	3	9	264
"	80	Idem (Idem escogidos)	Coronado	400	20	—	—	—
"	1	Idem (Idem idem)	Oyuela	—	53	12	20	85
"	08	Libretas escolares	Baasch	—	500	—	1	501
"	25	Lo que no se debe hacer	Esquivel	—	—	—	51	51

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 70	Libros para recibos	—	—	—	—	13	13
" 40	Limpia-plumas	—	—	14	—	19	33
" 2 50	Lentes cóncavos	—	—	3	—	—	3
" 1 50	Idem convexos	—	—	3	—	—	3
" 5 35	Libros de contabilidad (Juegos de 3)	—	100	—	—	—	100
" 4 50	Lavatorios de lata con pié de fierro	—	—	—	6	1	7
" 1 20	Lacre fino (cajas)	—	20	—	—	—	20
" 18	Lógica (Nociones)	Jevons	—	—	—	1	1
" 60	Los deberes de la juventud	Beléze	—	—	-	1	1
" 80	Lámparas de alcohol	—	—	3	—	—	3
" 3	Lóndres y Catamarca	L. Quevedo	—	—	—	4	4
" 1	La Escuela Primaria	Rueda	—	—	—	1	1
	M						
" 2 70	Manual de Calistenia y gimnasia	Watson	730	5	—	4	739
" 30	Idem del ciudadano	Quiroga	165	87	—	56	308

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 55	Manual de dibujo	Krüsi	100	12	5	8	125
" 1 29	Idem de enseñanza objetiva	Calkins	200	22	5	5	232
" 1 50	Idem de métodos	K. H. y Calkins	238	66	8	11	313
" 42	Idem de moral y urbanidad	Carreño	268	1	10	3	282
" 1 25	Idem del Sistema métrico	Garnier	600	46	7	21	674
" 1 80	Idem del Profesor argentino	G. Aguilera	—	1	—	—	1
" 1 35	Idem devocionario	—	100	—	—	—	100
" 52	Idem del cocinero	—	3	—	—	—	3
" 11 25	Mapas de la República Argentina	Colton	—	9	—	1	10
" 9 09	Idem idem	Coni	—	—	—	2	2
" 5 30	Idem idem	Johonston	363	70	8	21	462
" 3 30	Idem idem	Latzina	—	—	5	1	6
" 5 60	Idem idem	Paz Soldán	80	—	—	1	81
" 11	Idem idem, mudos	Beyer	210	25	—	1	236
" 5 40	Idem de definiciones geográficas	Colton	64	14	—	—	78
" 6	Idem idem idem	Hernando	28	43	2	2	75
" 3 80	Idem idem idem	Kuper	76	11	2	2	91
" 18 40	Idem de Geografía	Colton	—	—	—	2	2

SALIDAS GENERALES DE 1888—(*Continuación*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 2 28	Mapas de Geografía	Reinoso	140	—	—	21	161
" 4 70	Idem idem	Johnston	369	140	15	52	576
" 21 42	Idem mudos (Colec. de 13)	Cornell	8	9	—	1	18
" 7	Idem Provincia de Buenos Aires	Johnston	50	16	1	1	69
" 6	Idem idem idem	De Mot	—	—	—	2	1
" 1 50	Idem idem idem	Grondona	—	—	2	1	3
" 8	Idem idem de Corrientes	—	18	—	—	—	18
" 12	Idem del Interior de la República Argentina	Brackebusch	—	—	—	3	3
" 7	Idem Hidrográficos	—	6	—	—	—	6
" 5	Idem Orográficos	—	20	7	—	2	29
" 3	Idem Etnográficos	—	56	—	—	—	56
" 7	Idem de España y Portugal	—	—	—	—	1	1
" 12	Idem de Italia	—	—	—	—	1	1
" 12	Idem de Turquía y Grecia	—	—	—	—	1	1
" 12	Idem de Alemania	—	—	—	—	1	1
" 12	Idem de Francia	—	—	—	—	1	1
" 11	Idem de Inglaterra	—	—	—	—	1	1
" 1	Mazas indias (Juegos de 3)	—	250	—	—	—	150

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/u 20	Máquinas eléctricas	—	—	3	—	—	3
" 30 50 / " 51	Mangas de goma con pico de riego	—	—	4	—	—	4
" 1 20	Matraces	—	—	1	—	—	1
" 5	Mesas de pino para maestros	—	202	41	12	38	293
" 11 50 / " 13	Idem de cedro idem	—	150	—	—	—	150
" 4	Idem de pino refaccionadas	—	—	13	—	—	13
" 2	Método de francés Robertson	Marulanda	—	5	—	1	6
" 60	Idemde música (Cuadernos)	Panizza	60	171	28	12	271
" 65	Idem de francés	Mantilla	—	12	—	—	12
" 2	Idem de violin	—	2	—	—	—	2
" 2	Idem de flauta	—	2	—	—	—	2
" 1 50	Métodos de enseñanza	Fonoll	—	—	—	3	3
" 2	Idem Instrucción	Wickersham	160	13	1	6	180
" 14	Metros de doblar, de box	—	—	158	75	10	243
" 33	Mineralogía (Nociones)	Delafosse	100	27	—	5	132
" 10	Mitología	Larsen	—	—	—	5	5

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 16 } " 60 }	Microscopios	—	—	2	—	—	2
" 15	Mi abuela fácil	—	36	—	—	—	36
" 20	Minerales (Colecciones)	—	—	2	—	—	2
" 46	Moral (Elementos)	Franck	125	—	—	5	130
" 38	Idem	M. y Herrera	3100	163	10	5	3278
" 30	Idem	Lamadrid	—	30	—	2	32
" 30	Idem (Lecciones)	Martinez	—	—	—	1	1
" 39	Idem práctica	Barrau	190	12	—	2	204
" 48	Idem idem para adultos	A. Garcia	—	10	24	57	87
" 10	Idem Urbanidad y virtud	Urcullu	—	—	—	3	3
" 20	Mosaico literario	B. y Puig	150	196	—	52	378
" 12	Museo Escolar	Delagrave	—	15	—	—	15
" 25	Muestras de dibujo natural	—	—	—	—	150	150
" 60	Minas del Rey Salomon	R. Haggard	24	—	—	—	24
" 1 80	Morteros de cristal	—	—	1	—	—	1
	N						
" 3 50	Niveles con glóbulo de aire	—	—	1	—	—	1
" 60	Niños de la Biblia	—	12	—	—	—	12

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
	O						
c/u 60	Ortografía práctica	Yeves	—	—	—	2	2
" 66	Ollendorff francés	Simonne	—	18	—	1	18
" 5	Obras de Esquiú	—	2	—	—	—	2
" 4	Oídos chicos	—	—	1	—	—	1
" 8	Oxidos (Colecciones)	—	—	1	—	—	1
	P						
" 78 / " 1 20	Palos con dos bolas fijas para gimnasia	—	561	161	—	—	722
" 38	Idem idem, una idem idem	—	61	81	—	—	142
" 38 / " 55	Idem idem, una movible idem	—	261	191	—	—	452
" 2 50	Papel de oficio cuadriculado (Resma)	—	130	46½	2	—	178½
" 1 98	Idem idem liso (idem)	—	396	66	14½	10	486½
" 6 75	Idem idem idem inglés (idem)	—	—	1	—	41	42
" 1 92	Idem rayado (idem)	—	695	88	13¾	23	819¾
" 4 25	Idem idem al agua (idem)	—	25	—	—	—	25
" 3 85	Idem para cartas (idem)	—	100	—	—	9	109
" 2 50	Idem idem esquelas (idem)	—	—	—	—	7	7
" 6 50	Idem idem, cuentas (idem)	—	—	—	—	4	1

Salidas Generales de 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 3 22	Papel para dibujo (Resma)...	—	100	—	—	—	100
°/o 3	Idem idem idem (Pliegos)......	—	1800	553	280	194	2827
" 4 50	Idem secante (idem)................	—	1000	2179	318	366	4179
c/u 15	Idem pautado (idem)...............	—	2500	55	—	—	2555
" 15	Idem impermeable (idem).......	—	—	—	—	8	8
" 2	Idem de embalaje (Kg.).........	—	—	—	—	12	12
" 1 50	Papeleras de madera..............	—	—	—	—	2	2
" 52 / " 70	Palanquetas de madera..........	—	1582	210	—	—	1792
" 2 53	Pedagogía (Curso)....................	A. y Carderera	—	—	—	6	12
" 5	Idem (Apuntes para un curso)	Berra	55	4	—	2	21
" 50	Perchas con 5 ganchos..........	—	12 50	165	25	—	1440
" 38	Idem americanas......................	—	—	185	—	—	185
" 50	Pintura (Cajas).........................	—	40	52	—	10	102
" 10	Pizarras piedra, cuadriculadas..............................	—	25000	901	—	110	26011
°/o 6 80	Idem idem lisa.........................	—	5324	3895	1064	900	11183
c/u 16	Pizarrines (Cajas)....................	—	5152	522	126	168	5968
" 3 50	Pizarrones nuevos sin caballete..	—	286	106	23	46	461
" 3	Idem refaccionados.................	—	—	10	4	4	18

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u	8	Pizarrones con pié	—	—	9	—	—	9
"	3 50	Planos de la Capital	Gazzano	—	68	—	1	69
"	35	Plumas Nº 27	Perry	5360	466	72	34	5932
"	80	Id. id. 335	»	—	—	—	29	29
"	23	Idem	Henry	770	264	54	48	1136
"	04	Portaplumas corrientes (Docenas)	—	3785	613 2/3	136 1/3	118 5/6	465 5/6
"	06	Idem finos	—	—	—	3	68	71
"	18	Punteros de madera	—	350	423	31	34	838
"	1 80	Principio y práctica de enseñanza	Johonnot	115	15	—	2	132
"	25	Programas razonados	Díez Mori	—	—	—	2	2
"	25	Prontuario del ama de casa	P. de San Juan	—	23	—	2	25
"	1 80	Pedagogía y Metodolojía	Braun	5	—	—	—	5
"		Persianas	—	—	22	—	—	22
"	40	Plumas cortadas (Cajas)	—	—	1	—	—	1
"	10	Pinceles surtidos	—	—	75	—	144	219
"	50	Punzones	—	—	—	—	1	1
"	21	Prensas de copiar con sus accesorios	—	—	1	—	1	2
"	10	Portamapas	—	—	1	—	—	1

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/₀ 8	Portalápices de lata	—	5000	—	—	—	5000
c/u 1 20	Pedagogia	Rendu	—	1	—	—	1
" 2 10	Psicolojia pedagójica	Sully	3	1	—	—	4
doc. 10	Plumeros	—	120	—	—	2	122
c/u 1 05	Psicologia	Monlau	—	1	—	—	1
°/₀ 21	Plan de estudios	—	—	—	—	2000	2000
c/u 15	Paños de manos	—	—	—	—	12	12
" 25	Palas	—	—	—	—	1	1
" 14	Pluviómetros	—	—	2	—	—	2
" 2 33	Probetas	—	—	6	—	—	6
" 2 10	Prismas sueltos	—	—	4	—	—	4
" 14	Idem con pié	—	—	2	—	—	2
" 2 25	Piés de madera	—	—	2	—	—	2
	Q						
" 17	Química (Nociones)	Roscoe	100	20	—	6	126
" 5	Idem general y descriptiva, 2 tomos	Wilde	15	—	—	—	15

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
	R						
°/ₙ 55	Reactivos (Cajas)	—	—	1	—	—	1
" 45	Raspadores	—	—	2	—	26	28
" 4 15	Recreaciones instructivas	Saffray	2120	85	—	53	2258
" 1 65	Idem idem	Schultz	—	—	—	5	5
" 06	Reglas chatas	—	1000	204	—	2	1206
°/₀ 1 40	Idem cuadradas	—	3144	560	123	187	4014
°/ₙ 37	Idem métricas	—	244	144	5	17	410
" 10	Idem redondas	—	10	6	4	6	26
" 30	Idem T	—	—	29	2	2	33
" 24	Rejistros de asistencia diaria	—	1200	528	28	10	1766
" 27	Idem de matrícula	—	270	197	26	10	503
"	Idem ídem gran formato	—	100	—	—	—	100
" 1 25	Retortas	—	—	4	—	—	4
" 9 50	Relojes de pared	—	197	61	10	10	278
" 2 50	Retratos de los Presidentes	—	—	3	—	—	3
" 1 50	Revista general de administración	Romero	—	—	—	39	39

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 50	Reglas de ébano con filete de cobre	—	2	—	—	17	19
" 1	Rasgos biógraficos del Coronel Pringles........................	Espejo	—	—	—	1	1
" 2 80	Recipientes florentinos............	—	—	1	—	—	1
" 1	Idem para precípitados...........	—	—	1	—	—	1
	S						
" 11	Selecciones de lectura para la niñez..	Sastre	—	—	—	58	58
" 08	Silabario enciclopédico............	Garnierhnos	—	—	—	3	3
" 1 75	Sillas de esterilla, montadas..	—	—	142	2	—	144
" 1 71	Idem idem, desarmadas..........	—	336	—	12	83	431
" 4	Sillones idem de brazos.	—	12	30	2	7	51
" 9	Idem idem giratorios...............	—	—	--	—	1	1
" 38	Simples lecturas sobre las ciencias	Bt de Monvel	300	89	—	6	395
" 1 40	Sistema de Educación de Pestalozzi..	Jullien	43	4	1	4	52

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 15	Sistema métrico decimal	Arechaga	240	82	—	53	375
" 30	Id Planetario	Schotte	—	4	—	1	5
% 88	Sobres de oficio	—	46500	3571	398	5200	55673
" 70	Idem para cartas	—	5000	—	..	3700	8700
c/u 3 31	Sólidos geométicos chicos (cajas)	—	27	77	6	1	111
" 4 50	Idem idem medianos (idem)	—	38	6	—	1	45
" 6 50	Idem idem grandes (idem)	—	165	5	—	1	171
doc. 16	Sillas asiento de modera	—	—	—	12	—	12
c/u 80	Secadores flexibles	—	—	—	—	6	6
" 5 50	Sellos de goma	—	17	—	1	3	21
" 1 80	Salivaderas enlozadas	—	—	—	—	8	8
" 2	Sifones	—	—	2	—	—	2
" 1 60	Sopletes	—	—	2	—	—	2
" 19 34	Sales (Colec. de 14 frascos)	—	—	1	—	—	1
	T						
% 48	Tablas para aprender á contar	—	—	50	400	—	450

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/ₒ	40	Tablas de reducción del sistema métrico	Isla	300	469	—	1	770
"	85	Tableros para dibujo	—	—	127	—	—	127
"	2 65	Idem contadores con pié	—	10	51	—	1	62
"	1 70	Idem idem sin pié	—	230	8	8	4	250
"	2 50	Idem idem de mano	—	20	22	—	—	42
"	06	Taja lápices de metal sin mango	Fáber	—	5	—	—	5
doc.	21	Idem idem con mango de madera	—	—	10	—	—	10
°/ₒ "	4 6	Tarimas de pino para mesas	—	150	23	1	—	174
"	1 25	Tela para pizarron (Metros)	—	77	—	—	—	77
" "	20 9	Telurios	Schotte	4	9	—	1	14
"	1 50	Termómetros centígrados	—	—	27	5	—	32
"	77	Timbres campanilla	—	1069	210	8	13	1300
"	4 80	Idem eléctricos	—	—	—	—	1	1
"	28	Tinta corriente (Litros)	Rigolleau	650	1836	276	78	2840
"	1 30	Idem idem (idem)	Stephens	—	—	—	12	12

SALIDAS GENERALES DE 1888—(*Continuación*)

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/u 90	Tinta de copiar (Litros)	Maurin	60	—	—	3	63
" 1 20	Idem idem (Medios litros)	Stephens	—	—	—	9	9
" 10	Idem en polvo (Paquetes)	—	5150	—	—	31	5181
" 20	Idem china (Barritas)	—	—	10	—	—	10
" 40	Idem idem (Frasquitos)	—	—	2	—	—	2
" 20	Idem carmin (idem)	—	—	2	—	—	2
" 60	Tinteros de cristal para maestros	—	248	104	11	18	381
" 04	Idem de loza para bancos	—	18550	2933	360	660	22503
" 1 50	Idem de cristal finos	—	—	—	—	1	1
" 3	Idem de dos usos	—	—	—	—	1	1
" 1 50	Tipos y costumbres bonaerenses	Latino	—	—	—	2	2
" 50	Idem del horario escolar	Berra	—	—	—	2	2
" 3 70	Tijeras grandes	—	—	—	—	2	2
" 50	Tirabuzones	—	—	—	—	1	1
" 1 50	Tiralíneas finos	—	—	15	—	—	15
" 2 15	Tiza (Cajas)	—	3100	722	103	197	4122
" 50	Toallas	—	—	6	—	—	6
" 55	Trasportadores de madera	—	200	73	3	7	283

SALIDAS GENERALES DE 1888—*(Continuación)*

Precios		TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
°/u	67	Tratado del corte	Lanciano	73	18	—	2	93
"	16 40	Tribunas de cedro con tarima.	—	—	31	—	—	31
"	1 20	Trigonometría	Cortazar	—	—	—	1	1
"	7	Teléfonos de doble cuerda	—	—	1	—	—	1
"	40	Teoría musical (Lecciones)	Martinez	—	—	—	1	1
"	4	Tubos V con hilo platino	—	—	2	—	—	2
"	10	Idem de ensayo	—	—	24	—	—	24
"	1 14	Idem varias formas	—	—	7	—	—	7
		U						
"	09	Urbanidad (Compendio)	Carreño	—	28	—	3	31
"	1 50	Uso y construcción de globos.	Torrejon	—	3	2	1	6
		Utiles para el análisis de metales (Cajas)	—	—	—	—	1	1
		V						
"	21	Vidas de argentinos ilustres	Fregeiro	100	2	1	2	105
"	1 80	Idem de Pestalozzi	—	—	1	—	—	1

SALIDAS GENERALES DE 1888—(*Conclusión*)

Precios	TEXTOS Y ÚTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	Totales
c/u 46	Vida de Jesucristo	Wallon	—	—	—	1	1
" 18	Violines completos	—	2	—	—	—	2
	Z						
" 33	Zoología (Nociones)	Delafosse	200	91	—	30	321
" 78	Idem	G. Puron	13	27	—	2	42
" 50	Idem (Lecciones)	Martinez	—	—	—	1	1
" 3	Zootecnia, 1er tomo	Sansón	—	—	—	4	4

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

El Jefe del Depósito,
J. Bautista Garnier.

RELACIÓN

DE LAS SALIDAS DE 1888, POR RAMOS Y LOCALIDADES, CON INDICACIÓN DE LA CANTIDAD DE REMISIONES Y DE BULTOS Y DEL IMPORTE.

LOCALIDADES POR RAMO	REMISIONES	BULTOS	IMPORTE POR	
			Localidad	Ramo
1º Ramo—*Distritos de la Capital*				
Distrito 1º	6	347	4312 91	
» 2º	3	62	1004 67	
» 3º	3	17	710 58	
» 4º	2	30	1063 72	
» 5º	10	589	6228 76	
» 6º	»	»	» »	
» 7º	2	36	1041 09	
» 8º	2	19	944 97	
» 9º	3	126	1952 24	
» 10º	10	652	10079 87	
» 11º	10	52	2005 75	
» 12º	6	259	4641 88	
» 13º	2	46	1058 84	
» 14º	8	492	5027 50	
» 15º	3	250	3358 94	
» 16º	4	300	5102 43	48534 15
	74	3277		
2º Ramo—*Provincias*				
Buenos Aires	18	894	60113 61	
Catamarca	1	4	990 54	
Corrientes	24	582	26450 80	
Córdoba	4	56	7739 04	
Jujuy	2	7	336 65	
Mendoza	6	102	7379 22	
Rioja	3	183	4481 55	
Salta	1	441	5514 03	
San juan	5	279	3357 30	
San Luís	4	32	4941 60	
Santa Fé	3	178	6023 50	
Santiago del Estero	4	89	6024 67	
Tucumán	4	59	7544 60	140897 11
A la vuelta	79	2906	—	189431 26

RELACIÓN DE LAS SALIDAS DE 1888 — *(Continuación)*

LOCALIDADES POR RAMO	REMISIONES	BULTOS	IMPORTE POR Localidad	IMPORTE POR Ramo
De la vuelta....	—	—	—	189431 26
3º Ramo—*Territorios y Colonias Nacionales*				
Chaco	8	52	1325 04	
Formosa	2	3	154 83	
Misiones	2	15	362 06	
Rio Negro	3	53	1228 81	
Pampa Central	3	4	133 12	
Chubut	1	7	249 95	
Sampacho	1	1	36 10	
Villa Libertad	1	21	661 16	
Martín Garcia	2	2	32 71	4183 78
	23	158		
4º Ramo— *Varios*				
Secretaría del C. N. de E..	5	5	817 32	
Contaduría del C. N. de E..	1	1	33 75	
Tesorería » » ..	1	1	26 52	
Mesa de Entradas » » ..	3	3	285 96	
Estadística » » ..	3	4	263 »	
Depósito » » ..	1	1	34 »	
Inspección Técnica	3	5	202 53	
Biblioteca de Maestros	2	4	216 69	
Comisión Exposición de París	4	11	627 43	
Inspección N. de Escuelas (Tucuman)	1	5	225 94	
Cárcel Correc. (Capital)	2	2	90 01	
Asociación B. Rivadavia »	1	1	98 67	
Soc. de la Misericordia »	2	37	447 96	
Señor H. Bossi »	2	2	15 20	
» C. Lopez »	1	1	7 22	
» P. Fernandez Oro »	1	1	1 65	
» Isbert »	1	22	51 39	
Esclavas de Jesús (Córdoba).	1	9	224 94	
Al frente....	35	115	3670 18	193615 04

RELACIÓN DE LAS SALIDAS EN 1888 — *(Conclusión)*

LOCALIDADES POR RAMO	REMISIONES	BULTOS	IMPORTE POR Localidad		IMPORTE POR Ramo	
Del frente....	35	115	3670	18	193615	04
Biblioteca Franklin (S. juan)	3	5	1900	55		
» Sarmiento (Buenos Aires—Mercedes)......	1	1	44	97		
Asociación M. Moreno (Rioja)	1	1	96	40		
Colegio Cafayate (Salta)....	1	6	366	37		
Monasterio del Buen Pastor (Mendoza)................	1	10	216	40		
Colegio de la Inmaculada (S. juan)......................	1	11	222	60		
2º Rej'to de Artillería (Rio 4º)	1	2	187	73		
Seminario Conciliar (S. Juan)	1	8	566	15		
Orden 3ª de franciscanos (Córdoba)......................	1	11	260	79		
Sociedad de Beneficencª (Córdoba)......................	2	45	1113	71		
Damas de Caridad (Rosario de Santa Fé).............	1	2	181	54		
Colegio de Carmelitas (Catamarca)....................	2	12	431	23		
Colegio de Carmelitas (Rio 4º)	1	28	962	73		
Convento de San Francisco (Rioja)....................	1	13	434	22		
Colegio parroquial de Biedma.......................	1	4	133	93	10789	50
	54	274	—		204404	54

RECAPITULACIÓN.

RAMOS	REMISIONES	BULTOS	IMPORTE EN $ m/n	
Distritos de la Capital..........	74	3277	48534	15
Provincias.......................	79	2906	140897	11
Territorios y Colonias Nacionales	23	158	4183	78
Varios...........................	54	274	10789	50
Totales........	230	6615	204404	54

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

El Jefe del Depósito,
J. Bta GARNIER.

Cuadro comparativo entre 1887 y 1888

Comparando las Salidas de 1887 con las de 1888, resulta lo siguiente:

Remisiones...	1887	239	Diferencia á favor de 1887	9 Rem.
	1888	230		
Bultos........	1887	7129	Diferencia á favor de 1887	514 Bult.
	1888	6615		
Importe......	1887	183481 76	Diferencia á favor de 1888	$ 20922 78
	1888	204404 54		

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1889.

El Jefe del Depósito,
J. Bta. Garnier.

CUADRO BALANCE DE LOS EXPEDIENTES Y ÓRDENES ENTRADOS Y DESPACHADOS EN 1888

MESES	EXPEDIENTES		ÓRDENES		RESTANTES PARA 1889 PARA COMPLETARLOS		
	Entrados	Despachados	Entrados	Despachados	Expedientes	Localidades	Órdenes
Enero......	28	10	7	3	N° 49	7° Distrito.	»
Febrero....	28	8	3	3	» 155	14° id.	»
Marzo......	21	17	2	2	» 125	Jujuy.	»
Abril.......	42	29	2	3	» 986	La Plata.	»
Mayo......	29	20	»	1	» 2343	7° Distrito.	»
Junio.......	24	39	»	1	» 1345	San Juan.	»
Julio.......	17	22	1	2	» 1952	16° Distrito.	»
Agosto.....	27	30	2	2	» 2421	Mendoza.	»
Setiembre..	21	23	3	»	» 2702	6° Distrito.	»
Octubre....	26	26	2	2	» 2471	Lajouane.	»
Noviembre.	31	20	»	2	» 2930	5° Distrito.	»
Diciembre.	12	44	»	1	» 2567	San Luis.	»
					» 1167	Sra. Cánepa.	»
	306	288	22	22	» 2403	Bib. S. Martin.	»
Restantes					» 1798	Corrientes.	»
por saldo					» 3144	La Plata.	»
para 1889.		18	»	»	» 2870	C. de la «Inma.	
						S. Juan.»	»
Iguales...	306	306	22	22	» 416	La Plata.	»

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1889.

El Jefe del Depósito.
J. Bta. Garnier.

BALANCE DE LA CARPINTERIA ANEXA

MESES DE 1888	Alquiler del local de calle Defensa	JORNALES DE			Sueldo del Cuidador
		Carpinteros	Pintores	Peones	
Existencias anteriores, fecha 31 de Diciembre de 1887, en madera					
Enero	58	150 —	— —	— —	50
Febrero	—	98 —	— —	— —	50
Marzo	—	144 —	— —	— —	50
Abril	—	201 —	43 70	10 50	50
Mayo	—	273 50	29 90	8 40	50
Junio	—	581 50	35 —	22 40	50
Julio	—	237 50	35 —	2 80	50
Agosto	—	254 20	17 25	29 40	50
Setiembre	—	258 15	— —	32 20	50
Octubre	—	254 60	— —	39 60	50
Noviembre	—	267 —	35 —	106 40	50
Diciembre	—	313 40	35 —	25 20	50
Existencias en la Carpintería, fecha 31 de Diciembre de 1888, en madera					
Totales $ ...	58	2722 85	230 85	276 90	600

Saldo por Balance á favor

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1888.

Madera nueva	Pinturas y fetrretería	Gastos menudos	Acarreo	Totales de las sumas invertidas	Producido según precios facturados	Observaciones
nueva, pinturas y ferretería $.........				45 .50		
44 40	81 73	10 76	—	394 89	248 —	Alquiler de 8 dias del 1º al 8 de Enero de 1888.
66 —	— —	7 55	—	221 55	326 46	
101 20	66 85	— -	—	362 05	262 65	
104 30	78 82	— —	—	488 32	306 —	
39 50	61 88	— —	—	463 18	870 30	
110 —	57 97	— —	—	556 87	261 —	
95 —	79 85	— —	—	500 15	749 55	
19 86	49 44	— —	—	420 15	626 40	
— —	76 22	— —	—	416 57	804 50	
200 35	84 88	— —	—	629 43	1616 50	
305 14	104 52	— —	—	868 06	1127 50	
173 69	101 90	— —	—	699 19	1189 70	
nueva, pinturas y ferretería $.........					90 —	
1259 44	844 06	18 31	—	6065 91	8478 56	
de la Carpintería $....................				2412 65		
Iguales »				8478 56	8478 50	

S. E. ú O.

El Jefe del Depósito,
J. Bta. Garnier.

Balance de Caja en 31 de Diciembre de 1888

FECHAS		RAZÓN DEL DEBE Y DEL HABER	DEBE	HABER
			$	$
Enero	1o	Saldo anterior, fecha 31 Dbre. 1887.	53 57	
»	31	Remesa de la Tesorería...........	600 —	579 99
»	»	Gastos del mes según planillla....		
Febrero	29	Remesa de la Tesorería...........	600 —	384 72
»	»	Gastos del mes según planilla.....		
Marzo	31	Remesa de la Tesorería...........	600 —	
»	»	Gastos del mes según planilla.....		635 77
Abril	30	Remesa de la Tesorería...........	600 —	
»	»	Gastos del mes según planilla.....		658 14
Mayo	31	Remesa de la Tesorería...........	600 —	
»	»	Gastos del mes según planilla.....		624 58
Junio	30	Remesa de la Tesorería...........	600 —	
»	»	Gastos del mes según planilla.....		859 39
Julio	31	Remesa de la Tesorería...........	600 —	
»	»	Idem suma adicional..............	300 —	
»	»	Gastos del mes según planilla.....		767 17
Agosto	31	Remesa de la T., nueva mensualidad	800 —	
»	»	Gastos del mes según planilla.....		723 95
Stbre.	30	Remesa de la Tesorería...........	800 —	
»	»	Gastos del mes según planilla....,		700 22
Octbre.	31	Remesa de la Tesorería...........	800 —	
»	»	Gastos del mes según planilla.....		977 92
Nbre.	30	Remesa de la Tesorería...........	800 —	
»	»	Gastos del mes según planilla.....		799 62
Dcbre.	31	Remesa de la Tesorería...........	800 —	
»	»	Gastos del mes según planilla.....		740 89
		Totales.......	8553 57	8452 36
		Dinero en Caja por saldo para 1889		101 21
		Iguales.......	8553 57	8553 57

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

El Jefe del Depósito,
J. Bta. Garnier.

INVENTARIO DEL DEPÓSITO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1888

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
A							
Anagnosia 1ª...............	Sastre	1 72	%	395 70	24180	1174	23006
Idem 2ª.....................	»	5 47	»	505 21	10136	900	9236
Idem 3ª.....................	»	13 50	»	587 79	4853	499	4354
Adolescencia................	Delapalme	11	una	172 48	5486	3918	1568
Alcoholómetros..............	—	53	»	7 95	15		15
Alfabetos en piezas.........	—	1 22	»	2 44	141	139	2
Idem franceses..............	—	15	»	1 05	9	2	7
Agricultura (curso).........	Lijó López	45	»	22 05	50	1	49
Idem (tratado)..............	»	20	»	4 80	476	452	24
Algebra (nociones)..........	Canale	55	»	161 15	1174	881	293
Idem (tratado)..............	Bobinson	1 32	»	1 599 84	1233	21	1212
Américo Vespucio............	Gomar	68	»	23 12	39	5	34
Análisis lógico y gramatical.	G. Aguilera	1 10	»	3 30	8	5	3
Almanaques movibles.........	—	60	»	81 60	245	109	136
Anuario bibliográfico.......	N. Viola	1 10	»	44	43	3	40
Aparatos cosmográficos......	Garassut	15 09	»	75 45	5		5
Suma á la vuelta...	—	—	—	3687 93	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	3687 93	—	—	—
Aritmética (nociones).......	Arechaga	15	una	70 95	506	33	473
Idem práctica...............	Larguier	35	»	291 20	2018	1186	832
Idem decimal...............	Otamendi	21	»	59 22	286	4	282
Idem elemental.............	Perkins	16	»	140 16	964	88	876
Idem (nueva)...............	Ritt	35	»	1 05	954	951	3
Idem (nociones)............	Bomay	1 20	»	234	214	19	195
Idem práctica..............	Sarmiento	22	»	88	7	3	4
Idem (lecciones)...........	Sastre	12	»	43 08	685	326	359
Idem para niños............	V. y Bustillo	16	»	56 80	1404	1049	355
Idem........................	Widemam	32	»	30 08	118	24	94
Idem........................	Leyssenne	28	»	2236 92	11271	3282	7989
Astronomía (nociones)......	Lockyer	18	»	12 96	132	60	72
Idem ilustrada..............	Smith	60	»	1 20	54	52	2
Atlas de Geografía.........	Bouret	3 20	»	118 40	40	3	37
Atlas de Geografía antigua y moderna.................	Cortambert	3 90	»	85 80	25	3	22
Suma al frente....	—	—	—	7070 63	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍUULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	7070 63	—	—	—
Atlas de Geografía moderno (pequeño)...............	Cortambert	85	uno	8 50	531	521	10
Idem idem idem...........	Estrada	1 50	»	117	102	24	78
Idem idem para niños.....	V. y Bustillo	86	»	37 84	66	22	44
Idem de la R. Argentina...	Dufour	70	»	6 30	38	29	9
Idem idem.................	Estrada	1 80	»	41 40	1234	1211	23
Idem idem.................	Grondona	1 70	»	141 10	127	44	83
Idem idem.................	Paz Soldan	5 00	»	10 00	4	2	2
Armarios de pino puerta vidriera....................	—	15 00	»	315 00	78	57	21
Idem idem puerta tablero..	—	15 00	»	525 00	203	168	35
Idem idem idem grandes...	—	18 50	»	925 00	101	51	50
Idem idem refaccionados...	—	9 00	»	27 00	5	2	3
Argollas de madera para gimnasia.................	—	26	»	52	1154	1152	2
Astronomía popular........	Flammarión	80	»	80	3	2	1
Aritmética completa........	Wihite	1 20	»	63 60	92	39	53
Suma á la vuela....	—	—	—	9289 69	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	9289 69	—	—	—
Anatomía (lecciones).......	Martinez	40	una	40	102	101	1
Idem y Fisiología...........	Bialet y Massé	1	»	1	61	60	1
Aritmética..................	Rubio y Diaz	45	»	32 40	207	135	72
Idem........................	Cortázar	1 35	»	4 05	4	1	3
Algebra.....................	»	1 20	»	3 60	4	1	3
B							
Bancos norteamericanos de 2 asientos................	—	12	uno	23856	4600	2612	1988
Idem refaccionados de 2 asientos.......................		4 50	»	675	1494	1314	150
Idem idem de 1 asiento.....	—	3 30	»	660	302	102	160
Idem idem de 2 asientos...	Villar	7	»	1120	160		200
Barómetros aneroides.......	—	5 50	»	550	24	23	1
Suma al frente....	—	—	—	35647 64	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	uno	35647 64	—	—	—
Botánica (nociones).........	Delafosse	35	»	70	272	270	2
Idem (idem)....	Hooker	18	0	58 86	552	225	327
Idem (Lecciones	Martinez	40	»	10	26	1	25
Broches comunes (cajas)...	—	19	caja	140 79	779	38	741
Idem para coser á máquina (idem)...................	—	36	»	1 08	7	4	3
Brújulas....................	—	2 42	una	53 24	37	15	22
C							
Caballetes para pizarrones..		1 45	uno	130 50	560	470	90
Cajas vacías de cedro.......	—	4	»	208	52	—	52
Cantos escolares...........	Gonzalez	50	»	164 50	973	644	329
Idem idem	Diez	40	»	9 60	554	530	24
Carpetas de hule...........	Panizza	50	»	68 50	975		
Cartas esféricas del Rio de						658	237
la Plata..................	Murature	5 18	»	362 60	72	2	70
Suma á la vuelta....	—	—	—	36856 01	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	36856 01	—	—	—
Cartasidem del R. de la Plata	Murature	3 38	uno	473 20	140	—	140
Carteles de lectura (colecciones)...................	Berra	8 40	colec.	697 20	1202	1119	83
Idem idem (idem)...........	Santa Olalla	3 80	»	72 20	40	21	19
Idem idem (idem)...........	Sastre	4 70	»	42 30	24	15	9
Cartilla para los niños.....	—	22	uno	5 72	29	3	26
Cepillos borradores.........	—	20	»	364	4950	3130	1820
Cartilla 1ª..................	Santa Olalla	06	»	142 92	3031	649	2382
Idem 2ª.....................	»	09	»	230 67	3000	437	2563
Idem 3ª.....................	»	15	»	418 65	3000	209	2791
Catecismo agronómico......	Sacchi	25	»	493 50	2001	27	1974
Idem Castellano-indio.......	—	24	»	7 92	38	2	36
Idem de la Doctrina Cristiana	Astete	38	°/₀	193 96	3140	1102	5038
Catecismo católico, 1er grado	Igón hnos	05	»	05	302	301	1
Idem idem 2º idem..........	»	09	»	09	853	852	1
Idem idem 3er idem..........	»	13	»	13	852	723	1
Suma al frente....	—	—	—	39998 52	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	39998 52	—	—	—
Catecismo católico, 4º grado	Igón hnos	17	uno	17	202	201	1
Ciencias naturales..........	Gayoso	35	»	54 25	878	723	155
Comentarios sobre la Constitución de los E. Unidos, 2 tomos....................	Story	6 80	»	20 40	8	5	3
Conferencias sobre enseñanza......................	Fitch	1 80	»	73 80	108	67	41
Cintas métricas.............	—	16	»	1 44	14	5	9
Compases de madera con arco graduado.............	Artola	1 52	»	145 92	273	177	96
Idem idem idem de alambre.	—	1 10	»	38 50	42	7	35
Idem idem sin arco..........	Artola	36	»	55 44	639	485	154
Idem para maestros (cajas).	—	1 45	»	220 40	277	125	152
Idem para niños (idem).....	—	35	»	2 10	1831	1825	6
Compendiums métricos, chicos......................	—	22	»	3784	214	42	172
Suma á la vuelta....	—	—	—	44394 94	—	—	—

Inventario del Depósito — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	44394 94	—	—	—
Consejos de oro............	Sastre	40	uno	376 40	997	56	941
Constitución Nacional Argentina..................	—	2 20	°/₀	1 32	2175	2115	60
Conciencia de un niño......	Sarmiento	12	uno	7 32	2725	2664	61
Conversaciones instructivas, 1ª parte	Díez Mori	10	»	12 20	125	3	122
Idem idem, 2ª idem.........	»	35	»	77 35	224	3	221
Cuadernos de caligrafía....	Adler	05	»	676 60	13741	209	13532
Idem idem.................	Berghmans	16	»	1437 12	43400	34418	8982
Idem idem.................	Garnier	2 20	°/₀	14 85	122387	121712	675
Idem idem.................	Godchaux	2 20	»	347 25	16150	366	15784
Idem idem.................	Rollin	2 75	»	224 15	19750	11599	8151
Idem idem.................	Sastre	3 50	»	285 43	10005	1850	8155
Idem cuadriculados.........	—	3 60	»	51 19	60285	58863	1422
Idem de dibujo.............	Delhommeau	3 96	»	267 26	7875	1026	6749
Idem idem.................	G. y Boudier	6 58	»	97 45	1503	22	1481
Suma al frente....	—	—	—	48270 83	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencia para 1888
Suma del frente....	—	—	—	48270 83	—	—	—
Cuadernos de caligrafia, parte sintética...............	Krüsi	7 40	°/₀	32 49	13804	13365	439
Idem idem, idem analítica..	»	13 20	»	81 58	5483	4865	618
Cuadernos de dibujo, parte perspectiva..............	»	21	»	58 38	329	51	278
Idem idem lineal...........	Osuna	8	»	262 08	6589	3313	3276
Idem idem.................	T. y Gilardón	10 50	»	33 08	1496	1181	315
Idem en blanco para dibujo.	—	6 67	»	664 40	18138	8177	9961
Idem rayados tapa ½ carton	—	4 80	»	471	21500	11670	9830
Idem idem idem papel......	—	1 60	»	447 94	81912	53916	27996
Cuadros enseñanza objetiva.	Calkins	2 70	uno	791 10	723	430	293
Idem Historia natural.......	Johnston	4 70	»	272 60	707	649	58
Idem idem.................	Schreiber	1 50	»	7 50	30	25	5
Idem Turbins fontains......	—	4	»	36	9		9
Idem idem Jonval..........	—	4	»	40	10		10
Id Roue en dessus a angeto..	—	4	»	40	10		10
Suma á la vuelta....	—	—	—	51508 98	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	51508 98	—	—	—
Cuadros Roue de Coté......	—	4	uno	36	9	»	9
Idem Roue en dessous à aubes........	—	4	»	36	9	»	9
Idem Belier hidraulique.....	—	4	»	40	10	»	10
Idem locomotive...........	—	4	»	40	10	»	10
Idem locomobile...........	—	4	»	32	8	»	8
Idem sistema métrico.......	Bopp	3	»		178	178	»
Idem idem.................	Hernando	5 95	»	160 65	309	282	27
Idem Prohombres argentinos	Osúna	3	»	15	96	91	5
Copiadores de notas........	—	3	»	18	57	51	6
Campanas de bronce de 8 lib.	—	6	»	36	63	57	6
Chinchas (cajas)............	—	64	caja	8 32	21	8	13
Cuadernos de dibujo, (1er curso).....................	W. Jacobsen	25	uno	75	540	537	3
Idem idem, 2º y 3er idem...	»	75	»	1 50	1671	1669	2
Carteles de lectura (colecciones)..................	Van Gélderen	5	colec.	5	2	1	1
Suma al frente....	—	—	—	51938 20	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—(*Continuación*)

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	51938 20	—	—	—
Ciencias naturales, 3er grado	Bert	40	una	40	8	7	1
Idem idem, 4º idem.........	»	40	»	40	8	7	1
Cincuenta clases de escritura	Riera	30	»	8 10	28	1	27
Cuadernos «El calígrafo argentino»..................	—	2 40	°/₀	38	18416	18400	16
Caballetes refaccionados....	—	1	una	9	9		9
D							
Diccionario castellano......	Academia	9 95	uno	79 60	32	24	8
Idem idem..................	Campano	1	»	10	457	447	10
Idem idem..................	S. Literaria	6 30	»	107 10	20	3	17
Idem de ciencias y artes...	Bouillet	7	»	7	2	1	1
Idem enciclopédico, 2 tomos.	Grégoire	12	»	48	9	5	4
Idem geográfico y estadístico......................	Paz Soldán	5	»	10	55	53	2
Suma á la vuelta....	—	—	—	52218 18	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	52218 18	—	—	—
Diccionario de educación, 4 t.	Carderera	15	uno	45	4	1	3
Dibujo lineal, 2ª parte......	Canale	2 50	»	115	50	4	46
Idem de mapas muestras)..	Estrada	1 50	»	5 50	22	11	11
Dirección de las escuelas...	Balduin	1 80	»	64 80	104	68	36
Idem moral del maestro....	Barrau	45	»	90	54	52	42
Doble-decímetros de box....	—	4	»	5 88	219	72	147
Dones de Frôebel (colec.).	—	70	»	70	1		1
E							
Economía de las escuelas..	Wickersham	1 50	una	1 50	187	186	1
Idem política (nociones)....	Jevons	18	»	16 56	201	109	92
Educación del hombre......	Frôebel	1 80	»	10 80	229	223	6
Idem infantil...............	Mantilla	46	»	51 52	121	9	112
Idem intelectual, moral y física......................	Spencer	1 50	»	7 50	62	57	5
Suma al frente....	—	—	—	52613 14	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	52613 14	—	—	—
Efémerides americanas, rústica-......................	Rivas	2 28	una	13 68	8	2	6
Idem idem, empastada......	»	4	»	396	100	1	99
Educación popular..........	Ortiz	1 50	»	9	13	7	6
Ejercicios gimnásticos......	Lemly	30	»	8 40	158	130	28
El Aritmético argentino....	Arechega	85	»	228 65	274	5	269
El Argentino, libro de lectura	Pelliza	40	»	553 20	2001	618	1383
El Ahorro..................	Smiles	1 40	»	2 80	105	103	2
El Carácter................	»	1 40	»	39 20	137	109	28
El Deber	»	1 40	»	1 40	84	83	1
El Evangelio para los niños.	Terradillos	46	»	170 66	483	112	371
El Gato, libro primario.....	—	14	»	823 76	15025	9141	5884
El lector americano.........	Gutierrez	80	»	1 60	5	3	2
Idem, libro 1º..............	Nuñez	25	»	74 25	10445	10148	297
Idem idem, 2º..............	»	34	»	605 88	10846	9064	1782
Idem idem, 3º..............	»	54	»	25 38	7891	7844	47
Suma á la vuelta....	—	—	—	55567 00	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	55564 00	—	—	—
El Libertador Simón Bolívar	Samper	2 20	uno	4 40	5	3	2
El Maestro de inglés.......	Vingut	4 40	»	4 40	3	2	1
El Porqué de las cosas.....	Cretz	23	»	171 35	750	5	745
El Raudal de la lectura....	M. y Sabater	14	»	45 08	350	28	322
El Tempe argentino, compendio..................	Sastre	45	»	6 75	48	33	15
Idem idem, en 2 tomos......	»	1	»	420	421	1	420
El Tenedor de libros argentino......................	Squella	91	»	26 39	31	2	29
El Tesoro de la infancia....	—	15	»	9 90	99	33	66
El Traductor francés.......	—	30	»	3	12	2	10
Elementos de educación....	Torres	1 80	»	46 80	1179	1153	26
El arte de enseñar..........	»	1 80	»	5 40	905	902	3
Enciclopedia de educación..	Varela	45	»	25 20	61	5	56
Enfermedades contagiosas..	Delpch	14	»	202 30	1448	3	1445
Enseñanza moral...........	Echeveria	24	»	210 96	1013	134	879
Suma al frente....	—	—	—	56748 93	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	56748 93	—	—	—
Escritorios con 3 cajones...	—	13	una	13	4	3	1
Escritos....................	Avellaneda	2 20	»	2 20	3	2	1
Idem.......................	J. T. Guido	2 20	»	257 40	122	5	117
Escuadras para dibujo, sur-							1081
tidas......................	—	7	»	75 67	1443	362	
Idem grandes, graduadas...	—	55	»	60 50	183	73	110
Estereometrìa..............	Pressinguer	10	»	220 70	2215	8	2207
Episodios Nacionales.......	Espora	1	»	66	71	5	66
El Educador popular, 5 to-							3
mos.......................	Ponce de Leon	19 50	»	58 50	6	3	
El Libro del hombre de bien	Francklin	1 50	»	9	11	5	6
El Lector moderno.........	Appleton	33	»	33	14	13	1
El Libro de las escuelas....	G. Aguilera	1	»	1	103	2	1
El Almirante Brown........	—		»		185	4	181
Educación intuitiva.........	A. Garcia	1 80	»	5 40	5	2	3
Escuela sin religión.........	Avellaneda	27	»	204 93	760	1	759
Suma á la vuelta....	—	—	—	57723 56	—	—	—

ÍNVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	57723 56	—	—	—
F							
Fábulas....................	Iriarte	10	una	21	212	2	210
Idem........................	Samaniego	10	»	25	258	8	250
Fastos de la libertad........	J. T. Guido	2	»	250	128	3	125
Filología etimológica.......	López	1 37	»	54 80	43	3	40
Física (nociones)...........	Mantilla	70	»	74 90	470	363	107
Idem........................	Ortiz	1 80	»	3 60	5	3	2
Idem........................	Stewart	18	»	5 04	114	86	28
Fisiología (idem)..........	Foster	18	»	36	185	183	2
Fisiología é higiene.........	H. y Youmans	1 70	»	3 40	217	215	2
Frascuelo..................	Bruno	50	»	231 50	551	88	463
Fusiles escolares............	Joalland	5 50	»	16 50	3		3
Física......................	Ganot	3 70	»	3 70	16	15	1
Fábulas....................	Lafontaine	25	»	25	1		1
Suma al frente....	—	—	—	58413 61	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	58413 61	—	—	—
G							
Geografía argentina........	Martinez	70	una	70	2003	2002	1
Idem (curso)................	Cosson	1 20	»	14 40	800	788	12
Idem (elemental)............	»	35	»	2 45	9	2	7
Idem (nociones).............	»	30	»	2 10	9	2	7
Idem (pequeña)..............	»	25	»	6 25	2133	2108	25
Idem moderna..............	C. Bustamante	36	«	5 40	18	3	15
Idem física (nociones)......	Geikie	18	»	1 26	328	321	7
Idem nacional, sin mapas...	Grondona	30	»	67 50	304	79	225
Idem, libro 1º..............	Martinez	40	»	7 60	53	34	19
Idem, idem 2º..............	»	32	»	6 08	53	34	19
Idem, idem 3º..............	»	25	»	6 25	53	28	25
Idem descriptiva...........	Paez	1 30	»	2 60	105	103	2
Idem (elementos)...........	Smith	42	»	13 44	1731	1699	32
Suma á la vuelta....	—	—	—	58549 64	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	58549 64	—	—	—
Geografía (lecciones).......	Sastre	12	una	5 88	162	113	49
Idem (elementos)...........	Veitelle	19	»	2 47	3230	3217	13
Idem física..................	V. de Carril	36	»	87 12	245	3	242
Geología (nociones).........	Geikie	18	»	2 16	356	344	12
Geometría teórico-práctica (nociones).................	Arechaga	22	»	5 28	1502	1478	24
Idem para los niños........	Armas	33	»	46 20	143	3	140
Idem elemental.............	Cortázar	1 35	»	2 70	5	3	2
Idem inventiva.............	Spencer	18	»	18	322	321	1
Idem con nociones de topografía.....................	Varcárcel	15	»	46 80	4396	4084	312
Idem para los niños........	V. y Bustillo	16	»	80	658	653	5
Idem plano y del espacio...	Saint-Loup	1 20	»	1 20	58	57	1
Gimnasio del hogar.........	Gifford	102 30	»	204 60	2		2
Globos de inducción........	—	20	»	20	2	1	1
Id. terrestres, $^{1}/_{2}$ merid. $0^{m},25$.	Schotte	6	»	6	21	20	1
Suma al frente....	—	—	—	58981 03	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	58081 03	—	—	—
Globos terrestres sin merid. 0m, 33....................	Schotte	10	uno	110	100	89	11
Idem idem idem, 0m, 16.....	»	2 31	»	4 62	18	16	2
Idem idem lisos con luna...	»	11	»	11	30	29	1
Idem idem en relieve.......	—	20	»	60	83	80	3
Glorias argentinas..........	Pelliza	1 20	»	186	336	181	155
Goma líquida (frascos).....	—	25	»	1 75	237	230	7
Gomas de borrar, de 2 usos.	—	10	»	203 70	9940	7903	2037
Gorras escolares.	—	64	»	1 92	3		3
Gramática castellana (curso)	Academia	1 81	»	1 81	28	27	1
Idem idem (compendio)....	»	16	»	7 84	1335	1286	49
Idem idem (curso)..........	Bello	1 90	»	1 90	17	16	1
Idem idem (compendio)....	»	16	»	1 28	35	27	8
Idem idem (idem de Bello).	Marquez	19	»	96 90	661	151	510
Idem idem para maestros..	Martí	1 04	»	979 68	948	6	942
Idem idem para niños......	»	17	»	210 97	2981	1740	1241
Suma á la vuelta....	—	—	—	60860 40	—	—	—

Inventario del Depósito — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	60860 40	—	—	—
Gramática castellana (lec.).	Sastre	21	uno	28 35	209	74	135
Idem idem (compendio)....	H. Martinez	70	»	70	7	6	1
Idem infantil...............	Mantilla	35	»	101 65	301	2	299
Guía de la mujer..........	P. de San Juan	16	»	15 68	1507	1409	98
Idem del maestro..........	Carderera	95	»	95	4	3	1
Geografía..................	Albino y Grita	30	»	31 20	201	97	104
Idem (curso)...............	Bavio	1 20	»	9 60	1246	1238	8
Idem (idem)................	Cortambert	1 40	»	30 80	28	6	22
Idem, 3er grado............	Guerrini	20	»	10 80	1350	1296	54
Idem, 4º idem..............	»	35	»	3 15	185	176	9
Geometría analítica.........	Cortázar	1 85	»	5 55	5	2	3
H							
Higiene (nociones)..........	Berra	45	uno	40 05	103	14	89
Higiene (conferencias)......	Rawson	2	una	4	5	3	2
Suma al frente....	—	—	—	61145 88	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	61145 88	—	—	—
Higiene (curso)............	E. Wilde	2	una	804	408	6	402
Idem (compendio)..........	J. A. Wilde	45	»	3167 10	7688	650	7038
Idem......................	Mallo	4	»	384	100	4	96
Idem escolar...............	Tello y Ramirez	90	»	1800	2000		2000
Himno Nacional argentino en música................	—	55	»	296 45	540	1	539
Historia antigua (compendio)	Duruy	20	»	13 20	69	3	66
Idem argentina.............	Cambón	18	»	445 14	2475	2	2473
Idem idem.................	Estrada	44	»	133 32	306	3	303
Idem idem.................	Fregueiro	45	»	52 20	2053	1937	116
Idem idem.................	Funes	50	»	621	1465	223	1242
Idem idem.................	Gutierrez	36	»	273 96	1106	545	761
Idem idem.................	J. Manso	11	»	8 36	84	8	76
Idem idem.................	Larrain	47	»	403 73	1001	142	859
Idem de América..........	Mantilla	40	»	2 80	210	203	7
Idem idem.................	Serrano	35	»	35	2	1	1
Suma á la vuelta....	—	—	—	69551 49	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	69551 49	—	—	—
Historia de Belgrano, 3 tomos.	Mitre	10	una	210	26	5	21
Idem española en América.	Baasch	20	»	29 80	161	12	149
Idem natural................	»	40	»	80	488	486	2
Idem idem..................	Delafosse	1 55	»	41 85	189	162	27
Idem idem..................	Larrain	55	»	39 60	225	153	72
Idem idem..................	Van Gélderen	45	»	17 55	93	54	39
Idem Sagrada (compendio).	Duruy	21	»	3 36	98	82	16
Idem Romana (idem).......	»	40	»	19 60	50	1	49
Idem general..............	Lavisse	40	»	8	54	34	20
Horquillas de madera.......	—	65	»	91	220	80	140
Historia Universal..........	Mantilla	1 59	»	440 43	343	66	277
I							
Idioma nacional............	Díez Mori	20	uno	24 40	125	3	122
Idem idem..................	Calderón	18	»	18	201	200	1
Suma al frente....	—	—	—	70478 06	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — (*Continuación*)

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	70478 06	—	—	—
Idioma inglés (nuevo curso).	Bobertson	1 95	uno	3 90	12	10	2
Instrucción cívica...........	Morcillo	4 07	»	4 07	4	3	1
Idem idem..................	Ortega	30	»	3 90	647	634	13
Idem recreativa.............	Bohny	1 65	»	64 35	43	4	39
Imprenta escolar............	Gil y Navaro	91	»	78 26	88	2	86
J							
Jardines de infantes.........	Fröebel	7	uno	7	8	7	1
Juanito......................	Parravicini	66	»	1 32	5	3	2
L							
La ayuda propia............	Smiles	1 50	uno	3	105	103	2
La cocinera argentina......	—	30	»	29 10	100	3	97
La infancia..................	Delapalme	11	»	283 36	3170	594	2576
Suma á la vuelta....	—	—	—	70956 32	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — (*Continuación*)

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	70956 32	—	—	—
Lápices de dibujo nos 1 y 2 (docena).................	Fáber	29	doc.	605 13	3012	925 1/3	2086 2/3
Idem idem (idem)...........	Guttknecht	24	»	80 28	348	13 1/2	334 1/2
Idem classiques (idem).....	—	09	»	992 52	11868	840	11028
Idem chinois idem	—	08	»	10 56	132	»	132
Idem en madera blanca (id.)	Hachette	04	»	31 68	1092	300	792
Idem de pizarra en madera.	Fáber	82	°/₀	107 58	48960	35840	13120
La salud y la escuela......	Berra	1	uno	17	21	4	17
Las Universidades de Alemania....................	López	2	»	54	30	3	27
Lecciones de cosas.........	Sheldon	2	»	4	163	161	2
Idem idem usuales..........	Dupuis	23	»	29 67	970	841	129
Lecciones sobre objetos.....	Ferrer	30	uno	33 60	140	28	112
Idem idem.................	Sastre	1 15	»	82 80	195	123	72
Idem fáciles de dibujo......	Krüsi	1 95	doc.	» 49	1227	1224	3
Lectura gradual...........	Sarmiento	10	uno	65 70	660	3	657
Suma al frente....	—	—	—	73071 33	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	73071 33	—	—	—
Lecturas históricas..........	Rivas	1 10	»	62 70	70	13	57
Las 1as lecturas infantiles..	Rocherolles	19	»	5 51	305	276	29
Las 2as idem idem..........	»	19	»	4 75	282	247	25
Las 3as idem idem..........	»	19	»	12 54	100	34	66
Lectura para niños (Primeras)........................	Dupuis	20	»	9 40	1015	968	47
Idem populares............	Gayloso	26	»	1252 94	8347	3528	4819
Idem prácticas............	J. y Humbert	30	»	92 10	501	194	307
Idem variadas..............	Lebrun	38	»	113 62	304	5	299
Libros de actas............	—	1 80	»	3 60	2		2
Idem de caja...............	—	3 18	»	6 36	3	1	2
Idem mayores, grandes	—	5 11	»	81 76	16		16
Idem idem chicos..........	—	3 18	»	6 36	2		2
Libro 1o de lectura.........	Mándevil	7	»	57 12	2144	1328	816
Idem 2o idem	»	9	»	138 24	3350	1814	1536
Idem 3o idem	»	18	»	388 62	2241	82	2159
Suma á la vuelta....	—	—	—	75306 95	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	75306 95	—	—	—
Libro de lectura nº 1.......	Mantilla	08	una	98 88	21325	20089	1236
Idem idem nº 2............	»	17	»	144 67	9345	8494	851
Idem idem nº 3............	»	27	»	11 07	3756	3715	41
Idem 1º Mándevil reformado	Osuna	43	»	90 73	414	203	211
Idem de lectura (Primer)...	Triana	50	»	3	113	107	6
Literatura (elementos)......	Uriarte	33	»	25 74	125	47	78
Idem (Trozos selectos).....	Cosson	95	tomo	3 80	268	264	4
La Naturaleza al alcance de los niños................	Howker	40	una	1 60	112	108	4
La infancia del mundo......	Clodd	30	»	60	4	2	2
Libretas escolares..........	Basch	08	»	39 92	1000	501	499
Lóndres y Catamarca......	L. Quevedo	3	»	108	40	4	36
Lo que no se debe hacer...	Esquivel	25	»	1237 25	5000	51	4949
Lápices para papel nºs 2 y 3 (docenas)................	Fáber	40	doc.	120	314	14	300
La instruc. púb. en Prusia.	López	1 50	uno	79 50	73	20	53
Suma al frente....	—	—	—	77271 71	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	77271 71	—	—	—
Libros en blanco para recibos	—	70	uno	70	14	13	1
La ciencia de la educación.	Bain	2 25	»	6 75	5	2	3
Letras para los carteles (cajas)......................	Berra	1 50	caja	1 50	61	60	1
Los deberes de la juventud.	Beléze	60	uno	1 80	4	1	3
M							
Manuales de los cuadros...	Johnston	8	»	64	800		800
Manual de calistenia y gimnasia.....................	Watson	2 70	»	10 80	743	739	4
Idem del ciudadano.........	Quiroga	30	»	209 40	1006	308	698
Idem de dibujo.............	Krüsi	55	»	2 20	129	125	4
Idem » enseñanza objetiva.	Calkins	1 29	»	6 45	237	232	5
Idem » métodos..........	»	1 50	»	4 50	316	313	3
Idem » moral y urbanidad.	Carreño	42	»	11 76	310	282	28
Suma á la vuelta....	—	—	—	77591 57	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	77591 57	—	—	—
Manual del sistema métrico.	Garnier	1 25	uno	196 25	831	674	157
Mapas de la R. Argentina..	Colton	11 25	»	33 75	13	10	3
Idem idem..................	Jolmston	5 30	»	74 20	476	462	14
Idem idem mudos...........	Beyer	11	»	33	239	236	3
Idem de definiciones geográficas......................	Colton	5 40	»	10 80	80	78	2
Idem idem..................	Hernando	6	»	210	110	75	35
Idem idem..................	Kuper	3 80	»	41 80	102	91	11
Idem de Geografía..........	Andrivean	5 17	»	10 34	2		2
Idem idem..................	Meissas	5 72	»	40 4	7		7
Idem idem..................	Reinoso	2 28	»	125 40	216	161	55
Idem idem..................	Jolmston	4 70	»	42 30	585	576	9
Mapas mudos (colecciones).	Cornell	21 42	col.	42 84	20	18	2
Idem Provincia de Buenos Aires......................	Johnston	7	uno		69	69	
Idem idem..................	De Mot	6	»	6	2	1	1
Suma al frente....	—	—	—	78458 29	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	78458 29	—	—	—
Mapas Provincia de Bs. As.	Grondona	1 50	uno	1 50	4	3	1
Idem de Europa............	Delamare	6	»	12	2		2
Idem de América y Europa en alemán................	—	6	»	12	2		2
Idem section of the parts...	Crust	5	»	5	1		1
Idem vista de la naturaleza.	—	5	»	10	2		2
Idem de Geografía.........	Fayard	4 95	»	64 35	13		13
Idem del interior de la República argentina.........	Brakebusch	12	»	108	12	3	9
Mesas de pino para maestros	—	5	»	160	325	293	32
Idem idem refaccionadas...	—	4	»	72	31	13	18
Idem con pizarra, en mal estado......................	—	5 27	»	94 86	18		18
Idem para prensa de copiar.	—	6	»	12	2		2
Método de francés..........	Marulanda	2	»	10	11	6	5
Idem de música (cuadernos)	Panizza	60	»	234	661	271	390
Suma á la vuelta....	—	—	—	79254 —	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	79254 —	—	—	—
Métodos ce enseñanza......	Fonoll	1 50	uno	6	7	3	4
Idem de instrucción	Wickersham	2	»	8	184	180	4
Metros articulados de box..	—	14	»	2 24	259	243	16
Mineralogía nociones)......	Delafosse	30	»	2 70	141	132	9
Mitología pequeña	Larsen	10	»	2	25	5	20
Moral (elementos)..........	Franck	45	»	45	131	130	1
Idem......................	M. y Herrera	38	»	76	3280	3280	2
Idem práctica..............	Barrau	39	»	3 90	214	204	10
Idem idem para adultos.....	A. Garcia	48	»	807 84	1770	87	1683
Idem urbanidad y virtud....	Urcullu	10	»	7 50	78	3	75
Mosaico literario	B. y Puig	20	»	80	402	398	4
Museo escolar	Delagrave	12	»	12	16	15	1
Mapas orográficos..........	—	5	»	10	31	29	2
Idem de la R. Argentina...	Paz Soldan	5 60	»	5 60	82	81	1
Mapas de Geografía en relieve (colecciones)........	Schotte	25	»	125	5		5
Suma al frente....	—	—	—	80248 79	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	80248 79	—	—	—
Moral (nociones prácticas)..	Lamadrid	30	uno	6	52	32	20
Minerales (colecciones de 40)	Carles	12	»	300	25		25
Idem (idem 25)............	»	6	»	150	25		25
Méthode de coupe..........	—	70	»	70	1		1
Mesas para clase infantil...	—	8	»	144	18		18
O							
Ortografía práctica.........	Jeves	60	uno	60	3	2	1
Ollendorff francés..........	Simonne	66	»	66	19	18	1
Obras diferentes en italiano	—		»				
por varios autores........	—		»	150	272		272
P							
Palos largos con 2 bolas para gimnasia.................	—	78	uno	28 28	748	722	26
Suma á la vuelta....	—	—	—	81029 03	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO — *(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	81029 03	—	—	—
Palos cortos con 1 bola fija id.	—	38	uno	33 06	229	142	87
Idem idem con 1 idem movible idem	—	38	»	10 26	479	452	27
Papel de oficio cuadriculado (resma)	—	2 50	resma	210	262 1/2	178 1/2	84
Idem idem liso (idem)......	—	1 98	»	3541 23	2275	486 1/2	1788 1/2
Idem idem idem de hilo (idem)	—	3 50	»	38 50	11		11
Idem idem idem inglés (idem)	Waterlow	6 75	»	1397 25	249	42	207
Idem idem rayado (idem)..	—	1 92	»	2289 12	2012	819 3/4	1192 1/4
Idem para dibujo (pliegos).	—	03	uno	56 25	4702	2827	1875
Idem secantes (idem).......	—	08	»	230	7054	4179	2875
Pedagojia (curso)	A y Carderera	2 53	»	20 24	20	12	8
Idem (apuntes para un curso)	Berra	5	»	5	22	21	1
Perchas de 5 ganchos......	—	50	»	180	1800	1440	360
Idem verticales refaccionados	—	2 50	»	22 50	9		9
Suma al frente....	—	—	—	89062 44	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	89062 44	—	—	—
Pinturas (cajas)............	—	50	una	3 50	109	102	7
Pizarras de piedra cuadriculadas....................	—	10	»	2072 70	46738	26011	20727
Idem idem lisas............	—	6 80	°/₀	719 10	17230	6655	10575
Idem idem idem...........	—	4 75	»	259 92	10000	4528	5472
Pizarrines (cajas)..........	—	16	caja	333 12	8050	5968	2082
Pizarrones sin caballete....	—	3 50	uno	486 50	600	461	139
Idem refaccionados.........	—	3	»	27	27	18	9
idem idem con piés fijo.....	—	9	»	9	10	9	1
Planos de la Capital	Gazzano	3 50	»	31 50	78	69	9
Plumas nº. 27 (cajas)........	Perry	31	caja	18 29	5991	5932	59
Idem 335 (idem)...........	»	80	»	2 40	32	29	2
Idem (idem)...............	Henry	23	»	83 72	1500	1136	364
Porta plumas corrientes (docenas)...................	—	04	docena	14 01	5004	4653 2⁵/₆	350¹/₆
Punteros de madera........	—	18	uno	6 66	875	838	37
Suma á la vuelta....	—	—	—	93129 86	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	93129 86	—	—	—
Principios y prácticos de enseñanza..................	Johonnot	1 80	uno	3 60	134	132	2
Programas razonados.......	Diez Mori	25	»	4 75	21	2	19
Prontuario del arma de casa	P. deSan juan	25	»	19	101	25	76
Papel de hilo rayado al agua (resmas)................	—	4 25	»	4 25	26	25	1
Q							
Químicas (nociones)........	Roscoe	18	uno	36	128	126	2
Idem general y descriptiva, 2 tomos..................	—	5	»	5	16	15	1
R							
Raspadores................	—	45	uno	93 60	236	28	208
Suma al frente....	—	—	—	93260 42	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	93260 42	—	—	—
Recreaciones instructivas...	Safray	42	una	6 72	2274	2258	16
Idem idem..................	Schultz	1 65	»	74 25	50	5	45
Reglas chatas para dibujo..	—	06	»	24 24	1610	1206	404
Idem cuadradas............	—	1 40	»	49 85	7575	4014	3561
Idem métricas..............	—	37	°/o	76 59	617	410	207
Idem T.....................	—	30	una	29 10	130	33	97
Registros de asistencia diaria	—	24	»	774 24	4992	1766	3226
Idem de matrículas.........	—	27	»	366 39	1860	503	1357
Relojes de pared...........	—	9 50	»	399	320	278	42
Idem despertadores chicos..	—	1 98	»	21 78	11		11
Idem idem grandes.........	—	2 75	»	2 75	1		1
Retratos del Gral San Martin.	Carvalho	1 50	»	112 50	75		75
Idem de los Presidentes de la R. Argentina..........	Torino	2 50	»	172 50	72	3	69
Revista general de Administración................	Romero	1 50	»	250 50	206	39	167
Suma á la vuelta....	—	—	—	95620 83	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	95620 83	—	—	—
Rasgos biográficos del Coronel Pringlés...........	Espejo	1 1	uno	74	75	1	74
S							
Selecciones de lectura para la niñez..................	Sastre	11	uno	330 77	3065	58	3007
Silabario enciclopédico.....	Garnier hnos	08	»	3 28	44	3	41
Sillas asiento de esterilla montadas................	—	1 75	»	35	164	144	20
Idem idem idem desarmadas	—	1 71	»	44 46	457	431	26
Sillones de brazo asiento de esterilla..................	—	4	»	44	62	51	11
Idem jiratorios, (idem).....	—	9	»	9	2	1	1
Simples lecturas sobre las ciencias..................	Boutet Monvel	38	»	193 01	903	395	508
Suma al frente....	—	—	—	96354 38	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	96354 38	—	—	—
Sistema Pestalozzi de Educación	Julien	1 40	uno	1 40	53	52	1
Sistema métrico	Arechaga	15	»	32 85	594	375	219
Idem Planetario............	Schotte	30	»	240	13	5	8
Sobres de oficio	—	88	°/o	2 17	55920	55673	247
Sólidos geométricos chicos (cajas)..................	Artola	3 31	caja	175 43	164	111	53
Idem idem grandes (idem)..	»	10 40	»	31 20	3		3
Idem idem medianos (idem)	Sommer	4 50	»	1147 50	300	45	255
T							
Tablas para aprender á cortar......................	—	48	°/o	10 51	2640	450	2190
Idem de reducción del Sistema métrico............	Isla	40	uno	12	800	770	30
Suma á la vuelta....	—	—	—	98007 44	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	98007 44	—	—	—
Tableros contadores con pié........	—	2	uno	36	80	62	18
Idem idem sin pié..........	—	1	»	7	257	250	7
Taja lápiz con mango de estaño........	Fáber	42	»	4 62	11		11
Idem sin mango...........	»	06	»	11 16	191	5	186
Idem con mango de madera........	—	02	»	46	33	10	23
Tárimas nuevas para mesas........	—	4	»	16	178	174	4
Termómetros centígrados..	—	1 50	»	292 50	227	32	195
Tela para pizarron (metros)........	—	1 40	metro	16 80	89	77	12
Timbres campanilla........	—	77	uno	231 77	1601	1300	301
Tinta corriente (Litros)....	Bigollean	28	»	2901 08	13201	2840	10361
Idem idem (idem)..........	Stephens	1 30	»	22 10	29	12	17
Suma al frente....	—	—	—	101546 93	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	101546 93	—	—	—
Idem en polvo (Paquetes)..	—	10	uno	456 90	9750	5181	4569
Idem de copiar (Litros)....	Maurin	90	»	2 70	66	63	3
Tinteros de corcho.........	—	4 40	°/o	91 87	2088		2088
Idem de cristal para maestro.	—	60	uno	398 40	1045	381	664
Idem de loza para bancos chicos.......................	—	04	»	35 72	19646	18853	893
Idem idem grandes.........	—	5 50	°/o	2 75	3700	3650	50
Tipos y costumbres bonaerenses.....................	Latino	1 50	uno	13 50	11	2	9
Idem del horario escolar...	Berra	50	»	1 50	5	2	3
Tiza (cajas)................	—	22	caja	231 66	5175	4122	1053
Transportadores de madera	—	55	uno	40 15	356	283	73
Tribunas de cedro con tarimas......................	—	16 40	»	393 60	55	31	24
Trozos escojidos............	Oyuela	1	tomo	5	90	85	5
Idem idem.................	Coronado	80	»	11 20	438	424	14
Suma á la vuelta....	—	—	—	103231 88	—	—	—

Inventario del Depósito—*(Continuación)*

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las Existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma de la vuelta....	—	—	—	103231 88	—	—	—
Telurios grandes............	Schotte	20	uno	280	28	14	14
Tratado del corte...........	Lanciano	67	»	143 38	307	93	214
Tinteros de dos usos.......	—	3	»	9	4	1	3
Trigonometria..............	Cortázar	1 20	»	3 60	4	1	3
Tablas de aritmética y equivaencias.	Isla	1 50	°/o	150	10000		10000
Tableros contadores con pié refaccionados..	—	1 50	uno	7 50	5		5
Idem idem sin pié idem....	—	1	»	4	4		4
Tarimas refaccionadas......	—	3 50	»	21	6		6
U							
Urbanidad (compendio)....	Carreño	09	uno	23 67	294	31	263
Uso y construcción de globos.....................	Torrejón	1 50	»	67 50	51	6	45
Suma al frente....	—	—	—	103941 33	—	—	—

INVENTARIO DEL DEPÓSITO—(*Conclusión*)

ARTÍCULOS	AUTORES	Precios	Unidad	Importe de las existencias	Entradas de 1888	Salidas de 1888	Existencias para 1889
Suma del frente....	—	—	—	103941 53	—	—	—
V							
Vida de Argentinos ilustres	Fregeiro	21	uno	63	108	105	3
Ventiladores completos....	—	120	»	480	4		4
Z							
Zoologia (nociones)........	Delafosse	33	uno	33	322	321	1
Idem........................	Garcia Purron	78	»	46 02	101	42	59
Zootecnia....................	Sanson	3	tomo	168	60	4	56
Total $....	—	—	—	104636 51	—	—	—

Ciento cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos cincuenta y un centavo moneda nacional.

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

El Jefe del Depósito,

J. Bta. Garnier.

RAZÓN DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS DURANTE EL AÑO 1888

FECHAS		DESTINO	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	IMPORTE POR Factura	IMPORTE POR Mes
Enero	31	Mesa de entrada del C. N. de E.	1923	1	1	122	
»	»	2º Distrito	2233	2	2	43 80	
»	»	1er id.	Orden C.	3	3	9 63	
»	»	Biblioteca Franklin (San Juan)	1152	3	4	1362 60	
»	19	Rio Negro	3288	5	11	345 23	
»	26	Secretaría del C. N. de E.	1	6	13	217 90	2101 16
Febrero	29	Señor H. Bossi	Orden 54	7	20	4 80	
»	»	Contaduría del C. N. de E.	» 2	8	21	33 75	
»	»	Victorica	» 3	9	22	5 50	
»	»	San Juan	2120	10	23	1107 50	
»	24	Señor Bossi	24	11	28	10 40	1161 95
Marzo	9	5º Distrito	2640	12	30	780	
»	»	10º id.	182	13	31	1299 25	
»	16	11º id.	327	14	33	417 53	
»	21	9º id.	113	15	35	790 10	
		Al frente				3286 88	3263 11

Razón de las Facturas expedidas — *(Continuación)*

Fechas		Destino	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	Importe por Factura	Importe por Mes
		Del frente....	....	.....	.....	3286 88	3263 11
Marzo	23	5º id.	361	16	38	182 09	
»	»	10º id.	Orden 9	17	40	5 20	
»	27	Martín García	C. 3489	18	41	8 60	
»	19	Cárcel Correccional	M. 3268	19	42	77 26	3560 03
Abril	4	Salta	906	20	44	5480 03	
»	6	Sociedad de Misericordia	S. 291	31	45	169 69	
»	11	Buenos Aires	2172	22	46	7945 65	
»	13	Biblioteca Sarmiento (Mercedes)	304	23	48	44 97	
»	»	Seminario Conciliar (San Juan)	S. 1	24	55	566 15	
»	14	Jujuy	1756	25	57	113 50	
»	19	14º Distrito	285	26	58	737 40	
»	20	Cárcel Correccional	M. 3268	27	59	12 75	
»	24	Santiago del Estero	612	28	60	3723 60	
»	27	Mendoza	S. 661	29	62	1162 53	
»	»	Salta	906	30	64	34	
»	30	Buenos Aires	2172	31	65	1515 29	21505 56
		A la vuelta....	....	.....	.....	—	28328 70

Razón de las Facturas expedidas — *(Continuación)*

Fechas		Destino	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	Importe por Factura		Importe por Mes	
		De la vuelta....	....	.....	.....	—		28328	70
Mayo	1º	4º Distrito	694	32	67	584	41		
»	»	16º id.	I. 564	33	69	560	85		
»	»	Señor C. Lopez	Orden R.	34	71	7	22		
»	»	12º Distrito	409	35	72	1182	53		
»	3	8º id.	623	36	75	739	28		
»	4	2º id.	701	37	78	489	55		
»	»	13º id.	763	38	81	661	32		
»	5	10º id.	182	39	83	187	38		
»	»	10º id.	367	40	84	517	70		
»	7	10º id.	811	41	87	32	98		
»	12	7º id.	674	42	88	857	80		
»	15	Santiago del Estero	C. 612	43	90	737	67		
»	»	Tesorería del C. N. de E.	T. 988	44	91	26	52		
»	»	1er Distrito	703	45	92	400	74		
»	19	Señor Isbert	1224	46	94	51	39		
»	»	5º Distrito	361	47	95	330	45		
»	20	15º id.	982	48	96	957	50		
		Al frente....	....	.....	.....	8325	29	28328	70

RAZÓN DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS — *(Continuación)*

FECHAS		DESTINO	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	IMPORTE POR Factura		IMPORTE POR Mes	
		Del frente....	....	......	......	8225	29	28328	70
Mayo	22	Rio 4º, Regimiento 2º de Artillería....	332	49	103	187	73		
»	28	San Luis....	1528	50	105	513	90		
»	»	Tucumán....	C. 316	51	106	5294	72		
»	30	Buenos Aires....	2172	52	108	916	97	15238	61
Junio	1º	14º Distrito....	423	53	109	875	74		
»	»	14º id.	423	54	111	.187	42		
»	»	Formosa....	C. 13	55	112	144	10		
»	2	Rio Negro....	P. 8	56	114	28	32		
»	»	Sociedad de Beneficencia (Córdoba)...	J. 45	57	115	533	81		
»	»	3er Distrito....	469	58	117	253	52		
»	»	8º id.	623	59	119	205	69		
»	»	7º id.	674	60	120	183	29		
»	5	9º id.	113	61	121	341	14		
»	6	11º Distrito....	425	62	122	33	33		
»	»	11º Id.	750	63	123	284	62		
»	»	11º Id.	337	64	125	293	90		
		A la vuelta....	....	......	......	3364	92	43567	31

Razón de las Facturas expedidas — *(Continuación)*

Fechas		Destino	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	Importe por Factura	Importe por Mes
		De la vuelta....	....	......	......	3364 92	43567 31
Junio	7	Buenos Aires.........................	D. 416	65	126	11758 10	
»	8	Resistencia............................	3223	66	127	115 56	
»	»	1er Distrito............................	703	67	129	857 99	
»	11	Corrientes............................	1075	68	130	3207 35	
»	14	9º Distrito............................	113	69	132	821	
»	13	Mesa de Entradas al C. N. de E.......	E. 108	70	133	154 80	
»	18	15º Distrito...........................	982	71	134	1353 44	
»	»	Secretaría del C. N. de E.............	1417	72	136	135 60	
»	»	10º Distrito...........................	367	73	137	316 48	
»	19	2º Id.	701	74	138	471 32	
»	22	Sampacho...........................	157	75	144	36 10	
»	»	4º Distrito............................	694	56	145	479 31	
»	23	Formosa..............................	1660	77	147	10 73	
»	25	Bnenos Aires.........................	D. 416	78	148	2483 40	
»	»	Buenos Aires.........................	2172	79	149	400	
»	»	14º Distrito...........................	423	80	150	113 90	
»	11	Rio Negro............................	C. 229	81	151	855 26	
		Al frente....	....	......	......	26935 22	43567 31

Razón de las Facturas expedidas — *(Continuación)*

Fechas		Destino	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	Importe por Factura		Importe por Mes	
		Del frente....	....	......	......	26935	22	43567	31
Junio	23	Colegio de Carmelitas (Rio 4º).........	540	82	153	962	73		
»	28	Santa Fé..............................	1680	83	156	3726	10		
»	»	Santiago del Estero...................	612	84	157	375	20	31999	25
Julio	2	Misiones..............................	666	85	160	69	17		
»	6	Buenos Aires..........................	D. 416	86	161	2664	75		
»	»	Buenos Aires..........................	2172	87	162	824	45		
»	»	Córdoba...............................	1218	88	163	3305	94		
»	10	5º Distrito...........................	810	90	165	305	20		
»	7	Colegio de Carmelitas (Catamarca)...	225	89	166	71	41		
»	10	10º Distrito..........................	182	91	167	520	50		
»	»	14º Id.	423	92	168	2600			
»	»	Parroquia de Biedma...................	37	93	169	133	93		
»	11	Puerto Bermejo (Chaco)................	493	94	171	175	98		
»	13	General Acha (Pampa)..................	770	95	173	29	49		
»	17	Santa Fé..............................	1680	96	174	70			
»	»	Presidencia Roca (Chaco)..............	1252	97	175	28	49		
		A la vuelta....	....	......	......	10799	31	75566	56

Razón de las Facturas expedidas — *(Continuación)*

Fechas		Destino	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	Importe por Factura	Importe por Mes
		De la vuelta....	....	.....	.....	10799 31	75566 56
Julio	19	Inspección Técnica	7248	98	176	37 59	
»	20	Chubut	G. 603	99	177	249 95	
»	23	5º Distrito	1621	100	179	277 92	
»	24	Buenos Aires	D. 416	101	180	4149 65	
»	25	Buenos Aires	2172	102	181	220	
»	24	1er Dístrito	1447	103	182	266 87	
»	25	12º Id.	409	104	184	493 67	
»	28	Rioja	410	105	186	1275	
»	24	Sociedad de Misericordia (Capital)	S. 997	106	187	278 27	
»	28	Puerto Bermejo (Chaco)	493	107	188	97 50	
»	31	5º Distrito	919	108	189	69	
»	»	Depósito del C. N. de E.	816	109	190	34	
»	24	Biblioteca Franklin (San Juan)	1152	110	191	521 75	18770 48
Agosto	3	11º Distrito	1330	111	199	18	
»	10	11º Id.	1160	112	200	110 20	
»	11	San Luis	1528	113	201	47 60	
		Al frente....	....	.....	.....	175 80	94337 04

RAZÓN DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS — *(Continuación)*

FECHAS		DESTINO	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	IMPORTE POR Factura		IMPORTE POR Mes	
		Del frente....	....	......	......	175	80	94337	04
Agosto	11	San Juan	2983	114	202	130	90		
»	»	San Juan	C. 512	115	203	1020			
»	»	San Juan	1345	116	204	468	60		
»	»	Buenos Aires	D. 416	117	205	914	76		
»	14	Mesa de Entradas del C. N. de C.	1773	118	206	9	16		
»	16	Tucumán	316	119	207	1477	65		
»	18	5º Distrito	1621	120	208	54	10		
»	»	Corrientes	1075	121	209	7839	54		
»	20	12º Distrito	409	122	112	211	18		
»	»	1er Id.	1447	123	213	161	68		
»	23	Asociación M. Moreno (Rioja)	Orden 34	124	215	96	40		
»	»	Corrientes	1798	125	217	3152	60		
»	24	Jujuy	126	126	218	223	15		
»	29	Corrientes	1798	271	223	5045	04	20980	56
Setiembre	7	Córdoba	1218	128	227	2164	80		
		A la vuelta....	....	......	......	2164	80	115317	60

RAZÓN DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS — *(Continuación)*

FECHAS		DESTINO	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	IMPORTE POR Factura	IMPORTE POR Mes
		De la vuelta....	....	......	......	2164 80	115317 60
Setiembre	5	11º Distrito	1811	129	228	532 52	
»	11	Mendoza	S. 661	130	230	1973 06	
»	»	Buenos Aires	D. 986	131	231	625	
»	13	General Acha (Pampa)	1794	132	232	98 13	
»	15	Santa Fé	1991	133	238	2227 40	
»	»	5º Distrito	1890	134	239	3270	
»	»	Asociacion «B. Rivadavia»	637	135	240	98 67	
»	»	Misiones	2375	136	242	292 89	
»	17	Cafayate (Salta)	2170	137	244	366 37	
»	»	10º Distrito	1908	138	246	4812 63	
»	18	Monasterio del Buen Pastor (Mendoza)	2175	139	250	216 40	
»	24	Buenos Aires	2172	140	252	1112	
»	25	14º Distrito	1300	141	253	273 01	
»	»	10º id.	1908	142	254	262 75	
»	28	1er id.	1906	143	256	2616	
»	»	16º id.	1952	144	257	978 24	
»	»	12º id.	1732	145	259	635 15	
		Al frente....	....	......	......	22555 05	115317 60

RAZÓN DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS — *(Continuación)*

FECHAS		DESTINO	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	IMPORTE POR Factura		IMPORTE POR Mes	
		Del frente....	....	......	......	22555	05	115317	60
Setiembre	29	12º id.	2344	146	261	119	35		
»	»	Comision Exposicion de París	I. 2334	147	262	566	87	23241	27
Octubre	5	Corrientes	1798	149	272	1992	80		
»	»	Córdoba	1218	148	271	925	56		
»	»	Catamarca	1650	150	273	990	54		
»	13	Biblioteca Franklin (San Juan)	1152	151	276	16	20		
»	10	Inspección técnica	D. 2417	152	277	144	99		
»	11	Mendoza	2514	153	281	328	90		
»	»	Idem	661	154	282	619	98		
»	10	Señor P. Fernandez Oro	Orden	155	283	1	65		
»	»	5º Distrito	2433	156	284	85			
»	16	Buenos Aires	986	157	289	10782	22		
»	18	11º Distrito	1811	158	291	287	95		
»	19	Corrientes	1798	159	292	750			
»	25	16º Distrito	1952	160	293	688	34		
»	24	Colegio de la Inmaculada (San Juan)	2870	161	295	222	60		
»	25	Rioja	C. 1642	162	297	2743	65		
		A la vuelta....	....	......	......	20580	38	138558	87

RAZÓN DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS — *(Continuación)*

Fechas		Destino	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	Importe por Factura		Importe por Mes	
		De la vuelta....	....	.....	.....	20580	38	138558	87
Octubre	26	Resistencia (Chaco)	2702	163	299	9	90		
»	»	San Luis	1519	164	300	4048	80		
»	24	Estadística del C. N. de E.	E. 2346	165	302	120			
»	27	Idem, idem.	1663	166	303	120			
»	30	11º Distrito	1330	167	304	15			
»	»	Comisión Exposición de París	A	168	305	4			
»	»	11º Distrito	1811	169	306	12	70	24910	78
Noviembre	2	Sociedad de Beneficencia (Córdoba)	45	170	309	579	90		
»	6	Buenos Aires	986	171	310	3854	40		
»	7	Secretaría del C. N. de E.	Orden k	172	311	30			
»	8	Idem, idem.	» 32	173	313	290			
»	16	Buenos Aires	986	174	318	3431	50		
»	»	Idem	416	175	319	610	48		
»	17	Martin García	2911	176	320	24	11		
»	17	Resistencia (Chaco)	2565	177	321	622	07		
»	21	Comisión Exposición de París	3135	178	324	38	56		
		Al frente....	....	.....	.....	9481	02	163469	65

Razón de las Facturas expedidas — *(Continuación)*

Fechas		Destino	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	Importe por Factura	Importe por Mes
		Del frente....	....	.....	.....	9481 02	163469 65
Noviembre	24	13º Distrito	763	179	326	397 52	
»	26	3er id.	2332	180	327	457 06	
»	28	Buenos Aires	986	181	328	2904 99	
»	29	Inspección técnica	3224	182	329	19 95	
»	30	Comisión Exposición de París	A	183	330	18	
»	»	Villa Libertad	2444	184	331	661 16	16939 70
Diciembre	1º	Puerto Bermejo (Chaco)	2570	185	335	42 01	
»	6	Inspección Nacional (Tucumán)	2567	186	336	225 94	
»	»	Comisión Orden 3ª franciscanos (Córd.)	2949	187	338	260 79	
»	11	Corrientes	1075	188	340	925 45	
»	»	Idem	1798	189	342	3180 42	
»	14	Idem	1075	190	343	357 60	
»	»	Damas de Caridad (R. de Santa Fé)	1851	191	344	181 54	
»	15	Tucumán	316	192	346	178 73	
»	18	Mendoza	661	194	348	762 55	
»	19	Santiago del Estero	621	193	347	1188 20	
		A la vuelta....	....	.....	.....	7303 23	180409 35

RAZÓN DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS — *(Continuación)*

FECHAS		DESTINO	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	IMPORTE POR Factura		IMPORTE POR Mes	
		De la vuelta....	....	.....	.....	7303	23	180409	35
Diciembre	19	Rioja	1642	195	349	462	90		
»	»	Tucumán	2214	196	350	593	50		
»	»	Resistencia (Chaco)	2073	197	351	233	53		
»	13	Biblioteca de Maestros	3164	198	357	52	90		
»	17	Estadística del C. N. de E.	3198	199	358	23			
»	21	14º Distrito	H	200	359	15			
»	»	Secretaría del C. N. de E.	3381	201	360	143	82		
»	»	Bliblioteca de Maestros	3163	202	361	163	79		
»	31	Convento San Francisco (Rioja)	3455	203	367	434	22		
»	»	Colegio de Carmelitas (Catamarco)	2858	204	369	359	82		
»	»	San Juan	2893	205	371	630	30		
»	»	San Luis	1519	206	372	331	30		
»	»	Esclavas de Jesús (Córdoba)	2400	207	373	224	94		
»	»	Córdoba	1218	208	374	1342	74		
»	»	Mendoza	2421	209	375	2532	20		
»	»	16º Distrito	1952	210	376	2875			
»	»	5º Id.	2424	211	377	875			
		Al frente....	....	.....	.....	18597	19	180409	35

Razón de las Facturas expedidas — *(Conclusión)*

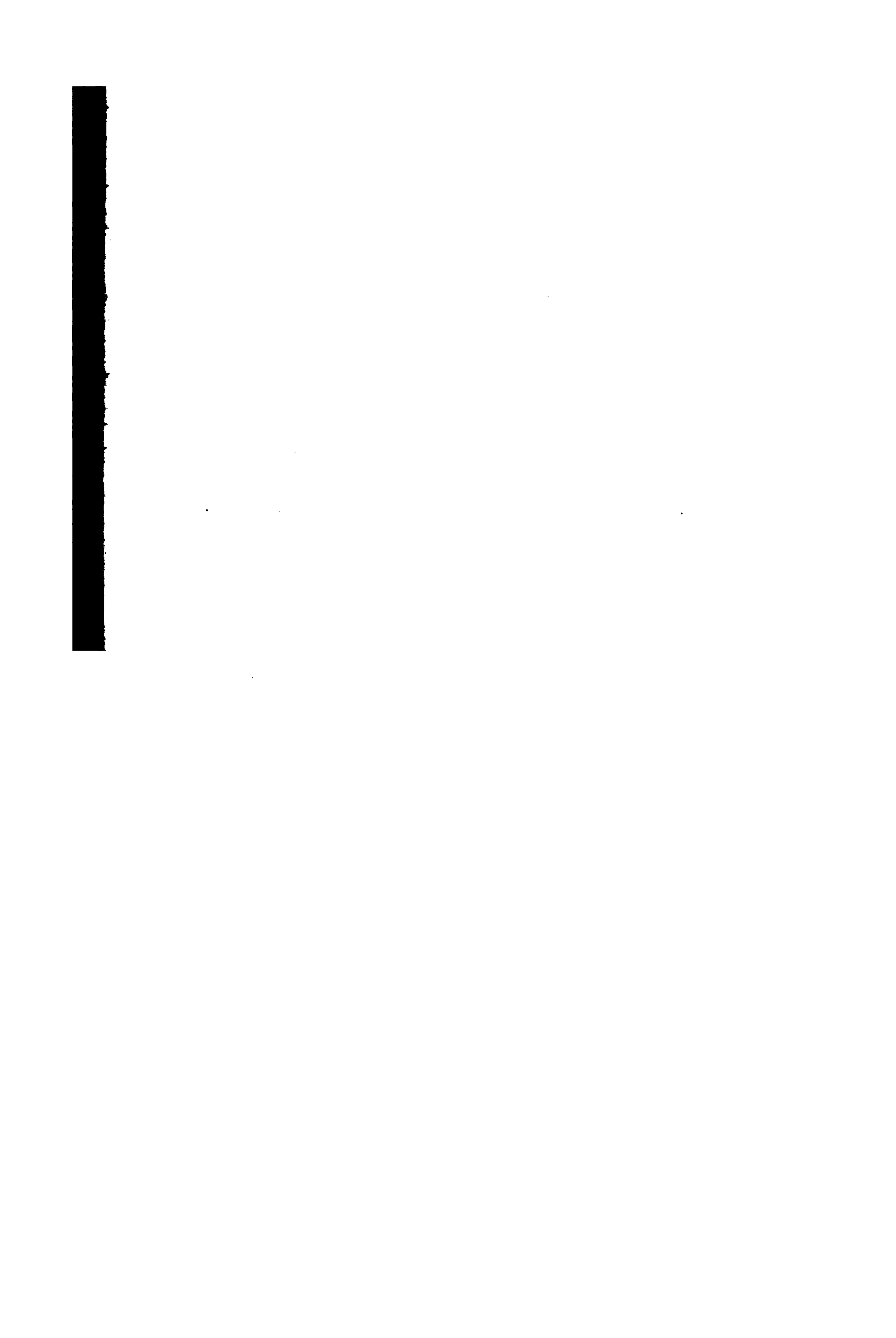
Fechas		Destino	Número de los Expedientes	Nº de orden de las Facturas	Fólio del Copiador	Importe por Factura	Importe por Mes
		Del frente....	....	.....	.....	18597 19	18040 35
Diciembre	31	12º Id.	1732	212	378	2000	
»	»	10º Id.	1890	213	379	2125	
»	»	15º Id.	982	214	380	1048	
»	»	14º Id.	423	215	381	225	23995 19
		Total $....	....	.....	.....	—	204404 44

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

S. E. ú O.

El Jefe del Depósito,

Juan Bautista Garnier.



ANEXO C.

TESORERÍA

Señor Presidente:

Con la presente tengo el gusto de incluir la nota detallada de los expedientes que han sido satisfechos por esta Tesorería, durante el año de 1888, ascendiendo su número á 962, y su importe á $ 2.342082,91 m/n

Le saludo atentamente

Aureliano García.

Tesoreria, 11 de Febrero de 1888.

NOTA DETALLADA

DE LOS ESPEDIENTES QUE HAN SIDO SATISFECHOS POR ESTA TESORERIA
EN EL AÑO DE 1888

Enero......	89	Expedientes..................	$ 181824	30
Febrero....	50	Id...........................	» 168286	40
Marzo......	64	Id...........................	» 168589	08
Abril.......	85	Id...........................	» 239674	87
Mayo.......	72	Id...........................	» 198636	36
Junio.......	89	Id...........................	» 248262	53
Julio.......	81	Id...........................	» 204557	48
Agosto.....	87	Id...........................	» 121337	54
Setiembre...	69	Id...........................	» 201428	10
Octubre....	96	Id...........................	» 175937	41
Noviembre.	91	Id...........................	» 207170	83
Diciembre..	89	Id...........................	» 226378	01
	962	Expedientes, importantes....	$ 2342082	91

Tesorería, 31 Diciembre 1888.

AURELIANO GARCIA.

ANEXO D.

CONTADURÌA

BUENOS AIRES, Diciembre 31 de 1888

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Benjamín Zorrilla.

Cábeme la honra de elevar á la consideración del señor Presidente el Informe anual de los trabajos que ha practicado la oficina de mi cargo, durante el año que fenece.

Acompaño trece cuadros numerados, que demuestran palpablemente la labor ímproba que ha pesado sobre la contaduria en ese lapso de tiempo.

El primer cuadro de la série es un estado demostrativo del movimiento habido en el despacho y tramitación de expedientes, cuyo número ha alcanzado á la suma de 4282.

Analizándolo detenidamente, resulta que se han expedido en los diversos expedientes que han requerido el dictámen de la oficina, 1688 informes, habiéndose anotado y archivado 788 comunicaciones y tomándose razón á 908 órdenes de pago.

Los expedientes que se han archivado aquí, después de hacerse las anotaciones correspondientes, han alcanzado á 439.

El cuadro número 2 demuestra lo abonado por sueldos, alquileres, y gastos en los diez y seis distritos de la Capital.

Comparemos las partidas con las que se han pagado en 1887.

En ese año se pagó por sueldos: $ 456.178:17 m/n y en 1888 la suma de $ 603.556:24 m/n.

En 1887 se pagó por alquileres $ 103.394:45 m/n y en este año $ 123.286:14, lo que nos da un aumento de $. 19.891:69 m/n, sobre lo abonado en el anterior.

En 1888 se gastó, en resúmen, por sueldos, alquileres y gastos en las Escuelas públicas establecidas en el Municipio, la cantidad de $ 754.579:38 m/n, habiéndose abonado en el año anterior, por dicho concepto, la suma de $ 580.440:12 m/n.

Ese notable aumento habido en este año, en el sostenimiento de las escuelas de la Capital, está fácilmente esplicado: la anexión á principios de este mismo año de los partidos de Flores y Belgrano.

Está comprendido en el cuadro número 3 lo abonado por subvención nacional á las provincias y á la Capital, en los cuatrimestres por sueldos de maestros, durante el año terminado, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de subvenciones del 25 de Setiembre de 1871 y sus decretos reglamentarios.

Como siempre, las provincias de Buenos Aires, San Luis, Tucumán y La Rioja han sido las más favorecidas, recibiendo mayor suma que las demás.

El cuadro número 4 demuestra el importe de las

provisiones de útiles, textos y muebles escolares, hechas á las provincias durante el año.

La totalidad de lo enviado es de $ 142.256:49 m/n que, comparado con lo del año anterior, da un aumento de $ 1.970:62 m/n.

Las provisiones de útiles, textos y muebles escolares hechas á los diez y seis distritos de la Capital, está representado su importe por el cuadro número 5.

Ha ascendido el total de lo enviado á la suma de $ 47.744:05 m/n.

Con relación al año de 1887, que importó $ 36.080:23, hay una diferencia de $ 11.663:82.

Como lo hemos dicho ya, esos aumentos en las partidas de las escuelas de la Capital, han tenido por causa la anexión de los distritos 15º y 16º, que corresponden respectivamente á Flores y Belgrano.

Hállase comprendido en el cuadro número 6 el importe de los útiles, etc., enviados á las colonias y territorios federales, que ha ascendido en este año á la suma de $ 3.574.45 m/n.

El cuadro número 7 es el resumen de las cantidades depositadas en el Banco Nacional por la Municipalidad de la Capital y á la orden del Consejo, correspondientes al 15 por ciento de sus entradas durante el año.

De varios años á esta parte es notable el aumento de la renta municipal, y esto se debe, en gran parte, al desarrollo progresivo de la población, que trae, como consecuencia lógica, la multiplicación de

las industrias, casas de negocios y demás establecimientos, que abonan patente municipal, engrosando de paso nuestra entradas.

Así se comprueba que en el año de 1887 ingresó en el Banco, á la orden del Consejo, la suma de $ 390.246.79 m/n y en el que ha trascurrido la de $ 492.966 m/n, resultando la importante diferencia de $ 102.719:21 m/n, sobre el año anterior.

La edificación en la Capital no ha sido tan notable como en los años anteriores.

Como se ve en el cuadro número 8, que demuestra el importe total de lo abonado á los constructores, ingenieros, arquitectos, etc., sólo se ha pagado por los edificios escolares, que el Consejo ha construido ó está construyendo en el Municipio, la cantidad de $ 585.330:82 m/n, suma de poca importancia con relación á lo abonado por el mismo concepto en los años 1884, 85, 86 y 87.

Empero, la edificación escolar importa en su totalidad y hasta la fecha la suma de $ 5.097,576:89 m/n.

Detalla el cuadro número 9 las subvenciones acordadas para edificación escolar á las provincias, con arreglo á los preceptos de la ley.

En él se verá que á la Provincia de Buenos Aires se le ha entregado $ 87.579:31 m/n, suma que le ha correspondido por la creación de edificios escolares en los distritos de San Antonio de Areco, Pueyrredón, Coronel Príngles, Morón, Chivilcoy, Bragado, San Vicente, 25 de Mayo, Azul y La Plata.

Santiago del Estero ha sido también subvencionado

en la construcción de edificios, habiéndosele acordado con este motivo la cantidad de $ 62.743:22 m/n.

El total de lo gastado por el Consejo en subvenciones para edificar locales propios, para escuela, en las provincias, durante el año fenecido, ha ascendido á la suma de $ 210.056:29 m/n.

Un estado de los fondos depositados en cuenta corriente en el Banco Nacional y á la orden de este Consejo en el año de 1888, representa el cuadro número 10.

Ahí está lo que nos ha entregado la Municipalidad de la Capital, lo que ha producido el 40 por ciento de la contribución directa, lo que ha depositado la Tesorería General de la Nacion, lo que se ha recaudado por matrículas y, por último, los intereses que han producido los depósitos judiciales.

Todas las sumas percibidas por estos distintos conceptos importan $ 2.404,448:03 m/n.

El movimiento de la caja del Consejo Nacional de Educación, durante el año de 1888, según arqueos practicados por esta Contaduría, está evidentemente demostrado por el cuadro número 11.

Las salidas han importado $ 2.505,094:13 m/n. El cuadro número 12 nos da cuenta del movimiento que ha tenido el «Fondo para Escuelas», depositado en el Banco Nacional, durante el año de 1888.

El saldo existente en la fecha es de $ 3966.55 m/n pero hay que hacer notar que se ha transferido á la cuenta corriente la suma de $ 101.000 m/n.

El último cuadro de la série representa un resu-

men de la cuenta denominada «Fondo de Pensiones» y que está formada del 2 %, que se descuenta en los sueldos devengados por los maestros y las multas impuestas por inasistencia.

El saldo existente en la fecha es de $ 29.351:82 m/n.

Tal vez pronto—no trascurrirán dos años—el fondo de pensiones dará la renta necesaria para sufragar los sueldos de los maestros que día á día se jubilan, con lo que dejaremos de recargar al tesoro nacional, que acuerda una partida de $ 4000 m/n mensuales para dar cumplimiento á la Ley de 27 de Noviembre de 1886, sobre jubilación de maestros.

He terminado, señor Presidente, de darle cuenta exacta del movimiento de la oficina, y á su alto criterio no escapará la labor árdua que ha recaido en los empleados que han estado bajo mi inmediata dirección, quiénes se han hecho acreedores á mi conderación personal.

Todos ellos han cumplido fielmente con sus deberes, haciéndose notar por la contracción y laboriosidad que han demostrado en el desempeño de las tareas que les he encomendado.

Me es honroso ofrecer al Señor Presidente las seguridades de mi mayor respeto y consideración.

Héctor Massera,
Contador.

(Núm. 1)

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

CONTADURÍA

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA TRAMITACIÓN Y DESPACHO DE EXPEDIENTES EN 1888

MESES	ENTRADAS					SALIDAS					
	Existencia en 1º de	Liquidaciones é Informes	Órdenes de Pago	Comunicaciones y Notas	Total al mes	Total al mes	Comunicaciones y Notas archivadas	Expedientes archivados	Órdenes de Pago practicadas	Liquidaciones é Informes	Existencia que pasa al otro mes
Enero	114	96	58	24	292	292	24	22	59	105	82
Febrero	82	108	34	19	243	243	19	19	34	86	85
Marzo	85	119	94	57	355	355	57	17	81	87	113
Abril	113	145	58	113	429	429	113	41	71	106	98
Mayo	98	162	96	94	450	450	94	28	62	107	159
Junio	159	145	63	55	422	422	55	29	98	137	103
Julio	103	120	90	90	403	403	90	82	91	117	23
Agosto	23	174	87	76	360	360	76	35	87	131	31
Setiembre	31	119	94	71	315	315	71	30	94	88	32
Octubre	32	139	88	84	343	343	84	18	72	132	37
Noviembre	37	251	79	60	427	427	60	104	98	144	21
Diciembre	21	110	67	45	243	243	45	14	67	88	29
Total al año	—	1688	908	788	4282	4282	788	439	914	1328	—

HÉCTOR MASSERA—*Contador*.

(Núm. 2)—ESTADO DEMOSTRATIVO DE LO ABONADO POR SUELDOS, ALQUILERES Y GASTOS, EN LOS DIEZ Y SEIS DISTRITOS ESCOLARES DE LA CAPITAL, DURANTE EL AÑO DE 1888.

Distritos	MESES	*Sueldos*	*Alquileres*	*Gastos*	TOTALES
		Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
1º	Enero	2635 66	340	122	3097 66
	Febrero	2635 66	340	122	3097 66
	Marzo	2664 08	340	122	3126 08
	Abril	2592 56	340	122	3054 56
	Mayo	3925 31	340	115	4380 31
	Junio	3166 83	340	121	3627 83
	Julio	3159 83	340	128	3627 83
	Agosto	3026 74	300	128	3454 74
	Setiembre	2911 03	300	128	3339 03
	Octubre	2955 72	300	128	3383 72
	Noviembre	2999 56	300	128	3427 56
	Diciembre	2868 82	300	128	3296 82
	Totales	35541 80	3888	1492	40913 80
2º	Enero	1928 08	100	144	2172 08
	Febrero	1928 08	100	144	2172 08
	Marzo	1928 08	100	144	2172 08
	Abril	1592 48	100	144	1836 48
	Mayo	2864 54	100	136	3100 54
	Junio	2087 96	100	144	2331 96
	Julio	2070 30	100	140	2310 30
	Agosto	2154 58	100	140	2394 58
	Setiembre	2303 30	100	140	2543 30
	Octubre	2304 82	150	150	2604 82
	Noviembre	2280 18	150	150	2580 18
	Diciembre	2311 18	150	150	2611 18
	Totales	25753 58	1350	1726	28829 58

Distritos	MESES	*Sueldos*	*Alquileres*	*Gastos*	TOTALES
		Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
	Enero...........	2451 44	520	111	3082 44
	Febrero..........	2451 44	520	111	3082 44
	Marzo...........	2451 44	720	111	3282 44
	Abril............	2335 11	720	111	3166 11
	Mayo............	2623 18	720	107	4450 18
	Junio............	2783 44	720	107	3610 44
3o	Julio............	2930 57	720	107	3757 57
	Agosto..........	2904 30	920	107	3931 30
	Setiembre.......	2904 30	720	107	3731 30
	Octubre..........	2904 30	720	107	3731 30
	Noviembre.......	2904 30	720	107	3731 30
	Diciembre.......	2904 30	720	107	3731 30
	Totales.....	33548 12	8440	1300	43288 12
	Enero...........	2700 20	540	116	3356 20
	Febrero..........	2700 20	540	116	3356 20
	Marzo...........	2631 60	540	116	3287 60
	Abril............	2640 20	540	116	3296 20
	Mayo............	4233 05	540	112	4885 05
	Junio............	3151 78	540	112	3803 78
4o	Julio............	3273 61	540	112	3925 61
	Agosto...........	3295 27	560	112	3967 27
	Setiembre........	3236 94	560	112	3908 94
	Octubre..........	3337 84	560	112	4009 84
	Noviembre.......	3380 02	560	112	4052 02
	Diciembre.......	3424 12	560	112	4096 12
	Totales.....	38004 83	6580	1360	45944 83
	Enero...........	2534 33	484	113	3131 33
	Febrero..........	2534 33	484	113	3131 33
	Marzo...........	2137 03	484	108	2729 03
	Abril............	2142 16	280	108	2530 16
	Mayo............	3345 86	280	104	3729 86
	Junio............	2457 87	280	104	2841 87
5o	Julio............	2633 49	280	104	3017 49
	Agosto...........	2691 24	280	104	3075 24
	Setiembre........	2601 92	320	104	3025 92
	Octubre..........	2825 10	300	104	3229 10
	Noviembre.......	2674 42	300	104	3078 42
	Diciembre.......	2708 02	300	104	3112 02
	Totales.....	31285 77	4072	1274	36631 77

Distritos	MESES	*Sueldos*	*Alquileres*	*Gastos*	TOTALES
		Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
6°	Enero	1768 49	1025	95	2888 49
	Febrero	1768 49	1025	95	2888 49
	Marzo	1768 49	1025	95	2888 49
	Abril	1616 76	985	95	2696 76
	Mayo	2503 40	985	91	3579 40
	Junio	2109 23	785	83	2977 23
	Julio	1967 26	725	83	2775 26
	Agosto	2029 98	725	83	2837 98
	Setiembre	2000 58	725	83	2808 58
	Octubre	2037 82	725	83	2845 82
	Noviembre	2133 85	725	83	2941 86
	Diciembre	2116 22	465	83	2664 22
	Totales	23820 58	9920	1052	34792 58
7°	Enero	3918 66	280	195	4393 66
	Febrero	3884 02	280	195	4359 02
	Marzo	3861 32	280	195	4336 32
	Abril	3677	280	195	4152
	Mayo	5580 62	280	191	6051 62
	Junio	4687 97	280	191	5158 97
	Julio	4679 42	280	191	5150 42
	Agosto	4631 42	280	191	5102 42
	Setiembre	4440 91	280	191	4911 91
	Octubre	4561 59	280	187	5028 59
	Noviembre	4430 77	240	187	4857 77
	Diciembre	4552 54	200	187	4939 54
	Totales	52906 24	3240	2296	58442 24
8°	Enero	2012 74	—	133	2145 74
	Febrero	2012 74	—	133	2145 74
	Marzo	2012 74	—	133	2145 74
	Abril	1942 74	—	133	2075 74
	Mayo	2889 30	—	129	2018 30
	Junio	2253 90	—	129	2382 90
	Julio	2445 82	—	129	2574 82
	Agosto	2428 72	—	129	2557 72
	Setiembre	2847 13	—	129	2976 13
	Octubre	2737 82	—	141	2878 82
	Noviembre	2688 82	—	141	2829 82
	Diciembre	2688 82	—	141	2829 82
	Totales	28961 29	—	2272	30561 29

Distritos	MESES	*Sueldos*		*Alquileres*	*Gastos*	TOTALES	
		Pesos		Pesos	Pesos	Pesos	
9º	Enero	2464	56	954	91	3509	56
	Febrero	2464	56	954	91	3509	56
	Marzo	2231	32	954	91	3276	32
	Abril	2160	94	954	91	3205	94
	Mayo	3350	27	874	87	4311	27
	Junio	2767	15	874	87	3728	15
	Julio	2829	87	874	87	3790	87
	Agosto	2684	50	874	87	3645	50
	Setiembre	2725	66	874	87	3686	66
	Octubre	2713	90	874	87	3674	90
	Noviembre	2728	20	954	87	3769	20
	Diciembre	2694	30	904	87	3685	30
	Totales	31815	23	10918	1060	43793	23
10º	Enero	3141	70	876	160	4177	70
	Febrero	3195	79	870	164	4229	70
	Marzo	3064	71	840	164	4068	71
	Abril	3347	60	840	164	4351	60
	Mayo	4957	84	840	160	5957	84
	Junio	3724	49	800	160	4684	49
	Julio	3567	21	800	160	4527	21
	Agosto	4553	19	800	160	5513	19
	Setiembre	4210	06	800	160	5170	06
	Octubre	4245	35	800	160	5205	35
	Noviembre	4171	85	800	160	5131	85
	Diciembre	4171	85	800	160	5131	85
	Totales	46351	55	9866	1932	58149	55
11º	Enero	2748	42	440	106	3294	42
	Febrero	2718	04	440	106	3264	04
	Marzo	2756	88	440	106	3302	88
	Abril	2634	18	440	106	3180	18
	Mayo	4367	92	440	102	4909	92
	Junio	3428	65	400	102	3930	65
	Julio	3204	24	360	102	3666	74
	Agosto	3481	13	320	102	3903	13
	Setiembre	3342	30	320	102	3764	30
	Octubre	3338	71	320	102	3760	71
	Noviembre	3270	19	280	102	3652	19
	Diciembre	3321	14	280	102	3703	14
	Totales	38612	30	4480	1240	44332	30

Distritos	MESES	*Sueldos*	*Alquileres*	*Gastos*	TOTALES
		Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
	Enero............	3269 06	850	184	4303 06
	Febrero..........	3251 94	850	184	4285 94
	Marzo	3119 24	990	184	4293 24
	Abril	3232 52	920	184	4336 52
	Mayo............	5105 03	920	180	6205 03
	Junio	3925 29	920	236	5081 29
12º	Julio..............	3817 49	880	201	4898 49
	Agosto...........	4434 46	960	201	5595 46
	Setiembre........	4709 84	920	202	5831 84
	Octubre..........	4504 99	920	202	5626 99
	Noviembre.......	4832 53	920	202	5954 53
	Diciembre........	4907 33	830	246	5983 33
	Totales.....	49109 72	10880	2406	62395 72
	Enero............	3003 48	1109	155	4267 48
	Febrero..........	2988 98	1059	155	4202 98
	Marzo............	2896 08	1059	155	4110 08
	Abril	2892 52	1355	155	4402 52
	Mayo............	4269 41	1207	149	5625 41
	Junio.............	3413 57	1207	149	4769 57
13º	Julio..............	3414 55	1207	149	4770 55
	Agosto...........	3431 21	1207	149	4787 21
	Setiembre........	3493 99	1207	149	4849 99
	Octubre..........	3671 15	1207	149	5027 15
	Noviembre.......	3574 13	1207	149	4930 13
	Diciembre........	3574 13	1287	149	5010 13
	Totales.....	40623 20	14318	1812	56753 20
	Enero............	4738 58	1572	204	6514 58
	Febrero..........	4738 58	1385	204	6327 58
	Marzo............	4483 29	1385	204	6072 29
	Abril	4652 86	1415	204	6271 86
	Mayo............	7750 19	1561 29	198	9509 48
	Junio.............	6085 30	1370	198	7653 30
14º	Julio..............	6026 97	1478 37	238	7743 34
	Agosto...........	5953 45	1511 03	218	7682 48
	Setiembre........	5908 75	1505	218	7631 75
	Octubre..........	5784 88	1505	218	7507 88
	Noviembre.......	5896 29	1535	218	7629 29
	Diciembre........	5888 97	1630	218	7736 97
	Totales.....	67908 11	17852 69	2540	88300 80

Distritos	MESES	Sueldos		Alquileres		Gastos	Totales	
		Pesos		Pesos		Pesos	Pesos	
15°	Enero...........							
	Febrero..........	1871	44	531	52	109	2511	96
	Marzo...........	1942	78	531	52	230	2714	30
	Abril............	1938	08	531	52	230	2699	60
	Mayo............	3027	35	331	52	230	3788	87
	Junio.............	2339	37	531	52	230	3100	89
	Julio.............	2374	64	531	52	230	3136	16
	Agosto..........	2649	05	531	52	230	3410	57
	Setiembre.......	3182	17	1467	50	230	4879	67
	Octubre..........	2728	09	905	66	225	3858	75
	Noviembre.......	2696	56	965	66	230	3892	22
	Diciembre.......	2896	01	965	66	230	4091	67
	Totales.....	27655	54	8025	12	2404	38084	66
16°	Enero...........							
	Febrero..........	1835	12	723			2558	12
	Marzo...........	1946	84	723		150	2819	84
	Abril............	1848	84	723		150	2721	84
	Mayo............	2744	54	893		150	3787	54
	Junio.............	2877	19	793		240	3910	19
	Julio.............	2919	33	793		260	3972	33
	Agosto..........	2927	57	860	33	250	4037	90
	Setiembre.......	3056	53	883		268	4207	53
	Octubre..........	3056	53	883		268	4207	53
	Noviembre.......	3056	53	935		268	4259	53
	Diciembre.......	3056	53	1015		268	4339	53
	Totales.....	29325	55	9224	33	2272	40821	88

RESUMEN GENERAL

Distritos	MESES	*Sueldos*		*Alquileres*		*Gastos*	TTOTALES	
		Pesos		Pesos		Pesos	Pesos	
Del 1º al 16º	Enero	39315	40	9090		1929	50334	40
	Febrero	42979	32	10101	52	2042	55122	84
	Marzo	41905	92	10411	52	2308	54625	44
	Abril	43579	38	10663	52	2279	56521	90
	Mayo	64537	81	10511	81	2241	77290	62
	Junio	51359	99	9940	52	2393	63593	51
	Julio	51315	10	9908	89	2421	63644	99
	Agosto	53276	81	10228	88	2391	65896	69
	Setiembre	53875	41	10981	50	2410	67266	91
	Octubre	53708	61	10449	66	2423	66581	27
	Noviembre	53718	21	10591	66	2428	66737	87
	Diciembre	54084	28	10460	66	2372	66962	94
	Totales	603556	24	123286	14	27737	754679	38

Héctor Massera,
Contador.

(Núm. 3)—ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA SUBVENCIÓN NACIONAL ABONADA POR SUELDOS Á LOS EFECTOS DE LA EDUCACIÓN COMÚN EN LA CAPITAL Y LAS PROVINCIAS (SEGÚN LEY 25 DE SETIEMBRE DE 1871).

1888		CAPITAL		
Julio	14	Segun Expte. C. 1.894. 1er Cuatrimestre 1888 $ 167.174.52 1/3	$ 55724 84	
Setiembre	2	» » C. 407. 2º » 1888 » 216.295.90 1/3	» 72098 63	
Diciembre	31	» » C. 408. 3er » 1888 » 213.829.16 1/3	» 71276 38	$ 199099 85
		PROVINCIA DE BUENOS AIRES		
Enero	15	Of. de P. 7.056 y Expte. D. 2.145. Cuatr. atras. de 1881-82.	$ 4608 20	
»	»	Of. de P. 7.056 y Expte. D. 76. Cuatr. atras. de 1876, 1879 y 1880.	» 1681 31	
»	»	Of. de P. 7.056 y Expte. D. 2.252. » » 1883 (saldo)	» 165 33	
»	»	» » » 7.056 » » D. 283. » » 1884 »	» 4073 76	
»	»	» » » 7.056 » » D. 714. » » 1884 »	» 6165 47	
»	»	» » » 7.056 » » D. 154. 2º Cuatrimestre 1885 »	» 2891 7	
»	»	» » » 7.056 » » D. 674. 3er » 1885 »	» 2613 18	
»	»	» » » 7.056 » » D. 2.608. 1er » 1886 »	» 4551 44	
»	»	» » » 7.056 » » D. 258. 2º » 1886 »	» 3098 20	
»	»	» » » 7.056 » » D. 256. Cuatrim. atras. 1885 »	» 2315 12	
»	»	» » » 7.056 » » D. 805. 3er Cuatrimest. 1886 »	» 4713 21	
»	»	» » » 7.056 » » D. 806. Libros, útiles y mobiliario correspondiente al 3er Cuatr. 1886 »	» 5397 43	» 42276 72
		Transporte....	—	$ 241376 57

SUBVENCIÓN NACIONAL—*(Continuación)*

1888				
		Transporte....	—	$ 241376 57
		PROVINCIA DE CÓRDOBA		
Enero	2	Of. de P. 6.763 y Expte. C. 3.236. 1er Cuatrimestre de 1887 M.	$ 7248	
Setiembre	27	» » » 6.763 » » G. 1.288. 2º » » 1886 M.	» 2093 33	
»	»	» » » 6.763 » » G. 1.288. 3er » » 1886 M.	» 2093 33	
»	»	» » » 6.763 » » G. 1.288. 1er » » 1887 M.	» 1892 34	
»	»	» » » 6.763 » » G. 1.288. 2º » » 1887 M.	» 1920	
»	»	» » » 6.763 » » G. 1.288. 3er » » 1887 M.	» 1980	
Octubre	29	» » » 6.861 » » C. 480. 1er » » 1887 —.	» 3558 32	» 20786 32
		PROVINCIA DE LA RIOJA		
Marzo	5	Of. de P. 6·121 y Expediente C. 11. 2º Cuatrimestre 1887	$ 10000	
Abril	21	» » » 6.238 » » C. 221. 3er » 1887	» 15000	
Octubre	27	» » » 6.844 » » C. 2.814. 2º » 1887	» 12395 64	» 37395 64
		PROVINCIA DE TUCUMÁN		
Enero	17	Of. de P. 6.028 y Expediente C. 281. 2º Cuatrimestre 1886	$ 11337 38	
Julio	27	» » » 6.582 » » C. 980. 1º, 2º y 3er » 1887	» 27224 19	
Noviembre	22	» » » 6.578 » » C. 3.023. 1er » 1888	» 17360 55	» 55922 12
		Transporte....	—	$ 355480 65

Subvención nacional — *(Continuación)*

		Transporte....	—	$ 355480 65
1888		PROVINCIA DE MENDOZA		
Setiembre	5	Of. de P. 6.702 y Expediente S. 1.647. 3er Cuatrimestre 1887	$ 8813 89	
»	21	» » » 6.754 » » S. 2.296. 1er » 1888	» 15262 38	
»	27	» » » 6.758 » » S. 2.469. 2º Bimestre del 3er cuatrimestre de 1887	» 1440 58	» 25516 85
		PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO		
Marzo	23	Of. de P. 6.166 y Expediente C. 3.425. 2º Cuatrimestre 1887	$ 7183 33	
Junio	21	» » » 6.496 » » C. 1.344. 3er » 1887	» 8064 44	
Agosto	21	» » » 6.670 » » C. 1.164. 1er » 1888	» 11060	» 26307 77
		PROVINCIA DE CORRIENTES		
Junio	14	Of. de P. 6.483 y Expediente C. 241. 2º Cuatrimestre 1886	$ 8581 75	
»	»	» » » 6.484 » » C. 1.055. 3er » 1885	» 8907 99	» 17489 74
		PROVINCIA DE SAN LUIS		
Enero	12	Of. de P. 6.024 y Expediente C. 2.170. 1er Cuatrimestre 1887	$ 16856 37	—
		Transporte....	$ 16856 37	$ 424795 01

SUBVENCIÓN NACIONAL — *(Continuación)*

		Transporte....	$ 16856 37	$ 421795 01
1888		PROVINCIA DE SAN LUIS		
Marzo	23	Of. de P. 6.165 » Expediente C. 3.395. 2º cuatrimestre 1887	» 17101 79	
Junio	20	» » » 6.494 » » C. 640. 3er » 1887	» 16630 75	
Setiembre	25	» » » 6.755 » » C. 2.211. 1er » 1888	» 16539 28	
Diciembre	13	» » » 6.996 » » C. 3.052. 2º » 1888	» 17364 45	» 84945 64
		PROVINCIA DE ENTRE-RÍOS		
Abril	5	Of. de P. 6.202 y Expediente Y. 756. 2º Cuatrimestre 1887	$ 7367 41	
»	»	» » » 6.203 » » Y. 755. 3er » 1886	» 7154 28	
Diciembre	18	» » » 7.003 » » C. 3.330. 3er » 1888	» 8830	» 23351 72
		PROVINCIA DE SAN JUAN		
Abril	11	Of. de P. 5.226 y Expediente G. 341. 2º Cuatrimestre 1887	$ 5876 91	
Julio	4	» » » 6.542 » » C. 1.220. 3er » 1887	» 9364 22	
Setiembre	20	» » » 6.748 » » Y. 2.291. 1er » 1887	» 14438 65	
Noviembre	8	» » » 6.903 » » C. 2.031 por diferencia á favor del último trimestre de 1887	» 2341 05	» 32020 83
		Transporte....	—	$ 564663 20

Subvención nacional — *(Continuación)*

		Transporte....	—	$ 564663 20
1888		PROVINCIA DE SALTA		
Marzo	16	Of. de P. 6.160 y Expediente C. 3.216. 2º Cuatrimestre 1887	$ 6612 73	
Agosto	14	» » » 6.661 » » G. 335. 3er » 1887	» 7207 66	» 13820 39
		PROVINCIA DE JUJUY		
Enero	2	Of. de P. 6.801 y Expediente C. 2.398. 2º Cuatrimestre 1887	—	» 3969 75
		PROVINCIA DE CATAMARCA		
Marzo	23	Of. de P. 6.164 y Expediente C. 3.363. 2º Cuatrimestre 1887	» 7555 16	
Junio	1º	» » » 6.324 » » C. 921. 3er » 1887	» 6509 34	
Noviembre	8	» » » 6.895 » » C. 2.636 1er » 1888	» 6255 53	» 20320 03
		PROVINCIA DE SANTA-FÉ		
Enero	27	Of. de P. 6.048 y Expediente Y. 2.623. 2º por 1er 2º y 3er cuatrimestre de 1886	—	» 15891 69
		Total....	—	$ 618665 06

SUBVENCIÓN NACIONAL — *(Conclusión)*

	RESUMEN	
1	Escuelas de la Capital	$ 199099 85
2	Provincia de Buenos Aires	» 42276 72
3	» » Córdoba	» 20786 32
4	» » La Rioja	» 37395 64
5	» » Tucumán	» 55922 12
6	» » Mendoza	» 25516 85
7	» » Santiago del Estero	» 26307 77
8	» » Corrientes	» 17489 74
9	» » San Luis	» 84495 64
10	» » Entre-Ríos	» 23351 72
11	» » San Juan	» 32020 83
12	» » Salta	» 13820 39
13	» » Jujuy	» 3969 75
14	» » Catamarca	» 20320 03
15	» » Santa-Fé	» 15891 69
	Importe total de la Subvención nacional	$ 618665 06

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

Ernesto Duvivier,
T. de Libros.

Héctor Massera,
Contador.

(Núm. 4)—CUADRO DEMOSTRATIVO DEL IMPORTE DE LAS FACTURAS DE ÚTILES ESCOLARES REMITIDOS Á LAS PROVINCIAS, DURANTE EL AÑO DE 1888

PROVINCIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	IMPORTE TOTAL
B. Aires...	—	—	—	9460 94	916 67	12178 10	7858 85	914 76	1737 —	10823 82	23801 37	630 30	57771 81
San Juan...	1362 60	1075 20	—	566 15	—	—	521 75	1619 50	—	222 60	—	—	5998 10
Salta.......	—	—	—	5514 —	—	—	—	—	366 37	—	—	—	5880 37
Jujuy.......	—	—	—	113 50	—	—	—	223 15	—	—	—	1188 20	336 65
S. del Estero	—	—	—	3723 60	737 67	375 20	—	—	—	—	—	3294 75	6024 67
Mendoza...	—	—	—	1162 53	—	—	—	—	1973 06	948 88	—	331 30	7379 22
San Luís...	—	—	—	513 90	—	—	—	47 60	—	4018 80	—	772 23	4941 60
Tucumán..	—	—	—	—	5294 72	—	—	1477 65	—	—	—	4463 47	7544 60
Corrientes.	—	—	—	—	—	3207 35	—	16037 13	—	2742 80	—	—	26450 80
Santa Fé...	—	—	—	—	—	3726 10	70 —	—	2227 40	—	—	1342 74	6023 80
Córdoba...	—	—	—	—	—	—	3305 94	—	1164 80	925 56	—	807 12	7739 50
La Rioja...	—	—	—	—	—	—	1275 —	—	—	2743 65	—	359 82	4915 04
Catamarca.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	990 54	—	—	1350 77
	1362 60	1075 20	—	21054 62	6949 36	19466 75	13031 54	20319 84	8468 63	23446 65	13801 37	13279 93	$ 142256 49

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

ERNESTO DUVIVIER,
Tenedor de Libros.

HÉCTOR MASSERA,
Contador.

(Núm. 5)—Cuadro demostrando el importe de las remesas de útiles á los diez y seis distritos escolares de la Capital, durante el año 1888

Distritos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
1er Distº	9 63	—	—	400 74	—	857 99	266 87	161 68	2616 —	—	—	—	4312 91
2º id	43 80	—	—	489 55	—	471 32	—	—	—	—	—	—	1004 67
3er id	—	—	—	—	—	253 52	—	—	—	—	457 06	—	710 58
4º id	—	—	—	581 41	—	479 31	—	—	—	—	—	—	1063 72
5º id	—	—	962 09	330 45	—	—	652 12	54 10	3270 —	85 —	—	875 —	6228 76
6º id	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—
7º id	—	—	—	857 80	—	183 29	—	—	—	—	—	—	1041 09
8º id	—	—	—	739 28	—	205 69	—	—	—	—	—	—	944 97
9º id	—	—	—	—	—	1162 14	—	—	—	—	—	—	1162 14
10º id	—	—	1304 45	738 06	—	316 48	520 50	—	5075 38	—	—	2125 —	10079 87
11º id	—	—	417 53	—	—	611 85	—	128 20	532 52	315 65	—	—	2005 75
12º id	—	—	—	1182 53	—	—	493 67	211 18	754 50	—	—	2000 —	4641 88
13º id	—	—	—	661 32	—	—	—	—	—	—	397 52	—	1058 84
14º id	—	—	—	737 40	—	1177 06	2600 —	—	273 04	—	—	240 —	5027 50
15º id	—	—	—	957 50	—	1333 44	—	—	—	—	—	1048 —	3358 94
16º id	—	—	—	560 85	—	—	—	—	978 24	688 35	—	2875 —	5102 43
	$ 53 43	—	$ 2684 07	$ 8239 89	—	$ 7072 09	$ 4533 16	$ 555 16	$ 13499 86	$ 1088 99	$ 854 58	$ 9163 —	$ 47742 05

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

Ernesto Duvivier,
Tenedor de Libros.

Héctor Massera,
Contador.

(Núm. 6)—ESTADO DEMOSTRATIVO DEL IMPORTE DE LAS REMESAS DE ÚTILES Á LAS COLONIAS DURANTE EL AÑO 1888

COLONIAS	Enero	Marzo	Junio	Julio	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
General Victorica.......	33 75	—	—	—	—	—	—	—	33 75
Isla Martín Garcia.......	—	8 60	—	—	—	—	24 11	—	32 71
Resistencia.............	—	—	115 56	—	—	9 90	622 07	233 53	981 06
Formosa................	—	—	154 83	—	—	—	—	—	154 83
Escuelas del Rio Negro..	—	—	883 58	—	—	—	—	—	883 58
Sampacho..............	—	—	36 10	—	—	—	—	—	36 10
Santa Ana (Misiones)....	—	—	—	69 17	—	—	—	—	69 17
Puerto Bermejo (Chaco).	—	—	—	273 48	—	—	—	42 01	315 49
General Acha...........	—	—	—	29 49	98 67	—	—	—	128 16
Presidente Roca.........	—	—	—	28 49	—	—	—	—	28 49
Chubut..................	—	—	—	249 95	—	—	—	—	249 95
Villa Libertad...........	—	—	—	—	—	—	661 16	—	661 16
Totales....	33 75	8 60	1190 07	650 58	98 67	9 90	1307 34	275 54	3574 45

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

ERNESTO DUVIVIER—T. de Libros.

HÉCTOR MASSERA—Contador.

(Núm. 7)—Cuadro demostrando los depósitos en efectivo de la Municipalidad de la Capital en el Banco Nacional, á la orden de este Consejo, producto del 15 %, según sus entradas, durante el año 1888, según ley

Días	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Importe total.
1	$ —	$ 3519 74	$ 1525 51	$ —	$ 7782 23	$ 4445 57	$ —	$ 6868 54	$ 8270 75	$ 7703 24	$ —	$ —	
2	„ 2245 76	—	„ 865 59	„ 2489 49	„ 1555 28	„ 4422 36	„ 6924 64	„ 614 95	—	„ 821 31	—	—	
3	„ 1077 09	—	„ 969 33	—	„ 3649 39	—	„ 3165 10	„ 651 43	„ 763 22	„ 622 30	„ 12667 33	„ 8652 26	
4	„ 750 36	„ 1587 79	—	„ 4930 50	„ 1562 40	„ 3161 90	„ 1324 12	„ 979 51	„ 892 71	„ 1329 81	—	„ 1497 01	
5	„ 888 20	—	„ 667 52	„ 741 14	„ 2232 64	„ 3499 40	„ 1293 87	—	„ 1146 68	„ 969 84	—	„ 798 32	
6	—	„ 1685 04	„ 1313 04	„ 794 13	—	„ 2199 68	„ 736 62	„ 2566 58	„ 1341 47	„ 552 29	„ 1630 36	„ 671 98	
7	„ 815 07	„ 1072 83	„ 817 39	„ 1116 72	„ 1813 15	„ 2130 91	„ 1671 22	„ 1265 59	„ 533 04	„ 78	„ 1292 75	„ 1640 55	
8	—	„ 611 55	„ 533 28	—	„ 3153 55	„ 1618 80	...	„ 2064 81	—	„ 1788 24	„ 919 59	„ 1037 19	
9	„ 1067 60	„ 690 91	„ 458 04	„ 1099 21	„ 3548 54	„ 1223 20	—	„ 1304 68	—	„ 952 14	„ 1682 78	—	
10	„ 1099 27	„ 689 11	670 29	„ 2066 12	—	—	—	„ 1005 04	„ 942 80	„ 1728 62	„ 669 59	—	
11	„ 017 64	„ 807 62	„ —	„ 1322 15	—	„ 1494 07	„ 1227 77	—	„ 1956 11	„ 1217 45	„ 1344 84	„ 1151 04	
12	„ 926 52	—	„ 898 59	„ 1362 17	„ 4752 08	„ 3892 17	„ 1948 44	—	„ 3359 28	„ 1482 57	—	„ 1934 81	
13	„ 1051 29	--	„ 1206 23	„ 1397 96	—	„ 1772 45	„ 1577 15	„ 1277 37	—	„ 1525 64	„ 1262 59	„ 1197 42	
14	„ 1268 12	—	„ 651 12	„ 2523 88	„ 3053 30	„ 1636 01	„ 705 39	—	„ 1687 07	—	„ 1933 77	„ 1293 50	
15	—	„ 1074 89	„ 849 81	—	„ 1028 85	„ 1283 48	„ 1102 20	—	„ 573	„ 1894 55	„ 3233 54	„ 2525 19	
16	„ 979 49	—	„ 1319 39	„ 1267 30	„ 3115 36	„ 2974 36	—	„ 3391 64	„ 969 98	„ 1518 02	„ 1779 53	—	
17	„ 1754 30	„ 548 27	„ 1265 09	—	—	—	„ 1530 65	„ 1654 73	„ 1302 32	„ 1800 61	„ 923 51	„ 1882 28	
18	„ 1637 10	„ 1231 31	„ 1827 85	„ 3905 14	„ 1544 53	„ 1785 91	„ 1037 02	„ 1827 33	„ 1179 26	„ 1234 92	„ 878 64	„ 1684 19	
19	„ 2003 54	—	—	„ 1203 57	—	„ 2193 25	„ 1313 70	—	„ 2280 42	„ 1295 67	„ 1357 63	„ 2324 56	
20	„ 1112 49	„ 754 38	„ 1948 40	„ 2598 31	—	„ 2646 21	„ 3193 32	„ 1277 99	„ 1558 98	„ 1667 02	„ 1494 51	„ 1990 42	
21	„ 1359 86	„ 1004 74	„ 1247 28	„ 1630 12	„ 3225 90	„ 1865 30	„ 1464 91	„ 2615 93	„ 2077 13	—	„ 1786 47	„ 965 05	
22	—	„ 660 95	„ 1320 50	—	„ 2065 71	„ 1465 09	—	„ 1855 21	„ 1110 89	„ 2327 59	„ 1437 45	„ 733 07	
23	„ 852 98	„ 621 01	„ 512 13	„ 1091 69	„ 2583 49	„ 1267 40	„ 1566 04	„ 1907 25	—	„ 892 35	„ 1463 61	—	
24	„ 1357 92	„ 1795 56	„ 873 97	„ 1216 30	„ 2979 74	„ 1275 01	„ 1357 63	„ 948 46	„ 1061 24	„ 2231 15	„ 831 01	„ 1498 45	
25	„ 850 21	„ 562 39	—	„ 1885 51	—	—	„ 2334 38	„ 993 88	„ 2279 51	„ 2268 78	„ 970 28	—	
26	„ 892 56	—	„ 769 20	„ 2164 39	„ 2318 37	„ 1178 14	„ 1618 62	—	„ 3450 81	„ 1636 08	—	„ 989 20	
27	„ 917 15	„ 1234 37	„ 855 92	„ 1862 56	—	„ 1557 07	„ 1281 88	„ 1620 27	„ 1332 95	„ 1344 46	„ 1117 30	„ 1900 20	
28	„ 699 70	—	—	„ 1664 47	„ 5101 36	„ 1524 21	„ 852 54	„ 1189 10	„ 784 71	—	„ 1235 83	„ 811 76	
29	„ 1254 92	„ 778 51	—	„ 1610 69	„ 3203 94	„ 1563 36	„ 1148 76	„ 2261 63	894 60	„ 1346 93	„ 1592 58	„ 1987 51	
30	—	—	—	„ 1468 26	„ 5203 54	—	—	—	—	„ 1654 72	„ 1340 64	—	
31	„ 1577 25	—	—	—	—	—	„ 1040 20	„ 914 10	„ —	„ 625 26	—	„ 8336 03	
	$ 29566 39	$ 20930 97	$ 23485 67	$ 42511 80	$ 66973 35	$ 54080 31	$ 41415 97	$ 41056 02	$ 41767 93	$ 43809 56	$ 44847 68	$ 42520 40	$ 492 966

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

ERNESTO DUVIVIER—T. de L.

HÉCTOR MASSERA—Contador.

(Nº 8)—IMPORTE TOTAL DE LA EDIFICACIÓN ESCOLAR EN LA CAPITAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1888

Importe abonado á los constructores por trabajos efectuados durante 1888.		
Á Luís Valcavi..................	$ 62611 46	
» Andrés Simonazzi.............	» 153175 67	
» Pelleschi y Mackinlay.........	» 168790 43	
» José Ramos Muñoz.............	» 77207 41	
» Bossi y Ramos................	» 77439 92	$ 539764 89
Abonado á los siguientes Ingenieros-directores por su 4 °/o de compensación:		
Á Cárlos Altgelt.................	$ 6399 67	
» J. M. Belgrano................	» 6418 37	
» Francisco Tamburini..........	» 1674 73	» 14492 77
Abonado á varios por refacciones en Belgrano, campanillas eléctricas, cordones de verêda, carruage del Consejo, adoquinado, etc........................	—	» 31073 16
Importa la edificación en 1888....	—	$ 585330 82
Importaba la misma en su totalidad hasta el 31 de Diciembre de 1887........................	—	» 4512246 07
Importe total de la edificación hasta la fecha.....................	—	$ 5.097,576 89

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

ERNESTO DUVIVIER,
T. de L.

HÉCTOR MASSERA,
Contador.

(Núm. 9)—CUADRO DEMOSTRANDO LA PARTE ABONADA, DURANTE EL AÑO 1888, DE LAS SUBVENCIONES ACORDADAS PARA LA EDIFICACIÓN ESCOLAR EN LA REPÚBLICA

1888				
		PROVINCIA DE BUENOS AIRES		
Febrero	16	S/o. de P. 6081 y Expte. D. 2858. Escuela de San Antonio de Areco, 1ª cuota		$ 956 66
»	»	S/o. de P. 6083 y Expte. D. 2977. Escuela Junin, 1ª cuota	$ 4480 44	
Agosto	4	» » » 6632 y Expte. D. 2977. Idem 2ª y 3ª cuotas	» 8960 88	» 13141 32
Marzo	15	» » » 6159 y Expte. D. 1976. Escuela en Pueyrredon 2ª y 3ª cuotas	—	» 6691 90
		ESCUELAS CORONEL PRINGLES		
»	»	S/o. de P. 6158 y Expte. D. 2358. 2ª y 3ª cuotas	$ 3786 66	
Agosto	4	» » » 6631 y Expte. D. 2855. 2ª y 3ª »	» 526 22	» 4312 88
		ESCUELAS EN MORÓN		
Junio	23	S/o. de P. 6152 y Expte. D. 1076. 1ª cuota	$ 5852 02	
Julio	19	» » » 6562 y Expte. D. 876. 1ª »	» 353 40	
Agosto	4	» » » 6633 y Expte. D. » 2ª y 3ª cuota	» 706 80	
»	8	» » » 6644 y Expte. D. 2270. 2ª y 3ª »	» 835 14	» 7747 36
		ESCUELA EN CHIVILCOY		
»	4	S/o. de P. 6636 y Expte. D. 2546, 2ª y 3ª cuotas	—	» 4550 88

SUBVENCIONES PARA EDIFICACIÓN ESCOLAR—*(Continuación)*

1888		ESCUELA EN BRAGADO			
Agosto	4	S/o. de P. 6634 y Expte. D. 2656, 2ª y 3ª cuotas..........	—	$ 1847 57	
		ESCUELA EN SAN VICENTE (Cuartel 7º)			
»	»	S/o. de P. 6635 y Expte. D. 2642. 2ª y 3ª cuotas..........	—	» 1024 14	
		ESCUELA EN 25 DE MAYO			
»	8	S/o. de P. 6645 y Expte. D. 907. 2ª cuota................	$ 2243 70		
Diciembre	22	» » » 7013 y Expte. D. 907. 2ª »	» 2253 70	» 4487 40	
		ESCUELA EN AZUL			
Agosto	8	S/o. de P. 6643 y Expte. D. 2795. 2ª y 3ª cuotas..........	—	» 13411 94	
		ESCUELAS EN LA PLATA			
Diciembre	22	S/o. de P. 7012 y Expte. D. 2924. (Escuela Graduada)....	$ 28440 60		
»	»	» » » 6457 y Expte. M. 541. Para la comunidad franciscana. 1ª cuota....................................	» 666 66	» 29107 26	$ 87599 31
		LA RIOJA			
Abril	6	S/o. de P. 6122 y Expte. C. 773. Escuela Telechea......	—	$ 24270 —	

SUBVENCIONES PARA EDIFICACIÓN ESCOLAR—*(Continuación)*

1888					
Junio	11	S/o. de P. 6481 y Expte. C. 1293. Escuela Telechea......	—	$ 18463 70	
Noviembre	3	» » » 1079 y Expte. C. 1268. » »	—	» 5000 —	$ 47733 76
		SANTIAGO DEL ESTERO			
Marzo	26	S/o. de P. 6166 y Expte. D. 224. 1ª cuota................	$ 24527 96		
Julio	11	» » » 6560 y Expte. D. 224. 2ª »	» 24527 96	$ 49055 92	
Agosto	2	» » » 6294 y Expte. H. 3484. Convento San Francisco, 1ª cuota....................................	$ 666 66.		
»	30	S/o. de P. 6628 y Expte. M. 1946. El mismo, 2ª cuota.....	» 666 66		
Setiembre	12	» » » 6727 y Expte. M. 1946. » 3ª y última cuota..	» 666 68	» 2000 —	
Noviembre	6	S/o. de P. 6891 y Expte. C. 2013. 3ª y última cuota para edificaciou en la Provincia..........................	—	» 11687 30	
		SAN JUAN			
Mayo	1º	S/o. de P. 6280 y Expte. D. 252. Escuela en «Desamparado», 1ª cuota.....................................	—	» 2000 —	
Agosto	31	S/o. de P. 6696 y Expte. G. 3041. La misma, 2ª cuota....	—	» 2000 —	» 4000 —
		CATAMARCA			
Marzo	5	S/o. de P. 6121 y Expte. G. 3464. Edificio escolar de Andalgalá, 1ª cuota..................................	—	$ 2666 66	

SUBVENCIONES PARA EDIFICACIÓN ESCOLAR—*(Continuación)*

1888					
Mayo	16	S/o. de P. 6306 y Expte. C. 794. 2ª cuota................	—	$ 2666 66	
Agosto	21	» » » 6671 y Expte. C. 794. 3ª »	—	» 2666 68	$ 8000 —
		Importe total....	—	—	$ 210056 29

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

Ernesto Duvivier,
Tenedor de Libros.

Héctor Massera,
Contador.

(N. 10) — FONDOS DEPOSITADOS EN CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO NACIONAL, Á LA ORDEN DEL CONSEJO NACIONAL, DE EDUCACIÓN, DURANTE EL AÑO DE 1888.

1888				
		MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL		
Enº 1º á Dbre.	31	Desde el 1º de Enero á la fecha, es decir, en todo el año 1888, lo producido por el 15 % sobre las entradas municipales y depositado á la orden del Consejo Nacional de Educación, alcanza á..........	—	$ 492966 —
		CONTRIBUCIÓN DIRECTA		
Enero	7	Por lo depositadó en la fecha á cuenta del 40 % que sobre la Contribución directa por 1888, corresponde al Consejo Nacional de Educación..........	$ 50000 —	
»	31	Por lo depositado en el mes de la fecha á cuenta de la de 1887.	» 299367 40	
Febrero	9	Por idem en la fecha á cuenta de la misma..........	» 37356 76	
Marzo	27	Por idem » » de la de 1886..........	» 3994 85	
Noviembre	26	Por idem » » de la de 1888..........	» 28810 28	» 419529 29
		TESORERIA GENERAL DE LA NACIÓN		
Febrero	18	Por Subvención provincial por Noviembre de 1887, á cuenta.	$ 50000 —	
»	23	» » » por idem..........	» 30000 —	
»	29	» » » por idem..........	» 21100 —	
		Transportes....	$ 101100 —	$ 912495 29

FONDOS DEPOSITADOS EN CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO NACIONAL—*(Continuación)*

1888				
		Transportes....	$ 101100 —	$ 912495 29
Marzo	3	Por subvención provincial por Diciembre de 1887, á cuenta..	» 50000 —	
»	8	» » » por idem........................	» 51100 —	
»	14	» » » por Enero de 1888...............	» 50000 —	
»	20	» » » por idem........................	» 30000 —	
»	23	» » » por idem........................	» 21200 —	
»	27	» » Escuelas mixtas por idem de 1887................	» 5495 —	
Mayo	3	» » » por idem........................	» 5495 —	
»	14	» » » por idem de 1888................	» 18828 —	
Junio	19	» » provincial por Febrero de 1888..............	» 50000 —	
»	22	» » » por idem........................	» 30000 —	
»	26	» » » por idem........................	» 21200 —	
»	30	» » » por Marzo de 1888...............	» 50000 —	
Julio	10	» » » por Mayo de 1888...............	» 20000 —	
»	14	» » » por idem........................	» 31200 —	
Agosto	4	» » » por Abril de 1888................	» 50000 —	
»	10	» » » por idem........................	» 51200 —	
»	17	» » » por Mayo de 1888...............	» 50000 —	
»	23	» » » por idem........................	» 51200 —	
Setiembre	28	» » » por Agosto de 1888..............	» 50000 —	
Octubre	6	» » » por idem........................	» 51200 —	
»	8	» » » por Julio de 1888................	» 50000 —	
»	12	» » » por idem........................	» 51200 —	
		Transportes....	$ 940418 —	$ 912495 29

FONDOS DEPOSITADOS EN CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO NACIONAL — *(Continuación)*

1888						
		Transportes....	$ 940418	—	$ 912495	29
Octubre	18	Por subvención provincial por Setiembre de 1888...........	» 50000	—		
»	20	» » » por idem........................	» 30000	—		
»	23	» » » por idem........................	» 21200	—		
Noviembre	9	» » » por Octubre de 1888.............	» 50000	—		
»	15	» » » por idem........................	» 51200	—		
Diciembre	12	» » » por Junio de 1888................	» 50000	—		
»	14	» » Escuelas mixtas por idem........................	» 31380	—		
»	19	» » provincial por Junio de 1888................	» 51200	—		
»	26	» » » por Noviembre de 1888..........	» 50000	—	» 1325398	—
		MATRICULAS				
Enero	7	4º Distrito, su depósito de la fecha por 1888................	$ 2100	—		
»	16	» » » » »	» 112	—		
»	21	7º » » » »	» 1554	50		
Abril	11	14º » » » »	» 2990	—		
»	19	9º » » » »	» 795	—		
»	20	13º » » » »	» 2000	—		
Junio	20	12º » » » »	» 75	—		
Julio	16	1º » » » »	» 1294	55		
»	26	8º » » » »	» 184	—		
»	31	14º » » » »	» 1000	—		
		Transportes....	$ 12105	05	$ 2237893	29

FONDOS DEPOSITADOS EN CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO NACIONAL—*(Conclusión)*

1888				
		Transportes....	$ 12105 05	$ 2237893 29
Agosto	20	15º Distrito, su depósito de la fecha por 1888................	» 150 —	
Setiembre	6	9º » » » »	» 212 —	
Noviembre	20	8º » » » »	» 1650 —	» 14117 05
		DEPÓSITOS JUDICIALES		
Enero	18	Transferencia por intereses de los depósitos judiciales en el año próximo pasado....................................	$ 38900 01	
»	21	Idem del saldo de depósitos judiciales, según orden fecha 18 del corriente..	» 21688 20	
Mayo	16	Idem de depósitos judiciales sobre orden del Consejo.........	» 30849 48	
Setiembre	28	Idem idem sobre nota núm. 2423.............................	» 21000 —	
Noviembre	28	Idem idem sobre idem, fecha 27 del corriente................	» 40000 —	» 152437 69
		Total....	—	$ 2404448 03

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

Ernesto Duvivier,
T. de Libros.

Héctor Massera,
Contador.

(Núm. 11)—MOVIMIENTO DE LA CAJA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN DURANTE EL AÑO 1888, SEGÚN ARQUEOS PRACTICADOS POR ESTA CONTADURIA

1888	ENTRADAS	PESOS M/N	TOTAL	1888	SALIDAS	PESOS M/N	TOTAL
	A existencias anteriores	4.159 25					
Enero 31	» Varios	189.120 02		Enero ... 31	Por varios	188.726 66	
Febrero .. 29	» »	183.639 42		Febrero.. 29	» »	184.143 73	
Marzo 31	» »	181.410 78		Marzo ... 31	» »	180.551 47	
Abril 30	» »	252.264 87		Abril 30	» »	251.340 17	
Mayo 31	» »	219.020 71		Mayo 31	» »	218.590 30	
Junio 30	» »	259.826 64		Junio 30	» »	260.153 32	
Julio 31	» »	216.918 85		Julio 31	» »	217.533 11	
Agosto ... 31	» »	132.827 89		Agosto .. 31	» »	133.631 20	
Setiembre 30	» »	215.878 92		Setbre ... 30	» »	215.487 50	
Octubre .. 31	» »	189.663 03		Octubre.. 31	» »	188.367 05	
Nobre 30	» »	220.557 95		Nobre.... 30	» »	220.529 65	
Diciembre 31	» »	239.896 77	$ 2.505.094 13	Dicibre .. 31	» »	239.444 84	
					Saldo p.° Enro 89	6.595 13	$ 2.505.094 13

Buenos Aires, Diciembre de 1888.

ERNESTO DUVIVIER,
T. de libros.

HÉCTOR MASSERA,
Contador.

(Núm. 12) **MOVIMIENTO DEL FONDO PARA ESCUELAS**

1888		DEBE	Pesos nacionales	Pesos nacionales
Mayo	30	A Saldo existente de la fecha.....	—	13611 19
»	30	» Interés del 3 %..................	—	285 90
Noviembre	30	» Multas percibidas desde Noviembre 30 hasta la fecha.........	13551 85	
»	30	» Herencias transversales id. id. .	75259 68	88811 53
»	30	» Interés del 3 % á la fecha.....	—	308 78
Diciembre	24	» Multas percibidas desde Diciembre 1º á la fecha.............	1210	
»	24	» Herencias transversales........	739 15	1949 15
		Suma igual....	—	104966 55

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

ERNESTO DUVIVIER,
Tenedor de libros.

L Banco Nacional durante el año 1888

1888		HABER	Pesos nacionales	Pesos nacionales
o	20	Por transferencia á la cuenta corriente de este Consejo en el Banco Nacional..............	40000	
iembre	28	» id. id. id.	21000	
viembre	24	» id. id. id.	40000	101000
	24	Saldo existente á la fecha...	—	3966 55
		Suma igual....	—	104966 55

Héctor Massera,
Contador.

(Núm. 13)—RESÚMEN DE LA CUENTA CORRIENTE DEL FONDO DE PENSIONES PARA SOBRE SUS SUELDOS DEVENGADOS Y DEL IMPORTE DE LAS MULTAS

1888		DEBE	Pesos nacionales	Pesos nacionales
Enero	2	A existencia de la fecha..............	—	17221 36
»	31	» 2 % s/ sueldos devengador p. Enero.	—	707 64
Febrero	25	» 2 % id. id. Febrero	—	706 18
Marzo	31	» 2 % id. id. Marzo..	678 90	
»	31	» Multas impuestas............ id...	13 50	692 40
Abril	30	» 2 % s/ sueldos devengados p. Abril..	784 05	
»	30	» Multas impuestas............ id...	58 67	842 72
Mayo	30	» 2 % s/ sueldos devengados por Mayo	229 27	
»	30	» Multas impuestas............ id...	15 56	1235 83
Junio	30	» 2 % s/ sueldos devengados por Junio	970 01	
»	30	» Multas impuestas............ id...	55 56	1025 57
Julio	30	» 2 % s/ sueldos devengados por Julio.	1008 51	
»	30	» Multas impuestas............ id...	358 08	1366 69
Agosto	31	» 2 % s/ sueldos devengados p. Agosto	996 55	
»	31	» Multas impuestas............ id...	543 17	1539 72
Setiembre	27	» 2 % s/ sueldos devengados p. Setbre.	1005 48	
»	27	» Multas impuestas............ id...	257 90	1263 38
Octubre	27	» 2 % s/ sueldos devengados p. Octubre	1007 06	
»	27	» Multas impuestas............ id...	24 —	1031 06
Noviembre	26	» 2 % s/ sueldos devengados p. Novbre.	1003 46	
»	26	» Multas impuestas............ id...	25 48	1028 94
Diciembre	29	» 2 % s/ sueldos devengados por Dicbre.	1007 01	
»	29	» Multas impuestas............ id...	38 64	1045 65
		Suma igual....	—	29707 14

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

ERNESTO DUVIVIER,
Tenedor de Libros.

LOS MAESTROS DE LA CAPITAL (SEGÚN LEY ENERO 1886), FORMADO DEL 2 °/₀ IMPUESTAS POR INASISTENCIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1888.

1888		HABER	Pesos nacionales	Pesos nacionales
Marzo	31	Por multa devuelta según expediente C. 843	68 40	
Mayo	31	» multa devuelta según expediente 9º D. f. 1008	112 70	
Junio	30	» multa devuelta según expediente 12º D. f. 190	10 —	
Setiembre	14	» multa devuelta según expediente 9º D. f. 2231	187 48	
»	27	» multa devuelta según expediente 14º D. f. 2297	5 —	
Noviembre	16	» multa devuelta según expediente 16º D. f. 2843	24 50	
»	20	» multa devuelta según expediente 16º D. f. 2842	47 04	455 32
Diciembre	31	Saldo existente á la fecha....	—	29251 82
		Suma igual....	—	29707 14

HÉCTOR MASSERA,
Contador.

ANEXO E.

CUERPO MÉDICO ESCOLAR



BUENOS AIRES, Marzo 18 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

En contestación á su atenta nóta de fecha 14 del corriente mes, pongo en conocimiento de Vd. el estado higiénico de las escuelas de la capital y los trabajos realizados por el Cuerpo Médico Escolar, durante el último semestre del año ppdo, llenando los deseos manifestados por el Consejo que V. tan dignamente preside.

Creado el Cuerpo Médico Escolar en Abril del año ppdo., en atención á las exijencias de la Higiene Escolar, esta Corporación se ha ocupado preferentemente de aquellas cuestiones más trascendentales para la salud pública y sobre todo para la población infantil de las escuelas, reservándonos más adelante llenar los demas preceptos higiénicos.

La inspección prolija del local de las escuelas, la vacunación y revacunación de los niños, la provisión y distribución del agua de consumo y evitar el contajio de las enfermedades reinantes, ha sido nuestra primera atención por considerar de gravedad y tras-

cendencia inmediatas las infracciones á las reglas higiénicas, en cuestiones que afectan tan directamente á la infancia y á la salud pública.

Para llenar debidamente nuestro cometido, ha sido necesario inspeccionar, además de las escuelas del Estado, las particulares; las que como se sabe, carecen de edificios adecuados al objeto, con muy raras excepciones, y como en muchas de ellas existe el internado, la higiene está casi siempre en peligro, obligándonos á redoblar la vigilancia á fin de subsanar los inconvenientes de instalaciones poco adecuadas.

Las escuelas del Estado, refundidas en gran parte en edificios propios y cuya suntuosidad se admira en gran número en las calles de la Capital, se encuentran en las mejores condiciones higiénicas, llevando en su mayor parte todas las condiciones deseables para edificios de este género: abundancia de luz y aire, espaciosos salones, patios de recreo adecuados, oficinas proporcionadas á su capacidad y una propiedad completa en cuanto al aseo general. En algunas de estas escuelas, se nota la falta de inodoros perfeccionados, los que será necesario renovarlos una vez que las cloacas domiciliarias establezcan sus conexiones; escusado es decir que las escuelas del Estado que funcionan en edificios alquilados, carecen también de inodoros adecuados y de la mayor parte de las buenas condiciones higiénicas de las anteriores, defectos que se han remediado en lo posible para llenar la suprema necesidad de la educación, mien-

tras nuevos edificios apropiados á su destino, las hagan desaparecer por completo; por esta misma razón, y dado el incremento extraordinario de la poblacion, se nota, en algunas de ellas, aglomeración de niños, si bien la abundancia de la ventilación salva este defecto, así como la renovación completa del aire de cada salón en los recreos.

En cuanto á las escuelas particulares, si bien hay muchas que se encuentran en buenas condiciones higiénicas y ésta es observada con prolijidad, la mayor parte han necesitado reparaciones de consideración, habiéndose desalojado una é inhabilitado parte de otra; pero felizmente hemos encontrado la mejor voluntad por parte de los Directores, quienes han cumplido con lo ordenado, según consta de la inspección practicada, antes de inaugurarse el presente año escolar.

La regularización de la luz y sobre todo su procedencia en los salones de clase y estudio, ha sido fácil de correjir, pues en aquellos que no disponen de luz bilateral, la más conveniente, por no ser adecuado el edificio, se ha dispuesto la luz lateral izquierda, menos defectuosa que la derecha.

El mobiliario de las escuelas del Estado y particulares, adolece de defectos considerables en general, pues la mayor parte es antiguo é inadecuado á las diferentes estaturas de los niños; sinembargo, en las escuelas graduadas del Estado se encuentran casi totalmente renovado, por sistema de bancos americanos y en algunas escuelas particulares el mobiliario es del mejor sistema.

Teniendo en consideración, la influencia que ejerce sobre la higiene de la visión y las actitudes que imprime al cuerpo el mobiliario de las escuelas que no es bien adaptado, se impone como una necesidad el cambio radical del antiguo, aunque para ello tenga que hacerse cualquier sacrificio.

La provisión de agua filtrada á las escuelas, es una cuestión que ha preocupado al Cuerpo Médico Escolar, desde mucho tiempo atrás, y si bien la elección del mejor filtro, aquel que da agua más depurada, es un punto ya resuelto, no sucede así cuando su aplicación se ha de hacer en donde hay un gran consumo de agua; la cuestión económica se impone en este caso y hay que resolver de acuerdo con ella. Actualmente se ensaya un filtro, cuyo resultado no ha sido del todo satisfactorio, pero se trata de correjir sus defectos, y entonces será de aplicación práctica en las escuelas.

La inspección escolar se ha practicado con la vacuna y revacunación de los niños de cada escuela, anotándose todas las observaciones en formularios impresos, en donde están previstos los puntos concernientes á la inspección escolar.

Las escuelas, que han sido inspeccionadas en el último semestre del año anterior comprendidas las del Estado y particulares, son las de los Distritos 1o, 2o, 3o, 4o, 5o, 6o, y 11o, correspondiendo al Estado 28 y particulares 41; el promedio de la capacidad cúbica de aire que corresponde á cada alumno en los salones de clase y estudio es de 6.55 metros

cúbicos, cantidad suficiente para mantener normalmente la oxigenación de la sangre y en donde la ventilación, renovada, impide el recargo de materias orgánicas y de ácido carbónico; mucho más si se tiene en cuenta que cada hora se desalojan los salones, en los recreos.

El promedio de la superficie por metro cuadrado que corresponde á cada alumno en los patios de recreos es de 1.90, superficie muy limitada y que esplica la mayoría de las escuelas que funcionan en casas particulares inadecuadas y de patios reducidos.

Las epidemias reinantes en el Municipio de la Capital y sobre todo aquellas que tienen su predilección por la infancia, ofrecen un peligro constante de propagación entre los alumnos de las escuelas; la viruela, difteria y sarampión son las más generales y contra las cuales se han puesto todos los medios racionales para detener su invasión y propagación.

En cuanto á la primera, la viruela, existe la vacuna como medio profiláctico, habiéndose puesto en práctica en los siete Distritos enumerados, escuela por escuela; debo hacer mención de la cooperación eficaz que hemos recibido de parte de la Asistencia Pública, la que puso á nuestro servicio al Dr. Santillán y dos practicantes, quienes se encargaron del 5º y 6º Distritos.

El resultado obtenido en la vacunación y revacunación es el siguiente:

Niños revisados y que resultan vacunados. 5,899
» vacunados y que no lo estaban.. 1,757
» revacunados...................... 2,540

La proporción de niños no vacunados que concurren á las escuelas, por cada cien, es de 4, 4, debiendo advertir que la cifra más fuerte se encuentra en las escuelas particulares, y la de los niños en estado de ser revacunados, por cada cien, es de 6,43.

Son pues 11,176 niños que tenemos la seguridad de que, con la vacuna, se encuentran en estado de resistir por lo menos á la invasión de la peste, y en el presente año no quedará uno solo de los que concurran á las escuelas que no lleve el profiláctico de la viruela. Realizado esto, quedan en el público los niños menores de seis años que no concurren á las escuelas, para ser vacunados por las autoridades sanitarias Municipales; tarea relativamente fácil, y entonces habremos visto, por primera vez, en el terreno de la práctica, la realización de la vacunación de todos los niños de la Capital, y con ella la disminución de esta peste endémica, que tantas víctimas hace todos los años.

Esto, en cuanto á la profiláxis de la viruela que será un gran paso en el beneficio de la higiene, una vez realizado completamente; pero la difteria, el sarampión, etc., no tienen otro profiláctico que la higiene pública y privada y evitar el contacto inmediato del agente miasmático, que es lo que nos corresponde, para preservar las escuelas, ó ya sea por intermedio de las ropas, agua, etc., que corresponde á las autoridades sanitarias municipales.

Para librar las escuelas de estas plagas, hay que cerrarle el paso á las miasmas, recurriendo á medidas realizables en la práctica, aunque requieran perseverancia y gran actividad por parte del personal encargado de este servicio; no es posible aceptar la inspección diaria de todos los niños que van á la escuela; la revisación de la garganta solamente absorbería la mayor parte de las horas destinadas á las clases, por numeroso que sea el personal encargado.

Es sabido que el contagio va desde la casa del enfermo á la escuela, ya sea por el mismo enfermo en el primer período de invasión, ó ya por los hermanos ó vecinos que habitan la misma casa; el primer caso es muy excepcional, aunque podria presentarse, sobre todo en el sarampión; pero generalmente el enfermo en condiciones de trasmitir su mal, no se encuentra en aptitud de concurrir á la escuela, ya sea por el quebrantamiento inicial ó por la invasión de la fiebre, que es siempre notable para la madre como para el maestro.

El segundo caso, perfectamente posible, se evita impidiendo que los niños, que han tenido algún contacto con el enfermo, vayan á la escuela mientras exista peligro.

La Asistencia Pública tiene conocimiento de los enfermos infecciosos que se producen cada 24 horas en el Municipio; el Registro Civil publica diariamente las defunciones producidas en el mismo tiempo y allí se encuentran aquellos que pudieran haber escapado á la Asistencia Pública, y por último,

cada director de escuela conoce, la mayor parte de las veces, las causas por que faltan sus alumnos, y en caso de enfermedad da parte al Cuerpo Médico Escolar, quien munido de todos estos datos, recorre los domicilios de los enfermos, anota los niños que pudieran ser agentes del contagio é impide que concurran á la escuela, mientras exista algun peligro.

Tal es la práctica observada por el Cuerpo Médico Escolar, en los últimos meses del año próximo pasado, única que en mi concepto dará resultados prácticos, como he tenido ocasión de observarlo; se han inspeccionado 153 domicilios de enfermos contagiosos, evitando que más de 400 niños llevaran el contagio á las escuelas, fuera de aquellos á quienes los directores, procediendo directamente, les cerraban sus puertas, mientras no llevaban patente limpia.

La cuestión que me ocupa, señor Presidente, es una de las más delicadas y que impone mayor responsabilidad, tanto más, cuanto que el público que ignora la procedencia del gérmen metífico que invade el hogar, sólo encuentra la escuela como causa determinante del mal, sin pensar que las ropas que visten los niños pueden proceder de un foco de infección, que éste, sin saberlo, es su vecino, ó por el contacto de los niños en las plazas públicas ú otros puntos de reunión. Durante el año pasado, sólo se han clausurado tres escuelas por enfermedades contagiosas, producidas en niños que habitaban la misma casa; una, por dos meses y las otras dos, un mes cada una; y en cuanto á las denuncias que han visto

la luz pública indicando colegios en donde se han contagiado algunos enfermos conocidos, han resultado equivocadas, tanto por que no han existido enfermos en la escuela indicada, cuanto por que ninguno de los alumnos procedía de focos de infección.

No desconozco que el contagio puede hacerse por medio de la escuela, pero sí creo que es más difícil de lo que generalmente se supone, mucho más hoy que se hace lo posible para evitarlo.

La propagación de las epidemias reinantes tiene medios más eficaces que las escuelas para vivir permanentemente endémicas entre nosotros, haciendo grandes estragos; las casas de inquilinato, en donde se hace una vida común, imposibilitan completamente el aislamiento y esterilizan hasta los medios de desinfección, cuando al rededor del enfermo hay gargantas bien preparadas para recibir la inoculación del virus diftérico. Por otra parte, la carencia de lavaderos públicos, obliga á los mismos habitantes de inquilinatos, á tener las ropas de las familias en sus propias habitaciones ó en las inmediatas, y se comprende el comercio de miasmas que se establece en todo el Municipio, cuando se tiene un enfermo contagioso.

Estos son los puntos vulnerables de las epidemias, de donde se irradian en todos sentidos y en donde hay que combatirlas; mientras no se aislen los enfermos en hospitales adecuados y se corte por completo la irradiación de estos focos, hemos de ver persistir las endemias con caractéres, siempre amenazadores y mortíferos.

Espero, señor Presidente, alejar de las escuelas las amenazas de tan terribles huéspedes, pudiendo asegurar que las condiciones higiénicas de las mismas han mejorado sensiblemente en el año escolar que empieza, y que paulatinamente su progreso será creciente, á medida que el Cuerpo Médico Escolar pueda abarcar el vasto campo de acción que se le ofrece.

Me complazco en saludar al señor Presidente con todas las consideraciones de mi mayor distinción.

CARLOS L. VILLAR.

ANEXO F.

BIBLIOTECA

Buenos Aires, Marzo 20 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor D. Benjamín Zorrilla.

Por demás grata, señor Presidente, me es la tarea de ocuparme, sin particulares pretensiones ni olvido hácia mi predecesor D. Baldhemar Dobranich, de los trabajos últimamente realizados en esta «Biblioteca Nacional de Maestros».

Sólo tres meses se han cumplido recién, desde la fecha en que fuera nombrado para hacerme cargo de la marcha y organización del establecimiento citado; y, á parte del orden ya instituído de los libros bajo el punto de vista de la estética y la clasificación de aquéllos casi terminada, paso á dar cuenta de los adelantos conseguidos en el corto período de labor á que me tocara la satisfacción de presidir, manifestando así para los fines de la Memoria anual del señor Presidente, sino la medida de mis mejores deseos, el exiguo recurso de mis fuerzas.

Mi primer cuidado, al tomar posesión del nuevo empleo que se me confería, fué naturalmente contribuir con eficacia á la terminación del catálogo en

tarjetas y proceder á su larga y minuciosa copia para entregarlo á la imprenta, poniendo, con ayuda de tan poderosa máquina, en conocimiento del público, la existencia, por tantos ignorada, de una institución importantísima. En el número 148 del «Monitor de la Educación Común» de esta ciudad, se registra la publicación á que se alude en el párrafo anterior, y cuya corrección no quiso encomendarse á otras personas que á los empleados de la Biblioteca, bajo mi estricta é inmediata observancia.

Y aquí pienso no sería fuera de lugar comunicar á Vd. haberse dado ya principio al segundo catálogo por orden de materias, que se desprende del primero, según tabla alfabética de autores. Semejante trabajo exigente de prolijidad esmerada, quedará listo este año, á no fallar mis cálculos, y agregado á detalles de mejor instalación y complemento de un núcleo de obras interesantes y escogidas, cual corresponde á un establecimiento, destinado á conservar y difundir la savia fuerte de los conocimientos humanos, pondría al H. Consejo en posesión de una nueva fuente de estudio que ofrecer dignamente á los amigos de la instrucción y de la lectura.

A objeto de la consecución de lo expuesto han sido ya elevadas dos extensas listas de obras pedagógicas, adjuntas á la solicitud de una pronta autorización para pedirlas inmediatamente á Europa y llenar con ellas el inmenso vacío de libros de tal naturaleza, existente en esta Biblioteca; libros en que, por su índole especial, debería abundar con toda pre-

ferencia. Pero no por esto se ha descuidado la atención que se merecen los demás ramos del saber. Antes bien, pronto se dará cuenta de lo dicho el señor Presidente, atestiguándolo de antemano la gran cantidad de folletos y volúmenes á la rústica mandados encuadernar, después de paciente revisión y el vivo interés del infrascripto tendente á cultivar relaciones oficiales de cange en el círculo de los establecimientos de análoga importancia á la repartición que dirige.

He ahí, señor Presidente, someramente detallada la parte principal de los trabajos realizados, á contar del día en que aceptara el puesto que en la actualidad desempeño.

Ahora, entrando en minuciosidades de organización y corrección de pequeños descuidos de administraciones precedentes y no queriendo ser en extremo prolijo, sólo dos palabras me bastarán para poner en su conocimiento lo que juzgue del caso. Imprímense actualmente los cuadernos destinados á la contabilidad y movimiento de la Biblioteca. Se ha enriquecido convenientemente el mobiliario del establecimiento y se termina por momentos un nuevo salón de ensanche con espaciosa estantería, á objeto de contener las obras que yacen sin colocación determinada y las que pronto espero vendrán á engrosar el caudal de las que existen. Cerca de 8,000 volúmenes han sido señalados con el sello de la Biblioteca, sacudiéndoseles del polvo acumulado por unos cuantos años.

Es cuanto tendría que decir al señor Presidente; pero de acuerdo con mi decisión hacia los libros, no he de dar cabo aquí á este ligero informe, sin lamentar las condiciones del actual edificio en que se guardan, si se compara al que le estaba destinado en la escuela «Petronila Rodríguez» tan ventajoso y adecuado.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

F. D. GUERRICO.

ANEXO G.

ESTADÍSTICA

BUENOS AIRES, Diciembre 31 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación,
Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á la consideración del señor Presidente los resúmenes estadísticos que demuestran el movimiento de las Escuelas Públicas y Particulares de la Capital, Provincias y Gobernaciones, durante el año de 1888.

Como esos cuadros necesitan una esplicación, siquiera sea somera, de los datos que en ellos se contienen, para su mayor aclaración, creo conveniente dividirlos en secciones, como sigue:

Escuelas Públicas de la Capital.
» Particulares de la Capital.
» Públicas de las Provincias.
» Particulares de las Provincias.
» Públicas de las Gobernaciones.

Escuelas Públicas de la Capital

Cuadros números 1 á 11

Comprenden el resumen detallado del movimiento habido en las escuelas de los 15 Distritos de la Capital, durante los meses de Febrero á Diciembre.

Como dije en el Informe que en el año próximo pasado tuve el honor de elevar al H. Consejo, el mayor ó menor número de escuelas que han funcionado en los distintos meses del año, responde á necesidades económicas ó higiénicas á que hubo que atender, clausurando escuelas, ya sea para evitar el contagio de ciertas enfermedades entre los niños, ó para evitar gastos, refundiendo en ótras aquellas escuelas cuya escasa inscripción de alumnos las hacía innecesarias.

Razón es ésta por la cual se notará fácilmente la diferencia del número de escuelas que han funcionado en los distintos meses del año, como sigue:

Febrero. .	124	escuelas.	Julio.	132	escuelas.
Marzo . . .	133	»	Agosto. . . .	133	»
Abril	133	»	Setiembre .	133	»
Mayo. . . .	133	»	Octubre. . .	130	»
Junio	130	»	Noviembre.	128	»

y Diciembre 128 escuelas.

Como se ve, el mayor número de escuelas en ejercicio, corresponde á los meses de Marzo, Abril, Mayo, Agosto y Setiembre, en las que han funcionado 133, en la forma siguiente: Graduadas, 28; Elementales, 62; Infantiles, 29; Nocturnas, 8; Militares, 5 y Correccional, 1.

La inscripción de alumnos ha tenido en este año un aumento de 3615 niños más que en el año pasado; de manera que en 1888 se han inscripto 31330 alumnos, de los que, 15625 son varones y 15705 mujeres.

A su vez, la asistencia media ha aumentado, también, en 3213 alumnos más, sobre el dato del año pasado; es decir, que en este año ha habido 25279 niños asistentes.

El personal docente en su mayor número ha sido desempeñado por 825 preceptores, de los cuales, 208 son varones y 617 mujeres, lo que arroja, por cada maestro, la cantidad de 37,97 niños inscriptos y 30,64 de asistencia media.

Cuadro número 12

Es el resumen general de los cuadros, ó sea, el resumen anual del movimiento escolar de la Capital. Pueden verse en él, en globo, los datos que anteriormente dejo apuntados.

Escuelas Particulares de la Capital

Cuadros números 13 á 16

Comprenden, cada uno, el movimiento trimestral de las escuelas particulares de la Capital.

Han funcionado estas escuelas en el número de 138, distribuidas en la forma siguiente:

De varones.......	58
» mujeres.......	31
» ambos sexos...	49
	138

En el año 1887 funcionaron solo 127 escuelas particulares; en 1888 ha habido, pues, un aumento de 11 escuelas, si bien es cierto que ese aumento tiene su causa es un hecho evidente, como lo expresaré en seguida.

Los alumnos inscriptos han ascendido á 14948; de estos, 7997 son varones y 6951 mujeres; es decir, 3842 niños más que en el año anterior.

Los alumnos asistentes alcanzaron al número de 11432, lo que arroja un aumento de 2232 niños más de asistencia media, que en el año próximo pasado.

En las escuelas particulares se repite claramente el hecho observado en las escuelas públicas: la mayor asistencia media, no corresponde al máximum de la inscripción; ésta es mayor cuando aquélla es relativamente menor, y recíprocamente; dato que puede

comprobarse fácilmente examinando los cuadros respectivos.

El personal docente ha estado representado por 710 preceptores; de éstos, 429 varones y 281 mujeres; de donde se desprende que, para cada maestro, existe la proporción de 21,05 alumnos por inscripción y de 16,10 alumnos por asistencia media.

Las irregularidades con que se recibían estos datos han desaparecido, si no del todo, á lo menos en parte; pudiendo asegurarse que, en lo sucesivo, el temor infundado con que procedían los directores de estos establecimientos, se convierta en la confianza que de suyo hacen abrigar las prescripciones de la Ley.

Cuadro número 17

Comprende el resumen general de las escuelas públicas y particulares de los 16 Distritos Escolares de la Capital.

La anexión que en este año se hizo al Municipio de la Capital de los Partidos de Flores y Belgrano, los cuales componen otros tantos Distritos Escolares, ha aumentado naturalmente el número de escuelass tanto públicas, como particulares y, á su vez, el número de alumnos y todo lo que se refiere á la estadística escolar de la Capital.

Así, pues, tenemos que, entre públicas y particulares, han funcionado 271 escuelas, con 42646 alumnos inscriptos, 34992 alumnos asistentes y 1453 preceptores.

De manera que, en este año, han aumentado 33 escuelas; 3615 alumnos de inscripción, 3726 de asistencia media y 101 preceptores, tan sólo en la Capital Federal.

Escuelas Públicas de las Provincias

Cuadro número 18

En este cuadro se encuentran comprendidos los datos estadísticos de las escuelas públicas que han funcionado en todo el territorio de la República y cuyo detalle es el siguiente:

En su cantidad total, las escuelas han funcionado en el número de 2396, como sigue:

De varones.......	802	escuelas.
» mujeres.......	505	»
» ambos sexos...	1089	»
Total...	2396	escuelas públicas.

El personal docente ha estado representado por 5569 preceptores, de los cuales, 2463 son varones y 3106 mujeres.

El número de alumnos inscriptos alcanza á la cifra de 206569 niños, de los que 110378 al sexo femenino.

La asistencia media está representada por el número de 176259 alumnos.

De todos estos datos, se deduce que, para cada maestro, han habido 36,97 alumnos inscriptos y 31,53 de asistencia media.

Escuelas Particulares de las Provincias

Cuadro número 19

Representa este cuadro el movimiento general de las escuelas particulares habido durante el año á que estos datos se refieren.

Fácilmente se nota en él, que, si bien el movimiento de estas escuelas está muy lejos de igualarse al de las escuelas públicas, tienen, á pesar de todo un aumento notable con relación al número que funcionó en el año próximo pasado.

Digo á pesar de todo, porque es natural que, allí donde las escuelas públicas aumentan, con un programa más vasto y con mayores facilidades pecuniarias para los alumnos y para los mismos padres de familia, es natural decir, que las escuelas particulares disminuyan; que estas cedan en lugar á quellas; que la escuela pública, por sus condiciones, por su carácter y por las autoridades que están encargadas de vigilarla y mejorarla, llame á sus puertas mayor número de niños que las escuelas particulares.

Entre nosotros, sinembargo, se nota que las escuelas particulares aumentan en la misma proporción que las escuelas públicas, lo cual debe atribuirse al aumento notable de población en todo el territorio de la República.

El movimiento de estas escuelas durante el año 1888, ha sido el siguiente:

Han funcionado 831 escuelas; 236 de varones, 245 de mujeres y 350 de ambos sexos.

El personal docente ha estado representado por 1763 preceptores: 870 varones y 893 mujeres.

La inscripción de alumnos ha sido de 48671 niños de éstos, 23246 son varones y 25428 mujeres.

La asistencia media ha sido de 38004 alumnos.

Escuelas Públicas de las Gobernaciones

Cuadro número 20

Han funcionado estas escuelas en el nùmero de 34, en la forma siguiente: 7 de varones, 5 de mujeres y 22 de ambos sexos.

El personal docente ha sido desempeñado por 53 maestros: 27 varones y 25 mujeres.

El número de alumnos inscriptos asciende á 2334, de los cuales, 1287 son varones y 1047 mujeres.

La asistencia media fué de 1788 alumnos.

Como se vé, el número de estas escuelas ha disminuido con relación á las que funcionaron el año pasado (41 escuelas).

La razón de esta disminución se encuentra consignada en el Informe de esta oficina que figura en fojas 39 á 46 de la memoria de 1887; esas escuelas no figuran en el cuadro por haber pasado á depender directamente de las autoridades provinciales respectivas.

En este año se crearon tres escuelas: dos en Candelaria (Misiones) y una en el tercer distrito de Resistencia (Capilla de los Tiroleses).

Cuadro número 21

Es el resumen de los cuadros números 18 y 19 — (en los que también se encuentra comprendido el cuadro número 20) — ó sea, el resumen total de las escuelas públicas y particulares de la República.

Según ese cuadro, el movimiento escolar ha sido el siguiente:

Han funcionado, entre públicas y particulares, 3227 escuelas, con 254806 alumnos inscriptos, 213631 alumnos existentes y 7332 preceptores.

En 1888 ha habido, pues, los siguientes aumentos:

232	escuelas
39.358	alumnos de inscripción
31.966	» de asistencia media y
1.341	preceptores.

Dejando así cumplida, con estas breves reseñas, la prescripción del art. 58 de la Ley de Educación, en lo que á esta oficina se refiere, me es altamente honroso ofrecer al señor Presidente las seguridades de mi mayor respeto y consideración.

P. A.

ANDRÉS A. ISASMENDI,

Auxiliar.

N°

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	Categoría de las Escuelas							Total de Escuelas	Número de Maestros		Total	Inscripción de alumnos		Total
	Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Cor'eccional		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	
1º...........	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	19	33	52	494	267	761
2º...........	1 á 3	2	1	—	—	—	—	3	13	20	33	256	254	510
3º...........	1 á 5	2	1	—	2	—	—	5	16	34	50	233	306	539
4º...........	1 á 4	2	1	—	—	—	1	4	11	28	39	257	331	688
5º...........	1 á 5	2	2	—	—	1	—	5	15	31	46	558	387	945
6º...........	1 á 5	1	2	1	1	—	—	5	8	22	30	125	284	409
7º...........	1 á 10	2	5	1	1	1	—	10	18	57	75	487	583	1070
8º...........	1 á 6	2	3	1	—	—	—	6	12	27	39	248	271	519
9º...........	1 á 5	1	4	—	—	—	—	5	9	34	43	385	527	912
10º..........	1 á 10	1	7	1	1	—	—	10	16	39	55	782	707	1489
11º..........	1 á 4	1	3	—	—	—	—	4	7	44	51	322	543	865
12º..........	1 á 9	2	4	2	1	—	—	9	15	40	55	701	434	1185
13º..........	1 á 11	2	4	5	—	—	—	11	28	32	60	620	719	1339
14º..........	1 á 20	2	14	3	1	—	—	20	27	63	90	1407	1104	2511
15º..........	1 á 12	2	5	5	—	—	—	12	6	29	35	438	468	906
16º..........	1 á 10	2	5	5	—	—	—	10	10	27	37	330	394	724
Totales...	—	28	60	25	8	2	1	124	230	260	790	7743	7629	15372

Buenos Aires, Marzo 15 de 1888.

Nota—Las escuelas Nos 4, 10, 11 y 12 del 12° Distrito no funcionaron por no encontrarse

1

DE LA CAPITAL

de Febrero de 1888

Asistencia media	GRADOS						Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	6°				
452	434	178	105	27	14	3	2662 —	340 —	45 —	3047 —
429	235	111	89	43	22	11	1594 —	100 —	105 —	1802 —
353	230	119	75	56	36	14	2248 —	600 —	182 —	3030 —
389	385	157	83	40	16	7	1841 —	280 —	36 —	2157 —
581	437	245	150	75	33	5	2250 —	484 —	142 —	2876 —
290	276	46	28	—	—	—	1482 —	755 —	212 —	2449 —
961	663	208	110	71	7	1	3678 16	280 —	354 86	4293 02
272	334	94	50	25	10	6	1778 —	—	130 —	1908 —
645	636	161	75	37	3	—	2158 14	794 —	96 —	3048 14
983	1110	218	89	49	8	5	3045 —	840 —	79 —	3964 —
663	479	161	103	78	37	17	2488 —	—	182 —	2670 —
613	678	289	124	62	24	7	2619 —	650 —	165 —	3434 —
992	905	214	138	55	23	4	2503 —	1059 —	158 —	3720 —
1435	1606	556	239	88	18	4	4545 —	1569 —	129 —	6243 —
549	501	229	113	48	11	4	1737 —	531 49	23 32	2291 81
483	386	147	132	40	11	8	1629 53	616 —	— 60	2246 13
10290	9303	3133	1773	798	273	96	38260 83	8898 49	2319 78	49479 10

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

en condiciones higiénicas.

N·

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	Categoría de las Escuelas							Total de Escuelas	Número de Maestros		Total	Inscripción de alumnos		Total
	Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	
1º...........	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	18	32	50	171	485	1156
2º...........	1 á 4	2	1	—	1	—	—	4	17	20	37	460	407	867
3º...........	1 á 5	2	1	—	2	—	—	5	16	34	50	389	576	965
4º...........	1 á 7	2	2	1	1	—	1	7	13	39	52	701	745	1446
5º...........	1 á 4	2	1	—	—	1	—	4	13	28	41	1053	620	1673
6º...........	1 á 6	1	3	1	1	—	—	6	7	22	29	241	434	675
7º...........	1 á 10	2	6	1	—	1	—	10	17	60	77	1161	1110	2271
8º...........	1 á 6	2	3	1	—	—	—	6	12	27	39	542	575	1117
9º...........	1 á 5	1	3	—	—	—	—	5	7	28	35	566	704	1270
10º..........	1 á 10	1	7	1	1	—	—	10	17	39	56	1255	1162	1417
11º..........	1 á 4	1	3	—	—	—	—	4	6	42	48	5539	910	1463
12º..........	1 á 13	2	1	3	1	—	—	13	16	43	59	143	1147	1686
13º..........	1 á 12	2	4	5	1	—	—	12	28	32	60	940	991	1931
14º..........	1 á 20	2	12	5	1	—	—	20	17	61	78	2206	2121	4327
15º..........	1 á 12	2	5	5	—	—	—	12	5	29	34	576	624	1200
16º..........	1 á 10	2	3	5	—	—	—	10	10	27	37	425	480	905
Totales...	—	28	63	29	10	2	1	133	219	563	782	13278	13091	26369

Buenos Aires, Abril 15 de 1888.

2

DE LA CAPITAL

de Marzo de 1888

Asistencia media	GRADOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL
807	605	268	178	59	40	6	2489 68	340 —	76 —	2907 68
725	295	234	181	95	45	17	1766 —	100 —	58 —	1924 —
861	402	195	136	113	81	38	2248 —	600 —	182 —	3030 —
1333	927	286	131	76	18	8	2535 —	540 —	57 —	3132 —
1290	882	393	222	114	49	13	1933 —	320 —	137 —	2390 —
559	368	155	91	42	15	4	1572 —	905 —	169 75	2646 75
1940	1379	491	238	138	25	—	3482 34	240 —	381 —	4103 34
632	723	219	94	56	17	8	1778 —	—	130 —	1908 —
1013	840	257	95	62	13	3	1921 —	794 —	96 —	2811 —
1887	1770	389	175	70	8	5	3070 —	840 —	79 —	3989 —
1189	887	259	148	107	41	21	2396 —	—	182 —	2578 —
1973	1614	624	205	106	31	6	2863 —	920 —	283 86	4066 86
1473	1322	320	161	86	27	5	2545 —	1059 —	164 —	3768 —
3424	2712	991	388	167	47	22	4455 —	1059 —	133 -	6097 —
984	696	296	135	55	13	5	1803 —	531 52	50 —	2394 52
688	469	192	159	53	19	13	1753 —	716 —	31 60	2500 60
20778	16091	5569	2657	1399	489	164	38610 02	9414 52	2222 21	50246 75

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

N°

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	Categoría de las Escuelas							Total de Escuelas	Número de Maestros		Total	Inscripción de alumnos		Total
	Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Cor'eccional		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	
1º..........	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	14	32	46	272	542	1314
2º..........	1 á 4	2	1	—	1	—	—	4	13	20	33	520	457	977
3º..........	1 á 5	2	1	—	2	—	—	5	14	32	46	438	653	1091
4º..........	1 á 7	2	2	1	1	—	1	7	13	39	52	805	828	1533
5º..........	1 á 4	2	1	—	—	1	—	4	13	29	42	1116	661	1777
6º..........	1 á 6	1	3	1	1	—	—	6	6	22	28	301	498	799
7º..........	1 á 10	2	5	1	1	1	—	10	14	54	68	1314	1189	2503
8º..........	1 á 6	2	3	1	—	—	—	6	13	27	40	655	696	1351
9º..........	1 á 5	1	4	—	—	—	—	5	6	33	39	617	774	1391
10º..........	1 á 10	1	7	1	1	—	—	10	17	40	57	1380	1277	2657
11º..........	1 á 4	1	3	—	—	—	—	4	5	43	48	669	1012	1681
12º..........	1 á 13	2	7	3	1	—	—	13	18	46	64	1684	1290	2974
13º..........	1 á 12	2	4	5	1	—	—	12	22	32	54	1013	1046	2059
14º..........	1 á 20	2	10	5	1	2	—	20	23	70	93	2484	2450	4934
15º..........	1 á 12	2	5	5	—	—	—	12	5	29	34	614	688	1302
16º..........	1 á 10	2	3	5	—	—	—	10	11	22	33	521	574	1095
Totales...	—	28	60	29	11	4	1	133	207	570	777	14903	14635	29538

Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.

S

DE LA CAPITAL

de Abril de 1888

Asistencia media	GRADOS						Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	6°				
1088	675	346	180	62	44	7	2427 40	340 —	155 50	2932 90
853	853	269	156	150	52	17	1825 —	100 —	63 —	1988 —
913	440	224	159	129	91	48	2188 —	600 —	182 —	2970 —
1398	1055	323	148	79	19	9	2535 —	540 —	57 —	3132 —
1417	940	407	241	125	50	14	2059 01	280 —	137 —	2476 01
688	454	473	101	48	17	6	1460 —	905 —	128 40	2493 —
2091	1520	549	261	155	18	—	3496 88	280 —	313 16	4090 04
1105	884	279	102	62	17	7	1753 —	»	130 —	1883 —
1128	891	288	127	68	14	3	1996 —	794 —	96 —	9886 —
9195	1962	822	185	75	8	5	3151 —	840 —	79 —	4070 —
1366	1012	305	195	103	45	21	2251 —	»	178 —	2429 —
2391	1887	698	228	119	34	8	3045 50	920 —	202 37	4167 87
1747	1368	392	177	91	26	5	2443 —	1207 —	154 —	3814 —
1913	3125	1108	434	190	50	27	5391 10	1539 —	133 —	7063 —
1049	770	323	132	57	14	6	1810 —	531 52	60 —	9401 52
838	590	243	169	59	20	14	1640 50	683 —	22 23	2345 73
24180	17906	6349	2995	1572	519	197	39472 39	9559 52	2110 66	51142 57

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

N·

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	Categoría de las Escuelas: Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	Total de Escuelas	Número de Maestros: Varones	Mujeres	Total	Inscripción de alumnos: Varones	Mujeres	Total
1º..........	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	14	32	46	805	559	1364
2º..........	1 á 4	2	1	—	1	—	—	4	13	20	33	530	473	1003
3º..........	1 á 5	2	1	—	2	—	—	5	14	32	46	456	690	1146
4º..........	1 á 7	2	2	1	1	—	1	7	14	37	51	856	845	1701
5º..........	1 á 3	2	1	—	—	—	—	3	10	30	40	953	668	1621
6º..........	1 á 7	1	3	1	1	1	—	7	6	23	29	498	517	1015
7º..........	1 á 10	2	5	1	1	1	—	10	13	59	72	1342	1245	9587
8º..........	1 á 6	2	3	1	—	—	—	6	10	28	38	676	706	1382
9º..........	1 á 5	1	4	—	—	—	—	5	8	32	40	629	810	1439
10..........	1 á 10	1	7	1	1	—	—	10	16	41	57	1425	1290	2715
11º.........	1 á 4	1	3	—	—	—	—	4	5	47	52	665	1052	1717
12º.........	1 á 13	2	7	3	1	—	—	13	19	45	64	1737	1326	3063
13º.........	1 á 12	2	4	5	1	—	—	12	24	32	59	1058	1058	2116
14º.........	1 á 20	2	10	5	1	2	—	20	18	77	95	2534	2552	5086
15º.........	1 á 12	2	5	5	—	—	—	12	5	29	34	675	726	1401
16º.........	1 á 10	2	4	4	—	—	—	10	10	22	32	544	587	1131
Totales...	—	28	61	28	11	4	1	133	199	586	785	15383	15104	30487

Buenos Aires, Junio 15 de 1888.

Nota—La planilla estadística de la escuela militar del 7º Distrito ha sido devuelta por
La Escuela militar Nº del 14º no remitió planilla estadística.

4

DE LA CAPITAL

de Mayo de 1888

Asistencia media	GRADOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL
1089	719	342	192	62	42	7	3699 79	340 —	153 —	4192 79
846	360	276	200	98	52	17	2343 —	100 —	28 —	2471 —
996	462	232	171	139	96	46	2522 —	600 —	182 —	3304 —
1458	1097	341	155	80	19	9	3119 —	540 —	57 —	3716 —
1365	807	386	244	120	52	12	2231 60	280 —	137 —	2648 60
761	606	230	110	46	17	6	1870 40	905 —	129 70	2905 10
2161	1597	565	256	151	18	—	3934 20	280 —	312 —	4526 20
7122	698	478	108	74	16	7	2146 —	—	134 —	2298 —
1074	923	297	134	66	11	3	2334 66	794 —	96 —	3224 66
2152	2018	393	211	77	41	5	3710 —	840 —	79 —	4629 —
1336	1019	332	203	97	38	20	3104 —	—	182 —	3336 —
2423	1940	729	223	125	24	8	3622 —	920 —	227 10	4769 10
1725	1378	445	169	95	53	5	2982 —	1207 —	174 —	4363 —
4058	3239	1131	442	192	13	29	5656 —	1539 —	133 —	7328 —
1202	843	344	136	58	16	7	2138 —	531 52	60 —	2729 52
879	606	247	174	67	24	13	2497 55	853 —	4 15	3354 70
24647	18312	6768	3133	1547	533	194	47978 20	9729 52	2087 95	59795 67

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

no venir en debida forma

N·

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	Categoría de las Escuelas: Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	Total de Escuelas	Número de Maestros: Varones	Mujeres	Total	Inscripción de alumnos: Varones	Mujeres	Total
1º...........	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	15	31	46	799	553	1353
2º...........	1 á 4	2	1	—	1	—	—	4	13	20	33	540	459	1009
3º...........	1 á 5	2	1	—	2	—	—	5	11	33	44	459	707	1166
4º...........	1 á 7	2	2	1	1	—	1	7	14	36	50	859	882	1741
5º...........	1 á 3	2	1	—	1	1	—	3	30	11	41	945	668	1613
6º...........	1 á 5	1	2	—	—	—	—	5	8	23	30	460	469	924
7º...........	1 á 8	2	5	1	1	—	—	9	13	59	72	1342	1276	2615
8º...........	1 á 6	2	3	1	—	—	—	6	10	26	36	672	627	1299
9º...........	1 á 5	1	4	—	—	—	—	5	8	33	41	651	857	1508
10º..........	1 á 10	1	7	1	1	—	—	10	13	42	55	1402	1284	1925
11º..........	1 á 4	1	3	—	—	—	—	4	5	47	52	667	1027	1953
12º..........	1 á 13	2	7	3	1	—	—	13	18	47	65	1727	1311	2246
13º..........	1 á 13	2	4	5	1	—	—	12	23	31	54	1041	1042	1574
14º..........	1 á 20	2	11	5	—	—	—	18	17	80	97	2025	2550	4571
15º..........	1 á 12	2	5	5	—	—	—	12	4	31	35	687	747	1434
16º..........	1 á 10	2	5	5	—	—	—	12	12	31	43	543	594	1137
Totales...	—	28	62	26	10	3	1	130	214	580	794	14758	15063	29821

Buenos Aires, Julio 10 de 1888.

5

DE LA CAPITAL

de Junio de 1888

Asistencia media	GRADOS						Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	6°				
973	712	338	196	59	41	2	2777 —	340 —	153 —	3270 —
744	361	306	185	93	39	32	1965 —	100 —	58 —	2123 —
950	478	238	158	148	87	57	2579 —	600 —	182 —	3361 —
1481	1133	337	156	83	20	10	3055 —	540 —	57 —	3652 —
1196	818	380	241	109	55	10	2350 56	300 —	137 —	2787 56
637	413	203	115	45	17	—	1976 26	605 —	158 —	2739 26
2007	1547	597	251	144	18	—	4128 —	280 —	331 —	4739 —
1011	898	269	111	69	15	7	2022 —	—	130 —	2152 —
2686	978	310	138	62	17	3	2437 —	794 —	96 —	3352 —
1694	1975	419	198	79	11	4	3556 —	800 —	79 —	4435 —
3038	1000	324	201	103	45	21	3196 —	—	182 —	3378 —
2023	1913	726	206	117	38	8	3754 —	920 —	247 39	4918 39
4575	1352	435	172	96	23	5	2922 —	1207 —	174 —	4303 —
3771	2865	1015	424	197	47	27	5696 —	1415 —	133 —	7444 —
1114	869	347	148	50	13	7	2156 —	531 52	60 —	2744 42
843	605	265	170	59	26	12	2540 —	753 —	7 —	3300 56
22783	17919	6509	3010	1513	512	210	47109 82	9185 52	2181 91	58478 29

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

N·

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS							TOTAL de Escuelas	Número de Maestros		TOTAL	Inscripción de alumnos		TOTAL
	Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	
1º...........	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	14	33	47	765	542	1307
2º...........	1 á 4	2	1	—	1	—	—	4	14	19	33	527	460	993
3º...........	1 á 5	2	1	—	2	—	—	5	11	34	45	470	702	1172
4º...........	1 á 7	2	2	1	1	—	1	7	14	38	52	833	847	1680
5º...........	1 á 3	2	1	—	—	—	—	3	12	30	42	907	680	1587
6º...........	1 á 5	1	2	—	1	1	—	5	7	19	26	501	467	968
7º...........	1 á 10	2	5	1	1	1	—	10	15	51	66	1527	1286	2813
8º...........	1 á 6	2	3	1	—	—	—	6	11	28	39	687	697	1384
9º...........	1 á 5	1	4	—	—	—	—	5	8	32	40	650	857	1507
10º..........	1 á 10	1	7	1	1	—	—	10	15	48	63	1377	1274	2651
11º..........	1 á 4	1	3	—	—	—	—	4	5	46	51	652	1053	1751
12º..........	1 á 13	2	7	3	1	—	—	13	19	46	65	1756	1320	3076
13º..........	1 á 12	2	4	5	1	—	—	12	24	31	55	1036	1020	2506
14º..:.......	1 á 20	2	11	5	—	2	—	20	19	80	99	2391	2565	4656
15º..........	1 á 12	2	5	5	—	—	—	12	6	33	39	694	745	1439
16º..........	1 á 11	2	5	5	—	—	—	11	11	33	44	564	628	1192
Totales...	—	28	62	27	10	4	1	132	205	601	806	15340	15207	30547

Buenos Aires, Agosto 20 de 1888.

6

DE LA CAPITAL

de Julio de 1888

Asistencia media	GRADOS						Sueldos — $ m/n		Alquileres — $ m/n		Gastos diversos $ m/n		TOTAL	
	1°	2°	3°	4°	5°	6°								
991	692	322	186	59	41	7	2901	—	340	—	153	—	3394	—
821	343	306	179	93	49	17	1965	—	100	—	24	—	2089	—
982	495	228	162	146	95	45	2670	—	600	—	182	—	3452	—
1388	1107	318	144	81	20	10	3145	—	540	—	57	—	3742	—
1207	808	382	231	105	52	9	2379	30	300	—	137	—	2816	30
667	550	237	177	44	20	—	1786	40	605	—	165	06	9556	46
2091	1767	623	253	154	17	—	4127	60	280	—	336	—	4743	60
1211	912	275	148	68	12	7	2209	08	—		130	—	2339	08
1106	978	307	146	57	16	3	2460	—	794	—	96	—	3350	—
2056	1973	399	197	74	12	2	4078	—	800	—	79	—	4957	—
1268	1025	313	198	105	44	20	3048	—	—		182	—	3230	—
2312	1923	745	234	129	38	7	3864	—	920	—	229	22	5013	22
1589	1285	466	170	103	24	8	2932	—	1207	—	174	—	4313	—
3745	3174	1068	440	209	47	25	5791	70	1609	—	133	—	7533	70
1107	877	344	454	49	14	5	9310	—	531	52	60	—	2901	52
879	674	250	165	65	26	12	2630	—	803	—	1	87	3434	87
23533	18585	6583	3140	1534	527	178	48295	08	9429	52	2139	15	59865	75

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

N·

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	Categoría de las Escuelas							Total de Escuelas	Número de Maestros		Total	Inscripción de alumnos		Total
	Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	
1º..........	—	2	1	1	1	—	—	5	13	33	46	720	517	1237
2º..........	—	2	1	—	1	—	—	4	14	19	33	503	547	1048
3º..........	—	2	1	—	2	—	—	5	11	34	45	467	697	1364
4º..........	—	2	2	1	1	—	1	7	13	35	48	213	817	1630
5º..........	—	2	1	—	—	—	—	3	11	30	41	883	675	1558
6º..........	—	1	2	—	1	1	—	5	7	21	28	498	363	961
7º..........	—	2	5	2	—	1	—	10	13	51	64	1503	1259	2762
8º..........	—	2	3	1	—	—	—	6	10	29	39	1332	680	1486
9º..........	—	1	4	—	—	1	—	6	9	31	40	861	834	1695
10º..........	—	1	7	2	—	—	—	10	16	47	63	1369	1268	2637
11º..........	—	1	3	—	—	—	—	4	6	46	52	663	1029	1692
12º..........	—	2	8	2	1	—	—	13	20	49	69	1697	1321	3018
13º..........	—	2	4	5	1	1	—	12	24	33	57	1011	1021	2032
14º..........	—	2	11	5	—	2	—	20	16	81	97	2007	9560	4599
15º..........	—	2	5	5	—	—	—	12	7	34	41	706	746	1452
16º..........	—	2	4	5	—	—	—	11	11	34	45	592	657	1649
Totales...	—	28	62	29	8	5	1	133	201	607	808	15625	15705	31330

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1888.

7

DE LA CAPITAL

de Agosto de 1888

Asistencia media	GRADOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL
892	658	307	171	87	37	7	2815 —	300 —	153 —	3268 —
806	390	243	173	91	44	17	1965 —	100 —	24 —	2089 —
893	489	224	165	149	91	46	2670 —	600 —	183 —	3452 —
1357	1092	292	139	75	20	10	2939 —	560 —	57 —	3556 —
1087	776	393	223	104	53	9	9325 —	300 —	137 —	2762 —
565	546	238	114	43	20	—	1800 40	605 —	160 58	2565 98
2048	1746	601	251	147	17	—	4007 —	280 —	335 60	4622 60
1148	911	275	123	59	11	7	2206 —	—	130 —	2336 —
1343	1054	431	134	59	14	3	2444 —	794 —	96 —	3334 —
2049	1943	432	181	77	12	2	4112 —	800 —	79 —	4991 —
1233	1017	415	195	193	42	29	3112 —	—	182 —	3294 —
2282	1891	723	233	127	38	6	3960 61	920 —	262 —	5142 61
1453	1282	453	766	102	22	7	3032 —	1207 —	166 —	4405 —
3545	1830	1032	431	202	48	24	5700 67	1485 —	133 —	7318 67
990	903	322	161	49	13	4	2450 —	571 72	60 —	3081 72
976	702	282	153	70	44	11	2661 68	750 33	138 99	3551 —
25279	18530	6763	3813	1534	526	182	48200 36	9273 05	2296 17	59769 58

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

N•

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	Categoría de las Escuelas							Total de Escuelas	Número de Maestros		Total	Inscripción de alumnos		Total
	Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Cor'eccional		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	
1º..........	—	2	1	1	1	—	—	5	13	33	46	677	501	1178
2º..........	—	2	1	—	1	—	—	4	13	21	34	487	451	938
3º..........	—	2	1	—	2	—	—	5	11	34	45	458	692	1150
4º..........	—	2	2	1	1	—	1	7	14	35	49	793	818	1611
5º..........	—	2	1	—	—	—	—	3	11	29	30	849	663	1512
6º..........	—	1	2	—	1	1	—	5	7	20	27	494	450	944
7º..........	—	2	5	1	1	—	—	9	14	50	64	1311	1218	2529
8º..........	—	2	3	1	—	—	—	6	10	29	39	686	681	1369
9º..........	—	1	4	—	—	1	—	6	9	31	40	844	829	1673
10º..........	—	1	7	1	1	—	—	10	16	47	63	1346	1252	2598
11º..........	—	1	3	—	—	—	—	4	5	45	50	659	976	1635
12º..........	—	2	8	2	1	—	—	13	19	41	60	1658	1239	2897
13º..........	—	2	4	5	1	—	—	12	25	35	60	975	955	1930
14º..........	—	2	11	5	—	2	—	20	16	81	97	1967	2521	4488
15º..........	—	2	5	5	—	—	—	12	6	35	41	724	751	1475
16º..........	—	2	5	5	—	—	—	12	12	34	46	600	670	1270
Totales...	—	28	63	27	10	4	1	133	201	600	801	14548	14667	29215

Buenos Aires, Octubre 15 de 1888.

8

DE LA CAPITAL

de Setiembre de 1888

Asistencia media	GRADOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL
918	599	314	167	57	41	—	2705 60	300 —	153 —	3158 60
734	337	284	164	90	45	15	2024 —	100 —	51 —	2175 —
964	492	226	158	144	89	41	2670 —	600 —	182 —	3452 —
1322	1081	293	133	74	20	10	2989 —	560 —	52 —	3606 —
1102	747	383	220	99	54	9	2456 —	300 —	137 —	2893 —
664	544	229	111	42	18	—	1870 40	605 —	161 28	2636 68
1951	1574	574	233	131	17	—	5975 92	280 —	336 —	4591 92
1151	937	239	130	55	11	7	2280 —	—	130 —	2410 —
1280	1010	451	141	54	14	3	2462 —	794 —	104 —	3360 —
2065	1917	402	191	74	12	2	4106 —	760 —	79 —	4945 —
1220	981	309	192	94	41	18	2932 —	—	182 —	3114 —
2196	1796	710	222	129	37	6	4192 80	840 —	256 —	5318 80
1353	1205	430	165	100	22	7	3138 —	1207 —	166 —	4511 —
3604	2777	1008	433	200	47	24	5726 —	1485 —	133 —	7344 —
1120	921	321	162	47	14	4	2470 —	726 66	60 —	3255 66
993	703	316	156	62	24	11	2794 —	843 —	152 75	3789 75
22637	17630	6492	2978	1452	506	157	50791 72	9400 66	2340 03	62532 41

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

N°

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	Categoría de las Escuelas: Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	Total de Escuelas	Número de Maestros: Varones	Mujeres	Total	Inscripción de alumnos: Varones	Mujeres	Total
1º..........	—	2	1	1	1	—	—	5	13	31	44	625	472	1097
2º..........	—	2	1	—	1	—	—	4	13	21	34	464	417	881
3º..........	—	2	1	—	2	—	—	5	11	34	45	439	666	1105
4º..........	—	2	2	1	1	1	1	8	16	37	53	963	791	1754
5º..........	—	2	1	—	—	—	—	3	12	30	42	822	644	1466
6º..........	—	1	2	—	1	1	—	6	7	20	27	482	442	924
7º..........	—	2	5	1	1	—	—	9	14	51	65	1268	1198	2466
8º..........	—	2	3	1	—	—	—	6	10	31	41	666	515	1307
9º..........	—	1	4	—	—	—	—	5	9	31	40	615	828	1439
10º..........	—	2	7	1	1	—	—	11	16	51	66	1255	1192	1447
11º..........	—	1	3	—	—	—	—	4	5	45	50	632	923	1555
12º..........	—	2	7	3	1	—	—	13	22	50	72	1571	1180	2751
13º..........	—	2	4	5	1	—	—	12	25	35	60	897	932	1829
14º..........	—	2	11	5	—	—	—	18	18	81	99	1856	2478	4334
15º..........	—	2	4	5	—	—	—	11	6	35	41	732	745	1477
16º..........	—	2	4	5	—	—	—	11	12	34	46	604	675	1279
Totales...	—	29	60	28	10	2	1	130	208	617	825	13013	14098	27111

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

9

DE LA CAPITAL

de Octubre de 1888

Asistencia media	GRADOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL
880	568	294	145	53	37	—	2725 20	300 —	153 —	3178 20
721	310	279	149	87	42	14	2109 —	154 —	44 —	2313 —
907	484	212	156	131	81	41	2670 —	600 —	182 —	3452 —
1426	1260	296	109	59	20	10	3245 —	560 —	181 —	3986 —
1152	729	363	216	96	53	9	2480 —	300 —	137 —	2917 —
640	534	222	109	41	18	—	1918 40	605 —	160 —	2683 40
2049	1532	558	230	129	17	—	4187 20	280 —	360 80	4828 —
1135	957	344	141	70	24	8	3281 72	—	146 —	2527 72
1089	949	286	133	54	14	3	2402 —	824 —	103 —	3329 —
1955	1816	380	167	70	12	2	4499 —	760 —	95 —	5354 —
1154	927	296	190	85	40	17	2998 —	—	182 —	3180 —
2207	1702	656	234	117	36	6	4335 —	840 —	292 —	5467 66
1440	1140	416	148	99	19	7	3142 —	1207 —	166 —	4515 —
3494	2677	975	416	197	45	24	5820 —	1485 —	133 —	7438 —
1166	920	340	153	47	13	4	2420 —	855 66	105 —	3380 66
927	742	287	147	69	23	11	2661 04	843 —	152 55	3656 59
22352	17247	6214	2843	1498	494	156	49993 56	9613 66	2602 55	62210 23

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

N.

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	Categoría de las Escuelas							Total de Escuelas	Número de Maestros		Total	Inscripción de alumnos		Total
	Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	
1º..........	—	2	1	1	1	—	—	5	13	31	44	625	472	1097
2º..........	—	2	1	—	1	—	—	4	13	21	34	464	417	881
3º..........	—	2	1	—	2	—	—	5	11	34	45	439	666	1105
4º..........	—	2	2	1	1	1	1	8	16	37	53	963	791	1754
5º..........	—	2	1	—	—	—	—	3	12	30	42	822	644	1466
6º..........	—	1	2	—	1	1	—	6	7	20	27	482	442	924
7º..........	—	2	5	1	1	—	—	9	14	51	65	1268	1198	2466
8º..........	—	2	3	1	—	—	—	6	10	31	41	666	515	1307
9º..........	—	1	4	—	—	—	—	5	9	31	40	615	828	1439
10º..........	—	2	7	1	1	—	—	11	16	51	66	1255	1192	1447
11º..........	—	1	3	—	—	—	—	4	5	45	50	632	923	1555
12º..........	—	2	7	3	1	—	—	13	22	50	72	1571	1180	2751
13º..........	—	2	4	5	1	—	—	12	25	35	60	897	932	1829
14º..........	—	2	11	5	—	—	—	18	18	81	99	1856	2478	4334
15º..........	—	2	4	5	—	—	—	11	6	35	41	732	745	1477
16º..........	—	2	4	5	—	—	—	11	12	34	46	604	675	1279
Totales...	—	29	60	28	10	2	1	130	208	617	825	13013	14098	27111

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

9

DE LA CAPITAL

de Octubre de 1888

Asistencia media	GRADOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL
880	568	294	145	53	37	—	2725 20	300 —	153 —	3178 20
721	310	279	149	87	42	14	2109 —	154 —	44 —	2313 —
907	484	212	156	131	81	41	2670 —	600 —	182 —	3452 —
1426	1260	296	109	59	20	10	3245 —	560 —	181 —	3986 —
1152	729	363	216	96	53	9	2480 —	300 —	137 —	2917 —
640	534	222	109	41	18	—	1918 40	605 —	160 —	2683 40
2049	1532	558	230	129	17	—	4187 20	280 —	360 80	4828 —
1135	957	344	141	70	24	8	3281 72	—	146 —	2527 72
1089	949	286	133	54	14	3	2402 —	824 —	103 —	3329 —
1955	1816	380	167	70	12	2	4499 —	760 —	95 —	5354 —
1154	927	296	190	85	40	17	2998 —	—	182 —	3180 —
2207	1702	656	234	117	36	6	4335 —	840 —	292 —	5467 66
1440	1140	416	148	99	19	7	3142 —	1207 —	166 —	4515 —
3494	2677	975	416	197	45	24	5820 —	1485 —	133 —	7438 —
1166	920	340	153	47	13	4	2420 —	855 66	105 —	3380 66
927	742	287	147	69	23	11	2661 04	843 —	152 55	3656 59
22352	17247	6214	2843	1498	494	156	49993 56	9613 66	2602 55	62210 23

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

N·

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	Categoría de las Escuelas: Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	Total de Escuelas	Número de Maestros: Varones	Mujeres	Total	Inscripción de alumnos: Varones	Mujeres	Total
1º...........	—	2	1	1	1	—	—	5	14	31	45	567	458	1095
2º...........	—	2	1	—	1	—	—	4	13	90	33	370	363	733
3º...........	—	2	2	—	2	—	—	5	11	34	45	439	657	1096
4º...........	—	2	2	1	—	1	1	7	13	37	50	889	788	1677
5º...........	—	2	1	—	—	—	—	3	12	30	42	808	652	1440
6º...........	—	1	2	—	1	1	—	5	7	21	28	495	417	912
7º...........	—	2	5	1	1	—	—	9	14	38	52	1139	922	2061
8º...........	—	2	3	1	—	—	—	6	10	31	41	649	690	1339
9º...........	—	1	4	—	—	—	—	5	8	31	39	583	817	1400
10º..........	—	1	7	1	1	—	—	10	15	47	62	1104	1027	2131
11º..........	—	1	3	—	—	—	—	4	5	44	49	603	854	1457
12º..........	—	2	7	3	1	—	—	13	22	53	75	1564	1172	2736
13º..........	—	2	4	5	1	—	—	12	25	35	60	864	893	1757
14º..........	—	2	11	5	—	—	—	18	18	80	98	1822	2434	4256
15º..........	—	2	4	5	—	—	—	11	6	37	43	725	715	1440
16º..........	—	2	4	5	—	—	—	11	12	34	46	607	674	1281
Totales...	—	27	61	28	9	2	1	128	205	603	808	13228	13513	26741

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1888.

10

DE LA CAPITAL

de Noviembre de 1888

Asistencia media	GRADOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL
812	529	273	135	51	37	—	2756 —	300 —	153 —	3209 —
659	280	220	112	73	36	12	2120 —	150 —	56 —	2326 —
927	480	216	149	132	77	42	2670 —	600 —	182 —	3452 —
1482	1227	263	102	56	19	10	3111 —	560 —	176 —	3847 —
1112	717	357	210	94	57	9	2480 —	300 —	137 —	2917 —
580	525	224	105	41	17	—	1988 40	605 —	161 —	2754 40
1738	1313	436	196	108	8	—	3362 90	300 —	294 80	3857 60
1099	907	226	119	65	14	8	2395 —	—	146 —	2541 —
974	919	298	132	54	14	3	2382 —	824 —	101 —	3307 —
1567	1582	318	152	63	12	4	4046 —	760 —	79 —	4885 —
1195	857	287	174	83	40	16	2902 —	—	182 —	3084 —
2045	1691	656	233	114	36	6	4478 —	840 —	330 —	5648 —
1399	1092	399	144	96	19	7	3142 —	1247 —	166 —	4555 —
3452	2612	917	412	193	44	24	5820 —	1525 —	133 —	7478 —
1082	902	331	147	43	17	—	2480 —	855 66	105 —	3440 66
1002	749	286	144	69	22	11	2794 —	895 —	150 90	3839 90
21125	16382	5741	2666	1335	465	152	48927 20	9661 66	2552 70	61141 56

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

N·

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente al mes

DISTRITO	Categoría de las Escuelas: Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	Total de Escuelas	Número de Maestros: Varones	Mujeres	Total	Inscripción de alumnos: Varones	Mujeres	Total
1º..........	—	2	1	1	1	—	—	5	13	31	44	567	458	1095
2º..........	—	2	1	—	1	—	—	4	13	20	33	370	363	733
3º..........	—	2	1	—	2	—	—	5	11	34	45	90	631	791
4º..........	—	2	2	1	—	1	1	7	13	37	50	889	788	1677
5º..........	—	2	1	—	—	—	—	3	12	30	42	808	628	1436
6º..........	—	1	2	—	1	1	—	5	7	21	28	495	417	912
7º..........	—	2	5	1	1	—	—	9	14	39	53	1145	995	2170
8º..........	—	2	3	1	—	—	—	6	10	31	41	645	691	1336
9º..........	—	1	4	—	—	—	—	5	8	31	39	580	816	1396
10º..........	—	2	7	1	1	—	—	11	15	51	66	1104	1027	2131
11º..........	—	1	3	—	—	—	—	4	5	44	49	603	854	1457
12º..........	—	2	7	3	1	—	—	13	22	53	75	1564	1172	2736
13º..........	—	2	4	5	—	—	—	11	25	35	57	819	884	1703
14º..........	—	2	11	5	—	—	—	18	16	80	96	1816	2422	4238
15º..........	—	2	5	4	—	—	—	11	6	37	43	717	714	1431
16º..........	—	2	4	5	—	—	—	11	12	34	46	607	674	1281
Totales...	—	29	60	27	8	2	1	128	202	605	807	12819	13564	26383

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

11

DE LA CAPITAL

de Diciembre de 1888

Asistencia media	GRADOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL
689	529	273	135	51	37	—	2660 —	300 —	153 —	3113 —
659	280	220	112	73	36	12	2120 —	150 —	56 —	2396 —
622	328	119	99	87	57	31	2670 —	600 —	182 —	3452 —
1482	1227	263	102	56	19	10	3111 —	560 —	176 —	3847 —
1142	715	355	210	94	53	9	2480 —	300 —	137 —	2917 —
580	525	224	105	41	17	—	1988 40	605 —	161 —	2754 40
1741	1318	440	196	108	8	—	3392 80	200 —	294 —	3886 80
874	909	226	129	55	10	8	2545 —	— —	162 —	2107 —
870	917	277	132	53	14	3	2388 —	824 —	104 —	3316 —
1567	1582	381	152	63	12	4	4433 —	760 —	95 —	5288 —
1195	857	287	174	83	40	16	2902 —	— —	182 —	3084 —
2045	1691	656	233	114	36	6	4478 —	840 —	330 —	5648 —
1323	1061	384	140	92	19	7	3038 —	1247 —	160 —	4445 —
1339	2596	969	412	193	44	24	5694 —	1495 —	133 —	7322 —
1178	896	329	146	43	17	—	2480 —	855 66	105 —	3440 66
1002	749	286	144	69	22	11	2794 —	895 —	150 90	3839 90
18303	16180	5626	2621	1275	441	141	49174 20	9631 66	2580 90	61386 76

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

N°

ESCUELAS PÚBLICAS

Resumen correspondiente

DISTRITO	Categoría de las Escuelas: Número de la Escuela	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	Total de Escuelas	Número de Maestros: Varones	Mujeres	Total	Inscripción de alumnos: Varones	Mujeres	Total
Febrero....	—	28	60	25	8	2	1	124	230	560	790	7743	7629	15372
Marzo......	—	28	63	29	10	2	1	133	219	563	782	13178	13091	26369
Abril.......	—	28	60	29	11	4	1	133	207	570	777	14903	14635	29538
Mayo.......	—	28	61	28	11	4	1	133	199	586	785	15283	15104	30487
Junio.......	—	28	62	26	10	3	1	130	214	580	794	14758	15063	29821
Julio........	—	28	62	27	10	4	1	132	205	601	806	15340	15207	30547
Agosto.....	—	28	62	27	8	5	1	133	201	607	808	14993	15705	30698
Setiembre..	—	28	63	27	10	4	1	133	201	600	801	14548	14667	29215
Octubre.....	—	29	60	28	10	2	1	130	208	617	825	13013	14098	27111
Noviembre..	—	27	61	28	9	2	1	128	205	603	808	13228	13513	26741
Diciembre..	—	29	60	27	8	2	1	128	202	605	807	12819	13564	26387

Buenos Aires, Diciembre de 1888.

12

DE LA CAPITAL

al año de 1888

Asistencia media	GRADOS						Sueldos	Alquileres	Gastos diversos	TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	$ m/n	$ m/n	$ m/n	
10290	9303	3133	1773	794	273	96	38260 83	8898 49	2319 78	49749 10
20778	16091	5569	2657	1399	489	164	38610 02	9414 52	2222 21	50246 75
24180	17906	6349	2995	1572	519	197	39472 39	9559 92	2110 66	51142 57
24647	18312	6768	3133	1547	533	194	47978 20	9729 52	2087 95	59795 67
22783	17919	6509	3100	1573	512	210	47109 82	9185 52	2181 95	58477 29
23533	18585	6583	3140	1534	527	178	48295 08	9429 52	2139 15	59865 75
22667	18530	6713	3213	1504	606	182	48200 36	9273 05	2296 17	59769 58
22637	17630	6492	2978	1452	506	157	50791 72	9400 66	2340 03	62532 41
22352	17247	6214	2843	1498	494	156	49993 56	9613 66	2602 35	62210 23
21125	16382	5741	2666	1335	465	152	48227 20	9661 66	2552 70	61141 56
18308	16180	5626	2621	1275	481	141	49174 20	9631 66	2580 —	61386 76

Domingo Fernández,
Jefe de la Estadística.

N° 15

ESCUELAS PARTICULARES DE LA CAPITAL

Resumen correspondiente al 3er trimestre de 1888

DISTRITOS	CATEGORIA			ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL DE ALUMNOS	ASISTENCIA MEDIA	PRECEPTORES		TOTAL DE PRECEPTORES
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres			Varones	Mujeres	
1°	2	5	—	178	397	575	536	12	17	29
2°	5	1	3	1464	284	1448	1345	61	11	72
3°	2	—	1	243	136	379	298	21	9	30
4°	5	—	1	343	6	349	299	28	3	31
5°	4	—	9	573	678	1251	933	39	35	74
6°	3	1	4	303	234	537	472	25	20	45
7°	6	2	9	1093	692	1785	1768	38	35	73
8°	4	—	3	92	75	167	137	2	4	6
9°	—	—	4	618	148	766	703	20	8	28
10°	5	3	4	250	354	664	540	26	25	51
11°	7	2	—	515	346	861	698	46	16	62
12°	1	2	1	211	373	584	571	8	16	24
13°	4	2	—	433	294	727	615	16	5	21
14°	10	5	4	886	382	1268	1040	41	20	61
15°	8	7	6	763	934	1697	1486	41	49	90
16°	2	1	1	62	37	99	91	5	8	13
Totales...	68	31	50	6727	5370	12097	11432	429	281	710

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1888.

D. Fernández — Jefe de Estadística.

N° 14

ESCUELAS PARTICULARES DE LA CAPITAL

Resumen correspondiente al 2° trimestre de 1888

DISTRITOS	CATEGORIA			ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL DE ALUMNOS	ASISTENCIA MEDIA	PRECEPTORES		TOTAL DE PRECEPTORES
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres			Varones	Mujeres	
1°	2	4	1	183	510	683	427	16	19	35
2°	5	1	3	987	287	1274	1151	63	11	74
3°	3	—	1	476	136	612	478	27	9	36
4°	4	—	1	286	20	306	275	24	3	27
5°	4	3	4	519	498	1017	899	37	16	53
6°	3	2	4	325	290	615	544	33	18	51
7°	6	2	9	1093	692	1785	1768	38	35	73
8°	—	—	3	92	75	167	137	2	4	6
9°	4	—	3	585	121	706	625	20	8	28
10°	5	3	4	250	354	604	540	26	25	51
11°	7	2	—	515	346	861	698	46	16	62
12°	1	2	1	202	395	597	523	7	18	25
13°	3	2	1	474	321	795	660	15	5	20
14°	10	5	4	886	382	1268	1040	41	20	61
15°	7	6	4	373	711	1084	748	27	45	72
16°	2	1	—	52	39	91	73	7	4	11
Totales...	66	33	42	7092	5113	12205	10116	405	256	661

D. Fernández—Jefe de Estadística.

N° 15

ESCUELAS PARTICULARES DE LA CAPITAL

Resumen correspondiente al 3er trimestre de 1888

DISTRITOS	CATEGORIA			ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL DE ALUMNOS	ASISTENCIA MEDIA	PRECEPTORES		TOTAL DE PRECEPTORES
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres			Varones	Mujeres	
1°	2	5	—	178	397	575	536	12	17	29
2°	5	1	3	1464	284	1448	1345	61	11	72
3°	2	—	1	243	136	379	298	21	9	30
4°	5	—	1	343	6	349	299	28	3	31
5°	4	—	9	573	678	1251	933	39	35	74
6°	3	1	4	303	234	537	472	25	20	45
7°	6	2	9	1093	692	1785	1768	38	35	73
8°	4	—	3	92	75	167	137	2	4	6
9°	—	—	4	618	148	766	703	20	8	28
10°	5	3	4	250	354	664	540	26	25	51
11°	7	2	—	515	346	861	698	46	16	62
12°	1	2	1	211	373	584	571	8	16	24
13°	4	2	—	433	294	727	615	16	5	21
14°	10	5	4	886	382	1268	1040	41	20	61
15°	8	7	6	763	934	1697	1486	41	49	90
16°	2	1	1	62	37	99	91	5	8	13
Totales...	68	31	50	6727	5370	12097	11432	429	281	710

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1888.

D. Fernández — Jefe de Estadística.

N° 16

ESCUELAS PARTICULARES DE LA CAPITAL

Resumen correspondiente al 4° trimestre de 1888

DISTRITOS	CATEGORIA			ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL DE ALUMNOS	ASISTENCIA MEDIA	PRECEPTORES		TOTAL DE PRECEPTORES
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres			Varones	Mujeres	
1°	2	4	1	183	510	693	427	16	19	35
2°	5	1	3	987	287	1274	1151	63	11	74
3°	3	—	1	476	136	612	478	27	9	36
4°	4	—	1	248	12	260	245	21	4	25
5°	3	4	5	643	692	1335	1060	27	35	62
6°	4	1	4	303	281	584	537	27	32	59
7°	6	2	9	1093	692	1785	1768	38	35	73
8°	—	—	3	92	75	167	137	2	4	6
9°	3	1	5	512	118	630	599	17	10	27
10°	5	2	5	403	245	648	531	19	19	38
11°	3	2	1	445	150	595	668	30	15	45
12°	1	2	2	202	395	597	523	7	18	25
13°	3	2	1	479	321	800	654	15	5	20
14°	7	3	4	506	287	793	860	20	17	37
15°	7	6	4	373	711	1084	748	27	45	72
16°	2	1	—	52	39	91	73	7	4	11
Totales...	58	31	49	7997	6951	14948	10459	363	282	645

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

D. Fernández—Jefe de Estadística.

N° 18 — EDUCACIÓN COMÚN DE LA REPÚBLICA

Escuelas Públicas de la Capital, Provincias y Gobernaciones

LOCALIDADES	ESCUELAS				MAESTROS			ALUMNOS			
	Varones	Mujeres	Ambos Sexos	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Asistencia media
Capital	48	7	78	133	208	617	825	15625	15705	31330	25279
Buenos Aires	86	84	460	630	540	802	1342	24385	23513	47898	41380
Córdoba	69	41	38	148	140	150	290	7809	4223	11032	8710
Catamarca	32	19	18	69	60	56	116	3687	3868	7555	6028
Corrientes	121	57	20	198	173	93	266	4463	2907	9370	7736
Entre-Ríos	47	38	30	115	130	119	249	5122	2936	8058	7499
Jujuy	25	16	9	50	48	45	93	935	1993	2928	1928
Mendoza	35	7	41	83	93	134	227	5752	3924	9676	8389
La Rioja	42	29	13	84	66	58	124	2888	2229	5177	4727
San Juan	15	8	46	69	40	90	130	4538	3963	8501	7430
Salta	20	18	60	98	73	94	167	5292	3687	8979	7510
San Luis	54	42	19	115	89	99	188	4680	3423	3103	7500
Santa-Fé	111	85	94	290	229	153	373	5943	7203	13146	12819
Santiago	62	24	49	135	73	119	192	4298	2473	6771	5783
Tucumán	15	9	87	111	125	103	228	6497	5300	11797	10815
Gobernaciones	7	5	22	34	26	24	50	1162	945	2102	1585
Escuelas Anexas	13	14	7	34	359	380	739	6115	6800	12915	11141
La República	802	505	1089	2396	2463	3106	5569	111191	95378	206569	176259

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

D. Fernández — Jefe de Estadística.

N° 19

Educación particular en la República

Escuelas costeadas por la iniciativa privada

LOCALIDADES	ESCUELAS				MAESTRAS			ALUMNOS			
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Asistencia media
Capital	58	31	49	138	383	286	669	6697	4951	14948	10459
Buenos Aires	45	65	99	209	157	228	385	6852	5378	12230	9110
Córdoba	39	41	50	130	25	60	85	4016	3801	7817	7215
Catamarca	4	5	6	15	9	13	22	361	349	710	616
Corrientes	12	19	31	62	24	10	34	418	392	810	698
Entre Ríos	13	14	29	56	65	20	85	1139	1263	2402	2036
Jujuy	5	7	5	17	14	12	26	143	59	202	177
Mendoza	3	4	4	11	15	19	34	102	261	363	298
La Rioja	2	1	3	6	7	8	15	60	50	110	89
San Juan	7	6	8	21	12	15	27	150	230	380	316
Salta	2	6	7	15	13	52	65	480	628	1108	939
San Luís	1	2	3	6	2	6	8	75	167	242	199
Santa Fé	23	27	30	80	91	89	180	2033	2122	4155	3408
Santiago	16	8	16	40	34	44	78	830	692	1522	1128
Tucumán	6	9	10	25	19	31	50	987	685	1672	1316
Totales	236	245	350	831	870	893	1763	23243	25428	48671	38004

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

D. Fernández — Jefe de Estadística.

N° 18

Educación común de la República

Escuelas Públicas de la Capital, Provincias y Gobernaciones

LOCALIDADES	Escuelas				Maestros			Alumnos			
	Varones	Mujeres	Ambos Sexos	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Asistencia media
Capital	48	7	78	133	208	617	825	15625	15705	31330	25279
Buenos Aires	86	84	460	630	540	802	1342	24385	23513	47898	41380
Córdoba	69	41	38	148	140	150	290	7809	4223	11032	8710
Catamarca	32	19	18	69	60	56	116	3687	3868	7555	6028
Corrientes	121	57	20	198	173	93	266	4463	2907	9370	7736
Entre-Ríos	47	38	30	115	130	119	249	5122	2936	8058	7499
Jujuy	25	16	9	50	48	45	93	935	1993	2928	1928
Mendoza	35	7	41	83	93	134	227	5752	3924	9676	8389
La Rioja	42	29	13	84	66	58	124	2888	2229	5177	4727
San Juan	15	8	46	69	40	90	130	4538	3963	8501	7430
Salta	20	18	60	98	73	94	167	5292	3687	8979	7510
San Luis	54	42	19	115	89	99	188	4680	3423	3103	7500
Santa-Fé	111	85	94	290	220	153	373	5943	7203	13146	12819
Santiago	62	24	49	135	73	119	192	4298	2473	6771	5783
Tucumán	15	9	87	111	125	103	228	6497	5300	11797	10815
Gobernaciones	7	5	22	34	26	24	50	1162	945	2102	1585
Escuelas Anexas	13	14	7	34	359	380	739	6115	6800	12915	11141
La República	802	505	1089	2396	2463	3106	5569	111191	95378	206569	176259

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

D. Fernández — Jefe de Estadística.

N° 19

Educación particular en la República

Escuelas costeadas por la iniciativa privada

LOCALIDADES	ESCUELAS				MAESTRAS			ALUMNOS			
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Asistencia media
Capital	58	31	49	138	383	286	669	6697	4951	14948	10459
Buenos Aires	45	65	99	209	157	228	385	6852	5378	12230	9110
Córdoba	39	41	50	130	25	60	85	4016	3801	7817	7215
Catamarca	4	5	6	15	9	13	22	361	349	710	616
Corrientes	12	19	31	62	24	10	34	418	392	810	698
Entre Ríos	13	14	29	56	65	20	85	1139	1263	2402	2036
Jujuy	5	7	5	17	14	12	26	143	59	202	177
Mendoza	3	4	4	11	15	19	34	102	261	363	298
La Rioja	2	1	3	6	7	8	15	60	50	110	89
San Juan	7	6	8	21	12	15	27	150	230	380	316
Salta	2	6	7	15	13	52	65	480	628	1108	939
San Luís	1	2	3	6	2	6	8	75	167	242	199
Santa Fé	23	27	30	80	91	89	180	2033	2122	4155	3408
Santiago	16	8	16	40	34	44	78	830	692	1522	1128
Tucumán	6	9	10	25	19	31	50	987	685	1672	1316
Totales	236	245	350	831	870	893	1763	23243	25428	48671	38004

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

D. Fernández — Jefe de Estadística.

N°

RESUMEN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Correspondiente

COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES	ELEMENTALES			TOTALES
	Varones	Mujeres	Mixtas	
Caroya	—	—	1	1
Chubut	—	—	3	3
Choele-Choel	—	—	1	1
Federal	—	—	1	1
General Roca	1	—	1	2
General Acha	1	—	1	2
General Conesa	—	—	1	1
Martín García	1	1	—	2
Posadas — Misiones	1	1	—	2
Concepción »	1	1	—	2
Santa Ana »	—	—	1	1
San Javier »	—	—	1	1
Puerto Bermejo	—	—	1	1
Sampacho	1	1	—	2
Formosa	—	—	1	1
Viedma	1	—	1	2
Pringles—General Mitre	—	—	1	1
Resistencia	—	1	1	2
Presidencia Roca	—	—	1	1
Villa Libertad	—	—	2	2
Victorica	—	—	1	1
San Javier—Rio Negro	—	—	1	1
Candelaria—Misiones	—	—	1	1
Totales	7	5	22	34

O

ⁱE LAS COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

l año 1888

NÚMERO DE MAESTROS			INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS			ASISTENCIA MEDIA
Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	
1	1	2	85	46	131	111
2	2	4	126	91	217	168
1	1	2	35	37	72	46
1	1	2	57	27	84	70
2	1	3	70	32	102	102
1	1	2	27	58	85	58
1	1	2	15	20	35	31
1	1	2	23	17	40	34
2	2	4	88	105	193	146
1	1	2	43	42	85	73
1	1	2	38	17	55	32
1	—	1	36	16	52	41
1	—	1	29	27	56	47
1	1	2	60	51	111	99
3	1	4	90	68	158	125
1	2	3	88	65	153	101
1	1	2	39	19	55	42
1	3	4	86	129	215	161
1	—	1	32	9	41	38
1	2	3	125	102	227	203
1	1	2	65	45	110	64
1	1	2	29	14	43	35
—	2	1	1	10	11	11
27	26	53	1287	1047	2334	1788

N°

RESUMEN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Correspondiente al año

COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Caroya	104	25	6	—	—	—
Chubut	—	—	—	—	—	—
Choele-Choel	71	1	—	—	—	—
Federal	38	19	12	9	6	—
General Roca	75	19	4	3	1	—
General Acha	70	8	7	—	—	—
General Conesa	17	11	7	—	—	—
Martin Garcia	18	14	8	—	—	—
Posadas — Misiones	99	66	28	—	—	—
Concepción »	34	30	15	6	—	—
Santa Ana »	32	23	—	—	—	—
San Javier »	39	13	—	—	—	—
Puerto Bermejo	45	8	3	—	—	—
Sampacho	86	25	—	—	—	—
Formosa	106	38	10	4	—	—
Viedma	61	34	18	14	2	—
Pringles—General Mitre	42	11	2	—	—	—
Resistencia	110	41	26	8	—	—
Presidencia Roca	38	3	—	—	—	—
Villa Libertad	109	87	28	3	—	—
Victorica	43	15	25	17	10	—
San Javier—Rio Negro	31	10	2	—	—	—
Candelaria—Misiones	11	—	—	—	—	—
Totales	1279	503	184	68	24	—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.

31

DE LAS COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

1888 — (Conclusión)

SUELDOS — $ m/n	ALQUILERES — $ m/n	GASTOS — $ m/n	TOTAL — $ m/n	COSTO POR Maestros	COSTO POR Inspectores	COSTO POR Asistencia
146 —	—	20 —	166 —	73 —	126	149
—	—	—	—	— —	—	—
146 —	—	20 —	166 —	73 —	230	363
146 —	—	20 —	166 —	83 —	185	237
219 —	—	20 —	239 —	83 —	244	244
146 —	20	20 —	186 —	83 —	218	3
146 —	—	—	146 —	73 —	417	470
143 —	20	20 —	183 —	73 —	465	532
196 —	150	30 —	376 —	94 —	194	257
146 —	17	4 50	167 50	73 —	243	208
73 —	—	20 —	93 —	73 —	150	290
73 —	10	10 —	93 —	73 —	178	226
73 —	10	10 —	93 —	73 —	166	197
146 —	20	7 —	173 —	73 —	153	170
250 —	—	20 —	270 —	62 —	170	136
185 60	—	—	185 60	92 —	122	186
146 —	10	10 —	166 —	73 —	301	395
250 —	20	40 —	310 —	73 —	144	186
73 —	10	10 —	93 —	73 —	224	244
196 —	20	20 —	236 —	65 33	103	116
146 —	20	—	166 —	73 —	150	259
146 —	—	20 —	166 —	73 —	363	259
73 —	—	20 —	93 —	73 —	844	844
3164 60	327	341 50	3833 10	49 75	162	189

D. Fernández—Jefe de Estadística.

RESUMEN GENERAL DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA

LOCALIDADES	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS			ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL DE ALUMNOS	ASISTENCIA MEDIA	PRECEPTORES		TOTAL DE PRECEPTORES
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres			Varones	Mujeres	
Capital	106	38	127	21690	20656	46278	36711	591	973	1564
Buenos Aires	131	149	559	31237	28891	60128	51839	697	1030	1727
Córdoba	108	82	88	11825	8024	19849	15925	165	210	375
Catamarca	36	24	24	4048	4217	8265	6644	99	69	138
Corrientes	133	76	51	6881	3199	10180	8434	197	103	300
Entre-Ríos	60	52	59	6261	4199	10460	9835	195	139	334
Jujuy	30	23	14	1078	2052	3130	2105	62	57	119
Mendoza	38	11	45	5854	4185	10039	8687	108	154	262
La Rioja	44	30	16	2948	2279	5227	4816	73	66	139
San Juan	22	14	54	4688	4193	8881	7746	52	105	157
Salta	22	24	67	5772	4315	10087	8449	86	146	232
San Luis	55	44	22	4755	3590	8345	7699	91	105	196
Santa Fé	134	112	124	7976	9325	17301	16227	311	242	553
Santiago	78	32	65	5128	3165	8293	6911	107	163	270
Tucumán	21	18	97	7484	5985	13469	12131	144	134	278
Gobernaciones	7	5	22	1287	1047	2334	1788	27	26	53
Escuelas anexas	13	14	7	6115	6800	12915	11141	359	380	739
	1038	750	1439	133802	120806	254608	213631	3333	3999	7332
La República	3227 escuelas.									

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888. *Domingo Fernández*—Jefe de la Estadística.



DATE DUE			

